



ULÚA

Revista de Historia, Sociedad y Cultura

43

ENE - JUN / 2024

Ulúa

Revista de Historia, Sociedad y Cultura

Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales
Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Rector: Martín Gerardo Aguilar Sánchez

Secretario Académico: Juan Ortiz Escamilla

Secretaria de Administración y Finanzas: Lizbeth Margarita Viveros Cancino

Secretaria de Desarrollo Institucional: Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora

Director Editorial: Agustín del Moral Tejeda

Director General de Investigaciones: Roberto Zenteno Cuevas

Encargado de la Dirección del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales: Malik

Laurent Tahar Chaouch

Editor: Horacio Guadarrama Olivera

Editora adjunta: Cecilia Sánchez Martínez

Maquetación: Ma. Guadalupe Marcelo Quiñones

Diseño de forros: Abraham Méndez

Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura es una publicación semestral, cuyo título fue otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor el 20 de enero de 2003, con el Número de Certificado de Reserva 04-2003-012011411200-102. Número de Certificado de Licitud de Título 12761. Número de Certificado de Licitud de Contenido 10333. ISSN: 1665-8973.

Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura está indexada en CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades) y LATINDEX (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal).

Toda colaboración y correspondencia deberá dirigirse a: *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, Diego Leño 8, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México. Tel. y fax: 01 (228) 8-12-47-19. E-mail: ulua@uv.mx.

Distribución: Dirección Editorial, Nogueira núm. 7, Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México, Tels. 228 818 59 80; 228 818 13 88, direccioneditorial@uv.mx, <https://www.uv.mx/editorial>.

Pueden reproducirse textos o partes de ellos con la autorización por escrito del editor y citando la fuente. Los textos firmados son responsabilidad exclusiva de los autores.

Ulúa

Revista de Historia, Sociedad y Cultura

Año 22/Núm. 43

Enero-junio de 2024

Consejo Científico

Montserrat Gárate Ojanguren
Universidad del País Vasco

Esteban Krotz
Universidad Autónoma
Metropolitana-Xochimilco

Oscar Zanetti Lecuona
Universidad de La Habana

Sergio Guerra Vilaboy
Universidad de La Habana

Alonso Pérez Agote
Universidad del País Vasco

Antonio García de León
Universidad Nacional
Autónoma de México

Hira de Gortari
Instituto Mora

Allan Burns
Universidad de Florida

María Skoczek
Universidad de Varsovia

Emilio H. Kouri
Universidad de Chicago

Frédérique Lange
Centro Nacional de Investigaciones
Sociales-París

Alfred H. Siemens
Universidad de Columbia Británica

Alberto Guaraldo
Universidad de Turín

Claudio Lomnitz
Universidad de Nueva York

Solange Alberro
El Colegio de México

María de los Ángeles Romero Frizzi
Instituto Nacional de Antropología
e Historia-Oaxaca

Leticia Gamboa Ojeda
Universidad Autónoma de Puebla

Directora

Carmen Blázquez Domínguez

Comité Editorial

Ricardo Corzo Ramírez

Silvia Méndez Main

Fernanda Núñez Becerra

José Ronzón León

María Gabriela Torres Montero

Sumario

ARTÍCULOS

La Habana en el sistema de situados al Gran Caribe: una aproximación historiográfica (1530-1810)
Roide Alfaro Velázquez..... 11

Mujeres españolas en el Veracruz del siglo XVI. Aproximaciones a su cotidianidad, entre el Viejo y el Nuevo Mundo
José Ronzón39

Empresas y trabajadores: la construcción de infraestructuras auxiliares del ferrocarril en México en las primeras décadas del siglo XX
Leonor Eugenia Reyes Pavón63

Apuntes para una historia ambiental de la industria petrolera en México: algunas reflexiones y consideraciones
Cándido Eugenio Aguilar Aguilar.....93

Paisaje y territorio simbólico: manantiales, cerros y vestigios del pasado en la memoria del pueblo de Carapan, Michoacán, México
Ana Paula Stocker..... 125

Hacer escuela en una ciudad industrial. Los telebachilleratos comunitarios en León, Guanajuato
Valeria Pamela Ramos Banda..... 149

La necesaria participación de profesores en la elaboración e instrumentación de reformas curriculares, de Enrique Peña Nieto a Andrés Manuel López Obrador (2012-2022)
Paulina Araceli Romo Rodríguez y Salvador Camacho Sandoval..... 177

RESEÑAS

Sobre: Karina Busto Ibarra, *El Pacífico mexicano y sus transformaciones. Integración marítima y terrestre en la configuración de un espacio internacional, 1848-1927*, por Luis Carlos Villanueva Figueroa203

Sobre: Efraín Quiñonez León y Yovana Celaya Nández (coords.), <i>El municipio: problemas históricos y desafíos contemporáneos</i> , por Julio Contreras Utrera.....	209
Sobre: Luis Alberto Montero García y Virginie Thiébaud (coords.), <i>Campo cañero e industria azucarera de los siglos XIX a XXI. Historia y territorios</i> , por Ruth E. Arboleyda Castro	219
COLABORADORES	225
NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES	229

ARTÍCULOS

La Habana en el sistema de situados al Gran Caribe: una aproximación historiográfica (1530-1810)

Havana in the Situated System to Greater Caribbean: a Historiographical Approach (1530-1810)

ROIDE ALFARO VELÁZQUEZ*

Recepción: 27 de abril de 2023

ISSN (impreso): 1665-8973

Aceptación: 5 de junio de 2023

ISSN (digital): en trámite

DOI: <https://doi.org/10.25009/urhsc.v2810>

Resumen:

El situado fue un mecanismo de financiación sin paralelo en otros modelos coloniales más allá del español. Si bien su génesis se ubica en el siglo XVI, es la centuria dieciochesca donde alcanza sus mayores índices de remisión hacia las zonas favorecidas, aquellas periferias del Imperio sin recursos para lograr su autogestión financiera, pero con una centralidad geopolítica que las convertían en “llaves del Nuevo Mundo”. El presente trabajo propone destacar los referentes historiográficos que se detienen en las relaciones financieras entre Nueva España y Cuba e invita a transgredir las fronteras geográficas del erario novohispano para resaltar el rol articulador y de equilibrio caribeño que jugó la villa de La Habana en la estrategia imperial española. De igual manera, insta a abrir aquellas puertas temáticas que aún permanecen en penumbras dentro de la multiplicidad de consecuencias que tuvieron estos envíos en metálico en las economías “nacionales” de las plazas militares caribeñas.

Palabras clave: Virreinato, situado, La Habana, historiografía, Caribe.

* Posdoctorante en el Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, e-mail: roide1985@gmail.com.



Abstract:

The *situado* was a Spanish financing mechanism without parallel in other European colonial models. Although its genesis is located in the sixteenth century, it is the eighteenth century where it reached its highest rates of remission to favored areas, those peripheries of the empire without the necessary resources to achieve financial self-management, but with a geopolitical centrality that turned them into the “keys of the New World”. The present work highlights the historiographical references that concentrate on the financial relations between New Spain and Cuba and allows the article to transgress the geographical borders of the New Spain’s treasury to highlight the articulating and Caribbean balancing role that the *villa* of Havana played in Spanish imperial strategy. In the same way, it provokes the reader to open those thematic doors that remain in the shadows within the multiplicity of consequences that these cash shipments had on the “national” economies of the Caribbean military posts.

Key words: Viceroyalty, *situado*, Havana, historiography, Caribbean.

De todas estas grandes ciudades, La Habana se semeja más a las de Europa en cuanto a sus usos, lujo refinado, y tono del trato social. En La Habana se conoce mejor la situación de los negocios políticos y su influjo en el comercio.

ALEXANDER VON HUMBOLDT¹

PRECISIONES Y PALABRAS INICIALES

EL ROL DE CUBA DENTRO DEL IMPERIO español es un tema de frecuente presencia en los estudios del reino de Clío de ayer y de hoy. Inicialmente, las relaciones colonia-metrópoli centraron el interés de los estudiosos de la historia colonial, dejando un tanto al lado la multiplicidad de nexos, redes y relaciones de diversa índole que se construyeron con el paso de los siglos entre las posesiones coloniales del Nuevo Mundo. Para bien de la ciencia histórica latinoamericana, desde fines del siglo anterior, se ha producido una abundante producción historiográfica

¹ Humboldt (1927, pp. 231-232).

preocupada por escudriñar los nexos históricos construidos durante siglos entre la isla caribeña y el virreinato de la Nueva España.

El situado fue una iniciativa de gestión económica, fiscal y administrativa *sui generis*, pero que no fue privativo del virreinato de la Nueva España. Con otro nivel de complejidad y peso económico, la práctica fue extendida igualmente a los virreinos del Perú y de Nueva Granada.² Se convirtió en el motor de esas economías coloniales de menor peso productivo, pero de vital importancia geopolítica, militar y estratégica. Su aplicación fue característica del modelo colonial español, no conociéndose igual iniciativa en la empresa expansionista francesa, británica u holandesa. El sistema de situados permite comprender la larga permanencia en el tiempo del Imperio español y, a su vez, cómo los grandes gastos militares para el mantenimiento colonial y su defensa fueron autogestionados por las propias posesiones americanas sin afectar las arcas centrales de la metrópoli.³

El envío de estas remesas no se redujo a los límites de los gastos militares sino, en un sentido más amplio, se convirtieron en una forma de sostenimiento y expansión de aquellos sectores privilegiados e interesantes para la Corona. Si en su generalidad fueron montos económicos encargados de cubrir la construcción de estructuras militares y el pago de funcionarios públicos y el ejército, cada territorio regional presenta peculiaridades en su uso de acuerdo al rol que jugaba dentro de la geopolítica imperial española.

Este trabajo, aspira a sistematizar los referentes historiográficos en relación con el situado dentro de las relaciones *intraimperiales* construidas entre Nueva España y Cuba y, más específicamente, La Habana, para de esta manera destacar su rol geoestratégico en las redes de financiamiento establecidas para el sostenimiento militar de los territorios caribeños. Temporalmente, se detiene entre fines del siglo XVI e inicios del siglo XIX, o lo que es lo mismo, durante toda la época de surgimiento, perfeccionamiento, consolidación y crisis del situado como mecanismo fiscal de sostenimiento

² Para comprender las zonas de distribución del erario virreinal de la Nueva España, del Perú y Nueva Granada, consúltese Grafenstein (2012a, p. 116).

³ Carlos Marichal, en apretada síntesis y haciendo uso de la historia comparada, establece las estrategias fiscales y de financiamiento para asumir los cuantiosos gastos de las guerras entre las potencias coloniales del siglo XVIII y los consecuentes cambios geopolíticos en el mapa caribeño y continental (Marichal, 1992, pp. 39-43).

militar y geopolítico del Imperio español en el Caribe, pero con especial atención en la segunda mitad del XVIII, periodo donde se registra el *cenit* de las remesas novohispanas por la convulsión bélica caribeña.

Se propone la necesidad de un cambio de perspectiva geográfica, no centrada en la fiscalidad del erario novohispano para el mantenimiento de las plazas de la región marítima caribeña, sino en el papel de La Habana como el pivote y eje articulador de este sistema de gestión económica.⁴ Es así como pueden identificarse los vacíos historiográficos y las puertas que aún quedan por abrir dentro de la complejidad de estas relaciones fiscales para el caso específico de la villa habanera, lo que ofrece nuevas perspectivas y posibilidades de diálogo desde otras miradas, fuentes y estudios.

El argumento transita, inicialmente, por la identificación del Caribe como un espacio geográfico que determina la supervivencia o el descalabro de los esquemas coloniales dieciochescos, lo que conllevó a que se convirtiese en la región marítima que mayores dotaciones por concepto de situado concentró y, dentro de él, La Habana, como eje articulador de la estrategia fiscal de financiamiento. Posteriormente, viaja por aquellos referentes con una clara vocación jurídico-fiscal, que permiten establecer las pautas legitimadoras del situado novohispano como estrategia imperial y los mecanismos reguladores del erario de la Nueva España para cumplir con la creciente demanda, demostrando la relación causa-efecto de guerra-situados. En un tercer momento, se destaca la centralidad de La Habana como eje articulador del diseño fiscal de financiamiento del Imperio español en el Caribe y territorio de ensayo de políticas imperiales en la era borbónica, hasta llegar al preocupante tratamiento y olvido que ha tenido la temática en la historiografía nacional cubana.

La diversidad de los estudios historiográficos que ahondan en el tema, transgrede las fronteras nacionales de México, España, Estados Unidos y, en menor medida, Cuba. Ello demuestra la salud intelectual de la temática y permite confrontar visiones, actores sociales, campos y objetos de

⁴ Se persigue el empleo de un enfoque “geográfico” diferente, no en función de la metrópoli, sino de la colonia cubana y la villa habanera en particular como pivote articulador del sistema de situados y el esqueleto militar del Imperio español en el Gran Caribe. Para un mayor detenimiento sobre las implicaciones de este cambio de mirada en la dimensión geográfica, consúltese Yuste y Souto (2000, pp. 7-18).

estudio, no desde una arista específica sino desde las múltiples ramificaciones que tienen las relaciones colonia-colonia dentro del Imperio español y su singular manera de gestión de los recursos financieros.

EL GRAN CARIBE COMO CENTRO GEOPOLÍTICO. LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO IMPERIAL

El origen del situado novohispano hacia Cuba se ubica en 1529, fecha en la que por disposición de Real Cédula se cargaba a la caja mexicana, el pago del salario de Gonzalo de Guzmán, tesorero de Cuba. Sin embargo, la mayor estabilidad en las remesas comienza a partir de 1550, tras las labores de construcción de las fortificaciones militares en La Habana como un punto trascendental en el mantenimiento de las relaciones intrainimperiales. La solicitud del cabildo habanero en 1552 para el pago del precio relativo a treinta esclavos y diez mil pesos al rey mediante el tesoro mexicano, todo con destino a las labores de fortificación, inauguró la práctica de cubrir las tareas constructivas y de defensa con dinero de Nueva España.

Se refiere entonces a la “situación” sobre una plaza militar determinada para el otorgamiento de una cantidad fija de dinero con el fin cubrir gastos militares de pertrechos y financiar fortificaciones, víveres y municiones. El funcionamiento de estas finanzas del erario novohispano se ejecutaba de acuerdo a los flujos fiscales en tres niveles: los realizados al interior de cada virreinato o capitanía general y entre sus Cajas Reales, las remesas enviadas entre las diversas colonias americanas y las transferencias directas a la metrópoli.

Pocas regiones históricas despiertan tanto interés historiográfico como el Caribe, lo que le ha permitido el nombramiento indistinto de Mediterráneo americano, Circuncaribe, Golfo Caribe o Gran Caribe, por autores como Humboldt (1927), John Jay TePaske (1983), Sidney Mintz (1966), Andrzej Dembicz (1979), Eric Williams (1970), Juan Bosch (2009), Antonio Gaztambide-Geigel (1996), Arturo Sorhegui (2009) y Johanna von Grafenstein (1997), todos ellos para referirse a la región que une el Mar Caribe con el Golfo de México. Región geohistórica que la isla de Cuba divide y domina geográficamente en dos secciones: el Golfo

de México, con 1 590 000 kilómetros cuadrados, y el Mar Caribe, con 1 940 000 kilómetros cuadrados (Marrero, 1950, pp. 6-7).

Dentro de la región grancaribeña fue construido el amplio cinturón defensivo donde se ubican los principales puertos y presidios, de cuya custodia dependía la libertad de las comunicaciones de la metrópoli y sus posesiones continentales. La importancia geopolítica de la zona geográfica quedó demostrada no sólo como cuna del Imperio colonial español, sino cuando, desde el propio siglo XVI, se emprendió un ambicioso plan para fortificar los enclaves más importantes de la cuenca marítima. Como ha defendido Ernest Sánchez Santiró, el binomio “guerra-situados” atraviesa todo el escenario histórico de la presencia española en las Américas hasta la primera década del siglo XIX, en aras de garantizar la hegemonía caribeña por sobre sus vecinos europeos.

La concepción estratégica del Caribe como región fronteriza de disputa constante en los intereses imperiales, impulsó la creación de una red defensiva que alcanzó hasta una veintena de plazas militares en el Caribe. No es casual que hacia el Gran Caribe se destinaran la mayor cuantía de las remesas novohispanas por concepto de situados desde el siglo XVII y que, dentro de él, la supremacía habanera por su rol geopolítico y militar fuera evidente. Como contabiliza Rafal Reichert, durante la primera mitad del siglo XVII, los niveles siempre fueron ascendentes: entre 1609 y 1621, el accidente habanero fue beneficiado con 37.10% de los envíos hacia la región, de 1622 a 1635 absorbió 43.7%, para disponer de más de la mitad en los años que van de 1636 a 1648 (52.85%) (Reichert, 2012b, pp. 50-57). Iniciativa imperial que, para el siglo XVII, remitió 43.87% de los situados con destino al Gran Caribe, 37.96% a las Islas Filipinas y el restante 18.17% a la frontera norte. Dentro de las posesiones más favorecidas en el Caribe, La Habana ocupó 42.54%, a Santo Domingo fue enviado 21.91% y a San Agustín de La Florida, 16.67% (Reichert, 2012a, p. 27).

El creciente rol geopolítico alcanzado por el Caribe durante el siglo XVII, es patente en la producción historiográfica preocupada por la fiscalidad y el envío de situados de las cajas novohispanas a las plazas militares del Gran Caribe. No son comunes los trabajos de esta naturaleza durante el siglo de regularidad inicial de la iniciativa, en los que se detiene con especial agudeza Rafal Reichert en los referidos artículos “Entre la paz

y la guerra, el gasto militar novohispano en la región del Gran Caribe (1609-1648)”, “El situado novohispano para la manutención de los presidios españoles en la región del Golfo de México y el Caribe durante el siglo XVII” y “Gastos militares que sufragó Nueva España para mantener los presidios en la región del Circuncaribe durante el reinado de Carlos II (1665-1700)”, todos del año 2012.

Con igual interés, un año después (2013) es publicado su texto *Sobre las olas de un mar plateado: la política defensiva española y el financiamiento militar novohispano en la región del Gran Caribe, 1598-1700*. El mismo autor, en trabajos más recientes,⁵ se preocupa incluso por el sistema defensivo ultramarino, la vida soldadesca en la guarnición de La Habana y la importancia geopolítica del Caribe en la estrategia militar de la Casa de Austria, siempre manteniendo su foco temporal dentro del siglo XVII, el objeto analítico en las finanzas novohispanas y el campo espacial en el interés geopolítico del Gran Caribe.

A diferencia del siglo XVII, la centuria dieciochesca sí despierta un especial interés para los estudiosos de la fiscalidad, la historia económica, la historia naval y la estrategia imperial borbónica en materia de control geopolítico del espacio caribeño desde el mantenimiento de las plazas militares del Mediterráneo americano. Sin duda, un referente obligado en la temática lo constituye la obra compilada por Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein del año 2012, bajo el título *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*. En ella se dan cita historiadores, además de los coordinadores, de la talla de Matilde Souto, José Manuel Serrano, Allan Kuethe, Argelia Pacheco Díaz, Adolfo Meisel, Yovana Celaya Nández, Laura Náter, entre otros. Todos empeñados en profundizar en la estrategia de financiamiento del Imperio español para con los presidios americanos, dentro de su atención geopolítica durante el siglo XVIII, en puntos como Portobelo, La Habana, Puerto Rico Cartagena de Indias, Texas y Filipinas. El trabajo en su conjunto está concebido para la reconstrucción de los flujos monetarios desde Nueva España y Perú hacia los enclaves militares favorecidos dentro del mapa colonial ibérico en

⁵ En relación con el texto de 2013, véase Reichert (2013). Cuando destacamos trabajos más recientes, nos referimos a Reichert (2016) y Reichert (2020).

escenarios de máxima tensión bélica durante el siglo XVIII. Sin embargo, se desentiende, más de lo deseado, del rol catalizador que tuvieron estas remesas dentro de la estructura política, social y económica de estas áreas fronterizas y “periféricas” y su impacto posterior cuando se detuvo el instrumento financiero.

Mérito innegable del trabajo es, precisamente, recopilar estudios más allá de las fronteras del Gran Caribe. El predominio de la región dentro de las prioridades financieras y geopolíticas del erario virreinal, ha hechizado a los estudiosos del tema e impulsado a acercarse a su ámbito espacial, despertando menor interés en los restantes territorios favorecidos. Carlos Marichal define incluso tres grandes subzonas que merecen estudiarse con especial detenimiento dentro de las complejas relaciones financieras, comerciales, económicas, políticas y militares de Nueva España con las distintas secciones del Gran Caribe (Souto & Marichal, 2012, pp. 89-90). Ellas son: 1) la región conocida como Barlovento: Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y las Antillas menores, que siempre recibieron en su conjunto las más cuantiosas sumas; 2) la costa venezolana y parte del virreinato de la Nueva Granada, que sólo recibieron remesas ocasionalmente y que historiográficamente son los que menos interés han despertado; 3) las Floridas y la Luisiana, donde las primeras recibieron el sustento desde el propio siglo XVI hasta 1763 para ser reanudado en 1783, mientras la segunda cobró importancia tras culminar la Guerra de los Siete Años y pasar de manos de Francia a España.

Con un enfoque serial en lugar de simples cortes temporales, y tomando en cuenta que es la época con mayor presencia bélica en el Caribe por lograr su control trastocando el mapa de los tradicionales imperios europeos en el Nuevo Mundo, Sánchez Santiró detecta para el siglo XVIII cuatro grandes etapas en el envío de situados (Sánchez, 2015, pp. 89-92). El primer periodo lo enmarca entre 1720 y 1778, con un crecimiento leve modificado por la Guerra de la Oreja de Jenkins (1739-1748) y por la entrada española en la Guerra de los Siete Años (1756-1763). El segundo, que abarca de 1779 a 1788, comprende el *cénit*⁶ de los situados

⁶ Un acercamiento a esta época histórica en concreto, puede encontrarse en Marichal y Souto (1994), e igualmente en Souto y Marichal (2012) y Grafenstein (2012a).

grancaribeños, cuyo crecimiento exponencial es resultado de la contienda con Gran Bretaña en el marco de la rebelión de las Trece Colonias (1779-1783). La tercera etapa (1789-1800) muestra un proceso de estancamiento en comparación con los niveles ascendentes que se venían dando desde 1770, y el gradual cambio de intereses de la metrópoli por atender su erario en particular ante su realidad europea, a pesar de envíos elevados al Circuncaribe en años puntuales (1796 y 1799) durante la Primera Guerra Naval contra Gran Bretaña (1796-1802) y que engloba igualmente la Guerra de la Convención Francesa entre 1793 y 1795. Por último, entre 1801 y 1808, se evidencia la caída sin retorno de los situados novohispanos al Caribe y se rompe la histórica dualidad “guerra-situados”, cuando a pesar de la Segunda Guerra Naval contra los británicos (1804-1808) no se produjeron envíos significativos y se regresaba a las cuantías de 1720.

En relación con esta dualidad guerra-situados durante el siglo XVIII y el papel del Caribe como zona fronteriza y bisagra en los planes imperiales de la estrategia borbónica, es Johanna von Grafenstein la autora más prolífica historiográficamente hablando. Con trabajos incluso desde el siglo pasado, ha incursionado desde las concepciones espaciales dentro de la visión imperial española, las relaciones internacionales y comerciales construidas dentro del Caribe del XVIII, el Circuncaribe como construcción geohistórica, la composición, distribución y modalidades de envío del situado novohispano, hasta el rol de Nueva España como fuente de recursos y las formas de provisión y abasto de armada y presidios militares en el Gran Caribe más allá de los envíos en metálico (pólvora, uniformes, harina de trigo, pertrechos de guerra, alimentos, etc.). Incluso, se ha animado, haciendo gala de un feliz manejo de la historia comparada en estudios recientes, a analizar los índices de financiamiento novohispanos para los territorios caribeños durante la Guerra de los Siete Años y la insurgencia militar de las Trece Colonias, y a desdeñar, desde la larga duración histórica, esta manutención para los gastos de tierra y mar durante el “largo siglo XVIII”, es decir, el que va 1698 a 1808.⁷

⁷ Resulta imposible analizar con detenimiento en este espacio la amplia producción historiográfica de Johanna von Grafenstein, la que a la vez constituye referente indispensable para éste y venideros estudios sobre el tema. Ello no impide que nos animemos a destacar un conjunto de trabajos que marcan las pautas teóricas y

Dentro del siglo XVIII, la Guerra de los Siete Años constituyó un parteaguas dentro de la política imperial. La entrada de España al conflicto no cambió el rumbo de la guerra, y las derrotas provocadas por los británicos a las fuerzas franco-españolas no hicieron más que sucederse. La toma de La Habana por los ingleses demostró la vulnerabilidad del Imperio español, y las décadas posteriores al tratado de paz firmado en París, significaron para Francia y España años de preparación para el desquite bélico y para romper de una vez por todas con la hegemonía inglesa.

Como resultado de la contienda, España recobró La Habana pero tuvo que ceder la Florida e incorporó a su Imperio la porción oeste de la Luisiana francesa. La Guerra de los Siete Años resultó ser para Inglaterra y Francia la más costosa de todo el siglo XVIII: su afán por llevar a cabo nuevas políticas fiscales que garantizaran una mayor obtención de recursos para el sostenimiento de la guerra, traería como consecuencia un peligroso aumento de las deudas metropolitanas. En ambos casos, los gastos bélicos fueron financiados por el erario metropolitano. En España, en cambio, el sistema de situados garantizó una realidad totalmente distinta.⁸

Johanna von Grafenstein resalta, comparativamente, datos insólitos en el cubrimiento de los gastos militares por el erario novohispano durante las dos pugnas bélicas más importantes del siglo XVIII. Si durante la Guerra de los Siete Años los situados destinados solamente hacia La Habana oscilaron entre 1 231 674 pesos en 1756 y 3 036 198 pesos en 1763, los gastos de guerra financiados por la Caja Real mexicana entre 1779 y 1784, durante la sedición norteamericana y destinados a los fondos militares de La Habana, fueron de 29 897 517 pesos, distribuidos en 18 008 395 pesos para gastos del Ejército, 10 345 300 pesos para la Marina y 1 543 822 pesos para el monopolio del tabaco (Grafenstein, 2012b, pp. 127-131).

A lo largo de la permanencia de los situados como estrategia de estabilidad del aparato militar imperial español, el escenario caribeño siempre concentró las mayores sumas remesadas por la Real Hacienda novohispana y, dentro de él, La Habana. El rol geopolítico del puerto habanero

metodológicas para cualquier interesado en estos menesteres y que, hasta este momento, no han sido referidos en el presente trabajo. Entre ellos, Grafenstein (1996, 2000, 2003, 2020).

⁸ Un análisis comparativo en materia de la política económica y fiscal de las tres potencias europeas dentro de las guerras imperiales del siglo XVIII, se encuentra en Marichal (1992, pp. 37-40).

le hizo funcionar como concentrador y distribuidor de las asignaciones de Barlovento, así como eje articulador y estabilizador del mapa colonial ibérico en las Américas. Sin embargo, la generalidad de la producción historiográfica sobre el tema, analiza con mayor detenimiento a la fiscalidad del erario virreinal y su salud financiera, y destaca a la región del Gran Caribe como la más favorecida —por encima de la frontera norte y Filipinas—, al convertirse en un espacio de constante crispación bélica durante todo el siglo XVIII, lo que lo hizo ser el “siglo dorado de los situados”.

BASES HISTÓRICO-JURÍDICAS DEL SITUADO. GUERRA Y FISCALIDAD COMO FUNDAMENTO

El gasto bélico constituía la mayor parte de las transferencias provenientes de la Tesorería novohispana durante todo el siglo XVIII. Un egreso, que como resalta Ernest Sánchez Santiró, se componía de tres grandes agregados: los sueldos que percibían los cuerpos militares con cargo a la Real Hacienda novohispana; los situados “foráneos” (como forma de distinguir la diferente territorialidad de los situados: en el reino de Nueva España y sus provincias y los remitidos fuera de él) enviados a dos espacios geográficos: Filipinas y el Gran Caribe, y los “gastos de guerras varios”, comprendido como un apartado que incluía desde el armamento y avituallamiento de los cuerpos militares hasta el mantenimiento y construcción de fortalezas, presidios y astilleros para la construcción naval (Sánchez, 2015, p. 82).

Desde fines del siglo pasado fue inaugurada una poderosa tradición historiográfica, concentrada en la historia económica en general y la historia fiscal en particular, preocupada por reconstruir una visión global del conjunto de rentas, pagos y monopolios que conformaban el real erario de la Nueva España. Ella permitió no solo una fotografía instantánea de la fiscalidad del Imperio español, sino una secuencia temporal donde podía comprenderse tanto los ciclos generales del fisco virreinal como la evolución de sus rentas y conceptos fiscales más específicos.

Impulsor de esta iniciativa fue el esfuerzo conjunto de John Jay TePaske, José Jesús Hernández Palomo y Mari Luz Hernández Palomo con la obra *La Real Hacienda de Nueva España: La Real Caja de México*

(1576-1816), publicada en 1976. Trabajo que conllevó un poderoso procesamiento, localización y ordenamiento de las cartas cuentas de la caja matriz de México, corazón de la Real Hacienda del virreinato, y que permitió, además, el análisis comparativo desde el primer periodo de la Conquista hasta la víspera del proceso de descolonización.

Esta obra despertó el interés de un notable número de historiadores e instituciones que continuaron la labor de procesamiento fiscal de los ingresos y egresos de las Cajas Reales del virreinato. Entre 1986 y 1988 salía a la luz *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España* de Herbert S. Klein y John Jay TePaske, obra que posibilitó, con una rica recopilación estadística, disponer de la totalidad financiera de las Cajas Reales, aunque existiesen vacíos en algunos periodos y tesorerías. El libro marcó, como pauta metodológica, que a partir de las cartas cuentas se disponía de una fuente imprescindible para el procesamiento de los recursos económicos de la Tesorería de la Nueva España y las actividades económicas a las que se destinaron dichos fondos.⁹

Tanto uno como otro estudio permitieron dilucidar los destinos de las sumas monetarias que salían de las Cajas Reales y las proporciones destinadas a gastos de defensa y Hacienda, las ayudas al clero, las pensiones, las transferencias a las posesiones del Imperio en el Gran Caribe y Filipinas, y las remesas a la metrópoli, como fuentes principales. Remesas que, en la última etapa colonial, representaron para España 75% del total de las remesas oficiales de las Américas y que, para el caso cubano, en concepto de situados de la Nueva España, entre 1765 y 1788, representaron 75% del total de ingresos registrados por la Tesorería principal de Cuba, cuando en este periodo llegaron a ser 57 739 000 pesos (Marichal, 1992, pp. 47-51; Sagra, 1831, p. 278-281).

En la creciente preocupación por la fiscalidad de las Cajas Reales de la Nueva España y los mecanismos reguladores que impuso el ascenso de

⁹ Resultado directo también de esta obra, es un artículo de John Jay TePaske aparecido en 1991 en la revista *Secuencia*, del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, y centrado en el proceso de desintegración del Estado colonial, visto no como un fenómeno repentino sino gradual, que encuentra sus orígenes desde la década de 1780. El autor profundiza en los egresos de la Caja Real de México en materia de situados, los gastos de guerra entre 1795-1817 y las remisiones de las cajas regionales a la capital del virreinato como fundamentos de su tesis central. Consúltese TePaske (1991).

los Borbones en el siglo XVIII, los situados fueron escalando interés en la agenda investigativa. Sobre todo cuando las sumas destinadas a “gastos de guerra” se dispararon en la segunda mitad de este siglo con las constantes contiendas bélicas entre las potencias coloniales. Esta creciente carga al erario, llevó a desarrollar la tesis de que la desintegración del Estado colonial virreinal no llegó con el inicio de la descolonización continental, sino que es un proceso gradual que encuentra sus orígenes en las finanzas contables desde 1780 y que conllevó a la bancarrota. Esta idea constituye una de las tesis centrales del estudio *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810*.

Preocupada por la evolución fiscal y financiera en estos años, la obra de Carlos Marichal (1992) argumenta la idea de que Nueva España llegó a operar como una *submetrópoli* dentro de la América septentrional. Centra la atención en el incremento de las deudas coloniales como el detonante de la bancarrota financiera y es continuadora de un giro analítico de notoria importancia: no es suficiente el tradicional análisis de la relación colonia-metrópoli para comprender el entramado fiscal del Imperio español, sino que hay que tener en cuenta la complejidad de las relaciones intrainmperiales *colonia-colonia*, especialmente en lo referido a las transferencias de los fondos de la Real Hacienda. La ambiciosa política virreinal en materia de recaudación impulsada por la burocracia borbónica, a la vez que exitosa desde 1760 por la extracción de un creciente volumen de caudales a partir de nuevos impuestos y tarifas impositivas, a partir de 1780 propició un fuerte proceso de endeudamiento del gobierno colonial que, desde la coacción, los préstamos y los donativos forzosos, condujeron a consecuencias irreversibles para las finanzas novohispanas.

Para dar continuidad a esta preocupación intelectual, aparecen dos trabajos más contemporáneos de Ernest Sánchez Santiró. Específicamente, para comprender el impacto del reformismo fiscal en la Real Hacienda de la Nueva España, es publicado en 2013 *Corte de caja. La Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones (1720-1755). Alcances y contradicciones*. El libro desglosa los diferentes ramos que componían los ingresos y egresos del fisco entre 1744 y 1748, donde los gastos de guerra constituían la mayor parte de las erogaciones. Presenta un balance general entre ambas variables con el propósito de establecer regularidades

y posibles déficits más allá de las coyunturas bélicas y se detiene en los mecanismos financieros para cumplir las demandas crecientes de los gastos.

Por su parte, un minucioso estudio sobre las crisis y transformación de las instituciones y el gobierno de los fondos financieros de la Nueva España, resulta ser *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del erario de Nueva España (1808-1821)*, del año 2016. En él, Sánchez Santiró transita desde los patrones de la historiografía económica sobre el tema y la guerra civil novohispana, hasta detenerse en los mecanismos regulatorios en materia fiscal de las nuevas condiciones históricas y la consecuente desarticulación de la maquinaria fiscal colonial. Como tradición en esta historia fiscal, un importante apartado del texto profundiza en los gastos del erario durante la guerra civil y los consecuentes ingresos resultado de la desarticulación y recomposición del sistema de rentas. Tampoco escapan las iniciativas de las autoridades fiscales que, en materia de préstamos y deudas, condujeron al colapso y bancarrota del modelo colonial. Para el estudio de los situados es clave su consulta, pues arroja interesantes luces sobre el periodo terminal de la iniciativa imperial y la desatención fiscal a aquellas zonas periféricas que continuaban siendo estratégicas geopolíticamente, pero que, en adelante, tendrán que solventar sus gastos desde sus ingresos fiscales autónomos.¹⁰

Si bien los gastos de defensa mantuvieron la primacía en los egresos de la Real Hacienda bajo las partidas de sueldos de guerra, los situados foráneos remitidos a las posesiones del Gran Caribe y Filipinas y los gastos de guerra, los datos entre 1744-1748 y 1795-1799 experimentan una caída notable de 55 a 36%, respectivamente. Escenario fehaciente de la contradicción entre un continuo desarrollo de los efectivos militares y la escasa voluntad de financiarlos con cargos al erario. La realidad era contrapuesta con otros gastos remesados para la compra de tabaco en La Habana con destino al estanco de la metrópoli, que en iguales lustros transitó de 15% a 25%. Este rubro fiscal llegó a representar, entre 1795 y 1799, 30% de los ingresos totales a las arcas metropolitanas. Las remesas a la metrópoli

¹⁰ Para completar una importante tríada del autor en materia de historia económica desde la fiscalidad de las finanzas de las Cajas Reales novohispanas y sus gastos, donde los “gastos de guerra” tienen una evidente supremacía y más, específicamente, los situados remitidos al Gran Caribe, resulta de obligada consulta Sánchez (2015).

pasaron de 14% para mediados del siglo XVIII a 21% en los años finales del mismo, y si entre 1779 y 1783 los espacios grancaribeños disfrutaron del *cenit* de las remesas coloniales cuando las sumas oscilaban entre los cinco y los ocho millones de pesos, en años posteriores, entre 1786 y 1789, los montos fueron inferiores pero muy estables: entre los cuatro y cinco millones, para volver a los niveles de la década de 1770. Sin embargo, entre 1799 y 1800, comenzó la caída sin retorno de los situados caribeños, cuando incluso durante la Segunda Guerra Naval contra Inglaterra (1804-1808), no se remitieron sumas significativas que revirtieran la tendencia a la desaparición (Sánchez, 2016, pp. 127-131).

Ante la desatención por el cambio de prioridades en la Real Hacienda mexicana, las plazas militares caribeñas cubrieron sus déficits con préstamos locales o reformas tributarias. Por su parte, la metrópoli, entre 1783 y 1808, vivió su anhelado sueño de recibir cuantiosas sumas del erario novohispano¹¹ cuando albergó en su Tesorería un promedio anual de 3 664 747 pesos, denotando una tasa de crecimiento de 4% en relación con el periodo 1768-1782, donde alcanzaron 1 256 749 pesos en promedio anualmente (Sánchez, 2016, p. 130).

La tesis de la bancarrota del virreinato como línea historiográfica imperante durante más de dos décadas, sostenida en los registros fiscales proporcionados por los referidos trabajos de TePaske *et al.* (1976) y Klein y TePaske (1986), presenta una serie de limitantes. Defiende una determinación causal entre dicha bancarrota y la masiva exportación de plata al Caribe y España, lo que supuso vaciar a las Cajas Reales novohispanas de plata circulante, eliminando su capacidad de crecimiento. Los registros fiscales de Klein y TePaske, carecieron de criterios metodológicos de filtración de datos, incurriendo en “repetición de cantidades, partidas dobles, cargos sobre sus propias tesorerías, errores de transcripción o escasa comprensión de los mecanismos internos reguladores de la contabilidad colonial” (Serrano, 2020, p. 5).

¹¹ Nos referimos específicamente al envío en metálico, porque las remesas de metales preciosos extraídos de las minas continentales nunca dejaron de recibirse en los puertos metropolitanos (no bajo el concepto de situados, sino como “dineros del rey”) para, como especie de trampolín, ser redistribuidas por todo el continente europeo. Un minucioso estudio al respecto y de las dificultades documentales para reconstruir con total certeza fiscal este proceso, lo encontramos en García-Baquero (1996, pp. 203-266).

José Manuel Serrano triangula las fuentes contables de la tesis de la bancarrota virreinal de los trabajos de Klein y TePaske (1986), de Marichal y Souto (1994) y el referido texto de Souto y Marichal (2012), con registros fiscales obtenidos en el Archivo General de Indias. Tras una exquisita depuración metodológica de las series contables, reseña una desviación en concepto de situados remitidos a Barlovento entre 1765 y 1788 de 18700000 pesos. Para este trabajo, el propio autor declara explícitamente las enseñanzas metodológicas del estudio de Antonio García-Baquero González, publicado en 1996, para sortear las trampas documentales.¹²

Este ejemplo no hace más que evidenciar la complejidad de los circuitos de plata por su remisión a diferentes lugares y la amplitud de fuentes para su trabajo radicadas en los más variados rincones del antiguo Imperio ibérico. La historiografía fiscal se centra de manera excesiva en la transferencia de capital mexicano, deslindándose de las propias realidades de los territorios beneficiados del Gran Caribe y la huella que tuvieron las reformas fiscales realizadas por la monarquía luego de 1763 en estos territorios.

Muy interesantes es el efecto dinamizador de los situados en las economías locales y regionales de los territorios favorecidos, y cómo las reformas fiscales posteriores a 1763 propiciaron que para el caso de La Habana se llegase a recaudar para gastos militares, entre 1766 y 1785, 42% de la suma demandada (entre situados efectivos en Cuba, rentas líquidas y préstamos). Palpable demostración de que existe una perfecta concordancia entre las cantidades de plata mexicana vitales para el mantenimiento del aparato y administración militar y otros elementos integradores de la financiación. Más preciso que descapitalización novohispana o dependencia cubana sería el término, acuñado por Serrano, “sincronía de factores financieros” (Serrano, 2020, p. 19).

Como en el virreinato, las reformas fiscales generaron en Cuba y en especial en La Habana saldos muy positivos en la recaudación, teniendo un peso nada despreciable en el propio soporte económico de la actividad militar. Al ser La Habana para el siglo XVIII la principal fortaleza militar del Caribe, no es difícil comprender el incremento de los flujos moneta-

¹² Nos referimos a García-Baquero (1996, pp. 203-266).

rios continentales, al igual que hacia los restantes puntos beneficiados de Barlovento ante la realidad histórica de la región. Su gigantesco aparato militar, que combinaba tropas fijas, milicias, fortificaciones, armadas, contratas militares y su astillero, conjuntamente con su posición de centro de despedida de mercancías y plata de América central hacia la metrópoli construido desde el siglo xvi, la convertían en un centro geopolítico sediento de dinero y necesitado de una eficaz gestión de sus recursos.

LA HABANA COMO “LABORATORIO DE ENSAYO” EN LA ERA BORBÓNICA. CENTRALIDAD Y ¿OSTRACISMO HISTORIOGRÁFICO?

Como no podía ser de otra manera, fue en el Caribe donde España comenzó la labor de flexibilización del comercio colonial con la Península, cuando en noviembre de 1765 se abrió el comercio de nueve puertos de ésta (Alicante, Barcelona, Cádiz, Cartagena, Gijón, La Coruña, Málaga, Santander y Sevilla) con las islas de Santo Domingo, Puerto Rico, Cuba y Margarita. El sistema de intendencias en la América hispánica es ensayado en Cuba cuando se crea el cargo de intendente en 1764, mismo año en que la isla se legitima como capitán general. Esta iniciativa, en particular, generó una inusitada independencia de los intendentes habaneros respecto a los virreyes de la Nueva España, teniendo en cuenta que los primeros eran responsables ante la Junta Superior de Hacienda en la que el virrey sólo poseía un voto.

Juan Bosco Amores define el rol de la intendencia con un carácter limitado, pues solo intervenía en los roles militares y se encontraba encargada de labores administrativas siempre subordinadas al capitán general. Se excluía al intendente de las labores de fomento económico, de introducción de mano de obra, el corte de maderas o la factoría de tabacos, todas ellas promovidas por el capitán general (Amores, 1996, pp. 232-233). Sin embargo, es indudable que, por concepto de rentas reales, comenzaron a percibirse cifras nunca antes vistas. De un promedio anual de 162 000 pesos durante la década de 1750, la cuantía aumentó una década después hasta los 375 000, para alcanzar 563 000 en la década de 1770 y 487 000 a partir de 1780. Si a estas contribuciones sumamos las remesas continentales entre 1763-1769, que alcanzaron como promedio anual 1 485 000 pesos

y 1 280 000 en la década de 1780 (Kuethe, 1998, p. 213), tendremos una idea más clara de los recursos destinados a salvaguardar el Imperio de Carlos III y de la privilegiada situación de La Habana.

Para La Habana, como receptora de los caudales destinados a sus “gastos militares” y a su vez distribuidora de los envíos consignados a las restantes plazas caribeñas, la centralización financiera en manos del intendente significó una enorme concentración de poder y responsabilidad. Desde la creación de la intendencia cubana, que desarrolló una intendencia de Marina como estructura aglutinadora, fue La Habana el único enclave militar colonial que dispuso de dos tesorerías paralelas: una Tesorería o caja principal, dependiente del intendente de Ejército y Hacienda y controlada por el capitán general de la isla, y una segunda, la Tesorería de Marina, bajo la intervención del intendente de Marina y del comandante naval del apostadero, con gestión autónoma de la Tesorería principal (Serrano, 2020, pp. 8-10).

Allan Kuethe y Juan Manuel Serrano se detienen, con especial interés, en el astillero de La Habana y su creciente rol geopolítico en el siglo XVIII para dotar al Imperio español de una flota acorde a los requerimientos históricos. Durante la máxima expansión de las funcionalidades del astillero habanero, entre 1731 y 1757, fueron gastados para la construcción, reparación y puesta a punto de navíos de guerra 3 341 072 pesos, de los cuales 84% (2 810 277) fueron destinados de la Caja Real de México. Sólo 500 000 pesos pudieron destinarse de los propios fondos de la villa, evidenciando la limitada capacidad de obtener recursos propios para la construcción naval (Kuethe & Serrano, 2012, p. 101).

Las reformas borbónicas en materia fiscal para La Habana evidenciaron favorables dividendos para el sostenimiento de sus gastos militares, lo que, aunado al situado, se reflejó en niveles ascendentes en la disponibilidad de recursos de las autoridades habaneras para el autónomo sostenimiento de su aparato militar. Este proceso fue el inicio del cambio de roles que se produjo entre Nueva España y Cuba, cuando la segunda llegó a ser, para inicios del siglo XIX, el bastión económico de las campañas militares de la metrópoli.

El 20 de septiembre de 1765, se ponía a disposición de “la isla de Cuba” 300 000 pesos para las labores de fortificación de La Habana y

100 000 para Santiago de Cuba. Tres años después, la Real Cédula del 2 de febrero de 1768 autorizaba el situado habanero por un total de 1 900 000 pesos, distribuidos en 700 000 para marina, 400 000 destinado a las tropas, 300 000 a las labores de fortificación y 500 000 al tabaco (Souto & Marichal, 2012, p. 81). Esta nueva maquinaria militar fue puesta a prueba con una nueva contienda bélica en el Caribe, cuando España y Francia declaraban la guerra a Gran Bretaña, inmersa en frenar la insurgencia de sus Trece Colonias. Según estimaciones de Carlos Marichal, entre 1779 y 1783 fueron remitidos de Veracruz a La Habana entre 34 000 000 y 38 000 000 de pesos.

Cuba, hacia finales del siglo XVIII, transitaba hacia un régimen de autofinanciamiento fiscal, cuando la recaudación de los recursos de la isla iba equiparándose al gasto total de la colonia. El ingreso al erario cubano fue, generalmente, en aumento, al pasar de un promedio de 316 029 pesos entre 1761-1765, a 997 736 en 1786-1789 y a 2 000 000 para los primeros años del siglo XIX (1801-1805). Para la década de 1790, años en los que era evidente la crisis financiera del Imperio español por los constantes gastos bélicos, el promedio recaudado en Cuba superaba las cifras provenientes del situado: entre 1791-1792 fueron ingresados 824 120 y 1 118 324 pesos, respectivamente, al tiempo que se emitía de Nueva España 748 767 y 868 893 pesos, respectivamente (Roldán de Montaud, 2017, p. 112).

No deja de ser llamativo, historiográficamente hablando, que con la amplia producción histórica sobre el tema de los situados novohispanos destinados a la capital cubana como articuladora y distribuidora de las asignaciones para los territorios del Gran Caribe —que transgrede las fronteras caribeñas—, la historiografía cubana no se haya hecho eco de esta tradición intelectual. Sobre las remesas novohispanas, sólo hay noticias, dentro de la agenda historiográfica cubana, del trabajo de Julio Le Riverend, publicado en México en fecha tan tardía como el año 1954.¹³ Sin embargo, para los estudiosos de la fiscalidad novohispana empeñados en seguir los caminos de plata entre el virreinato y la isla, “Relaciones entre Nueva España y Cuba (1518-1820)” constituye una obligada parada intelectual al ser citado y referenciado constantemente a pesar de su lejanía temporal.

¹³ Nos referimos a Le Riverend (1954).

Por su trascendencia económica, Le Riverend distingue entre situados de *inversión* y de tipo *fiscal*. Los primeros, de incidencia directa en la economía insular, fueron destinados al fomento agrícola y comercial de sectores priorizados por la metrópoli y al consumo intercolonial como las maderas preciosas, la cera, el tabaco, el ganado y, posteriormente y de manera indirecta, el impulso azucarero. Mientras, los segundos, iban destinados a los tradicionales gastos administrativos y a los trabajos de defensa impulsados en la isla desde el propio siglo xvi.

El turbio manejo de las dotaciones remesadas por Nueva España, no fue una práctica esporádica en la maniobrabilidad financiera de las autoridades habaneras, envueltas entre las apremiantes necesidades económicas por solventar el monstruoso aparato militar bajo su jurisdicción en las circunstancias del Caribe del siglo xviii y un evidente egoísmo en sus pretensiones. Elementos que se complementaban con frecuentes quejas y demandas a las autoridades virreinales para que fueran atendidas las deudas y retrasos económicos para solventar las operaciones bélicas y el pago de los salarios a los tabacaleros, por lo cual les acuñaron el nombramiento de “los llorones cubanos”.¹⁴

Además de concentrar los presupuestos establecidos para la región marítima, no fueron pocos los envíos extraordinarios,¹⁵ los cuales resultan, igualmente, difíciles de cuantificar. Además de las tradicionales partidas para “gastos militares”, habría que recordar que La Habana se favorecía con una cuantía destinada a la compra de tabaco, proveniente de las Cajas de México. La Real Cédula del 2 de agosto de 1744 estableció el envío a La Habana, por ese concepto, de 500 000 pesos, en tiempos donde a los gastos de tierra se destinaban 400 000 pesos y a los de marina, como promedio, alrededor de 500 000 pesos.¹⁶

¹⁴ Son frecuentes los lamentos de las autoridades habaneras por los retrasos de las partidas prometidas a la urbe, incluso para solventar el pago de los labradores de la cosecha de tabaco. Ilustrativo sobre el tema es Kuethe (1984).

¹⁵ Johanna von Grafenstein precisa algunos de ellos durante los años finales del siglo xviii, resultado de las deudas contraídas en la guerra contra Inglaterra durante la contienda de las Trece Colonias, demostrando la complejidad que implica reconstruir con total exactitud estos fondos extraordinarios destinados, de manera no poco habitual, hacia La Habana. Véase entonces Grafenstein (2012a).

¹⁶ Souto y Marichal (2012, p. 148).

Siendo el tabaco uno de los principales rubros económicos sobre los que se edificó y construyó la nación cubana, conjuntamente con el café, la ganadería y el azúcar, y de todos ellos el único genuinamente cubano, el situado del tabaco en el plano historiográfico no ha disfrutado de su evidente relevancia fiscal y económica. Laura Náter, sin embargo, reconstruye el monopolio del tabaco y su incidencia no solamente para Cuba, sino para otros rincones del Imperio español. A su tesis doctoral del año 2000 por el Colegio de México, habría que añadir sus trabajos *Fiscalidad imperial y desarrollo regional en el siglo XVIII. El monopolio del tabaco como instrumento de fomento en la Luisiana* y, para el caso cubano específicamente y con un privilegiado manejo de fuentes documentales del Archivo de Indias, *Dimensiones y funciones de los situados de tabaco en La Habana*.¹⁷

El estanco, en 1717, constituyó un importante freno al impulso productivo de la hoja en la economía colonial cubana. La medida restringía el consumo en determinadas zonas del Imperio y, por ende, la exportación cubana hacia esos territorios —de los que quedó excluido Veracruz como garganta del virreinato—, pero mantenía los envíos a Campeche, alto consumidor del tabaco habanero. Sin embargo, por disposición de la Real Cédula del 23 de enero de 1761, Nueva España se surtiría de tabaco en polvo o rapé de La Habana. Las funcionalidades dentro del Imperio español quedaban claramente definidas. Cuba era la fuente abastecedora por excelencia. Sevilla el centro para elaborar, distribuir, exportar y disfrutar de los beneficios.

La renta de tabaco fue el mecanismo individual de la Corona española durante todo el siglo XVIII. Ganancia a raudales para la metrópoli teniendo en cuenta que España contó con la afluencia de la mejor hoja del mundo y con una fuente abastecedora continua y gratis (Cuba), lo cual era sostenido y subvencionado económicamente con plata mexicana. Carlos Marichal establece que las contribuciones americanas al erario metropolitano entre 1790 y 1810 llegaron a representar más de 25%, de las cuales, a su vez, más de 25% provenía del monopolio del tabaco.¹⁸

¹⁷ Consúltense entonces Náter (2000, 2004 y 2012).

¹⁸ Marichal (1992, p. 55).

Ramón de la Sagra, incluso, determina en 200 000 000 de pesos la obtención fiscal que proporcionó el tabaco a la metrópoli entre 1760 y 1810. Si para Nueva España el tabaco fue una renta fiscal más, no pueden obviarse las ganancias que representó para la metrópoli y para Cuba incluso. Más allá del ideario de la época que fue totalmente perjudicial para la isla, el continuo envío posibilitó una liquidez monetaria vital para su comercio y su economía.

APUNTES FINALES. LAS PUERTAS POR ABRIR...

Prácticamente inexistentes, son los estudios historiográficos preocupados por reconstruir los senderos de plata establecidos entre Nueva España y La Habana, en la agenda histórica de la isla caribeña. Afortunadamente, esta realidad no se repite cuando el tema disfruta de una salud historiográfica envidiable y que conecta la intelectualidad mexicana, española y norteamericana. Sin embargo, generalmente, los estudios se concentran desde una preocupación fiscal para el análisis de las cuantiosas sumas egresadas de las Cajas Reales virreinales con destino a Filipinas, la frontera norte o el Mediterráneo americano. Esta preocupación hace que el centro de interés sea la fiscalidad novohispana y la política de financiamiento del Imperio español, fortalecida durante los diversos periodos bélicos en los siglos XVII, XVIII e inicios del XIX, y, con menor detenimiento, la incidencia de estas sumas enviadas a los diversos puntos estratégicos favorecidos de la región marítima caribeña y el rol habanero como pivote articulador de la iniciativa fiscal.

A pesar de los palpables avances, quedan interesantes puertas temáticas por abrir en el quehacer del ejército de Clío. Quizás el más evidente sea el determinar el impacto que tuvieron los envíos monetarios en las economías nacionales de estas zonas periféricas desde el punto de vista económico, pero de central interés geopolítico. Indistintamente, durante los años de vigencia de la iniciativa, como luego de su desaparición en 1810 aproximadamente, cuando estas “llaves del Nuevo Mundo” quedaron abandonadas por la Nueva España y tuvieron que gestionar sus gastos de manera autónoma de acuerdo a sus egresos fiscales y a los senderos económicos que transitaron.

Para el caso cubano, una serie de peculiaridades saltan a la vista y suplican intelectualmente ser atendidas: las bondades en relación con el comercio libre iniciado a partir de 1765; el convertirse La Habana, para fines del siglo XVIII, en centro reexportador de productos provenientes de Europa para los restantes puntos comerciales ibéricos del Gran Caribe; ser La Habana el centro de distribución de los situados provenientes del virreinato y con destino a las plazas militares circuncaribeñas, lo que propició manejos turbios de esas sumas ante los frecuentes atrasos en los envíos y las apremiantes circunstancias, o el real balance de los préstamos y donativos ingresados en las arcas habaneras con destino a la Tesorería de Marina y que habla a las claras del poderío económico que iba alcanzando la burguesía cubana, son sólo algunas de ellas.

Igualmente atractivo pudiera ser el peso fiscal de las reformas borbónicas puestas en marcha en Cuba como territorio de ensayo, las peculiaridades y la trascendencia financiera y económica que tuvo en la realidad cubana el situado del tabaco, la dinámica de la burguesía mercantil habanera ligada a los precios del azúcar y el tabaco y, hasta qué punto, fue ésta beneficiada, de manera parcial o total, por las erogaciones enviadas desde las Cajas Reales mexicanas. La incidencia de la plata novohispana en la construcción de la élite criolla del siglo XVIII, encargada de protagonizar los nuevos proyectos económicos que marcarían los destinos de la isla, tampoco ha despertado el interés deseado de los historiadores cubanos y foráneos; un tema que se antoja como un reto complejo, pero muy atractivo.

La importancia de este grupo de élite se constata al saber que de sus filas salieron dos grandes de España (Francisco de Arango y Parreño, y Joaquín de Santa Cruz), tres mariscales de los ejércitos españoles (Gonzalo O'Farril, Joaquín de Santa Cruz y Sebastián Calvo de la Puerta), un ministro de la guerra (O'Farril) y dos superintendentes generales para la isla de Cuba (Arango y Parreño, y Santa Cruz). Las grandes familias azucareras, como los Arango, O'Farril y Calvo de la Puerta, a las que habría que sumar a los Herrera, Chacón, Cárdenas, Zayas Bazán y Beltrán de Santa Cruz, tuvieron sus raíces coincidentemente durante el "siglo dorado de los situados". El origen de sus fortunas se reconstruye desde su vinculación con la empresa militar en sus disímiles ramificaciones, coincidiendo con el rubro atendido directamente por la fiscalidad de la Nueva

España. No muy diferente sucedió con la élite tabacalera cubana, ya que tres títulos de Castilla tuvieron su origen en la aromática planta: los marqueses de Justiz de Santa Ana y de San Felipe y Santiago y los condes de casa Bayona.

La necesidad por atender, lejos de las tradicionales relaciones colonia-metrópoli en el mapa colonial español, la construcción de las redes políticas, culturales, comerciales, fiscales, militares y económicas intraimperiales, es una latente realidad historiográfica que habla a las claras de la fresca intelectual que respiran estos temas en México, Estados Unidos, España y, contradictoriamente, en menor medida, en Cuba. Las páginas acá reseñadas no son ni remotamente un producto acabado, sino más bien, un emplazamiento intelectual para *impensar* y reconstruir, a contracorriente, la historia nacional cubana desde las más diversas fronteras y aristas, esperando que la historiografía cubana, a pesar de sus numerosos obstáculos, disfrute y contribuya a esta seductora tradición.

REFERENCIAS

- ÁLVAREZ, J. M. (2008). *El astillero de La Habana y la construcción naval 1700-1750*. Madrid: Ministerio de Defensa/Instituto de Historia y Cultura Naval.
- AMORES, J. B. (1996). "Juan Ignacio de Urriza y la Intendencia de La Habana (1776-1787)". En R. Escobedo, A. D. Zaballa & O. Álvarez (Eds.), *Euskal Herria y el Nuevo Mundo. La contribución de los vascos a la formación de Las Américas* (pp. 227-245). Vitoria: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- AMORES, J. B. (2005). "Las élites cubanas y la estrategia imperial borbónica en la segunda mitad del siglo XVIII". En M. C. García, L. Navarro & J. B. Ruiz (Eds.), *Élites urbanas en Hispanoamérica. De la conquista a la independencia* (pp. 189-196). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- AMORES, J. B., & SERRANO, J. M. (2007). "El conde de Ricla y las reformas fiscales en Cuba (1763-1765) ¿negociación o imposición?". *Orbis incognitus. Avisos y legajos del Nuevo Mundo*, 1, 385-404.
- BOSCH, J. (2009). *De Cristóbal Colón a Fidel Castro*. México: Miguel Angel Porrúa.
- DEMBICZ, A. (1979). "Definición geográfica de la región del Caribe". En T. Iraeta (Ed.), *Premisas geográficas de la integración socioeconómica del Caribe* (pp. 11-29). La Habana: Editorial Academia/Editorial Científico Técnica.
- GARCÍA-BAQUERO, A. (1996). "Las remesas de metales preciosos americanos en el siglo XVIII: una aritmética controvertida". *Hispania*, 56 (192), 203-266.

- GAZTAMBIDE-GEIGEL, A. (1996). “La invención del Caribe en el siglo xx”. *Revista Mexicana del Caribe*, (1), pp. 74-96.
- GRAFENSTEIN, J. VON (1997). *Nueva España en el Circuncaribe 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*. México: Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México.
- GRAFENSTEIN, J. VON. (2000). “Políticas y prácticas de abasto de las plazas militares españolas en el Caribe, 1763-1796”. En L. Muñoz & J. von Grafenstein (Coords.), *El Caribe: región, frontera y relaciones internacionales* (pp. 257-314). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- GRAFENSTEIN, J. VON. (2003). “La provisión de armadas y presidios de las islas de Barlovento: intereses novohispanos vs. habaneros”. En G. del Valle (Coord.), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII* (pp. 67-97). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- GRAFENSTEIN, J. VON. (2012a). “El situado novohispano al Circuncaribe, un análisis de su composición, distribución y modalidades de envío, 1791-1808”. En C. Marichal & J. von Grafenstein (Coords.), *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII* (pp. 143-169). México: El Colegio de México/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- GRAFENSTEIN, J. VON. (2012b). “Situado y gasto fiscal. La Real Caja de México y las remesas para gastos militares en el Caribe, 1765-1783”. En E. Sánchez & A. Alves (Coords.), *Guerra y fiscalidad en la Iberoamérica colonial (siglos XVII-XIX)* (pp. 115-148). México/Brasil: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ Universidad Federal Juiz de Fora.
- GRAFENSTEIN, J. VON. (2020). “El financiamiento de las plazas militares del Gran Caribe Hispano en el largo siglo XVIII, 1698-1808”. En S. Solbes, P. Brandon & I. Valdés-Bulnov (Coords.), *Redes empresariales y administración estatal: la provisión de materiales estratégicos en el mundo hispánico durante el largo siglo XVIII* (pp. 223-268). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- HUMBOLDT, A. de (1927). *Ensayo político sobre la isla de Cuba* (Vols. I y II). La Habana: Cultural, S. A.
- KLEIN, H. (1995). *Las finanzas americanas del imperio español, 1680-1809*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora/Universidad Autónoma Metropolitana.
- KUETHE, A. J. (1984). “Los llorones cubanos: The Socio-military Basis of Commercial Privilege in the American Trade under Charles IV”. En J. A. Barbier, & A. J. Kuethe (Eds.), *The North American Role in the Spanish Imperial Economy, 1760-1819* (pp. 142-157). Manchester: Manchester University Press.
- KUETHE, A. J. (1985). “El Consulado de Cádiz y el Reglamento de Comercio Libre en 1765”. En *Actas de las IV Jornadas de Andalucía y América, Andalucía y América en el siglo XVIII*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.

- KUETHE, A. J. (1986). *Cuba 1753-1915. Crown, Military and Society*. Knoxville: The University of Tennessee Press.
- KUETHE, A. J. (1998). “La fidelidad cubana durante la edad de las revoluciones”. *Anuario de Estudios Americanos*, 55 (1), 209-220.
- KUETHE, A. J., & INGLIS, D. (1985). “Absolutism and Enlightened Reform: Charles III, the Establishment of the Alcabala, and Commercial Reorganization in Cuba”. *Past & Present*, (109), 118-143. <http://www.jstor.org/stable/650612>
- KUETHE, A. J., & SERRANO, J. M. (2007). “El astillero de La Habana y Trafalgar”. *Revista de Indias*, 67 (241), 763-776.
- KUETHE, A. J., & SERRANO, J. M. (2012). “El situado mexicano y la Cuba borbónica”. En C. Marichal & J. von Grafenstein (Coords.), *El secreto del imperio español: los situados coloniales del siglo XVIII* (pp. 95-114). México: El Colegio de México/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- KLEIN, H., & TEPASKE, J. J. (1986). *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público/Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- LE RIVEREND, J. (1954, enero-diciembre). “Relaciones entre Nueva España y Cuba (1518-1820)”. *Revista de Historia de América*, (37/38), 45-108. <http://www.jstor.org/stable/20136832>
- MARRERO, L. (1950). *Geografía de Cuba*. La Habana: Talleres Tipográficos ALFA.
- MARICHAL, C. (1992). *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.
- MARICHAL, C., & SOUTO, M. (1994, noviembre). “Silver and Situados: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century”. *The Hispanic American Historical Review*, 74 (4), 587-613. <https://doi.org/10.2307/2517493>.
- MINTZ, S. (1966). “The Caribbean as a Sociocultural Area”. *Cahiers d'Histoire Mondiale*, IX (4), 912-937.
- NÁTER, L. (2000). *Integración imperial: el sistema de monopolios de tabaco en el imperio español. Cuba y América en el siglo XVIII* [Tesis de Doctorado en Historia]. El Colegio de México.
- NÁTER, L. (2004, julio-septiembre). “Fiscalidad imperial y desarrollo regional en el siglo XVIII. El monopolio del tabaco como instrumento de fomento en la Luisiana”. *Historia Mexicana*, 54 (213), 59-91.
- NÁTER, L. (2012). “Dimensiones y funciones de los situados de tabaco en La Habana del siglo XVIII”. En En C. Marichal & J. von Grafenstein (Coords.), *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII* (pp. 171-192). México: El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

- REICHERT, R. (2012a, enero-junio). “El situado novohispano para la manutención de los presidios españoles en la región del Golfo de México y el Caribe durante el siglo XVII”. *Estudios de Historia Novohispana*, (46), 47-81.
- REICHERT, R. (2012b). “Entre la paz y la guerra, el gasto militar novohispano en la región del Gran Caribe (1609-1648)”. En E. Sánchez & A. Alves (Coords.), *Guerra y fiscalidad en la Iberoamérica colonial (siglos XVII-XIX)* (pp. 39-64). México/Brasil: Universidad Federal de Juiz de Fora/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- REICHERT, R. (2012c, diciembre). “Gastos militares que sufragó Nueva España para mantener los presidios en la región del Circuncaribe durante el reinado de Carlos II, 1665-1700”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 49 (1), 59-81. <https://doi.org/10.7767/jbla.2012.49.1.59>
- REICHERT, R. (2013). *Sobre las olas de un mar plateado: la política defensiva española y el financiamiento militar novohispano en la región del Gran Caribe, 1598-1700*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- REICHERT, R. (2016, enero-diciembre). “El Caribe Centroamericano en la estrategia defensivo-militar de la Casa de Austrias, siglos XVI y XVII”. *Caribbean Studies*, 44 (1/2), 111-139. <http://www.jstor.org/stable/44364464>
- REICHERT, R. (2020, septiembre-diciembre). “La forja del imperio ultramarino. El sistema defensivo y la vida soldadesca en los presidios del Gran Caribe en el siglo XVII: caso de la guarnición de La Habana”. *Secuencia*, (108), pp. 1-27.
- ROLDÁN DE MONTAUD, I. (2017). “Hacienda pública y evolución en Cuba (1765-1898)”. En J. Alvarado Planas (Dir. y Coord.), *La Administración de Cuba en los siglos XVIII y XIX* (pp. 107-144). Madrid: Boletín Oficial del Estado/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- SAGRA, R. de la (1831). *Historia económico-política y estadística de la isla de Cuba o sea sus progresos en la población, la agricultura, el comercio y las rentas*. La Habana: Imprenta de las Viudas de Arazona y Soler.
- SÁNCHEZ, E. (2012). “La Armada de Barlovento y la fiscalidad novohispana (1636-1749)”. En E. Sánchez & A. Alves (Coords.), *Guerra y fiscalidad en la Iberoamérica colonial (siglos XVII-XIX)* (pp. 65-90). México/Brasil: Universidad Federal de Juiz de Fora/Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.
- SÁNCHEZ, E. (2013). *Corte de caja: la Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones, 1720-1755: alcances y contradicciones*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- SÁNCHEZ, E. (2015). *El gasto público en los imperios ibéricos, siglo XVIII*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- SÁNCHEZ, E. (2016). *La imperiosa necesidad: crisis y colapso del erario de Nueva España (1808-1821)*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán.

- SERRANO, J. M. (2020, enero-abril). “La Habana, riqueza local, plata mexicana y financiación militar, 1765-1788: hacia una nueva perspectiva”. *América Latina en la Historia Económica*, 27 (1), 1-25.
- SORHEGUI, A. (2009). “El puerto de La Habana. De principal enclave del comercio indiano, a cabecera de una economía de plantación”. En J. E. Elías & A. Vidal (Eds.), *Ciudades portuarias en la Gran Cuenca del Caribe. Historia, Cultura, Economía y Sociedad. Visión histórica* (pp. 79-106). Colombia: Universidad de Magdalena/Universidad del Norte.
- SOUTO, M., & MARICHAL, C. (2012). “La Nueva España y el financiamiento del Imperio español en América: los situados para el Caribe en el siglo XVIII”. En C. Marichal & J. von Grafenstein (Coords.), *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII* (pp. 61-93). México: El Colegio de México/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- TEPASKE, J. J., HERNÁNDEZ, J. de J., & HERNÁNDEZ, M. L. (1976). *La Real Hacienda de Nueva España. La Real Caja de México (1576-1816)*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- TEPASKE, J. J. (1983). “La política española en el Caribe durante los siglos XVII y XVIII”. En J. Marchena (Coord.), *La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, 1500-1800* (pp. 61-87). Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- TEPASKE, J. J. (1989). “The Financial Desintegration of de Royal Government of Mexico during the Epoch of Independence”. En J. E. Rodríguez (Ed.), *The Independence of Mexico and the Creation of de New Nation* (pp. 63-84). Los Ángeles: University of California Press.
- TEPASKE, J. J. (1991, enero-abril). “La crisis financiera del virreinato de Nueva España a fines de la colonia”. *Secuencia*, (19), 123-140.
- TORRES, B. (1981). *La armada de Barlovento*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- WILLIAMS, E. (1970). *From Columbus to Castro: The History of the Caribbean, 1492-1969*. New York: Harper & Row.
- YUSTE, C., & SOUTO, M. (Coords.) (2000). *El comercio exterior de México 1713-1850*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ Universidad Veracruzana.

Mujeres españolas en el Veracruz del siglo XVI. Aproximaciones a su cotidianidad, entre el Viejo y el Nuevo Mundo

*Spanish Women in Sixteenth-Century Veracruz.
Approximations of Daily Life, between the Old
and the New World*

JOSÉ RONZÓN*

Recepción: 5 de mayo de 2023

ISSN (impreso): 1665-8973

Aceptación: 31 de octubre de 2023

ISSN (digital): en trámite

DOI: <https://doi.org/10.25009/urhsc.v2809>

Resumen:

El presente artículo tiene por objetivo estudiar y reflexionar sobre las mujeres españolas llegadas a Veracruz en la Nueva España y su participación en la construcción del Nuevo Mundo durante el siglo XVI. Se identifica la presencia de mujeres, en ese periodo de la construcción del orden virreinal, desde una perspectiva del ámbito cotidiano. A partir de las “cartas de llamada”, los preparativos y la realización del viaje se analiza la actividad de mujeres en esa empresa y las estrategias desarrolladas para traer a otras mujeres en un proceso de migración en cadena, fundamentado en los lazos de parentesco y amistad. Se parte de una perspectiva que centra su atención en la participación activa de las mujeres en el transcurso de una movilidad ascendente.

Palabras clave: Mujeres, Nueva España, Veracruz, migración.

* Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, Ciudad de México, México, e-mail: jarl@azc.uam.mx.



Abstract:

The objective of this article is to study the Spanish women who arrived to Veracruz in New Spain and their participation in the construction of the New World during the sixteenth century. The presence of women in that period of the construction of the viceregal order is identified from a perspective of the daily environment. From the “call letters”, the preparations, and the realization of the journey, the text analyzes the activity of women and describes the strategies developed to bring other women in a process of chain migration, based on kinship and friendship ties. It starts from a perspective that center its attention on women’s active participation in their drive towards upward mobility.

Key words: Women, New Spain, Veracruz, migration.

PREÁMBULO

MIRAR AL PASADO DESDE EL HORIZONTE del presente, implica pensar con un sentido histórico e historizar (problematizar el relato histórico) el devenir de la sociedad que nos tocó vivir. La memoria social es permanentemente construida y, por tanto, transformada en una diversidad de intereses que van desde los oficiales, los gubernamentales, la historia anecdótica hasta el análisis histórico-académico. En este último, tiempo y espacio son categorías fundamentales para comprender a las mujeres y los hombres en el pasado; que nos ayudan a no sentarlos en el “banquillo de los acusados”, a no calificarlos con nuestro referentes, a no llevarlos a una condena, pero tampoco a una glorificación que abogue en uno de los sentidos del presentismo,¹ sino comprenderlos en su tiempo y circunstancia. Los hombres y mujeres que han construido el devenir de la sociedad lo han hecho desde su espacio y condiciones, así como en las coordenadas temporales en las que les tocó vivir, con refe-

¹ En el marco de una reflexión historiográfica, el presentismo remite al horizonte del historiador desde el cual voltea a ver al pasado y sus formas de representación. El debate y discusión sobre el presentismo es amplio, en este caso pretende contribuir a una discusión de un pasado que ha sido objeto del prejuicio, de la representación con fines no académicos y, por tanto, se ha generalizado o, en ocasiones, se le han extrapolado conceptos y valores del presente (véase Moro, 2023). Igualmente consúltese a Silvia Pappe y su texto “Lo contemporáneo inmerso en el presentismo”, en el cual se recupera y discute el planteamiento de Francois Hartog sobre el presentismo a partir del régimen de historicidad y una forma de relación entre pasado, presente y futuro (Pappe, 2021, pp. 47-49).

rentes, sentidos y significaciones propios, que en ocasiones nada o poco tienen que ver con los nuestros. Al historiador compete identificarlos, analizarlos y explicarlos.

La empresa de exploración, conquista y colonización del llamado Nuevo Mundo tuvo caminos, comportamientos y desarrollos diversos. No es posible hablar de una unidad, con patrones claros, sino que, debido a las dimensiones espaciales de los territorios imperiales, hubo varios elementos particulares y dinámicas sociales específicas. Situación que conduce a valorar los procesos históricos, por lo menos en dos sentidos: en una visión de conjunto y en la atención de los desarrollos particulares o regionales. En términos académicos, es tratar de hacer investigación a partir de nuevas premisas, metodologías e hipótesis que conduzcan a comprender las posibilidades de la formación social a partir de elementos singulares, pero sin perder de vista a los ejes transversales de gran calado, donde las personas tuvieron un papel relevante desde su acción individual, desde su cotidianidad. Ello contribuye a la ruptura de visiones parciales o totalizadoras que, en su mayoría, esconden la complejidad de los procesos históricos.

Cuando se habla de la llegada de los españoles al Nuevo Mundo desde el prejuicio, se suele pensar en un desarrollo lineal de bandos encontrados, definidos por intereses únicos. Incluso, como si el encuentro hubiera respondido a una planeación absoluta, casi milimétricamente diseñada, bajo parámetros establecidos de un Viejo Mundo frente a uno Nuevo que pasivamente aceptó el orden. Adicionalmente, se asume una visión que parte de los ejércitos de hombres de guerra y de mar; un mundo hecho por hombres y para los hombres, donde pareciera que la actuación femenina no existió. Ello ha sido ratificado por un discurso, una narrativa y una visión histórica donde lo que es preponderante es el actuar masculino. Lo anterior encuentra cierta explicación en el hecho del propio orden jurídico, político, religioso, social y cultural de la época, así como en las huellas y registros de ese pasado que son posibles de obtener, los cuales fueron hechos, en su mayoría, por hombres. De esta forma, la narrativa histórica creada por varones, desde ópticas masculinas, asumieron esas huellas como evidencias del pasado y de la memoria, así como explicaciones del presente.

Primero, esto no fue así, es mucho más complejo y requiere de reflexiones, pues si bien es posible contar con una historiografía importante

para el mundo iberoamericano, aún están por realizarse investigaciones desde distintas disciplinas y campos del conocimiento. El proceso fue monumental y novedoso, sin referentes previos suficientes, muy confuso en sus trayectorias, adverso en sus condiciones, lleno de peligros y registró errores costosos en términos materiales y humanos. Fue de ensayo y error. Tiene varios niveles espaciales y temporales, pero un buen inicio es reconocerlo como un proceso que se inscribe en uno mayor, en el que se dio inicio a la primera globalización.² En él, el mundo atlántico se convirtió, por medio de sus comunicaciones, puertos y regiones, en el espacio bisagra que integró al orbe. Europa, África, América y Asia quedaron conectados por ese escenario, mismo que se llenó de intereses políticos y económicos. A la par de ello, es fundamental identificar los matices locales y regionales que contribuyeron, incidieron u otorgaron giros a ese proceso.

Segundo, ciertamente en ese transcurso el número de hombres fue mayor, pero siempre hubo presencia femenina. Desde el segundo viaje de Cristóbal Colón es posible encontrar nombres de mujeres que acompañaron a sus maridos, pero también trabajadoras en las embarcaciones e incluso comerciantes que se convirtieron en empresarias (Valera, 2011, p. 18). Sólo que una visión y narración patriarcal las ha minimizado, ocultado y borrado del pasado. Sin embargo, las mujeres sí estuvieron presentes, y es necesario identificarlas, entenderlas y analizarlas desde su ámbito de acción cotidiano. Fueron mujeres que vivieron en un tiempo, con sus circunstancias y en un “orden” que normaba a la sociedad de la que formaban parte. Aspectos que en muchos momentos les resultaron adversos y limitantes. Vivieron con una diversidad de estatus sociales. Sin embargo, atender y quedarse sólo en esos aspectos, resulta restrictivo y parcial para el análisis histórico. Se ubica, en el mejor de los casos, en lo que dice la norma y el registro escrito, en la formalidad; pero no se reconoce el actuar de las personas o la oposición explícita o velada a esas estructu-

² El encuentro de dos mundos fue un acontecimiento de tal envergadura que, bajo ciertas miradas teóricas y metodológicas, podemos observar su magnitud como un gran proceso global que modificó al mundo entero. El trazado de las rutas de navegación, exploración, conquista y colonización son ejes transversales que marcan las primeras coordenadas que sirven para dimensionarlo (véase a Carmagnani, 2021). Una discusión teórica sobre la globalización como problema del historiador y como premisa para establecer las temporalidades es posible encontrarlo en Hausberger (2019); también véase a Pinzón (2021).

ras formales. El ser humano en general no es pasivo, intenta y consigue hacerse de armas que le permitan básicamente sobrevivir, pero también desarrollarse. Las mujeres en la historia lo han hecho y corresponde identificarlo y analizarlo.

El presente artículo tiene por objetivo, estudiar y reflexionar sobre las mujeres españolas llegadas a la Nueva España por la puerta del virreinato, Veracruz, y su participación en la construcción del Nuevo Mundo durante el siglo xvi. Se identifica la presencia de mujeres en ese periodo de la construcción del orden virreinal, desde una perspectiva del ámbito cotidiano. Son mujeres que significan el contacto de dos continentes, Europa y América, por medio de dos puertos: Veracruz y Sevilla. El primero como punto de arribo y eventual estancia y el segundo, como punto de partida. Con un océano de por medio, el Atlántico. Es una propuesta metodológica que pretende provocar, mediante el estudio de casos específicos, una reflexión de gran alcance, sin pretender determinar patrones únicos o generales, sino mostrar que, en la diversidad social y cultural, hay una riqueza de elementos del comportamiento humano que desafían, cuestionan o ponen en entredicho el orden presuntamente establecido. Esta aproximación al tema, parte de un valioso material publicado por Enrique Otte, las “cartas de llamada” (Otte, 1988), para de allí rastrear su desarrollo en los expedientes de licencia y autorización otorgados por la Casa de Contratación de Sevilla, que hoy están custodiados por el Archivo General de Indias. En esa documentación es posible conocer los preparativos y la realización del viaje de mujeres, toda vez que es posible analizar las actividades de ellas en esa empresa y las estrategias desarrolladas para traer a otras mujeres en un proceso de migración en cadena, fundamentado en los lazos de parentesco y amistad. Se parte de una perspectiva que centra su atención en la participación activa de las mujeres en el transcurso de una movilidad ascendente.

Las “cartas de llamada” fueron epístolas de orden familiar³ que transitaron de lo privado a lo público, pues además de comunicar noticias y

³ El tema de la familia remite a un proceso histórico e historiográfico de larga data. La familia como sujeto histórico debe ser entendida en su historicidad, trayectoria y transformaciones. A lo largo del tiempo, su noción y composición ha cambiado y no es lo mismo la concepción de familia en los órdenes ibérico y novohispano que en las épocas modernas o contemporáneas. Ello ha llevado a que se cuente con una amplia

asuntos personales, también funcionaron como instrumentos jurídicos para que las mujeres, y algunos hombres, emprendieran los trámites (permisos y licencias) ante la Casa de Contratación con la intención de realizar el viaje al Nuevo Mundo. Con esas cartas gestionaban los financiamientos y ordenaban los preparativos requeridos en la travesía por el Atlántico. Enrique Otte publicó una serie de cartas de migrantes al continente americano radicados en los virreinos del Perú y Nueva España. Es un trabajo valioso de rescate, que sirve de plataforma para jalar hilos de historias de vida en una investigación mayor que, en este caso y de primera intención, se centró en búsquedas en el Archivo General de Indias, donde se pudieron explorar expedientes para la autorización de licencias de viaje. En un futuro, ya establecidos los migrantes en Nueva España, se podrá continuar estudiando los trayectos en tierra firme —cuyos abrevaderos documentales podrían ser el Archivo General de la Nación y el Archivo General de Notarías—, y entender cómo, a raíz de estas migraciones en cadena, los llamados peninsulares comenzaron a construir capitales e incluso fortunas en el orbe colonial.⁴

producción historiográfica en torno a la familia como línea de investigación. No es objeto de este artículo adentrarse en estas discusiones, sino simplemente señalarlo y remitir al hecho de que la familia, durante el siglo XVI, tenía una composición amplia, acorde con los usos y costumbres, con los principios jurídicos y normas católicas. Las Leyes de Toro, por ejemplo, consideraban que las mujeres solas debían acogerse al cobijo de parientes cercanos para ciertos temas como administración de bienes en caso de ausencia del marido, quizá por viudez o porque estaba privado de su libertad por cometer algún delito, entre otras cosas; con lo cual estaba implícito su incorporación a una estructura familiar diferente a la original (*Leyes de Toro*, 1505, leyes 54 a 83.) María del Carmen Martínez Martínez, en su estudio introductorio al libro *Desde la otra orilla: cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII)*, advierte, en el apartado denominado “Cosas de familia, paisanos y parientes”, cómo eran las dinámicas de parentesco e integración familiar de hombres y mujeres, y señala que, en las cartas que analizó, encontró que tías son nombradas como madres, nueras que son llamadas hijas, etcétera, lo que ratifica está movilidad y configuración de familias, propias de los años coloniales (Martínez, 2007, pp. 59-61). Guillermo F. Margadant apunta que los sistemas de familia, durante la época colonial, funcionaban de diversas maneras y en forma paralela (Margadant, 1991, p. 27). Pilar Gonzalbo, por su parte, en su libro *Familia y orden colonial*, discute sobre elementos que dieron cuerpo a esta estructura social acorde con su tiempo. Una idea sugerente es la de “la casa poblada”, pues ayuda a comprender esa noción de familia extendida que habitaba el mismo recinto en la época novohispana (véase Gonzalbo, 2005, pp. 104-117).

⁴ A partir de una valoración historiográfica, es de mencionarse las aportaciones que se han realizado sobre las mujeres en la Nueva España, entre ellas, destacan las contribuciones de Pilar Gonzalbo Aizpuru. Dos textos habría que mencionar: *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas* y *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, donde se analiza el papel de la mujer en el establecimiento y desarrollo del mundo colonial desde una diversidad de ángulos (véanse Gonzalbo, 2004; Gonzalbo, 1987).

Por el momento, este texto se ocupa de mujeres, dos que llegaron a Veracruz procedentes de Sevilla y se radicaron en la Nueva España, y una que salió del puerto andaluz con destino a Veracruz después de un proceso de llamado. La exposición de los casos pretende poner en la mesa de reflexión sus acciones, visiones y decisiones. Ciertamente, no es posible esperar una intervención abierta, evidente y de exposición inmediata, pero sí es viable observar pequeños elementos que se van sumando en procesos de larga duración y que van construyendo la acción femenina. Una tesis muy sugerente es la de Amos Megged, expuesta en su libro *Rituals and Sisterhoods. Single Women's Households in Mexico, 1560-1750*. En su investigación, el autor sostiene la hipótesis del libre albedrío y muestra, con diversos ejemplos, cómo las mujeres de ese tiempo aprendieron a usar a su favor mecanismos jurídicos, religiosos, sociales e incluso culturales para contender en un mundo preeminentemente masculino. Apoyado en casos inquisitoriales, el autor estudia la presencia y actuar de las mujeres, la argumentación e incluso “las artimañas” que fueron usadas para defenderse (Megged, 2019). La presencia y actuación femenina en un mundo rígidamente masculino debe tomarse y valorarse a partir de estos pequeños elementos de gran peso simbólico que rompen el modelo social y cultural.⁵

Para los fines de este artículo, se trabajaron casos de mujeres españolas que vinieron a América en épocas muy tempranas, siglo XVI, una centuria totalmente formativa del Nuevo Mundo, pues las primeras seis décadas de la colonización fueron tiempos de construcción, de adversidades, contradicciones y enfrentamientos por establecer modelos de organización sin referencias claras. Hay confusiones de qué establece la legislación, a qué se refieren con instituciones y organismos de gobierno; hay desconcierto con lugares e incluso regiones; no hay claridad geográfica; hay destiempo en noticias y orden. Ello debido a las dimensiones de las posesiones del reino, a las distancias de comunicación y las condiciones materiales con las que se contaban, así como a las diferencias de los grupos que vinieron: no es lo mismo hablar de las altas jerarquías políticas y religiosas que de la gente común (que es propiamente de la que este artículo se ocupa). Al-

⁵ Una lectura pertinente es la “Introducción” de Martha Lamas al libro *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (Lamas, 2015).

gunos no sabían leer y escribir, no tenían formación educativa y, por tanto, no podían enterarse de manera directa por medios escritos de lo establecido, de lo que se informaba, etcétera. Por ello, hay muchas confusiones de nombres, apellidos y lugares. Será hasta después de 1580, cuando los territorios hispánicos comiencen una cierta etapa de madurez y orden colonial (Otte, 1988, p. 13).

Los casos estudiados en este texto fueron mujeres llegadas a Veracruz, al Veracruz del río Huitzilapan (hoy La Antigua), cuyo puerto estaba en la isla de San Juan de Ulúa. El punto de partida era Sevilla.⁶ El Veracruz de aquel momento, y en términos de su desarrollo como poblado, era un caserío modesto, un sitio de llegada, parte del conjunto portuario denominado de estuario;⁷ un conjunto de casas de construcciones sencillas, un pueblo en el que no había la fortificación defensiva o la imponente edificación que albergara a las casas de cabildo, conventos o iglesias, entre otras.⁸ Sin embargo, su importancia no radicaba en ese incipiente desarrollo urbano, sino en el papel que desempeñaba como sitio de arribo o despacho de personas que transitaban en el espacio atlántico y se comunicaban entre la Península y el virreinato de la Nueva España; en él había vida y en él se comenzaron a juntar los elementos de aquel mundo global e inició el Veracruz que fue para el siglo XVII, según Joseph Clark (2023), “una de las ciudades conectadas globalmente con el mundo” (p. 1). En él

⁶ Un texto base para la reflexión de las mujeres en el Nuevo Mundo es el de María José Encontra y Vilalta, *Europeas en la capital de la Nueva España durante el siglo XVI* (Encontra y Vilalta, 2014). Recientemente Daniela Pastor Téllez publicó *Las virreinas. Mujeres y poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII*, que se ocupa del estudio de estas mujeres desde una óptica del poder y el papel de ellas en la formación de la Nueva España (Pastor, 2023). Para el caso veracruzano, referencias pertinentes son: el volumen coordinado por Fernanda Núñez Becerra y Rosa María Spinoso Arcocha, *Mujeres en Veracruz. Fragmentos de una historia*, y el libro de Adriana Gil Maroño y María Luisa González Maroño, *Nacidas con la luna de plata. Mujeres en la historia de Veracruz, siglos XVI-XIX* (Núñez & Spinoso, 2008; Gil & González, 2019); además véase Lamas (2015, p. 13).

⁷ Conforme al *Diccionario de Autoridades* en línea (RAE), estuario es “el lugar donde entra y se retira el mar con su flujo o reflujo. Del latín *aestuarium*, “de donde viene” (Real Academia Española, 1726-1739); también, para un panorama local y regional, véase García (1992, p. 17).

⁸ Véase el relato de Antonio de Ciudad Real, “Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. 1584” (en Poblett, 1992, p. 99). Para el año de 1573, se expidieron las *Ordenanzas de descubrimiento...* y se comenzó a normar y regular los asentamientos de población. En ellas había incidencias directas para un lugar como aquel Veracruz de las últimas décadas del siglo XVI. Ejemplos son: la 41 que refería su establecimiento a cierta distancia de las costas como método de protección de corsarios o las medidas de sanidad que se debían procurar; la 92 referida a los vecinos del asentamiento, y la 111 destinada a la planificación del área de habitaciones y edificios públicos (*Ordenanzas de descubrimiento*, 1573).

estaban los almacenes rebosados de vino de Madeira, hilo de oro y plata para España, porcelanas chinas, caoba de Cuba, linos holandeses, chocolate venezolano, textiles mexicanos...

Allí arribaron las protagonistas de este texto: Juana Bautista, Juana Delgada y María de Ávila. Desde ese espacio, nodo del mundo global, llegaban y partían las flotas y sus mercancías después de una travesía peligrosa, llena de retos y adversidades que provocaron un imaginario asociado al valor y miedo para hacer el itinerario. Esas embarcaciones venían e iban cargadas de mercancías y tesoros del nuevo Imperio hispánico, pero también de personas: autoridades civiles, religiosas y militares, y junto con ellas, gente común, hombres y mujeres que traían sueños, deseos y esperanzas de encontrar una situación superior a la que dejaban en la Península; que al llegar y hacer una “mejor vida”, trataron de traer a sus familias y amigos (Gonzalbo, 2005, pp. 111-117), toda vez que entablaron complejos esquemas de relaciones sociales, a los que hoy podemos aproximarnos mediante algunos pequeños testimonios escritos, mismos que permiten observar aspectos del actuar de esos hombres y mujeres.⁹

⁹ En el año 2012, el Museo Naval de Madrid organizó una exposición que tituló “No fueron solos. Mujeres en la conquista y colonización de América”, en la cual se buscaba resaltar el papel de las mujeres que acompañaron a los llamados conquistadores, aunque se ocupó, también, de mujeres que siguieron a ese primer momento. La exposición fue una selección de personajes relevantes como Mencía Calderón, Isabel de Guevara, la monja Alférez e incluso Sor Juana Inés de la Cruz, entre otras. El catálogo de la exposición muestra objetos de la época y, sobre todo, aporta luces sobre la mujer imaginada y las representaciones de las españolas, indias y mestizas (véase Ministerio de Defensa, 2012). Un trabajo que ha sido una referencia en términos de la historiografía de las mujeres españolas en esa época es el de Eloísa Gómez-Lucerna, *Españolas del Nuevo Mundo*, que hace una selección de 38 mujeres que viajaron al Nuevo Mundo (Gómez-Lucerna, 2014). Otro trabajo relevante es el de Carmen García, *Pioneras. Mujeres en la conquista de América*, en el cual la autora realiza una investigación exhaustiva de las primeras mujeres que viajaron a América y brinda una caracterización de ellas, muy útil para comprender aquel momento (García, 2021). Dos referencias más, de otras experiencias de mujeres migrantes, son las de Altman y Almorza. Ida Altman, en su libro *Emigrantes y sociedad. Extremadura y América en el siglo XVI*, analiza la migración de Extremadura a las Indias, su composición, dinámica, destino y establecimiento. De la misma autora, *Transatlantic Ties in the Spanish Empire. Brihuega, Spain, Puebla, México, 1560-1620* es un trabajo que se ocupa de los lazos y conexiones (continuidades y discontinuidades) transatlánticas con un enfoque social fundamentado en las experiencias de los migrantes, y que mantiene una perspectiva de historia global sugerente para los fines del presente artículo (Altman, 1992; Altman, 2000). Por su parte, Amelia Almorza Hidalgo, en su libro “No se hace pueblo sin ellas”. *Mujeres españolas en el virreinato de Perú: emigración y movilidad social (siglos XVI-XVII)*, se ocupa de la migración de mujeres españolas a Perú y se centra en cómo se establecieron en la ciudad de los reyes del Perú; resulta por ello muy alentador entender cómo se pueden estudiar estas migraciones desde la movilidad social y su establecimiento y contribución a la construcción del Nuevo Mundo (Almorza, 2018). Peter Boyd-Bowman, por otro lado, es

JUANA BAUTISTA: 1572 Y 1574¹⁰

El temor por el viaje en el Atlántico era real y palpable en la tradición oral y escrita.¹¹ Las cartas expresaban de manera recurrente historias, relatos y noticias de los viajes fallidos, de los naufragios y de las pérdidas humanas. Las novedades circulaban en ambos mundos, provocando una diversidad de sentimientos, opiniones, visiones y representaciones de aquel momento. Así, Juana Bautista, llegada a Veracruz, pero ya radicada en la Ciudad de México, entre los años de 1572 y 1574, le escribía a su hermana Mariana de Santillán, de Sevilla, casada con un guarnicionero de espadas,¹² nombrado Giraldo Hernández, e intercambiaban noticias, preocupaciones, proyectos, temores, reclamos, enojos, deseos y frustraciones.

En 1572, Juana Bautista le decía a su hermana Mariana que había recibido correspondencia de ella en la pasada flota venida a Veracruz, pero no en la presente, por tanto, no tenía ninguna noticia “actualizada” de ella y de los familiares radicados en la Península. Aclaraba que la carta más reciente se la dieron un año después y cuando quiso responderla, la flota que estuvo apostada en San Juan de Ulúa ya había emprendido el tornaviaje a Sevilla desde hacía dos meses. Ello ratifica que los tiempos de la comunicación eran largos. En la misiva, se daba por enterada de que la hermana y su familia querían venir a América, cosa que le causaba regocijo, pero lamentaba no tener mayor información sobre la decisión y si, finalmente, se habían embarcado hacia el Nuevo Mundo. Comentaba que estaba preocupada porque sabía que la flota en la que deberían venir había tenido una pérdida de navíos, y agregaba: “No sé si se quedaron allá, o si por mis

un autor clásico para comprender los patrones de migración española a las Indias. Su Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América Hispánica, publicado originalmente en 1964, es de gran valía para acercarse al tema, así como su artículo “Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600”, publicado en *Hispanic American Historical Review*. Ambas referencias son de mucha utilidad para estudiar los patrones de migración española y de referencia obligada para comprender el fenómeno a gran escala (Boyd-Bowman, 1976; Boyd-Bowman, 1985).

¹⁰ Es de mencionarse que los casos no son presentados por orden cronológico, sino por las temáticas que son de interés del presente artículo mostrar. Sin embargo, se ponen los años aludidos para ubicación del lector.

¹¹ Una discusión pertinente es la que desarrolla Delphine Tempère en su libro *Vivre et mourir. Sur les navires du siècle D'or*, la cual es una muestra magistral de estas vivencias, peligros, desafíos y sobrevivencias (Tempère, 2009).

¹² El guarnicionero era la persona que se encargaba de hacer y vender guarniciones para las caballerías y defensas.

pecados les haya acontecido algo por la mar [...]. Así todo se me volvió en un muy gran pesar”. Ello, aunado a la muerte de su hijo de 25 años que la tenía desconsolada. Incluso, en su correspondencia usaba un tono de plegaria a Dios rogando que fuera mejor que estuvieran en España a que les hubiera pasado algo en la mar, donde se había ahogado mucha gente, y que si fuera el caso de sus familiares, se agregarían a la pérdida de su hijo. Añadía que si aún no habían venido y siguieran con el plan de hacerlo, lo hicieran en un barco seguro, “que no sea podrido”, expresaba.

En la carta, ella ofrecía pagar todo lo que trajeren de cosas y que ya en estas tierras no les faltaría nada. Le escribía a su hermana que hicieran la travesía, “aunque vengan en camisa, porque en verdad que le tenía hechos muy “lindos vestidos” para cuando estuviera en Nueva España, y les tenía “labrados un cuarto de casa que el rey se podía aposentar en él, y todavía tengo esperanza de verlos acá en esta tierra antes que Dios me lleve de esta vida” (Otte, 1988, p. 67). Le apuntaba que la carta de invitación se la mandaba con un vecino, “muy honrado”, que viajaba y dejaba a su mujer e hijos en estas tierras. El vecino les contaría más detalles de ella y su familia. Argüía que no les mandaba dinero por no tener certeza de que estuvieran vivos. Sin embargo, el mentado vecino los socorrería de lo necesario y a su regreso se le pagaría todo lo erogado con ellos.

Dos años más tarde, en 1574, Juana Bautista volvía escribir a su hermana. En la nueva comunicación le decía que había recibido su carta por medio de las manos de un tal Antonio López, con lo cual se disipaba la idea de que hubiera muerto o naufragado en alguna de las flotas como lo había sospechado en 1572. En ella le mencionaba que Antonio López no había podido entregarle la misiva debido a la muerte de su mujer en el Viejo Mundo, y agregaba con molestia: “[...] y en verdad que ha sido tanto el enojo que con él he tenido que ni lo he visto de mis ojos ni lo pienso ver, sino fuera por alguna desdicha, porque cuanto los hombres se han de ofrecer a hacer alguna cosa lo han de hacer o no ofrecerse a ello [...]”. Junto con esa expresión, también reclamaba que la hermana y el marido no habían hecho bien las cosas, pues en lugar de organizar el viaje adecuadamente, habían vendido una casa, presuntamente propiedad de Juana Bautista, no habían buscado la licencia en Sevilla y sí gastado en “profanidades”: “Que el dinero cuesta ganárselo tanto allá como acá

[...]”, exponía, y agregaba: “[...] yo creo que, aunque os envíe muchos dineros, no os podréis aviar, porque me dicen que vuestro marido es amigo de traer galas y de trabajar poco, porque en esta tierra no ganan dineros sino quien lo trabaja muy trabajado, cuanto más allá, que tan delgadas están las cosas [...]”.

De igual manera, Juana le decía a su hermana lo que debía hacer una vez llegando a Veracruz, aunque mencionaba la Villa Rica, que por los años de las cartas, se refería al Veracruz ubicado al pie del río Huitzilapan. Desde allí, añadía, le escribiría anunciando su buen arribo a Nueva España e iniciaría su viaje a la Ciudad de México, pero en el camino procuraría llegar a Perote, donde buscaría a Mari Muñoz, mujer de Diego de Angulo, con quienes se hospedaría por algunos días y le escribiría nuevamente para avisarle que se encontraba con ellos. También le daba la opción de llegar a la Ciudad de México con su padrino San Ginés. No dejaba de decir:

A vuestro marido no escribo, pues él no se acuerda de escribir [...] decidle que tenga ánimo para este viaje, pues si se quiere poner en él que se anime, pues para los hombres se hicieron los caminos, y os traiga como fuere razón, y pluguiera [deleitara] a Dios que hubiéredes [*sic*] pasado este viaje, y costárame [*sic*] a mi algo de mi casa, encomendadlo a Nuestro Dios que le encamine para que le sirvamos y yo os vea antes que mis ojos se cierren con la muerte. (Otte, 1998, p. 68)

Parece ser que finalmente aceptaron “la invitación”, pues el 25 de octubre de aquel año de 1574, la Casa de Contratación de Sevilla expidió una licencia a nombre de Giraldo Hernández, natural de Valverde, con su mujer María de Santillana, natural de Sevilla, para realizar viaje a Veracruz. Aunque los nombres no coinciden plenamente, cosa muy común en aquel tiempo, por las coordenadas históricas es posible inferir que se trató de ellos (Romera & Galbis, 1980, p. 520). De igual manera, el cinco de marzo de 1575, la propia Casa de Contratación expidió una Real Cédula de los Oficiales dando licencia a Giraldo Hernández para pasar a Nueva España en compañía de su familia.¹³

¹³ Archivo General de Indias (AGI), Indiferente, 1968, L. 20, f. 134, Real Cédula de los oficiales de la Casa de Contratación dando licencia a Giraldo Hernández para pasar con su familia a Nueva España (extracto).

La correspondencia de Juana Bautista refleja muchas de las problemáticas y preocupaciones de la época. Sin duda, evidencia fragmentos de la situación y trozos de las relaciones de los dos mundos; pero también, pone de manifiesto los temores al Atlántico, a la travesía y los obstáculos que se tenían que salvar. Ejemplifica la migración en cadena por parentesco, pues el contacto de Juana Bautista era su hermana, y aun cuando se puede percibir la molestia de Juana con el cuñado, fue consciente que él tenía que venir con ella a Nueva España. La documentación que sigue muestra una faceta del papel que la figura del varón tenía ante el orden hispánico. No importó, por ejemplo, que él mal gastara el dinero, como refiere en sus cartas, dinero que le había costado conseguir a la propia Juana Bautista. Giraldo Hernández es presentado como despilfarrador y poco ordenado. Aun cuando tuvo un oficio de guarnicionero, en el mundo ibérico eso no significaba gran poder político o económico, sin embargo, su condición de hombre lo hacía necesario para la empresa del viaje. El nombre de la hermana por momentos está equivocado y en un segundo nivel, siendo que fueron ellas quienes articularon esa migración. De igual manera, es ejemplo de las relaciones sociales y humanas en términos de las tensiones familiares que estuvieron presentes en este proceso. Advierte de la iniciativa de las mujeres para entablar contacto con otras para preparar los viajes, dar indicaciones y trabajar para la construcción del Nuevo Mundo.

JUANA DELGADA: 1568-1570

Algunas mujeres no quisieron, no pudieron o decidieron (libre albedrío) no viajar, y aun cuando la legislación, como la Real Cédula de 1554, trató de que los hombres casados se hicieran acompañar de sus esposas o, una vez establecidos en el Nuevo Mundo, mandaran por ellas por medio de las “cartas de llamada” o petición de viaje, hubo quienes se negaron o se resistieron hacerlo, quizá temerosas de la travesía o porque preferían, por comodidad, quedarse en el viejo continente y recibir los envíos de dinero o mercancías que les remitían desde América. En 1568, el español Antonio de Aguilar se reportaba como residente en Nueva España y escribía a su esposa en Sevilla, Juana Delgada, para que viniera a reunirse con él y

poder regularizar su estancia como hombre de bien, casado, con familia y haciendo futuro, respondiendo con ello al prototipo de hombre peninsular en el Nuevo Mundo. En la Ciudad de México, Aguilar había sido propietario de una tienda y dueño de algunas tierras en Xalapa (Otte, 1988, p. 176),¹⁴ situación que le permitió mandar, por medio de viajeros en las flotas, dinero a su esposa Juana, radicada en la Península. En la correspondencia se advierte que habían pasado seis años de solicitud y que ella simplemente ignoraba la petición. El peninsular reportaba que tenía noticias por gente venida de aquel puerto, como su compadre Jerónimo Rodríguez, de que estaba viva, de buena salud y se paseaba por las calles de Sevilla (Gómez-Lucerna, 2014, pp. 33 y 34). El hombre intentó entrar en comunicación con Juana Delgada por varios medios, como escribir a la hermana de él, a los parientes de ella o sus amigos, así como mandar mensajes verbales con los tripulantes de las flotas, pero ninguno había funcionado. En una de sus cartas menciona que al enterarse de la próxima llegada de una de las flotas, emprendió el viaje de la Ciudad de México a Veracruz, llegando a San Juan de Ulúa, en espera de recibirla o tener noticias de ella. Al respecto decía: “No me quedó maestro, ni piloto, ni marinero, ni pasajero que en la flota viniese que pregunté si me traían alguna carta, todos me decían que no [...]” (Otte, 1988, p. 176).¹⁵ Al no contar con la presencia de la esposa, Antonio de Aguilar estaba en riesgo de ser regresado al viejo continente por orden de las autoridades virreinales; así, ante esa situación, tratando de esperar a Juana, incluso pensó en establecer una tienda en el puerto para poder estar al pendiente de la posible llegada de ella o esperar las noticias. Llegó a decir que si era “por falta de papel y tinta” que no recibía noticias de ella, desde acá le mandaría para que se pudiera

¹⁴ En una de sus cartas, Antonio de Aguilar refiere que las mencionadas tierras (no declaraba cuántas) las obtuvo por sus relaciones con el alcalde mayor de Xalapa, quien le prometió que si era nombrado alcalde mayor de Veracruz, él también sería beneficiado en esa plaza. Más allá de la anécdota, estos comentarios reflejan que Antonio de Aguilar no era rico de cuna, sino que vino hacer fortuna al Nuevo Mundo. Sin embargo, esa situación y poder no le alcanzaban para excusar su condición de hombre casado, sin la presencia de la esposa en estas tierras, y eso representaba un verdadero problema para él. Por otro lado, la historiografía ha demostrado que muchos hombres y navegantes se endeudaban en la Península para poder cubrir los viajes y pagar los permisos y autorizaciones reales u otorgaban una fianza que asegurara el tránsito y negocios que harían en estos espacios. De tal suerte que, al llegar al Nuevo Mundo, buena parte de su tarea consistía en pagar la deuda o liberar la fianza.

¹⁵ La puntuación es mía para poder armonizar la redacción.

comunicar con él. Ante lo inútil de sus esfuerzos y el apuro latente, huyó de Veracruz y se escondió en los montes aledaños.

Finalmente, en enero del año siguiente, Aguilar quedó preso por “casado” y sin la presencia de ella en Nueva España. En una carta más dirigida a Juana decía: “Yo quedo cual Dios me remedie, pues quedo preso, y con unos grillos por casado, y esto, señora, bien se pudiera haber remediado con vuestra venida, mas no os pongo culpa, señora, porque bien entiendo yo no haber sido más en vuestra mano, ni tengo de quien quejarme, sino de mí mismo, pues de bueno que soy hacen todos burla de mí [...]” (Otte, 1988, p. 177).

Conforme a los registros de embarque y salida de Sevilla con destino a Veracruz, el 18 de agosto de 1570 figura la autorización de una pasajera de nombre Juana Delgada, que fue relacionada como natural de Sevilla e hija de Juan García y de Francisca Hernández, y que realizaba el viaje a Nueva España, donde decía que estaba su marido, Antonio de Aguilar. En la documentación de solicitud de licencia, Juana Delgada señala ante las autoridades de la Casa de Contratación que, para realizar el viaje por la mar, requería hacerse acompañar de Antonio Caravallo, su mujer Leonor Peña y sus hijos, a quienes declara como su familia, Antonio y Leonor como sus cuñados (Romera & Galbis, 1980, p. 364).¹⁶ Nuevamente, se ratifican los parámetros sociales y culturales del papel de las mujeres, pero también se confirma la migración en cadena. De seguirse el hilo del nuevo Antonio y Leonor, seguramente se estaría ante otra secuencia familiar de construcción del Nuevo Mundo por migraciones que buscaban mejorar su situación económica y social.

El expediente que la Casa de Contratación integró sobre Juana Delgada, consta de varias fojas conservadas en el Archivo General de Indias. En él, hay escritos de testigos que hablan sobre ella y cómo viajaría a Veracruz. La justificación de no viajar fue que no recibió los envíos de dinero que Antonio refería. Sin embargo, ello contrasta con los testimonios que Antonio refirió y no puntualiza nada de las “cartas de llamada” previas que éste le envió.

¹⁶ AGI, Indiferente, 2052, núm. 39.

En una parte de la correspondencia de Antonio de Aguilar se puede identificar que él le creyó a Juana Bautista. Pues cuando se asume preso, asegura que él confió en su compadre Jerónimo Rodríguez, dando a entender que la palabra de Juana, quien aseguró no haber recibido el dinero, era fehaciente.¹⁷ Ciertamente, en su correspondencia menciona que Jerónimo Rodríguez le había dicho que ella estaba sana, pero también señala que otros viajeros-informantes le habían informado que gozaba de buena salud y que la habían visto pasear en el puerto sevillano.¹⁸

Más allá de la historia, casi novelesca, de Antonio de Aguilar y Juana Delgada, su caso constituye apenas un engrane de la maquinaria que se articuló y operó en el llamado mundo atlántico, toda vez que ambos fueron un eslabón en las cadenas de migración que vincularon a la Península con Nueva España, así como una pequeña muestra del proceso de globalización y de la función de los puertos de Sevilla y Veracruz en el mismo. Es allí, por ejemplo, donde se puede valorar la importancia de un pequeño conjunto de casas modestas, como era el Veracruz del río Huitzilapan, y de su puerto en San Juan de Ulúa, espacios de referencia para ese momento de la primera globalización.

No se sabe con certeza la suerte de Antonio y Juana, pero este caso es un claro ejemplo de la complejidad de las relaciones de género, de la diversidad de conductas y las tensiones que se llegaron a presentar entre los actores sociales, así como del poder que las mujeres podían ejercer en actos en los que eventualmente ellas eran quienes tomaban las decisiones. Éstas, no ubicadas necesariamente en el plano formal, pues la legislación establecía que las mujeres debían acompañar al marido y que si existía una “carta de llamada” se debía atender.¹⁹ Por la parte religiosa, preexistía

¹⁷ Conforme a los registros de salida de Sevilla con destino a Veracruz, se tiene uno del 20 de julio de 1569 bajo el nombre de Jerónimo Rodríguez, natural de Medellín, hijo de Lorenzo Rodríguez y de Francisca Álvarez, quien viajaría con su mujer, Juana Rodríguez, hija de Francisco Mendaño y de Isabel Martínez. En el registro se advierte que llevaban consigo a Lucas, hermano de Jerónimo Rodríguez, que por la forma de mencionarlo es posible que se trate de un niño (Romera & Galbis, 1980, p. 340). Por lo que Antonio de Aguilar refiere, Jerónimo cruzó el Atlántico en más de una ocasión, por lo menos dos o tres veces.

¹⁸ AGI, Indiferente, 2052, núm. 39.

¹⁹ En términos normativos, las Leyes de Toro, promulgadas en 1505, y como parte de los códigos de Castilla, sirvieron como el marco regulador general que establecía el lugar, las obligaciones y los derechos de las mujeres en el orden monárquico y social (véase Encontra & Vilalta, 2014, p. 36). Adicionalmente estuvieron las reales ordenanzas y cédulas que normaron de manera específica el traslado de mujeres al Nuevo

el mandato de “obediencia” al marido y, sobre todo, la preservación del “sagrado” vínculo matrimonial. Sin embargo, la legislación y norma colonial fue eventualmente violentada por la cotidianidad y los momentos de desafío e incluso de transgresión al canon, civil y religioso.

MARÍA DE ÁVILA: 1568

El viaje del Viejo al Nuevo Mundo tuvo diversos motivos y causales, pero una de peso fue que cuando los migrantes ya estaban establecidos o establecidas en estas tierras mandaban por el resto de la familia, como los maridos por medio de las “cartas de llamada” a la esposa y demás integrantes del núcleo; una “invitación” también ampliada a amigos y amigas, conocidos y conocidas, paisanos y paisanas —es decir, incluidas las mujeres y de manera especial las doncellas—, a quienes se les exhortaba a gestionar los permisos y llenar los requisitos para que se les permitiera viajar. Estas últimas requerían autorización expresa del rey para viajar, entre otros requerimientos particulares.²⁰ Sin embargo, esos rígidos requisitos se flexibilizaban cuando se armaban expediciones bajo el mando de adelantados o gobernadores que, de manera conjunta con el rey, establecían que llevarían doncellas necesarias para casarse con los hombres establecidos en el Nuevo Mundo y mantener la línea de los peninsulares (Gómez-Lucerna, 2014, p. 38). Se trataba de motivarlos y motivarlas, aduciendo las bondades que acá se podían encontrar, sobre todo la fortuna que se podría conformar, siendo que allá, muchas y muchos de ellos padecían penurias. Las mujeres novohispanas tuvieron su actividad en ese sentido, ejemplo

Mundo. Así, por ejemplo, en 1530, el rey Carlos v emitió una Real Ordenanza que prohibía a los hombres casados viajar a América sin sus esposas. En 1554, una Real Cédula concedía permiso a los hombres casados pasar al Nuevo Mundo por un periodo de dos años, sin sus mujeres, previo pago de fianza. En caso de incumplimiento serían sancionados con pena de prisión (véase García, 2021, pp. 59 y 60). Guillermo F. Margadant, retomando a Juan de Solórzano Pereira y su obra *Política Indiana*, refiere que hubo casos en que si las mujeres no soportaban el viaje por peligroso, se concedían disculpas para ellas (Margadant, 1991, p. 45).

²⁰ A decir de Eloísa Gómez-Lucerna, el escrupuloso cuidado del viaje de las mujeres solteras estaba relacionado con proteger su honestidad y salvaguardar la unidad familiar. Los permisos a mujeres solas fueron escasos, a menos que se declararan como servicio de algún pasajero, aunque la misma autora advierte que, en ocasiones, fueron mujeres amancebadas encubiertas en esa condición. Cuando conseguían autorización lo hacían presentando comprobantes que justificaban que venían a reunirse con sus padres (Gómez-Lucerna, 2014, p. 38).

de ello fue María de Ávila, quien, en 1568, desde Veracruz, escribía a su madre, María de la Paz, quien estaba en Talavera de la Reina, indicando que en el navío de aviso, por medio de un mancebo de apellido Pacheco, mandaba una carta dando noticias del acontecer en estas tierras e invitándola a venir junto con otros miembros de la familia, entre ellos una hermana y sus hijos. Le anunciaba que el mencionado mancebo llevaba la carta para solicitar ante las autoridades los permisos de viaje; también que a un banquero de Sevilla, Pedro de Morga, ya le habían escrito y mandado dinero para que preparara el aviamiento (financiamiento) y comprara el recaudo, así como el matalotaje requerido.²¹ Asimismo, en la carta le advertía a su madre que serían dos meses de viaje; ella sabía, por su propia experiencia, que eran cansados, incómodos y peligrosos. Sin embargo, desde su vida acá y su expectativa de futuro se justificaba por extender la invitación y pasar por ese trance en que se necesitaba habilidad para saber qué alimentos traer, cómo administrarlos, las formas de cocinarlos y consumirlos en medio del océano; qué vestir y cómo dormir en tantos días de viaje; cómo hacer las necesidades primarias en todo ese trayecto. Empero, era visto justamente así, como un trance penoso pero necesario para llegar al Nuevo Mundo y tener un futuro mejor.

En la correspondencia, María de Ávila dictaba algunas medidas como alojamientos en Sevilla y contactos de la gente allí establecida.²² No dejó de mencionar a su madre que la invitación era por la “buena voluntad” de su yerno. En detalles más específicos de trámites, le indicaba cómo debían gestionar las licencias, incluso preveía la posibilidad de que un sobrino no consiguiera el permiso y le señalaba estrategias, como declararlo en calidad de “page” [paje] o, incluso, en caso de que se le negara el permiso, cómo debían esconderlo para conseguir traerlo (Otte, 1998, pp. 174 y 175).²³ Es decir, posiblemente como polizón. No queda muy claro por

²¹ El matalotaje eran las provisiones, suministros, menaje y ajuar.

²² No es claro si ya en Sevilla se instalarían en una posada, en una casa de amigos o quizá con familiares, cosa que era común. Sí se muestra cierto poder económico, al señalar acciones que requerían ser pagadas. Los que no tenían recursos, por ejemplo, acudían a la ayuda y socorro de espacios religiosos como hospedarse en los monasterios (Gómez-Lucerna, 2014, p. 36).

²³ Los requisitos de limpieza de sangre pretendían ser estrictos, por ejemplo, los cuatro abuelos debían ser cristianos, no se permitía que fueran judíos convertidos o moriscos. Tampoco ser hijo o nieto de algún condenado a la hoguera o portador de un sambenito (Gómez-Lucerna, 2014, pp. 34, 35 y 36).

qué preveían problemas con el muchacho, pero es de suponer que tendrían interrogatorios en la Casa de Contratación y probablemente éste no cumplía con la totalidad de los requisitos.²⁴

En la correspondencia no dejó de pedirle a su madre cosas personales y acotadas a sus actividades, gustos y condición de mujer y esposa de origen español en Nueva España. Así, señalaba: “[...] si algún dinero sobrare, mercaránme tres o cuatro pares de botillas y tocas para ellas delgadas, porque acá no se puede sufrir lienzo, y también se hubiera algún lienzo de hilo de a tres blancas o de dos maravedís me lo traiga para algunas camisas, y algún hilo portugués, o gordo de coser, y si hubiere algunos tramados que sean buenos” (Otte, 1988, p. 175).²⁵

Llaman la atención dos cosas: uno, ella fue la que dictó la carta al escribano, incluso señala lo difícil que es conseguir uno en Nueva España y más en Veracruz,²⁶ y dos, ella fue la que dio las indicaciones, señaló trámites y apuntó los llamados “buenos oficios” de quienes arreglarían y administrarían los recursos para el viaje. Aunque habló a nombre del esposo, no fue él quien firmó en primera persona, fue ella quien expresó lo que es posible llamar una estrategia para conseguir venir al Nuevo Mundo. Aun cuando la carta está dirigida a la madre y mantiene el tono familiar, es un documento con procedimientos que evidencian los conocimientos que María de Ávila tenía para tratar estos asuntos; que muestra rasgos de liderazgo por parte de una mujer en un entramado de gran escala, con una visión global, un aspecto que algunas colonas, quizá sin proponérselo, desarrollaron y consolidaron. En principio, en el ámbito familiar, pero, en segundo lugar, de incidencia en el ámbito público. Esos elementos también muestran lo que Pilar Gonzalbo ha señalado como la iniciativa propia de las mujeres en las sociedades iberoamericanas (Gonzalbo, 2004, p. 9). La propia autora muestra, en su texto titulado “Las

²⁴ Debían de justificar que eran cristianos viejos, no haber tenido asuntos con la Inquisición, entre otras cosas.

²⁵ Se respeta la ortografía y redacción.

²⁶ Resulta importante señalar que en las *Ordenanzas de descubrimiento...* de 1573, en su numeral 43, se determina que al realizarse el establecimiento de una población, se procuraría tener las autoridades necesarias y los servicios convenientes; entre estos, se advertía la necesidad de contar con un escribano, que, en lugares como Veracruz, debió funcionar también para los pobladores que lo necesitaran y cobrar por sus servicios (*Ordenanzas de descubrimiento*, 1573, numeral 43).

mujeres novohispanas y las contradicciones de una sociedad patriarcal”, que muchas mujeres actuaron con inteligencia ante situaciones adversas o desfavorables (Gonzalbo, 2004, p. 121).

CONSIDERACIONES FINALES

Los casos expuestos son ejemplos que hablan sobre la actuación femenina y su papel en la construcción del Nuevo Mundo. Las protagonistas muestran, desde su condición, los marcos jurídicos, religiosos y culturales que las rodearon y determinaron; cómo las mujeres pudieron actuar, decidir y tomar providencias, libre albedrío, en un mundo que pretendió ser ordenado desde la óptica masculina, pero donde ellas, bajo ciertas armas y por canales no obvios, tuvieron participación. Los casos aquí expuestos muestran cómo las mujeres contribuyeron a la construcción del mundo novohispano, mediante su actuación y su participación en la migración en cadena que articuló e incorporó a sus familias y amigos. Su correspondencia y documentación permiten abrir pequeñas ventanas a la sociedad y valorar su actuar en niveles más profundos, que rompen con el prejuicio de que el patriarcado era inamovible. Claro que existía, pero sí fue cuestionado, desafiado y modificado desde los horizontes posibles, que al sumarlos, originaron cambios. Los casos expuestos, no son historias acabadas o narradas de principio a fin, son matices cotidianos, valiosos, insertos en un proceso mayor como fue la primera globalización. Es una invitación a transitar de las estructuras formales a la cotidianidad de las personas comunes que vivieron este proceso, en el cual intentaron sobrevivir, no siempre con éxito y sí con infortunios.

ADDENDUM

Los ofrecimientos de viaje que se hacían desde el Nuevo Mundo, se topaban con múltiples adversidades. Para iniciar, la distancia (con un océano de por medio) y, para continuar, los tiempos y formas de comunicación. Los mencionados ofrecimientos se hicieron, sobre todo, por medio de cartas. Cuando los inmigrantes sabían escribir lo hacían con todo el empeño y el tiempo del que disponían, pero cuando no, debían de buscar a

un escribano (muy demandados en ese periodo)²⁷ para que diera forma escrita a sus mensajes. Luego de que tenían las cartas, había que investigar la forma de mandarlas con propios o gente que les haría el favor de llevarlas, tomando y padeciendo todo el tiempo del embarque. Ya abordado, iniciaba el tornaviaje al Viejo Mundo, nuevamente lleno de peligros y de situaciones hostiles. Una vez allá, iniciaba el periplo de la entrega. Cuando se lograban entregar, si el destinatario sabía leer, se enteraría de las noticias (ya no tan frescas) y recibiría los mensajes enviados. Claro, si es que aún estaba con vida. Si no sabía leer, tendría que solicitar quién se lo pudiera hacer. Una vez cerrado ese primer ciclo, entraban en un periodo de reflexión y meditación sobre la posible decisión que tendrían que tomar. Esa deliberación no era de días, semanas o meses; en ocasiones fue de años. Ya resuelta la respuesta, iniciaba el peregrinaje de comunicación de allá para acá, con similares condiciones. Por ello, las comunicaciones, en sus ciclos de ofrecimiento y respuesta epistolar, duraban años y la posibilidad de diálogo era prácticamente imposible. Ello aunado a que siempre estuvo presente el riesgo de que las cartas se perdieran, las robaran o se hundieran en las profundidades del océano Atlántico, mares y bahías en los tan recurrentes naufragios.²⁸ Es decir, la comunicación tuvo sus tiempos y sus formas, largos, muy largos y tortuosos, tanto que en ocasiones no permitió a las personas enterarse, ya no digamos de manera oportuna, sino por lo menos recibir noticias, aunque fueran a destiempo. Sin embargo, el género epistolar fue el principal hilo conductor de lo que se quería decir y comunicar.²⁹

²⁷ Enrique Otte advierte que para esos primeros años formativos del Nuevo Mundo, tres oficios destacaban por lo cotizados que eran y el buen pago que recibían: los dedicados a la salud, los ocupados en las leyes y los escribanos (Otte, 1988, p. 20).

²⁸ Un estudio muy completo sobre la comunicación epistolar o por cartas es el que hace María del Carmen Martínez Martínez, en su libro *Desde la otra orilla*. En él, a partir de un conjunto de cartas personales que localizó en los archivos, publica una selección de ellas, estudia el género en esos momentos y plantea diversas situaciones como el tiempo de escribir, el de espera y de leer; el deseo de saber de la familia y los amigos; la inquietud por ser recordados y no caer en el olvido; etcétera (Martínez, 2007, pp. 13-82).

²⁹ Es de señalarse que, desde los primeros años de la Colonia el tema del correo estuvo presente y se hicieron varios intentos por organizarlo, sobre todo para la correspondencia real y de las instancias de gobierno de los territorios hispánicos; sin embargo, no se logró regularizar y menos aún para la correspondencia de la gente común. Sería hasta que Felipe II, en 1580, nombrara a Martín Olivares responsable del primer Correo de Hostas y Postas para la Nueva España, que se darían pasos más firmes en este importante tema de comunicación que siempre enfrentó dificultades.

FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI), Sevilla, España.

REFERENCIAS

- ALMORZA, A. (2018). *No se hace pueblo sin ellas. Mujeres españolas en el virreinato de Perú: Emigración y movilidad social (siglos XVI-XVII)*. Sevilla, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Universidad de Sevilla/Diputación de Sevilla.
- ALTMAN, I. (1992). *Emigrantes y sociedad. Extremadura y América en el siglo XVI*. España: Alianza América.
- ALTMAN, I. (2000). *Transatlantic Ties in the Spanish Empire. Brihuega, Spain and Puebla, México, 1560-1620*. Stanford, California: Stanford University Press.
- BOYD-BOWMAN, P. (1976). "Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600". *Hispanic American Historical Review*, 56 (4), 580-604.
- BOYD-BOWMAN, P. (1985). *Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América Hispánica*. México: Fondo de Cultura Económica/Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CARMAGNANI, M. (2021). *Las conexiones del mundo y el Atlántico, 1450-1850*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica/Fideicomiso Historia de las Américas.
- CLARK, J. M. H. (2023). *Veracruz and the Caribbean in the Seventeenth Century*. USA: Cambridge University Press.
- ENCONTRA Y VILALTA, M. J. (2014). *Europeas en la capital de la Nueva España durante el siglo XVI. Las primeras españolas en la Nueva España durante el siglo XVI*. México: Editorial Publicia.
- GARCÍA, C. (2021). *Pioneras. Mujeres en la conquista de América*. Madrid: Editorial Almuzara.
- GARCÍA, B. (1992). *Puerto de Veracruz*. México: Archivo General del Estado de Veracruz.
- GIL, A., & GONZÁLEZ, M. L. (2019). *Nacidas con la luna de plata. Mujeres en la historia de Veracruz, siglos XVI-XIX*. México: H. Cámara de Diputados, LXIV Legislatura.
- GÓMEZ-LUCERNA, E. (2014). *Españolas del Nuevo Mundo*. Madrid: Editorial Cátedra.
- GONZALBO, P. (1987). *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*. México: El Colegio de México.
- GONZALBO, P. (2004). *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*. Sevilla/México: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Escuela de Estudios Hispano-Americanos/El Colegio de México.
- GONZALBO, P. (2005). *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México.
- HAUSBERGER, B. (2019). *Historia mínima. La globalización temprana*. México: El Colegio de México.

- LAMAS, M. (2015). "Introducción". En *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Bonilla Artigas Editores.
- Leyes de Toro*. (1505). *Leyes de Toro quaderno de las leyes y nuevas decisiones hecha y ordenadas en la ciudad de Toro*. https://faculty.georgetown.edu/sallesrv/courses/SPAN-459/span459/pdfs/leyes_toro/leyes_96.pdf (consultadas el 21 de octubre de 2023).
- MARGADANT, G. F. (1991). "La familia en el derecho novohispano". En P. Gonzalbo (Coord.), *Familias novohispanas siglos XVI al XIX. Seminario de Historia de la Familia*. México: El Colegio de México.
- MARTÍNEZ, M. del C. (2007) (Estudio, notas e índices). *Desde la otra orilla: carta de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (Siglos XVI-XVIII)*. León, España: Universidad de León.
- MEGGED, A. (2019). *Rituals and Sisterhoods. Single Women's Households in Mexico, 1560-1750*. Louisville, Colorado: University Press of Colorado.
- MINISTERIO DE DEFENSA. (2012). *No fueron solos. Mujeres en la conquista y colonización de América*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- MORO, O. (2023). "Presentismo: Historia de un concepto". Repositorio Institucional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. https://digital.csic.es/bitstream/10261/102989/1/Cronos%20V9_149-174.pdf
- NÚÑEZ, F., & Spinoso, R. M. (Coords.). (2008). *Mujeres en Veracruz. Fragmentos de una historia*. Xalapa: Editora del Gobierno del Estado de Veracruz.
- Ordenanzas de descubrimiento*. (1573). *Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias dadas por Felipe II, el 13 de julio de 1573, en el bosque de Segovia*. <https://personal.us.es/ijimenez5/uploads/Docencia/Ordenanzas%20del%20Bosque%20de%20Segovia,%2013%20de%20julio%20de%201573.pdf> (consultado el 15 de octubre de 2023).
- OTTE, E. (1998). *Cartas privadas de migrantes a Indias (1540-1616)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- PAPPE, S. (2021). "Lo contemporáneo inmerso en el presentismo". En Christian Sperling *et al.* (Coords.). *Desafíos y debate para el estudio de la literatura contemporánea*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- PASTOR, D. (2023). *Las virreinas. Mujeres y poder en las Nueva España de los siglos XVI y XVII*. México: Bonilla Artigas Editores.
- PINZÓN, G. (2021). "Historia marítima desde la perspectiva de la Historia Global y de Interconexiones". *Históricas Digital*, 203-226.
- POBLETT, M. (Comp.). (1992). *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos* (T. 1). Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (1726-1739). *Diccionario de Autoridades*. <https://apps2.rae.es/DA.html> (consultado el 25 de septiembre de 2023).

- ROMERA, L., & GALBIS, M. del C. (1980). *Catálogo de pasajeros a Indias, durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. Vol. v (1567-1577) (Ts. I y II). Sevilla: Archivo General de Indias.
- TEMPÈRE, D. (2009). *Vivré et mourir. Sur les navires du siècle D 'or*. Paris: Presses de l'université Paris-Sorbonne.
- VALERA, C. (2011). *Cristóbal Colón. Los cuatro viajes. Testamento*. Madrid: Alianza Editorial.

Empresas y trabajadores: la construcción de infraestructuras auxiliares del ferrocarril en México en las primeras décadas del siglo XX

Companies and Workers: The Construction of Auxiliary Railway Infrastructure in Mexico in the First Decades of the 20th Century

LEONOR EUGENIA REYES PAVÓN*

Recepción: 30 de mayo de 2023

ISSN (impreso): 1665-8973

Aceptación: 26 de septiembre de 2023

ISSN (digital): en trámite

DOI: <https://doi.org/10.25009/urhsc.v2815>

Resumen:

El artículo aborda cómo la construcción de infraestructuras auxiliares en los talleres de Aguascalientes reflejó las demandas de mejoras en las condiciones de vida de los trabajadores ferroviarios. Se examinan dos momentos: la construcción de los talleres en 1904, influenciada por el Square Deal de Theodore Roosevelt, y el periodo comprendido entre 1926 y 1932, durante el cual se recortaron beneficios a los trabajadores pero se construyeron nuevas infraestructuras y se promovió la idea de la “familia ferrocarrilera”. Esta investigación muestra algunos de los discursos que sirvieron de trasfondo para la materialización de las infraestructuras auxiliares en el complejo ferroviario de Aguascalientes.

Palabras clave: Infraestructura ferroviaria, infraestructuras auxiliares, Ferrocarril Central Mexicano, Ferrocarriles Nacionales de México.

* Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Becaria del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, asesorada por el doctor Guillermo Guajardo Soto. Ciudad de México, México, e-mail: leonor_e_reyes@yahoo.com.mx.



Abstract:

The article addresses how the construction of auxiliary infrastructure in the Aguascalientes workshops reflected the demands for improvements in the living conditions of railway workers. Two moments are examined: the construction of the workshops in 1904, influenced by Theodore Roosevelt's Square Deal, and the period between 1926 and 1932 during which workers' benefits were cut, but new infrastructure was built, and the idea of the "railroad family" was promoted. This research shows some of the discourses that served as the background for the materialization of the auxiliary infrastructures in the Aguascalientes railway complex.

Keywords: Railway infrastructure, auxiliary infrastructures, Central Mexican Railway, National Railways of Mexico.

ESTE TRABAJO ES UN PRIMER ACERCAMIENTO para comprender cómo los discursos que abogaban por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores ferroviarios se vieron reflejados materialmente a través de la construcción de infraestructuras auxiliares (escuelas, hospitales, parques, patios de juegos, bibliotecas, complejos deportivos, etcétera), en específico en los talleres de Aguascalientes. Se analizan dos momentos, el primero es cuando el Ferrocarril Central Mexicano construye los talleres hacia 1904 y se observa una influencia de las ideas del *Square Deal*, promovido por el presidente Theodore Roosevelt. El segundo tiene lugar entre 1926 y 1932, cuando después del proceso revolucionario se devuelve la empresa a particulares: por un lado, se realizaron importantes recortes en perjuicio de los trabajadores, pero, por otro, se impulsó la de nuevas infraestructuras auxiliares a la vez que se promovió la idea de la "gran familia ferrocarrilera".

En México existe una vasta historiografía en torno a los ferrocarriles que aborda un gran abanico de temáticas. Entre éstas se cuentan sus impactos económicos, políticos, sociales, tecnológicos y urbanos, por mencionar algunos, así como la construcción de distintas vías dentro de los estados. Uno de los temas que apenas han comenzado a llamar la atención de los investigadores son las transformaciones que ha generado su infraestructura en el espacio urbano, así como los trasfondos técnicos, ideológicos y discursivos que dieron pie a su construcción; sobre ello se busca arrojar luz en este artículo.

Algunos avances en torno al estudio de la infraestructura ferroviaria y su impacto en el entorno urbano han sido realizados por Guillermo Guajardo Soto (2015, 2018, 2021) y Mauricio Ibarra Deras y Teresa Becerril Sánchez (2019, 2022). Además de estos trabajos, se encuentran las tesis doctorales de Ibarra (2021) y Leonor Eugenia Reyes Pavón (2021) que también hacen una contribución al estudio de las infraestructuras ferroviarias en las ciudades de México y Mérida, respectivamente; por mencionar algunas de las investigaciones más recientes.

Sobre las implicaciones técnicas e ideológicas de la construcción de infraestructuras ferroviarias, el artículo de Barba Rodríguez y Acosta Collazo (2012) analiza los proyectos propuestos para la construcción de los Talleres de Construcción Reparación de Máquinas y Material Rodante de la Compañía del Ferrocarril Central en Aguascalientes a partir de tratados ferroviarios de la época.

A pesar de estos adelantos aún quedan temas por explorar, en este caso los discursos, es decir, las ideas que impulsaron a las empresas ferroviarias a construir infraestructura que no estaba vinculada a las actividades de servicio, funcionamiento, reparación y/o mantenimiento de ferrocarriles y líneas. Mi interés en el tema que nos ocupa tiene dos aristas: la primera es conocer y analizar los efectos urbanos que tuvieron los ferrocarriles en las ciudades mexicanas; así, en la búsqueda de información sobre dichas infraestructuras en el Centro de Documentación e Investigaciones Ferroviarias (CEDIF), llamó mi atención la existencia de espacios y edificios a los que se les puede considerar como “equipamiento urbano”,¹ pero que no fueron construidos por ninguno de los niveles de gobierno como parte de la ciudad, sino dentro de los complejos ferroviarios y con el dinero de las empresas. De ahí se deriva la segunda, que es comprender los motivos que tuvieron las empresas ferroviarias para dotar a los trabajadores de estas áreas y edificios al erigirlos al interior de sus espacios de trabajo.

Para distinguir entre los “equipamientos” construidos por el Estado y las empresas ferroviarias he denominado a estos últimos como infraes-

¹ El equipamiento urbano se refiere a espacios urbanizados y/o edificados con la finalidad de que sean de uso público, entre éstos destacan los educativos, los sanitarios, de servicios sociales, los deportivos y los culturales, gestionados por los “estamentos oficiales” (Zoido *et al.*, 2000, p. 149).

estructuras auxiliares del ferrocarril, ya que propiamente no formaban parte de la estación. Entendida ésta como el complejo ferroviario en su totalidad que daba servicio a la línea y que comprende: el edificio de viajeros (coloquialmente conocido como estación), las instalaciones mercantes, las líneas férreas y las instalaciones técnicas ferroviarias de todo tipo como depósitos, talleres, etcétera (Sátyro & Santos y Ganges, 2022). Bajo este esquema se puede decir que fue en los alrededores de “los talleres y patios” donde se construyeron la mayor parte de las infraestructuras auxiliares.

Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es presentar un primer acercamiento a las causas que sirvieron de trasfondo para la construcción de las infraestructuras auxiliares, teniendo como espacio para el análisis el complejo ferroviario construido en Aguascalientes. Se analizarán dos momentos en particular. El primero es el periodo que corresponde a la administración del Ferrocarril Central Mexicano (ca. 1903-1908), y el segundo cuando el complejo ya formaba parte de Ferrocarriles Nacionales de México (FNM), en particular durante el periodo que va de 1926 a 1932, en que, después de once años en manos del gobierno federal, la empresa regresa a la administración de particulares.

Los periodos de estudio están relacionados con las fuentes disponibles para un estudio de esta naturaleza, donde se presentan planos, imágenes e información recogida de fuentes hemerográficas de la época, gracias a las cuales se pudo hacer un acercamiento a los discursos con los que se justificó la construcción de las infraestructuras auxiliares y entender cómo estas se materializaron en el espacio físico de los complejos ferroviarios.

Para lograr nuestro objetivo el artículo está dividido en cuatro partes. En la primera se explica cómo las ideas del *Square Deal* se incorporaron a las instalaciones ferroviarias de la Atchison, Topeka y Santa Fe y cómo estas se transmitieron a la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano. En la segunda parte se expone la manera en que dichas ideas se reflejan en las infraestructuras auxiliares construidas en los Talleres Generales de Construcción y Reparación de Máquinas y Material Rodante de la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano, en Aguascalientes. En la tercera parte se muestra como la revista *Ferronales* sirvió para transmitir la idea de la “familia ferrocarrilera” entre los trabajadores de FNM. El último apartado

está dedicado a mostrar la manera en que FNM apoyó la incorporación de infraestructuras auxiliares en Aguascalientes.

EL *SQUARE DEAL* PARA EL EMPLEADO FERROCARRILERO: DEL ATCHISON, TOPEKA Y SANTA FE AL FERROCARRIL CENTRAL MEXICANO

De acuerdo con Sandra Kuntz (1995, pp. 57-62), la historia del Atchison, Topeka y Santa Fe data de 1859, cuando Cyrus K. Holliday organizó una empresa para construir un ferrocarril que uniera los poblados de Atchison y Topeka, en Kansas, con Santa Fe en Nuevo México; diez años después la compañía apenas poseía siete millas de vías. En 1870, Thomas Nickerson encabezó la compra de la mayor parte de sus acciones, además tomó la dirección de la empresa. Tres años más tarde, el Santa Fe ya tenía en su haber 1 300 millas de vía y se encontraba en un importante proceso de expansión y

[...] desde la década de 1880 el Santa Fe apareció entre las quince empresas más grandes de Estados Unidos. Al iniciarse los años noventa era ya la segunda por su extensión (7 000 millas en operación, sólo superada por el Union Pacific, con 7 670 millas construidas) [...]. En un plazo de veinte años, la organización pasó de ser una modesta empresa que apenas despuntaba en su ámbito regional, a colocarse entre los gigantes del negocio ferroviario norteamericano [...]. (Kuntz, 1995, p. 65)

En 1907, H. W. Jacobs publicó un artículo en la revista *Engineering Magazine*, bajo el título “The ‘Square Deal’ to the Railway Employee”;² en él se abordan las medidas que la empresa del Ferrocarril de Santa Fe estaba llevando a cabo en beneficio de sus trabajadores, como la mejora de sus condiciones de vida, así como el acceso a servicios hospitalarios y a pensiones (Jacobs, 1909, pp. 233-262).

El término *Square Deal* fue utilizado por el presidente norteamericano Theodore Roosevelt después de una huelga minera; con dicho término se hacía referencia a un acuerdo justo para ambas partes. Roosevelt proponía

² En 1909 este artículo fue incluido en un compendio bajo el nombre de *Betterment Briefs. A Collection of Published Papers on Organized Industrial Efficiency*.

IMAGEN 1

EXTENSIÓN DE LAS VÍAS PROPIEDAD DEL FERROCARRIL ATCHISON, TOPEKA Y SANTA FE, CA. 1888



FUENTE: E. Williams, Map of the Archison Topeka and Santa Fe Railroad and its leased lines, Boston: L. F. Lawrence, Adams & Co., [1888]. En línea: <https://ark.digitalcommonwealth.org/ark:/50959/cj82kp13q>, consultado el 9 de febrero de 2023.

que a través del *Square Deal* se pudiese mejorar la relación entre empresas y sindicatos. El término hacía referencia a un “intrincado sistema de beneficios contruidos alrededor de la noción de la reciprocidad del administrador y del trabajador” (Cameron, 1990, p. 452; la traducción es mía). Es decir, servía para aludir a una serie de acciones que buscaban generar una lealtad entre empresas y trabajadores mediante un “pacto” que permitiese que ambos obtuviesen beneficios.

De acuerdo con el texto de Jacobs, las acciones emprendidas por la compañía del Ferrocarril de Santa Fe, precisamente, tenían la finalidad de generar esta relación de lealtad entre los trabajadores y la empresa. Según el artículo, una de las causas para tomar medidas en beneficio de los trabajadores era “la indiferencia y el desprecio [del] trabajador por los intereses del empleador” (Jacobs, 1909, pp. 233-234); de ahí que ese tema fuera causa de preocupación entre los directivos de las empresas, quienes buscaban, por ese medio, motivar las lealtades de sus empleados.

Otro gran problema que se menciona era el desarraigo que vivían los trabajadores del ferrocarril, así como sus condiciones de vida, debido a que muchos se volcaban a los vicios como el alcohol y el juego, por lo que era necesario proporcionarles otro tipo de esparcimientos. Jacobs señala que entre las acciones que emprendieron en el Ferrocarril de Santa Fe “se ha dedicado mucho a la construcción y mantenimiento de salas de lectura, salas de recreo, hospitales y cabañas de empresa, y de parques y zonas de recreo alrededor de las estaciones, tiendas y oficinas” (Jacobs, 1909, pp. 234, 247). Pone como ejemplo la estación The Needles, ubicada en el desierto de California, donde se habían construido un hospital y parques, además de que se habían hecho labores de embellecimiento y construido cabañas. Otros casos en los que se realizaron acciones similares fueron Winslow, Arizona y La Junta, Colorado.

Si bien, destaca en general la construcción de hospitales para la atención de los ferrocarrileros y sus familias, acción que se practicó ampliamente en México y que constituyó un gran apoyo para enfermos y accidentados: a diferencia de la construcción de otro tipo de equipamientos como parques, escuelas, espacios deportivos, etcétera, el hospital tenía una relación más cercana con las actividades cotidianas del trabajo. Los accidentes eran comunes e iban desde el machacamiento a la pérdida

de extremidades; mientras que otras de estas infraestructuras auxiliares estaban dedicadas exclusivamente a mejorar las condiciones de vida de los empleados y sus familias. De hecho el propio Jacobs señala que, para las empresas, los servicios hospitalarios ofrecidos “no se encuentran en la línea del paternalismo, sino que tienen la naturaleza de una inversión en el carácter, la salud y la buena voluntad de los empleados” (Jacobs, 1909, 247-248; la traducción es mía); a fin de cuentas, los ferrocarriles eran un negocio y sus empleados eran parte de sus activos.

Sobre las instalaciones de esparcimiento, aunque en el texto no se menciona mucho más sobre ellas, se reproducen varias imágenes entre las que destaca la sala de recreación de la estación The Needles (Imagen 2), que además de tener algunos pórticos para descanso y un *roof garden*, su interior se componía de distintas áreas como salas de lectura y escritura, gimnasio, sala de billar, piscina y mesas de boliche. También se muestran imágenes de otras salas de lectura existentes en las estaciones de Arizona y Richmond, California, de las cuales existían un total de veinte distribuidas en toda la red, así como de la piscina construida por el Ferrocarril Y. M. C. A, Topeka (Jacobs, 1909).

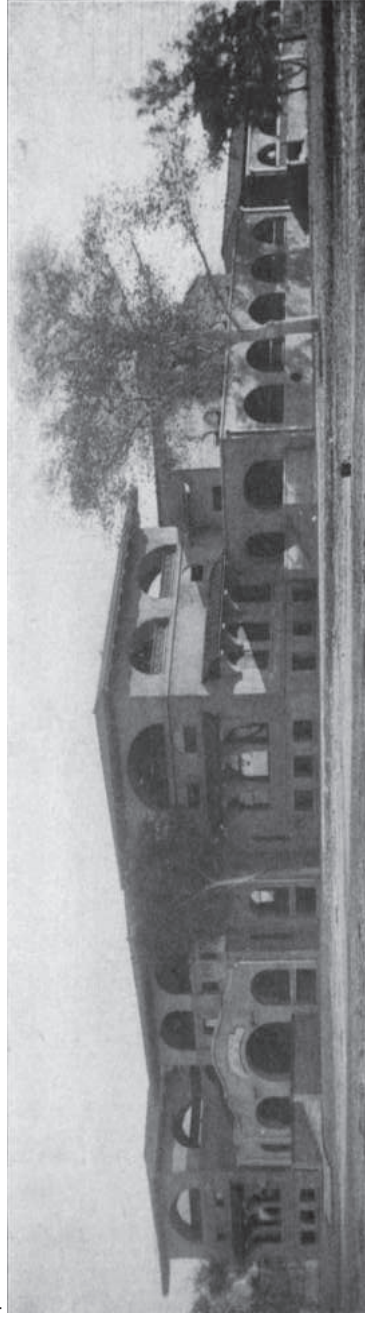
En la imagen se aprecia un edificio sólido de tamaño considerable, donde los empleados podían disfrutar de las distintas atracciones que se ofrecían en él y que, además, servían para promover una cultura sana, puesto que, en lugar de recurrir a la bebida y las apuestas, los empleados podían dedicar su tiempo libre a actividades de lectura y escritura, así como deportivas.

En la carrera por el dominio del territorio norteamericano, las empresas ferroviarias en Estados Unidos pronto incorporaron a sus planes de expansión la posibilidad de prolongar sus líneas en el territorio mexicano, particularmente hacia los puertos.

En septiembre de 1880, se otorgó una concesión a la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano para construir una línea que conectase la Ciudad de México con Paso del Norte (Ciudad Juárez) y con el Pacífico (Kuntz, 1995, pp. 46-49). Esta compañía era propiedad del Atchison, Topeka y Santa Fe que, como se ha mencionado, desarrollaría algunos beneficios para sus trabajadores de acuerdo con la propuesta del *Square Deal*.

IMAGEN 2

SALA DE RECREACIÓN PARA EMPLEADOS DE LA ESTACIÓN THE NEDDLES, CONSTRUIDA POR EL FERROCARRIL DE ATCHISON, TOPEKA Y SANTA FE



FUENTE: Jacobs (1909, p. 238).

Algunas de las principales poblaciones por las que atravesó la línea troncal del Ferrocarril Central fueron: México, Tula, San Juan del Río, Querétaro, Celaya, Irapuato (de donde se desprendía un ramal hacia el puerto de San Blas), Silao (con ramal a Guanajuato), León, Lagos, Encarnación, Aguascalientes (con ramal a Tampico pasando por San Luis Potosí), Fresnillo, Lerdo, Mapimí, Jiménez, Santa Rosalía, Chihuahua, finalizando en Paso del Norte (véase Imagen 3). La línea troncal terminó de construirse en 1884, aunque posteriormente obtuvo concesiones para construir una serie importante de ramales, algunos de los cuales ya se han mencionado. Cuando inició el siglo xx la compañía seguía trabajando en los ramales de Zamora y Río Verde.

Se ha visto que la influencia del *Square Deal* en el ferrocarril de Santa Fe es evidente, gracias al testimonio de H.W. Jacobs; también se ha señalado que esa empresa ferrocarrilera fue propietaria del Ferrocarril Central Mexicano, empresa que poseía una concesión que pasaba por la ciudad de Aguascalientes, donde años más tarde el Central construyó un importante complejo ferroviario.

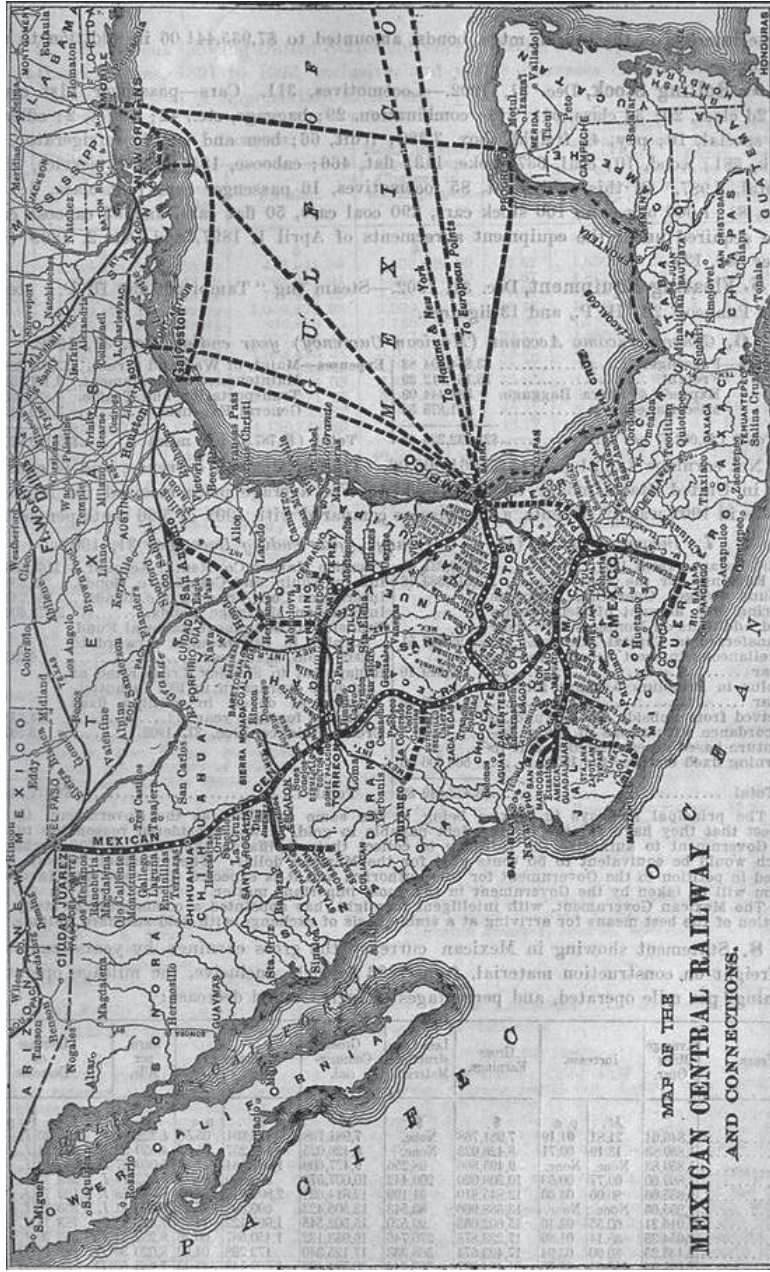
En el siguiente apartado se abordará con detalle su construcción, así como la participación del ingeniero Lewis Kingman, quien jugó un importante papel en la creación del proyecto, y cuyos antecedentes de haber trabajado con anterioridad para la empresa del Santa Fe, permiten suponer que la inclusión de infraestructuras auxiliares en dicho proyecto no fue algo casual sino que refleja el mismo interés de la compañía, en esta filial mexicana, en el bienestar de sus trabajadores.

LOS TALLERES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y MATERIAL RODANTE DE LA COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL CENTRAL MEXICANO EN AGUASCALIENTES Y SUS INFRAESTRUCTURAS AUXILIARES

Cuando se realizó el traspaso de la concesión para la construcción de la vía de Aguascalientes a Tampico, en 1881, la compañía del Central Mexicano se comprometió mediante una cláusula a establecer en Aguascalientes y San Luis Potosí la mayor cantidad de talleres y depósitos; siete años más tarde esto no se había llevado a cabo, por lo que el gobernador

IMAGEN 3

RUTA DEL FERROCARRIL CENTRAL MEXICANO Y SUS CONEXIONES



FUENTE: Poor (1903, p. 859).

de Aguascalientes decidió emprender acciones legales que tuvieron como resultado el pago, en 1890, de una indemnización por diez mil pesos (Sánchez, 2016, pp. 45-47).

Fue hasta 1895, con la llegada de Rafael Arellano a la gubernatura de Aguascalientes, que se retomaron las negociaciones para la construcción de los talleres en la capital del estado. Entre las condiciones solicitadas por la empresa del Central se encontraba el otorgamiento de terrenos de alrededor de 832 580 metros cuadrados en las inmediaciones de la estación; que se garantizara el agua suficiente para el abasto del complejo ferroviario, así como otros beneficios en términos fiscales (Sánchez, 2016, pp. 50-51). Después de varias negociaciones se optó por la ciudad de Aguascalientes para establecer los Talleres Generales de Construcción y Reparación de Máquinas y Material Rodante de la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano.

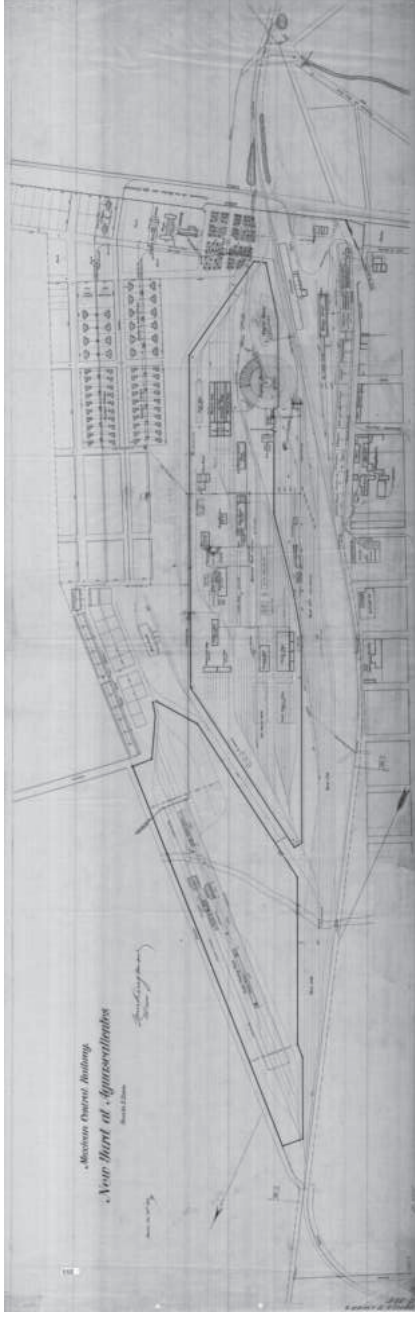
De acuerdo con la información obtenida en el CEDIF, fueron varios los proyectos que se presentaron para la construcción de los Talleres de Aguascalientes, los cuales han sido analizados con especial atención por Barba y Acosta (2012). Valdría la pena destacar que tanto los planos de los cuatro proyectos propuestos, como el de los patios terminados, fueron firmados por Lewis Kingman, quien fue ingeniero en jefe del Ferrocarril Central Mexicano y había trabajado desde tiempo atrás para la Atchison, Topeka y Santa Fe en Estados Unidos (Guajardo, 2010, p. 29; Kuntz, 1995, pp. 104-105).

En la Imagen 4 se puede observar el diseño de los talleres, donde también se visualiza, como parte del complejo ferroviario, la inclusión de los espacios de esparcimiento que se habían construido, en la misma época, en las estaciones del Atchison, Topeka y Santa Fe en Estados Unidos. Es probable que el origen de estas infraestructuras responda a la lógica que se estaba siguiendo en las compañías norteamericanas: mejorar las condiciones de vida de los trabajadores para asegurar su permanencia y lealtad con la empresa, además de alejarlos de los vicios como el juego y el alcohol.

Ahora bien, de acuerdo con Guajardo Soto, estas instalaciones anexas, viviendas, parque, hospital y áreas de esparcimiento, estuvieron destinadas a los trabajadores extranjeros.³ Aunque es probable que esto fuera así,

³ De acuerdo con Gerardo Martínez (2017), la colonia que se fundó hacia 1897 para los empleados de los talleres del Ferrocarril fue ocupada casi en su totalidad por “trabajadores extranjeros de alto rango” (pp. 215, 245-247).

IMAGEN 4
NUEVO PATIO EN AGUASCALIENTES, 1903



FUENTE: Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero (CNPPCF), Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias (CEDIF), Ferrocarriles Nacionales de México; Sección: Patios y líneas, núm. 293, *Mexican Central Railway. New Yard at Aguascalientes*, [24 de diciembre 1903].

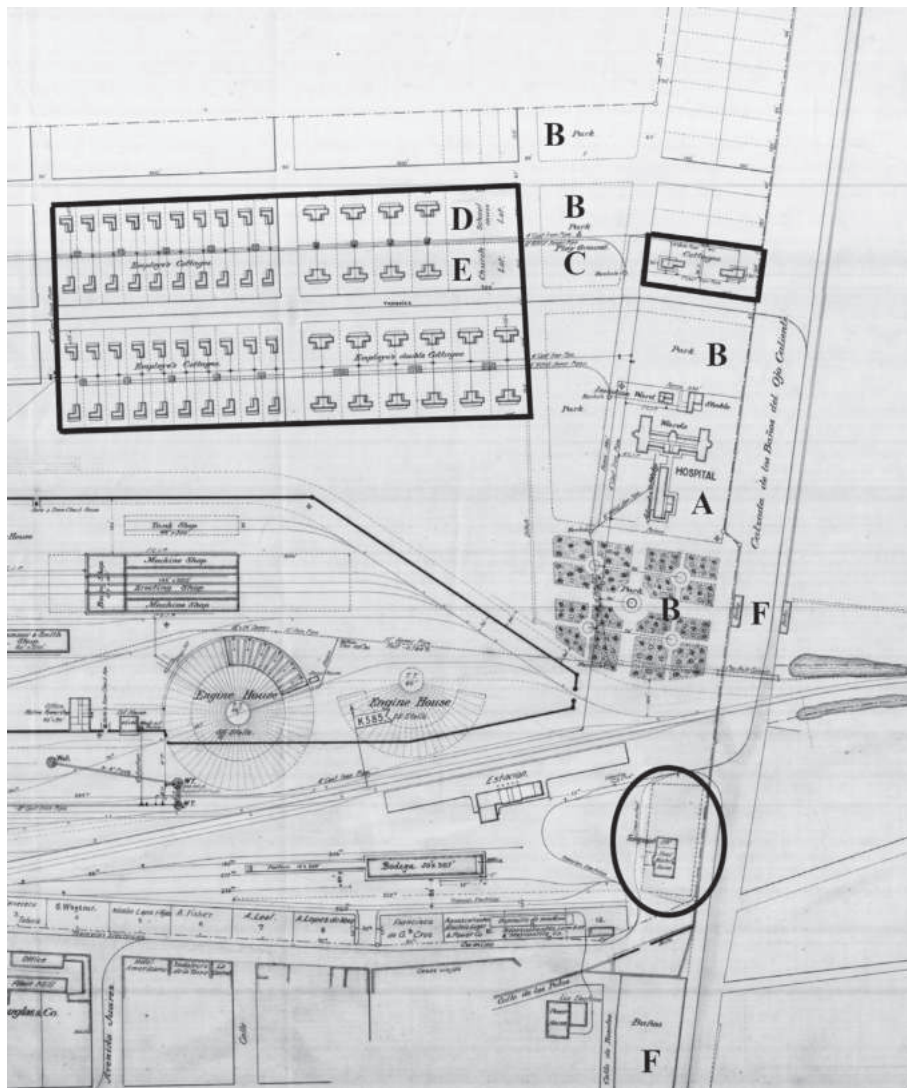
sin duda falta profundizar en el tema, debido a que es muy posible que los trabajadores norteamericanos estuviesen familiarizados con los beneficios de los espacios de esparcimiento y recreo que ya brindaban algunas empresas norteamericanas como la del Santa Fe (Guajardo, 2010, p. 53). Otro factor a tomarse en cuenta es que con el estallido de la Revolución y la intervención en los ferrocarriles de los bandos en disputa, los trabajadores extranjeros fueron abandonando sus trabajos. De acuerdo con Alzati (1946, p. 7), después de la huelga de abril de 1912 todos los empleados extranjeros de todas las dependencias abandonaron sus puestos. Debido a ese fenómeno es posible que estas viviendas, las cuales se conservan hasta el día de hoy, fuesen entregadas a los trabajadores mexicanos que poco a poco se habrían apropiado también de los espacios de esparcimiento.

Aunque pareciera que las ideas detrás del establecimiento de las infraestructuras auxiliares tuvieron como punto de partida el discurso sobre el *Square Deal*, se debe señalar que no se establecieron los mismos espacios, ni se organizaron de igual forma en todos los casos, sino que tuvieron sus propias particularidades. En el caso de los talleres de Aguascalientes, además del hospital (A) y un área de viviendas para los trabajadores (marcadas con un polígono), que más tarde se convirtió en la colonia Ferronales, se establecieron varios parques (B) y un patio de juegos para niños (C), una escuela (D), una iglesia (E), así como baños (F) (véase Imagen 5).

Es importante destacar que en estos talleres trabajó una gran cantidad de obreros de todo tipo, además de quienes laboraban en otras dependencias como el edificio de pasajeros, express, telégrafos, así como en las bodegas y patios de maniobras, por mencionar algunas. De acuerdo con autores como Marlene Barba (2020, p. 17) y Gerardo Martínez (2017, p. 110), cuando se terminaron de construir los talleres trabajaban ahí alrededor de mil personas, aunque no se ha encontrado información que indique cuántos de estos trabajadores eran mexicanos y cuántos extranjeros.

En 1908, el gobierno de Porfirio Díaz, mediante las acciones de su secretario de Hacienda José Yves Limantour, ejecutó el proyecto de consolidación de algunas de las vías férreas más importantes del país bajo el nombre de FNM. Las compañías más importantes que formaron la nueva empresa fueron: el Ferrocarril Central Mexicano y el Ferrocarril Nacional

IMAGEN 5
LOCALIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS AUXILIARES EN EL ÁREA
DE TALLERES DE LA ESTACIÓN DE AGUASCALIENTES, 1903



FUENTE: CNPPCF, CEDIF, Ferrocarriles Nacionales de México; Sección: Patios y líneas, núm. 293, *Mexican Central Railway. New Yard at Aguascalientes*, 24 de diciembre 1903 (recorte e intervención propios).

(Grunstein, 2012). De manera que tanto las vías, el material rodante, así como todas las instalaciones que habían pertenecido a los ferrocarriles Nacional y Central pasaron a propiedad y administración de los Nacionales de México.

LOS FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO Y LA “FAMILIA FERROCARRILERA”

Dos años después de la consolidación de los FNM estalló la Revolución mexicana. De acuerdo con López (1997, pp 30-31), desde 1913 las diferentes facciones armadas se apoderaron de distintas líneas férreas que utilizaron para su beneficio. Además, durante la Revolución se incorporaron nuevos empleados a la compañía, que en muchos casos no estaban familiarizados con el trabajo que debían desempeñar (Guajardo, 2010, p. 74).

En 1914, Venustiano Carranza incautó los FNM y todas las demás compañías ferroviarias que se convirtieron en los Ferrocarriles Constitucionales; aunque esto era una medida temporal —sólo durante el periodo de 1914-1918 se les denominó Ferrocarriles Constitucionalistas, y desde enero de 1919 retomaron el nombre de FNM—, el gobierno permaneció al frente de los ferrocarriles hasta finales de 1925 (Alzati, 1946, p. 302; Valencia, 2017, pp. 63-64). Cabe mencionar que a diferencia de lo que sucedió con FNM, los ferrocarriles yucatecos se devolvieron en 1918 a sus accionistas.

Al terminar la etapa armada de la Revolución, los gobiernos de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón destinaron recursos a la reconstrucción del sistema ferroviario y para dotar a la compañía del material rodante necesario. Fue tal el empeño puesto que, para 1924, el servicio se había normalizado por completo. Durante el periodo que abarcó desde 1919 hasta finales de 1925 se buscó subsanar distintas problemáticas, tanto de la administración y economía de los ferrocarriles como las relacionadas con las demandas de los trabajadores (Valencia, 2017, pp. 87-117). En 1926 se devolvió la compañía a administradores privados, quienes la tuvieron a su cargo hasta 1937 (López, 1997, pp. 32, 36).

Entre 1929 y 1930 se firmaron contratos de trabajo entre los FNM y distintas agrupaciones ferrocarrileras, aunque en 1931, con la entrada en vigor de la Ley General del Trabajo, la compañía tuvo que replantearse la relación con

sus trabajadores. Aun así, en los años posteriores la Junta Directiva de la empresa enfocó sus esfuerzos en mejorar las finanzas de la compañía, centrándose en tres aspectos: recortes de personal, reducción de salarios y modificación de los contratos de los trabajadores (Valencia, 2017, pp. 159-161, 165).

En 1930 nació la revista *Ferronales*, que se describía a sí misma como el “Órgano de los Ferrocarriles Nacionales de México”; en el editorial escrito por el presidente ejecutivo de la empresa y publicada en su primer número, aún se puede apreciar el planteamiento sobre la lealtad que debería existir entre la empresa y sus trabajadores y cómo tendría que darse esa relación:

Ojalá que la nobleza de propósitos de esta revista, que lleva el nombre con que designamos en familia a nuestra Empresa, sirva para promover los sentimientos de lealtad y de afecto de cada uno para con los demás compañeros de trabajo y de todos para los Ferrocarriles Nacionales de México, por cuyo engrandecimiento nos proponemos luchar.

Por conducto de “FERRONALES” envió un saludo al personal que con sus esfuerzos da vida a esta compañía y lo invito a que ponga todo su empeño en que la mayor empresa que existe en el país sea un modelo en su género.

Querer es poder. Nuestra empresa llegará muy alto si nos mueve el ideal de hacer grandes cosas.⁴

Destaca en el editorial el concepto de que la empresa y sus empleados era una gran familia, así como la importancia del papel que juegan en su crecimiento y grandeza. De hecho, este mensaje de “apropiación” o de creación de una identidad vinculada a la compañía está muy presente a lo largo de sus páginas, además de que *Ferronales* promovió desde su primer número la colaboración de cualquier miembro del personal que deseara enviar artículos, noticias, dibujos, fotos, etcétera.⁵

En distintos artículos publicados se destacaba la importancia de la labor de los trabajadores para el engrandecimiento de la empresa, por ejemplo, en enero de 1932, un empleado del servicio de *Express* escribió lo siguiente en relación con los momentos complicados que vivía la empresa en lo económico: “[...] todos en general debemos preocuparnos porque

⁴ “Editorial”, *Ferronales*, núm. 1, junio de 1930, p. 1.

⁵ “Necesitamos su colaboración”, *Ferronales*, núm. 1, junio de 1930, p. 20.

los Ferrocarriles, que constituyen el nervio de nuestro desarrollo nacional y son una fuente de vida para sus servidores, aumenten sus ingresos para que el costo de explotación disminuya asegurando así su estabilidad, y como consecuencia, el bienestar del personal y sus familias”.⁶

Básicamente se compartía la idea de que si a la empresa le iba bien a todos les iría bien. El sentido de pertenencia y comunidad que se generó entre los trabajadores en relación con la empresa se reforzaba continuamente en las páginas de la revista; incluso en el emblema que se diseñó para la empresa se incluyó la frase “todo lo que nos una, nada que nos divida”.

Los ferrocarrileros fueron muy conscientes de la importancia de crear y fomentar los lazos entre los trabajadores de la empresa, incluso sin importar en que parte del país se encontraran, y con ese fin se crearon equipos y ligas de distintos deportes, clubes ferrocarrileros y se realizaron distintas actividades en las que los empleados y sus familias participaron activamente, para lo cual la empresa, en ocasiones a solicitud de los trabajadores, destinó espacios para realizarlas y construyó distintas infraestructuras auxiliares. En Aguascalientes, aunque algunas infraestructuras y espacios de esparcimiento se habían heredado de la administración anterior, hubo cambios y adiciones durante este periodo, como se verá en el siguiente apartado. Este caso resulta particularmente interesante debido a que, desde que se construyeron las instalaciones, se consideró la inclusión de las infraestructuras auxiliares siguiendo, como se ha mencionado líneas arriba, la pauta marcada por el Santa Fe, mientras que otras se adicionaron después.

Resulta curioso que la revista surgiera en un momento álgido de las relaciones entre la empresa y los trabajadores, puesto que se dio justo cuando se estaban realizando importantes recortes de personal y en los sueldos de los trabajadores. Quizás, parte de los motivos para impulsar su nacimiento y distribución fue contribuir a apaciguar los ánimos de los trabajadores y a impulsar el discurso de la “familia ferrocarrilera”, en la cual todos debían poner su granito de arena para mejorar las condiciones de la empresa y mantener la unión del gremio ferrocarrilero, como ya lo indicaría el lema acuñado por la

⁶ F. Medina Báez, “Lo que debemos hacer para contrarrestar la difícil situación económica que prevalece en los FENN. de M. como consecuencia de la crisis mundial”, *Ferrolales*, núm. 1, enero de 1932, p. 19.

compañía. Por otro lado, a pesar de estos recortes, durante ese mismo periodo la empresa invirtió en la construcción de espacios de esparcimiento para sus empleados, como se verá en el apartado siguiente.

En agosto de 1931 se realizó un reportaje sobre la división central de los ferrocarriles a la que pertenecía Aguascalientes. Entre los datos que se consignan se puede encontrar el número de los trabajadores pertenecientes a algunos de los departamentos de la división; para el caso de los talleres se señala que había 1720 trabajadores entre empleados y operarios, contando a los que se encontraban en Durango, Irapuato y Cañitas, aunque por el tamaño e importancia de los de Aguascalientes es casi seguro que la mayoría de ellos trabajara en esa locación.⁷ En otra nota se señala que en el centro ferroviario de Aguascalientes laboraban unos 4000 obreros; además, por lo que se menciona en el texto, pareciera ser que todos los trabajadores, así como sus familias, tenían acceso a este espacio recreativo.⁸

LOS FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO Y LA PROMOCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS AUXILIARES PARA SUS EMPLEADOS: ESPARCIMIENTO, EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPORTE

Además de propagar las ideas de una gran familia, conformada por la empresa, los trabajadores, así como las familias de estos últimos, la revista *Ferronales* aprovechó el apoyo que recibió de la empresa para impulsar y promover la construcción de nuevas infraestructuras auxiliares; aunque parece que las propuestas venían más por parte de los trabajadores que por iniciativa de la compañía. Aun así esto tiene importancia pues quizás era una forma de sostener el discurso de la “familia ferrocarrilera”, donde se apoyaban unos a otros para el beneficio común.

A diferencia de lo ocurrido en Estados Unidos, donde desde una época muy temprana se llevó a cabo la instalación de salas de lectura y escritura, no se ha encontrado evidencia de que esto sucediera en Aguascalientes, aunque para principios de la década de 1930 se tiene noticia de la instalación, tanto en Monterrey como en Monclova, de sendas bibliotecas para

⁷ “Talleres Ferroviarios de Aguascalientes”, *Ferronales*, núm. 9, agosto de 1931, p. 25.

⁸ “Deportivas de Aguascalientes”, *Ferronales*, agosto de 1931, p. 33.

empleados y obreros de los ferrocarriles;⁹ esto puede estar relacionado con el bajo nivel de alfabetización existente en México, donde para 1895, 82% de la población mayor de 10 años era analfabeta, mientras que en 1930 lo era 61% y 50% en 1950 (Guajardo, 2010, p. 23), por lo que dotar de estos espacios a los empleados no fue una prioridad de la empresa a fines del siglo XIX, quizás porque no hubieran sido aprovechados por los trabajadores y se prefirieron otro tipo de espacios de recreación.

En este periodo también se promovió el establecimiento de escuelas —como la que se construyó en Monclova por iniciativa del superintendente de la división— de educación primaria y superior para los hijos de los empleados, para lo cual se buscó el apoyo del presidente de la compañía.¹⁰

En el caso de Aguascalientes se tiene conocimiento que, para 1933, se había construido un cine dentro del límite del derecho de vía, aunque no se han encontrado datos que indiquen si pertenecía a la empresa, si se había otorgado un permiso a alguien externo o se había rentado la propiedad (véanse imágenes 6 y 7).

Para 1931, se encontraba en construcción un campo deportivo en los terrenos destinados para parques, así como donde se encontraba el hospital, que había cambiado su locación unas manzanas al norte de su emplazamiento original (véase Imagen 9). Respecto al campo se publicó una nota en la revista *Ferronales*, donde se destacaba el papel que desempeñaría éste para los trabajadores de la empresa:

[...] puede apreciarse desde luego la importantísima misión que una vez terminado vendrá a prestar al elemento citadino y aún al elemento foráneo.

El oficinista y el obrero ferrocarrilero que antes sólo contaba con la Oficina y el Taller [...] en adelante contarán con este Club y en sus ratos de descanso, en sus horas libres, vendrán a manejar ágilmente la raqueta, el balón y las millas y estos y aquellos aparatos gimnásticos que en recompensa sabiamente les proporcionaran el tónico rejuvenecedor que será el elixir de las energías perdidas en la cruenta lucha por la vida.¹¹

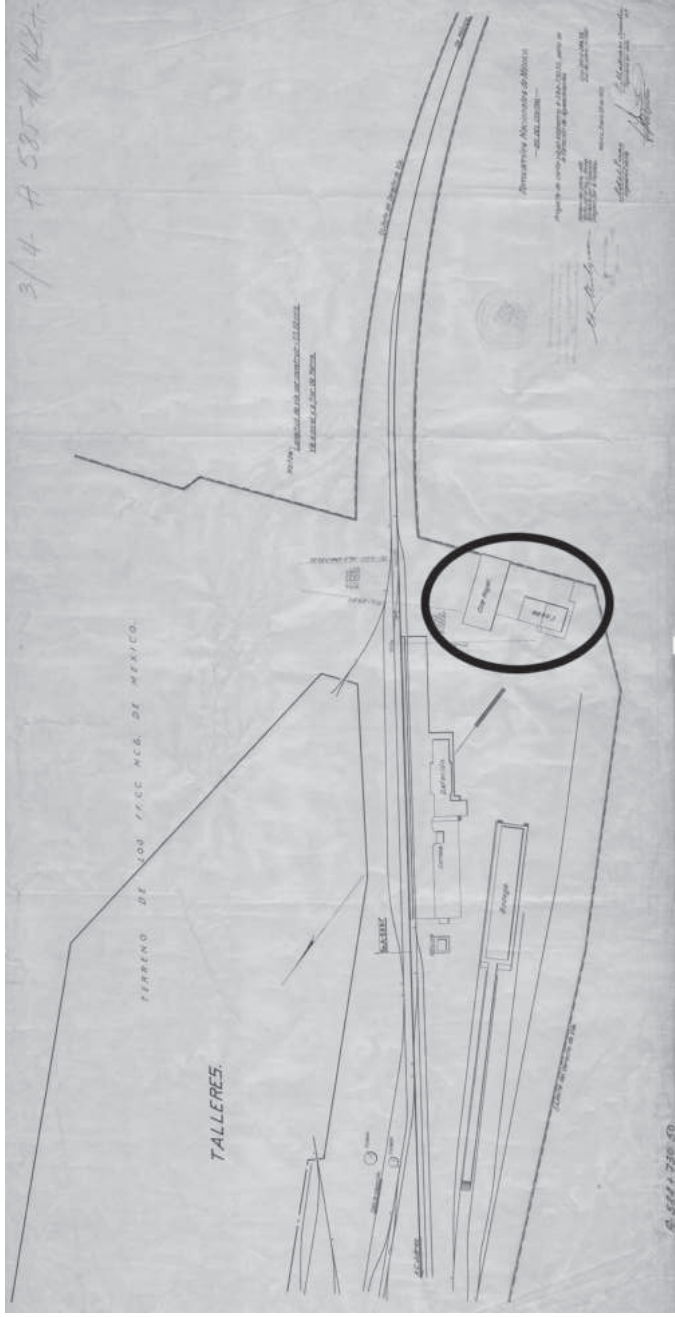
⁹ “Biblioteca Ferrocarrilera ‘Servando Canales’”, *Ferronales*, núm. 4, septiembre de 1930, p. 5; “Biblioteca”, *Ferronales*, núm. 3, marzo de 1931, p. 18.

¹⁰ “Proyecto de un colegio”, *Ferronales*, núm. 3, marzo de 1931, pp. 16 y 18.

¹¹ “Deportivas de Aguascalientes”, *Ferronales*, núm. 8, agosto de 1931, p. 33.

IMAGEN 6

PLANO DE TALLERES DE FERRONALES EN DONDE APARECE LA LOCALIZACIÓN DEL CINE ROYAL



FUENTE: CNPPCF, CEDIF, Ferrocarriles Nacionales de México; sección: Patios y líneas, núm. 284, *Proyecto de corta-vía en kilómetro A-584+730.50, patio de la estación de Aguascalientes*, [25 de enero de 1933]. (intervención propia).

IMAGEN 7
CINE ROYAL EN EL PATIO DE LA ESTACIÓN DE AGUASCALIENTES



FUENTE: CNPPCF, CEDIF, Fototeca, fondo: Comisión de Avalúo e Inventarios, A-585.1-00. *Jacalón del Cine Royal, dentro del Derecho de Via en el Patio de Aguascalientes*, [s.f.].

Además de los beneficios obtenidos por los trabajadores, en el texto también se menciona como un gran logro el contar con instalaciones de ese tipo, que estaban destinadas a las clases altas y a las que los obreros no podían acceder por no contar con la posibilidad de obtener un terreno que se pudiera usar con ese fin, y que ahora se contaba “con algo verdaderamente propio, genuinamente Ferrocarrilero”.¹²

La inauguración, sobre la cual se publicó una detallada crónica, se llevó a cabo el 5 de febrero de 1931; en el escrito se hacía una descripción de las instalaciones que se reproduce a continuación:

Sus fundadores tuvieron el acierto de realizar su laudable obra en el mejor terreno de la Empresa de las líneas nacionales, o sea, a un lado de la propia estación ferrocarrilera y en el centro del soberbio conjunto que forman los talleres, las colonias y el Hospital de la misma empresa, lo cual hace que este Club ostente gallardamente su peculiar y característico sello.

En el respetable perímetro de sus 10,400 metros cuadrados se encuentran perfectamente bien instalados sus baños y guarda ropas, las bases de lo que más tarde será su gimnasio y la sección infantil; tres mesas de “Lawn Tennis”, una pista de 400 metros, su sección de boxeo con un bien acondicionado “ring”, y dos mesas combinación de “Basket-Ball” y “Volley-Ball”, una de las cuales cuenta con una moderna gradería con cupo para 1,200 espectadores.

La construcción de su kiosco en cuya parte central se yergue altivamente la banderola del Club, es de estilo moderno y elegante y sus pilastras y arbotantes son de cemento armado, rematando cada uno de estos últimos en una lámpara eléctrica, las que de noche producen un bello aspecto.¹³

El corresponsal, además, menciona que las mesas de juego contaban con instalaciones eléctricas, y que además había campos de fútbol y beisbol.

Fuera de algunas imágenes, como la que se puede ver en estas líneas (Imagen 8), reproducidas en la revista *Ferronales*, en las que se muestran algunas partes de las instalaciones deportivas, no se han localizado otras en donde se muestre un panorama más detallado de éstas, fuera de un plano (Imagen 9) de una época muy posterior (1966), en el que se puede apreciar con detalle la distribución del Club y los espacios deportivos y de

¹² Deportivas de Aguascalientes”, *Ferronales*, núm. 8, agosto de 1931, p. 33.

¹³ Antonio Alanís Herrera, “Inauguración del Club Deportivo ‘Nacionales de México’ en Aguascalientes”, *Ferronales*, núm. 3, marzo de 1932, p. 17.

IMAGEN 8
VISTA DEL CLUB DEPORTIVO “NACIONALES DE MÉXICO”



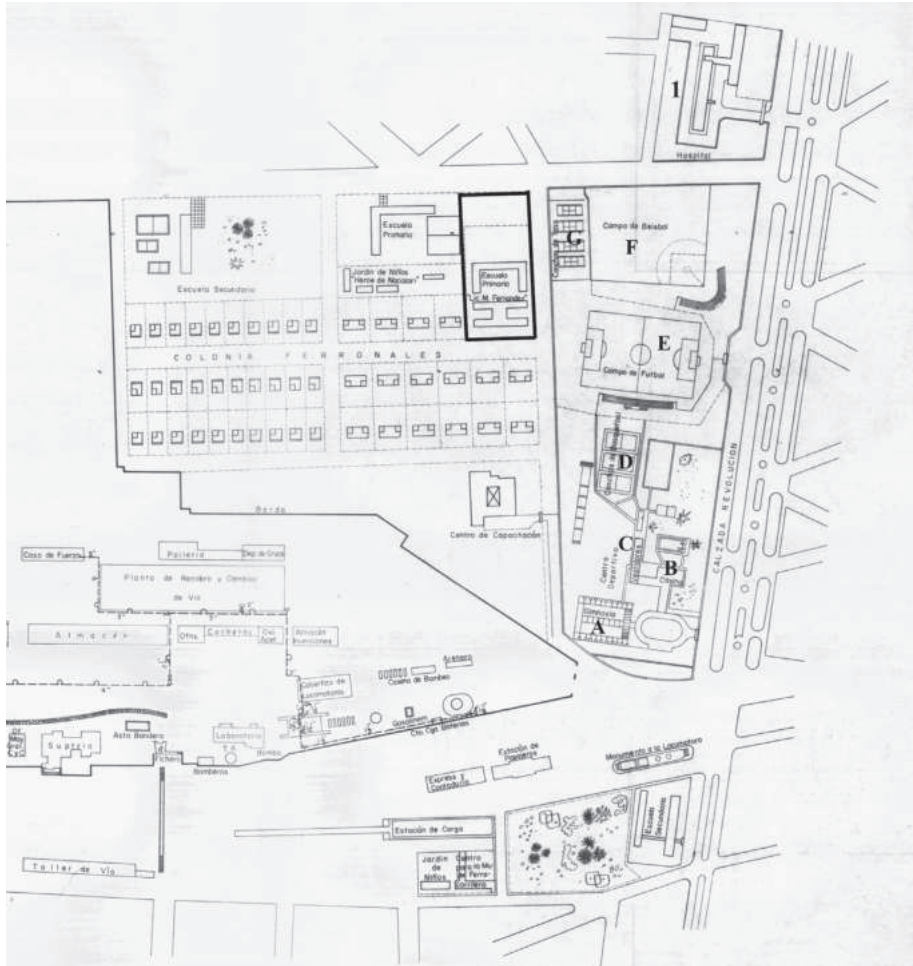
El Club Deportivo “Nacionales de México” en Aguascalientes, Ags., pudiendo apreciarse a la izquierda parte de los Talleres de los Ferrocarriles Nacionales y al fondo la Colonia del Trabajo de la misma empresa.

FUENTE: Antonio Alanís Herrera, “Inauguración del Club Deportivo ‘Nacionales de México’ en Aguascalientes”, *Ferronales*, núm. 3, marzo de 1932, p. 18.

esparcimiento que lo conformaban: un gimnasio (A), un casino (B), vestidores (C), canchas de basquetbol (D), un campo de futbol (E), uno de beisbol (F) y canchas de tenis (G). Vale la pena señalar que, con algunas modificaciones, este complejo deportivo aún existe.

De igual manera se puede observar la relación del Club con las instalaciones ferroviarias, la colonia Ferronales y el nuevo hospital (1). Otro aspecto que se puede observar es que, en el espacio que antes ocupó el Cine Royal, se había levantado una escuela secundaria, y que en la colonia Ferronales desapareció una parte de las casas y, en su lugar, se habían construido una escuela secundaria, un jardín de niños y una escuela primaria; además de otra de ese mismo tipo en el terreno donde se habría proyectado

IMAGEN 9
PLANO DEL CLUB DEPORTIVO “NACIONALES DE MÉXICO”
EN AGUASCALIENTES



FUENTE: CNPPCF, CEDIF, Ferrocarriles Nacionales de México; sección: Talleres, s. núm., *Red general de vapor. Nuevos talleres Aguascalientes*, [mayo de 1966], (recorte e intervención propios).

la construcción de una iglesia, cuya edificación al parecer no se llevó a cabo (polígono), dado que la escuela ocupó prácticamente todo el espacio donde estarían la iglesia y la escuela.

Un ejemplo de la manera en que la empresa se involucraba en la construcción de estos espacios lo encontramos en un artículo sobre un club deportivo llamado Nacionales F. C., formado en la estación de Buenavista, que se reproduce a continuación:

Un grupo de empleados del Departamento de Vía y Edificios [...], con el fin de obtener una distracción sana en las horas que les quedan libres de las labores que tienen encomendadas cada uno, acordó formar un Club Deportivo, en el cual tendrán cabida todos los deportes y podrán formar parte de él todos aquellos empleados de Ferrocarriles Nacionales de México que lo deseen [...]; esto además de contribuir a alejar de otras diversiones, algunas de ellas nocivas para el elemento ferrocarrilero, contribuye al desarrollo físico de los mismos empleados [...].

Expuesta la idea al Ingeniero en Jefe, señor Herón Cabrera fue este el primero en hacerse partícipe de ella y elevarla a nuestro Vicepresidente Ejecutivo señor Francisco de P. Landa, quien a su vez la sometió a consideración del señor ingeniero Javier Sánchez Mejorada, Presidente ejecutivo, quien como en otras ocasiones, tratando de mejorar y ayudar al personal a sus órdenes, no tuvo inconveniente en acceder a que por cuenta de la empresa se acondicionara la cancha de Foot-ball en terrenos de la Empresa en la Estación Buenavista.¹⁴

El texto muestra el interés de la empresa por apoyar las actividades de sano esparcimiento entre los empleados, al grado de apoyar económicamente estas iniciativas en distintas partes del país. Estas acciones contribuyeron a consolidar el sentido de pertenencia y unidad entre los empleados y la compañía, a pesar de los momentos difíciles que se estaban viviendo debido a los recortes de personal y salarios que se han mencionado líneas arriba.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Este artículo es resultado de un primer acercamiento a la comprensión de los motivos que impulsaron a las empresas ferroviarias a construir o apoyar el establecimiento de infraestructuras auxiliares, a partir de dos discursos

¹⁴ "El Nuevo Club Deportivo 'Nacionales F. C.'", *Ferrocarriles*, núm. 1, enero 1932, p. 44.

que promovían los mutuos beneficios que se podían obtener al impulsar la creación de espacios de educación y esparcimiento para los trabajadores ferroviarios.

Por un lado, en el caso del Ferrocarril Central Mexicano se puede observar la influencia de un discurso sobre el *Square Deal* promovido por el presidente Theodore Roosevelt, relacionado con la existencia de un trato justo entre los trabajadores y las empresas donde ambas partes se viesen favorecidas. Se ha visto que la compañía del Ferrocarril Atchison, Topeka y Santa Fe, constructora del Ferrocarril Central Mexicano que estableció sus talleres en Aguascalientes, aplicó estas ideas en sus distintas instalaciones en Estados Unidos y que éstas fueron importadas a México, como claramente se refleja en el caso de los talleres construidos en Aguascalientes, donde se dedicaron espacios importantes para la instalación de infraestructuras auxiliares que albergaron espacios de vivienda, salud y esparcimiento para los trabajadores y sus familias.

Por otro lado, vemos que Ferrocarriles Nacionales de México era una empresa que abogaba por la conformación de un sentimiento de pertenencia, que debía ser asumido por todos sus empleados y que los llevara a identificarse, sin importar el punto del país en el que se encontrase, como parte de la “familia ferrocarrilera”. Con este fin la compañía emprendió varias acciones, entre ellas el apoyo a la creación de la revista *Ferronales*, como órgano oficial de los trabajadores, donde mensualmente se publicaban artículos que promovían este acercamiento y la creación de una identidad colectiva. Esto también se vio reflejado en el mejoramiento y la creación de espacios en los cuales los empleados ferroviarios pudieran mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias, mediante la educación, la cultura del deporte y la convivencia entre los trabajadores, tal y como se observa en Aguascalientes, en particular con la construcción del Club Deportivo “Nacionales de México”. Vale la pena enfatizar que la inversión realizada en infraestructuras auxiliares se dio en un momento en que la situación económica de la empresa pasaba por un momento difícil y se estaban realizando importantes recortes de personal y en los salarios. Es posible que al apoyar la construcción de estos espacios se buscara apaciguar los ánimos de los trabajadores, aunque sin duda hacen faltan más investigaciones sobre el tema.

REFERENCIAS

- ALZATI, S. (1946). *Historia de la mexicanización de los Ferrocarriles Nacionales de México*. México: Editorial “Beatriz de Silva”.
- BARBA, M. (2020). *Los talleres del ferrocarril en Aguascalientes. Historia, arquitectura y memoria obrera*. Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes/ Instituto Cultural de Aguascalientes. <https://libros.uaa.mx/index.php/uaa/catalog/view/166/157/735>
- BARBA, M., & ACOSTA, A. (2012). “Los Talleres Generales de Construcción y Reparación de Máquinas y Material Rodante del Ferrocarril Central en Aguascalientes: un recorrido por su historia”. *Labor e Engenho*, 6 (3), 20-40. <https://doi.org/10.20396/lobore.v6i3.8634432>
- CAMERON, A. (1990). “In the Shadow of the Square Deal: Rethinking Workers, Managers, and Welfare Capitalism”. *New York History*, 71 (4), 451-455. <http://www.jstor.org/stable/23175312>
- GRUNSTEIN, A. (2012). *Consolidados: José Ives Limantour y la formación de Ferrocarriles Nacionales de México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero.
- GUAJARDO, G. (2010). *Trabajo y tecnología en los ferrocarriles de México: una visión histórica, 1850-1950*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- GUAJARDO, G. (2015, mayo-agosto). “La infraestructura y la logística en la historia económica: una contribución a partir de los casos de Chile y México, ca. 1850-1970”. *América Latina en la Historia Económica*, (2), 7-27. <https://doi.org/10.18232/alhe.v22i2.584>
- GUAJARDO, G. (2021). “Tecnología, poder e infraestructura ferroviaria en la conformación urbana de la Ciudad de México, ca. 1870-1960”. *Quaderns d'història de l'enginyeria*, 19, 1-31.
- GUAJARDO, G., BONILLA, I., & MORENO, R. (2018). *Los ferrocarriles en la Ciudad de México. Movilidad y abastecimiento de una gran urbe 1860-1870*. México: Secretaría de Cultura/Centro Nacional para la Conservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero.
- IBARRA, M. (2021). *Los efectos del ferrocarril en la ciudad de México del siglo XIX* [Tesis de Doctorado en Urbanismo]. Universidad Autónoma del Estado de México.
- IBARRA, M., & BECERRIL, T. (2019, enero-abril). “El papel de las estaciones del ferrocarril en la Ciudad de México del siglo XIX”. *Mirada ferroviaria. Revista digital*, (36). <https://www.miradaferroviaria.mx/category/estaciones/>
- IBARRA, M., & BECERRIL, T. (2022). “Los ferrocarriles y la transformación de la periferia de la ciudad de México a partir de la segunda mitad del siglo XIX”. *Secuencia*, 113. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i113.1860>

- JACOBS, H. W. (1909). "The 'Square Deal' to the Railway Employee". En *Betterment Briefs. A Collection of Published Papers on Organized Industrial Efficiency* (2a. ed., pp. 233-262). New York: John Wiley & Sons.
- KUNTZ, S. (1995). *Empresa extranjera y mercado interno. El Ferrocarril Central Mexicano. 1880-1907*. México: Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México.
- LÓPEZ, G. (1997). *La administración obrera de los Ferrocarriles Nacionales de México*. México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México/Ediciones El Caballito.
- MARTÍNEZ, G. (2017). *Cambio y proyecto urbano. Aguascalientes, 1880-1914* (2a. ed.). Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- POOR, H. V. (1903). *Poor's Manual of the Railroads of the United States* (Vol. 36). New York: American Bank Note Co.
- REYES, L. E. (2021). *Ferrocarril y ciudad: la transformación urbana en Mérida a partir de la introducción de la infraestructura ferroviaria (1874-1920)* [Tesis de Doctorado en Historia]. El Colegio de Michoacán.
- SÁNCHEZ, C. A. (2016). *La llegada del ferrocarril a Aguascalientes y San Luis Potosí, 1880-1908. Historia comparada* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- SÁTYRO, D., & SANTOS Y GANGES, L. (2022). "Historia urbano-ferroviaria en algunas ciudades medianas brasileñas: diversas situaciones-tipo del efecto urbanístico de la estación en su crecimiento y estructura urbana". En *III Congreso de la Asociación Iberoamericana de Historia Urbana. Repensar la ciudad iberoamericana. Construir el pasado y diseñar el futuro*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid/ Universidad Politécnica de Madrid/Universidad Autónoma de Madrid/Asociación Iberoamericana de Historia Urbana. https://eventos.ucm.es/_files/_event/_68253/_editorFiles/file/Mesa 44 - III AIHU.pdf
- VALENCIA, A. (2017). *El descarrilamiento de un sueño. Historia de los Ferrocarriles Nacionales de México, 1919-1949*. México: Secretaría de Cultura, Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero/El Colegio de México.
- ZOIDO, F., VEGA, S. de la, MORALES, G., MAS, R., & LOIS, R. C. (2000). *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*. Barcelona: Editorial Ariel. https://biblio.colsan.edu.mx/arch/especi/lc_otro_004.pdf

Apuntes para una historia ambiental de la industria petrolera en México: algunas reflexiones y consideraciones

*Notes for an Environmental History of the Oil Industry in Mexico:
Some Reflections and Considerations*

CÁNDIDO EUGENIO AGUILAR AGUILAR*

Recepción: 4 de agosto de 2023

ISSN (impreso): 1665-8973

Aceptación: 28 de noviembre de 2023

ISSN (digital): en trámite

DOI: <https://doi.org/10.25009/urshc.v2816>

Resumen:

El presente artículo destaca la pertinencia del uso de ciertos conceptos de las ciencias sociales para la comprensión de la historia ambiental de la industria petrolera en México, tales como democracia del carbono, ecología del petróleo, paisaje petrolero, extractivismo petrolero y conflicto socioambiental. La metodología utilizada consiste en una revisión bibliográfica de autores y autoras que han hecho aportes teórico-conceptuales significativos a partir de su aplicación en el campo de la historia, ciencia política, antropología, economía y sociología.

Palabras clave: Historia ambiental, democracia del carbono, paisaje petrolero, ecología del petróleo, extractivismo petrolero, conflicto socioambiental.

Abstract:

This article highlights the relevance of using certain social science concepts for understanding the environmental history of the oil industry in Mexico, such as carbon democracy, oil ecology, oil landscape, oil extractivism and socio-environmental conflict. The methodology consisted of a bibliographic review of authors who have made significant theoretical-conceptual contributions based on their

* El Colegio de San Luis, A. C., San Luis Potosí, San Luis Potosí, México, e-mail: caeg.boreal.81@gmail.com.



application in the field of history, political science, anthropology, economics and sociology.

Key words: Environmental history, carbon democracy, petroleumscape, oil ecology, oil extractivism, socio-environmental conflict.

INTRODUCCIÓN

HOY EN DÍA, LA CONSTRUCCIÓN Y DIFUSIÓN del conocimiento de la historia ambiental es indispensable para comprender la relación que existe entre determinadas sociedades humanas y la naturaleza dentro de un proceso de larga duración. Esto implica analizar el uso de recursos naturales, cambio de paisaje, transformación anatómica del territorio e impacto ambiental. Como bien menciona Germán Palacio, la historia ambiental busca “describir y analizar las interacciones entre los elementos bióticos y abióticos de la naturaleza”, donde los seres humanos, “con el objeto de vivir en sociedad, han transformado la naturaleza” (Palacio, 2001, p. 39).

Al hablar de espacios urbanizados a partir del establecimiento de la industria, es importante hacer énfasis en elementos ecológicos, metabólicos y fisiológicos de poblaciones que se relacionan de manera inmediata con los procesos económicos. En el caso de la industria petrolera en México, existe evidencia de un estilo de desarrollo basado en la apropiación de la naturaleza, que ha derivado en conflictos, despojo territorial, desigualdad socioeconómica, crecimiento urbano y un acelerado uso de los recursos naturales. De esta manera es imprescindible no sólo comprender el proceso de industrialización en un contexto meramente económico, sino también como interacciones de sociedades humanas con ecosistemas determinados, inmersas en un constante devenir; así también como prácticas económicas, sociales y culturales que producen formas particulares de relacionarse con la naturaleza.

En ese tenor, el objetivo del presente artículo es analizar la historia ambiental de la industria petrolera en México a partir de conceptos multidisciplinarios como democracia del carbono, paisaje petrolero, ecología del petróleo, extractivismo petrolero y conflicto socioambiental. Estos térmi-

nos son usualmente utilizados en las ciencias sociales desde la perspectiva antropológica, histórica y sociológica principalmente, y han permitido interpretar acontecimientos sociales, culturales y ambientales en diferentes espacios del territorio nacional.

Aunque la intención es destacar la importancia del deterioro ambiental dentro del discurso histórico y la narrativa latinoamericana, también se hace alusión a trabajos de investigación que exploran otras formas de interpretar la historia ambiental, como, por ejemplo, desde la globalidad y la transición energética. Este ejercicio reflexivo implicó la incorporación de estudios teóricos, de caso y de historia aplicada.

El texto está centrado en el análisis bibliográfico de autoras y autores que estudian la industria petrolera en México desde la perspectiva ambiental, cuyas investigaciones han derivado en aportaciones teórico-conceptuales en los campos disciplinares de las ciencias sociales.

El análisis bibliográfico requirió de la consulta de las autoras Carola Hein, Ana María Serna, Myrna Santiago, Ángela Bastian e Indira Jiménez, y de autores como Omar González, Timothy Mitchell, Jonathan Brown, Pablo Heidrich, Eduardo Gudynas, Samuel Holley-Kline, Daniel Yergin y Martín Checa-Artasu. Sus contribuciones permitieron escudriñar la relación entre el poder político y el petróleo, la influencia de los imaginarios petroleros en la construcción social de los estilos de vida, la transición energética desde la analogía entre infraestructura y medio ambiente, así como la puesta en marcha de las democracias modernas y el imperio colonial.

La estructura del artículo está conformada por dos partes sustanciales: 1) fuentes para una interpretación conceptual de la historia ambiental del petróleo; 2) aportaciones conceptuales de las ciencias sociales: extractivismo petrolero y conflicto ambiental. En la primera parte se hace mención de conceptos que han sido utilizados por la historiografía tradicional, con particular influencia en el discurso ambiental de la historia del petróleo en México, mientras que en la segunda se hace referencia a conceptos diseñados desde las ciencias sociales, pero que tienen cabida en el campo disciplinar de la historia ambiental.

FUENTES PARA UNA INTERPRETACIÓN CONCEPTUAL DE LA HISTORIA AMBIENTAL DEL PETRÓLEO

Para comprender la relación que existe entre los procesos económicos y políticos de la industria petrolera con el impacto ambiental, es importante tomar en cuenta lo que nos dice Timothy Mitchell (2011) respecto a la democracia del carbono, concepto construido desde la ciencia política que explica su influencia sobre el surgimiento de la modernidad en una escala global-local.

El citado autor hace mención que el uso industrializado de los combustibles fósiles ofreció la posibilidad a los países dependientes económicamente de crear una democracia moderna, pues representó un proceso político-técnico de breve interludio, con amplias posibilidades de garantía económica para los Estados que administraron la riqueza mediante una política económica que priorizó los procesos industriales, con escasa estimación de la naturaleza del petróleo. En ese sentido, una de las críticas a la retórica decolonial de la “maldición del petróleo”, consiste en que su exclusiva atención en la narrativa del “dinero del petróleo”, como parte de un derrotero económico acumulativo del imperio colonial angloamericano, no permite visualizar lo que la naturaleza del petróleo ha generado en materia de redes de energía y transición energética (Mitchell, 2011, pp. 3-5).

Los casos experimentados en Medio Oriente y Latinoamérica¹ han evidenciado los problemas económicos y ambientales derivados de la dependencia del petróleo, al grado de generar movimientos laborales y sociales por la exigencia de una vida “democrática e igualitaria” (Mitchell, 2011, pp. 6-10). México no es la excepción a la regla, sobre todo porque su dependencia por el recurso petrolero ha impactado notablemente en el diseño de su política económica y la administración del territorio nacional. No obstante, cabe mencionar que la industrialización del petróleo también ha tenido un lado positivo, pues su experimentación e inclusión en las políticas económicas de Estado, han permitido generar una transición energética del uso del carbón al del petróleo.

¹ Refiriéndose al caso de Irak, Libia, Venezuela, Ecuador, México, así como Túnez y Egipto por el lado este de África.

Sin embargo, en una escala global-local, no todos los conceptos tienen una acepción preferentemente positiva. El concepto de ecología del petróleo, por ejemplo, ofrece un lado negativo de la narrativa histórica sobre el uso industrializado del bitumen, al ser indefectible como herramienta interpretativa. Dicho concepto fue creado por Myrna Santiago para hacer referencia a una red de relaciones que vincula al ser humano con un espacio geográfico, el cual es sometido a cambios sociales y ambientales significativos. Particularmente fue utilizado para interpretar procesos socioambientales de la industria petrolera en México durante la etapa de privatización en las primeras dos décadas del siglo xx (Santiago, 2016, p. 56).

La ecología del petróleo propone el análisis de cambios originados a partir de la explotación del petróleo que se dieron en tres etapas: 1) modificación en los patrones de tenencia de la tierra; 2) transformación del paisaje a raíz del cambio en el uso del suelo; 3) cambio social provocado por las operaciones industriales de las compañías petroleras.

La primera etapa estuvo influenciada por un mercado de tierras (compra, renta y despojo) que permitió el acceso a la explotación del petróleo crudo. Ana María Serna explica este proceso a partir de la historia de la tierra. Ella parte de la idea de que cuando las empresas petroleras extranjeras arribaron a la zona rural del norte de Veracruz, ésta ya contaba con una estructura agraria integrada por indígenas, arrendatarios y familias terratenientes (Serna, 2008, pp. 75-79).

El cambio social se generó a partir de que la tierra adquirió sus más complejas formas de uso, adquisición, extensión y representación, cuya resultante fue una significación cultural y social expresada en la disputa por la tierra, el reclamo a la afectación de las tierras campesinas, la segregación racial en los campos petroleros, el despojo de los propietarios locales, así como la adaptación de los trabajadores mexicanos a la industria petrolera. El territorio del norte veracruzano se convirtió en una tierra multifacética que engendró nuevos actores sociales al cabo de los años mientras la usura, las relaciones de poder y la apropiación del espacio conllevó a una nueva forma de vida (Serna, 2008).

La interacción social se supeditó a las relaciones de poder y al proceso de adquisición de la tierra. La tierra otorgó jerarquía económica y social, mientras que el poder se construyó en función de los vínculos entre

la clase media rural y los representantes de las empresas petroleras. De esta manera, la cultura del capital tomó cierto significado en la toma de decisiones en las regiones petrolíferas de México. Consecuentemente se conformó una estructura de poder petrolera que contó con una columna vertebral compuesta por propietarios particulares mexicanos y petroleros extranjeros, en tanto los gobiernos revolucionarios y la nueva población laboral mexicana fueron excluidos de muchos beneficios que dejó la industria petrolera entre 1911 y 1938.

Una de las vías más accesibles para desarrollar la industria petrolera fueron los contratos de arrendamiento, en los cuales las familias terratenientes acordaron ceder a las compañías el derecho de hacer “uso gratuitamente de la superficie de terreno necesaria para las instalaciones de maquinarias, tanques de depósito, presas, estaciones para bombas y otras mejoras necesarias en las operaciones del concesionario”, como era el hecho de construir líneas de tubería a lo largo del terreno, edificios para oficinas, almacenes y habitaciones para los trabajadores, así como abrir y construir toda clase de vías de comunicación con sus respectivos usos y derechos (Serna, 2008).

La segunda etapa expuesta por Myrna Santiago está relacionada con el desplazamiento de ecosistemas locales mediante la construcción de paisajes urbanos contaminados. Durante las primeras dos décadas del siglo xx las compañías petroleras establecieron una infraestructura para extraer, transportar, almacenar, refinar y exportar petróleo, derrotero que implicó la destrucción de la naturaleza. La explotación del petróleo requirió de la instalación de pozos, talleres, estaciones de bombeo, refinerías, tanques, campos, oleoductos y embarcaderos, para lo cual las compañías tuvieron que deforestar el bosque tropical, “drenar y rellenar pantanos, aplanar dunas de arena, derribar los manglares y erradicar la vida vegetal y animal que les estorbaba” (Santiago, 2016, pp. 56-57).

El paisaje rural tropical fue reemplazado por uno industrializado y urbano. Todo cambió con la instalación de vías de cable aéreo, telégrafos, teléfonos, canales para drenaje, caminos y ferrocarriles. Las compañías petroleras hicieron uso de aguas, tierras y bosques, transformando la superficie de la naturaleza en espacios de acondicionamiento industrial y provocando a su paso desplazamiento de poblaciones, destrucción de manglares, contaminación de agua, afectación de siembras e incendios forestales.

El caso más sonado —y por tanto más documentado— durante la etapa de privatización petrolera en México fue el del incendio de Dos Bocas en 1908, en la Huasteca veracruzana. El pozo petrolero conocido como San Diego de la Mar No. 3, que comenzó a ser explotado por la compañía S. Pearson and Son a principios del siglo xx, se incendió causando graves afectaciones al medio ambiente. Myrna Santiago menciona que los pozos fueron el principal medio de destrucción ambiental durante las primeras tres décadas del siglo xx, porque el petróleo de la Huasteca veracruzana era especial y químicamente manipulable. Lo acontecido en Dos Bocas lo demuestra, debido a que se convirtió en un pasivo ambiental de larga duración. No sólo trabajadores zapadores, geólogos y habitantes de aquel momento recuerdan el incendio como el más descomunal que haya ocurrido en la historia de sus vidas, sino que al paso del tiempo dejó huella de su existencia hasta ya entrado el siglo xxi (Santiago, 2006, p. 133).

El daño ambiental causado por el incendio de Dos Bocas fue de alto impacto. Los ingenieros geólogos que intervinieron en la investigación técnica registraron ese acontecimiento como una “hoguera petrolera” que destruyó el espacio petrolero. La intensa combustión y el derrame de petróleo crudo contaminaron el agua, intoxicaron trabajadores y habitantes aledaños, aniquilaron parvadas de aves, mientras que altas cantidades de anhídrido carbónico e hidrógeno sulfurado permanecieron en el ambiente por varios días. El famoso Cráter Pearson rugió y creó un anillo de llamas sobre la superficie de la tierra (Aguilar, 2020, pp. 131-133).

Por otro lado, Indira Jiménez nos dice que, en los procesos de producción espacial y transformación del paisaje, hubo casos en los que intervinieron agentes y actores sociales que promovieron dinámicas económicas, las cuales impactaron directamente en la vida cotidiana de la población. El estudio que propone la autora acerca del establecimiento de la refinería de Minatitlán durante las primeras décadas del siglo xx, explica, en gran medida, el uso y significado del espacio por parte de los lugareños. La expansión urbana generada por la industrialización tuvo como principales promotores a la compañía El Águila y el gobierno municipal, cuya alianza estableció las condiciones apropiadas para modificar el espacio y con ello la percepción del espacio-naturaleza (Jiménez, 2021, pp. 318-319).

El paisaje de la ciudad de Minatitlán se construyó bajo un orden social y económico por principio de ubicación y distribución. La empresa petrolera El Águila desarrolló colonias para sus trabajadores sobre zonas pantanosa y llanas, de acuerdo con el tipo de población. La mayoría de las viviendas de los trabajadores no contaban con servicios básicos, incluso “algunas casas se construían con materiales de desechos de la refinería”, sin contar con la reutilización que hacían de la basura industrial. Así también, otras casas “eran construidas de madera y techo de palma o lámina de cartón enchapotado” (Jiménez, 2021, p. 334).

En este contexto es pertinente citar a Carola Hein, quien hace mención del concepto de paisaje petrolero (*petroleumscape*) como una alternativa interpretativa que permite “entender la nueva economía cultural global como un orden complejo, superpuesto y disyuntivo que ya no puede entenderse en términos de los modelos centro-periferia existentes”. El paisaje petrolero comprende procesos industriales, territoriales y tecnológicos, que identifica a las representaciones petroleras como “espacios y temporalidades de la modernidad”. Los espacios son articulados por un proceso global, en el que actores públicos y privados tienen participación en la extracción, transporación, refinación y almacenamiento del petróleo (Hein, 2018, pp. 3-4).

Hein concibe a la globalidad petrolera como un conjunto de factores económicos, sociales y culturales que determinan la forma de administrar el recurso petrolero, de acuerdo con las necesidades “locales, geográficas y locales”, tanto por sus particularidades, “como por sus preferencias históricas y posibilidades tecnológicas”. El paisaje del petróleo deja una huella industrial a raíz de los procesos de almacenamiento, transformación y transporte, para después convertirse en el actor principal de los cambios materiales e infraestructurales de los espacios industrializados con la pavimentación de calles, levantamiento de edificios y zonas habitacionales, así como equipamiento urbano (Hein, 2018, pp. 5-8).

Los actores petroleros que tienen participación en los espacios globalizados establecen “dependencias de trayectoria y crean una cultura energética”. La transición del petróleo implica el establecimiento de nodos productivos locales que se vinculan con dependencias corporativas, generando “imaginarios petroleros que promocionan estilos de vida relacionados con el consumo de productos petrolíferos” (Hein, 2018, p. 2).

El incremento poblacional produjo severos problemas de vivienda, cuyo espacio tuvo que ser sometido a una redistribución habitacional y comunicacional, como producto del ejercicio de poder “asimétrico entre distintos agentes y actores sociales” que participaron activamente en el proceso de apropiación espacial (Jiménez, 2021). Este derrotero forma parte de lo que Myrna Santiago llama fragmentación de los ecosistemas, caracterizada por una modificación anatómica de la selva tropical que incidió en las formas de vida natural de los espacios a explotar. El establecimiento de la infraestructura para facilitar actividades de exploración, explotación y transporte de petróleo crudo produjo cambios demográficos, sociales, ecológicos y culturales. El tendido de redes de rutas de transporte, el tránsito del producto y el uso de sustancias químicas tuvieron efectos negativos sobre la naturaleza y la salud (Santiago, 2006).

Existe un hilo conductor en la fragmentación de los ecosistemas, que entrelaza la tenencia de la tierra, la concentración del poder, el establecimiento de la infraestructura industrial y la erradicación de los ecosistemas. Myrna Santiago lo explica de la siguiente forma:

La transformación de los grupos sociales y la tenencia y uso de la tierra incluyeron cambios adicionales, conectados a procesos más amplios como las réplicas de un terremoto. Los cambios en la tenencia de la tierra que provocaron los petroleros significaron que acumularon tierra y la concentraron bajo su control, desplazando a los propietarios locales, indígenas huastecos y hacendados por igual. El propósito de asegurar el poder sobre la tierra, a su vez, era cambiar sus usos. Los patrones locales de producción, la pequeña agricultura indígena de subsistencia y la ganadería de los hacendados dieron paso a la extracción, el transporte y la refinación del petróleo. La construcción de la infraestructura para la industria del petróleo, además, implicó cambios extensos en la tierra, a menudo lo suficientemente radicales como para erradicar por completo los ecosistemas existentes. En la Huasteca eso significó degradar o destruir estuarios, pantanos, manglares, dunas y la selva tropical más septentrional de América. (Santiago, 2006, p. 343)

Otro aspecto importante que mencionar es la contaminación petrolera, término que designa un paquete de cambios ecológicos con notable afectación a la vida humana, animal y vegetal. Se genera una contaminación crónica del agua a raíz del establecimiento de autopistas del petróleo, las cuales suplantaron los antiguos sistemas fluviales dominados por botes y lanchas

pesqueros. Las descargas de “desechos grasosos, la ruptura de tuberías, la inadecuada instalación de oleoductos y el derrame general del crudo, cubrieron las aguas con una vibrante película de colores metálicos”, y provocaron la muerte de especies acuáticas y enfermedades a la población local (Santiago, 2006).

Por último, la tercera etapa surge como producto de la interacción social y laboral. Para el caso de los trabajadores reclutados en los campos petroleros, Jonathan Brown nos dice que el adiestramiento de los mexicanos implicó un tipo de control social parecido al que se practicaba en las haciendas tradicionales. Dentro de los campamentos se ejercía una especie de coerción mediante el castigo corporal, el arresto por desobediencia o la expulsión del territorio por insubordinación. Para los capataces, administradores y superintendentes estas medidas eran necesarias al no observar el trabajador mexicano un comportamiento adecuado a cambio de un incremento salarial (Brown, 1998, pp. 97-98).

El sistema de control social aplicado en los campamentos petroleros fue en aumento después de 1911, cuando en el norte del estado de Veracruz y en la Huasteca potosina comenzó a imperar la inseguridad tras el estallido revolucionario. Pero las condiciones sociales en las que se encontraba el territorio no impidieron el aumento migratorio del Bajío hacia San Luis Potosí y Veracruz, estados en donde se encontraban los pozos petroleros más importantes del México de entonces (Brown, 1998, pp. 95). Para la atracción de mano de obra mexicana, las compañías utilizaron el sistema de enganche, “mediante el cual los agentes petroleros escarmenaron los campos mexicanos para convencer gente dispuesta a vender su mano de obra por un periodo de tiempo específico”, bajo la promesa de obtener a cambio “buenos salarios, casas y pago en oro” (Santiago, 2006, p. 164).

Con la ayuda del sistema de enganche las compañías petroleras extranjeras lograron abastecerse de mano de obra nacional para desempeñar labores de desbroce, acarreo de barriles, tendido de tuberías y vigilancia nocturna. Pero a medida que los trabajadores extranjeros comenzaron a emigrar debido a la falta de adaptación a la vida silvestre del bosque tropical, los trabajadores mexicanos empezaron a ocupar plazas vacantes para la perforación y mantenimiento de la tecnología petrolera. Sin embargo, tuvo que pasar tiempo para que esta situación se diera, pues los tra-

bajadores mexicanos se enfrentaron a dos problemas de carácter técnico y social en los campamentos: 1) los trabajadores extranjeros fueron celosos y herméticos tanto en sus hábitos de trabajo como en el conocimiento técnico de la industria petrolera; 2) los trabajadores mexicanos fueron marginados socialmente de los grupos de extranjeros especializados, mostrando éstos desplantes racistas hacia los trabajadores nacionales.

En los campamentos había una distinción clara entre los trabajadores extranjeros y mexicanos, sobre todo porque los primeros impedían con frecuencia la transferencia de conocimiento y hacían valer su jerarquía mediante la segregación y el control social. Aunque la industria petrolera se encontraba en territorio mexicano, tanto los campamentos como las rutas de transporte eran dominados por extranjeros. Esto permitió que la cultura, la raza y la lengua anglosajona interrumpieran el diálogo constante con los mexicanos.

López Portillo nos dice que la vida en los campamentos de la Faja de Oro no fue del todo agradable para los trabajadores mexicanos. En principio, se dio una clasificación de comedores, zonas habitacionales y espacios de atención médica. Regularmente se colocaban letreros que indicaban las secciones donde debían ser atendidos y alojados extranjeros y mexicanos; mientras que los primeros gozaban de instalaciones de primera calidad, los segundos eran distribuidos en bodegas improvisadas y viviendas de bajo presupuesto para utilizarlas como habitaciones, comedores y sanitarios. La comodidad se resguardaba bajo la frase *only for white people*, en tanto que los agregados nativos se auspiciaban en un *for mexicans only* (López, 1975, p. 160).

En cierto sentido, la ocupación de lugares de privilegio y la exclusión de la fuerza de trabajo, formaron parte de un eje transversal que condicionó las transformaciones del capitalismo. Eric Wolf nos dice que la movilización del trabajo dentro del capitalismo influyó en las distinciones de valores efectivos, ceñidos a una serie de categorías de trabajadores que se hallaban en una escala de mercados de trabajo (Wolf, 1987, p. 460).

El sistema de competencia produjo diferencias de etnia y raza, situación que determinó el tipo de relación, conflicto y reproducción social en la geografía industrial. Mucho tuvo que ver la delimitación espacial-industrial que implicó un mercado de tierras, una negociación laboral y un conflicto social que fue originado, en gran medida, por la diseminación multicultu-

ral, cuya implosión migratoria derivó en una reconfiguración del espacio y el paisaje tropical (Santiago, 2006).

Para Wolf, la marginalidad y los procesos de lucha y conflicto fueron inherentes a un tiempo de segmentación, que consistió en una estratificación laboral, donde los más privilegiados gozaron de mejores condiciones de trabajo, mientras que los trabajadores ubicados en posiciones inferiores “estuvieron expuestos directamente a las presiones que ejerció la mano de obra desempleada”. Una vez que el capitalismo se extendió sobre regiones no capitalistas, el mercado se convirtió en un asunto global. De esta manera, el tiempo y el espacio fueron tomando forma en tanto las relaciones sociales se concentraron en las nuevas geografías dominadas (Wolf, 1987, p. 460).

Sin embargo, por otro lado, es importante mencionar que dentro de la historia ambiental también se debe tomar en consideración la representación geográfica de los espacios, así como de cambios culturales y sociales. Es cierto que el establecimiento de la infraestructura petrolera trajo consigo afectaciones ambientales severas, pero hubo también otros aspectos en los que tuvieron una participación significativa las empresas dentro del imaginario petrolero del territorio. Por ejemplo, el hecho de crear boletines, mapas, periódicos y guías educativas que indicaban ciudades, paisajes, campos petroleros, refinerías, monumentos, edificios, rutas para automóviles y gasolineras. La inclusión de imágenes y gráficas en la cartografía petrolera permitió dimensionar espacialmente la transformación material e infraestructural del petróleo, pero, a la vez, ciertas preocupaciones medioambientales (Hein, 2018, pp. 9-12). De igual manera, no todos los espacios fueron destinados a desarrollar campos petroleros, refinerías, rutas de transporte y tecnología de almacenamiento, sino que también se abrieron espacios destinados al ocio y el entrenamiento, dentro de los cuales destacaron los campos deportivos de béisbol, que resultaron adecuados para generar otro tipo de interacción física y ecológica.

APORTES CONCEPTUALES DE LAS CIENCIAS SOCIALES: EXTRACTIVISMO Y CONFLICTO AMBIENTAL

El petróleo como agente estratégico de la política energética de México, ha representado un hito durante el siglo xx dentro del discurso naciona-

lista sobre la administración y control de la sustancia bituminosa. Pablo Heidrich (2021) nos dice que la energía representa un bien de mercado, común y político, que incide de manera notable en la nacionalización de los recursos a través de políticas económicas públicas que buscan atender la desigualdad de ingresos y la reducción de la pobreza.

En países en desarrollo como México —así como en la mayor parte de América Latina— ha existido el compromiso histórico-político de depositar una enorme confianza en la industria petrolera, a fin de solventar cualquier clase de experimento, cambio o reestructuración de la política económica. La transición de la empresa privada a la pública consolidó un proyecto de nación que le permitió al Estado diseñar una narrativa nacionalista sobre la importancia del petróleo en los asuntos económicos, políticos y territoriales. Sin embargo, los cambios en la economía global y la apertura al neoliberalismo modificaron de manera drástica el panorama, de tal manera que las recesiones, la deuda externa y la sobrevaloración de la moneda, pusieron en predicamento financiero y económico al Estado mexicano durante las dos últimas décadas del siglo xx (Heidrich, 2021).

En este contexto, del lado negativo, y desde la perspectiva crítica de los estudios ambientales de las ciencias sociales, surge con cierta fuerza de apropiación el concepto de extractivismo, aplicable a los países dependientes económicamente, con notable rechazo hacia el neoliberalismo, pero de gran apoyo interpretativo para los estudios de la historia ambiental de la industria petrolera. El extractivismo es, por excelencia, un concepto que se utiliza con cierta regularidad en los estudios multidisciplinarios de las ciencias sociales, para analizar las consecuencias ambientales de los procesos de industrialización. Eduardo Gudynas, principal arquitecto y crítico del término en cuestión, alude a que las políticas económicas nacionales de América Latina priorizan a la industria extractiva como motor de crecimiento, por encima de cualquier riesgo social y ambiental que pueda implicar. Sucede entonces que la explotación de recursos naturales y materias primas deriva en resultados nocivos para la sociedad y el medio ambiente, por la forma en cómo compañías, empresas o corporativos se apropian de los mencionados recursos (Gudynas, 2009).

El caso de la industria petrolera es especial, pues representa un rubro clave en las economías latinoamericanas, algunas de ellas enfocadas con

cierta preponderancia en la economía petrolizada. Schuldt y Acosta afirman que los países que dependen exclusivamente de la explotación de recursos primarios quedan aprisionados en la “paradoja de la abundancia”, una lógica perversa que consolida mentalidades rentistas, pues transita libremente con el discurso de la bonanza, cuando en realidad conduce a “procesos endógenos de carácter patológico que distorsionan la estructura y asignación de los recursos económicos, concentrando la riqueza en pocas manos e incrementando los niveles de pobreza”. Este proceso genera subdesarrollo y opera ante instituciones vulnerables, en medio de la corrupción y el deterioro ambiental (Schuldt & Acosta, 2009, pp. 9-10).

Dentro de la paradoja de la abundancia se produce una desterritorialización del Estado, sobre todo en zonas petroleras en las que las empresas petroleras privadas reemplazan a los gobiernos en su papel de proporcionar salud, bienestar social y educación (Schuldt & Acosta, 2009, pp. 19-20). Esta disrupción es posible entenderla históricamente en México en las primeras tres décadas del siglo xx, cuando las compañías petroleras extranjeras administraron la explotación de hidrocarburos, pero también en el contexto de la Reforma Energética de 2013, la cual buscó nuevamente la transferencia de la riqueza al capital extranjero.

El caso ocurrido en el municipio de Temapache, Veracruz permite entender la paradoja de la abundancia. Su jurisdicción municipal formó parte de la Faja de Oro, una de las regiones petrolíferas más importantes del mundo durante las primeras dos décadas del siglo xx. Durante la bonanza económica de la industria petrolera, los más beneficiados fueron los propietarios particulares, las compañías petroleras y el Estado, dejando a la población laboral con una calidad de vida deplorable. La explotación de los recursos naturales y la migración laboral permitieron que los campos petroleros se urbanizaran y tuvieran un incremento poblacional notable, por lo tanto, las necesidades alimenticias, de seguridad y servicios básicos aumentaron (Aguilar, 2016).

Lo que en un principio fue una hacienda, en poco más de una década se convirtió en un caserío semidisperso, hasta conformar una población improvisada, adjunta al campo petrolero El Álamo. Entre 1914 y 1938 ocho haciendas más se sumaron al proceso de crecimiento demográfico y

urbano del municipio de Temapache, jurisdicción regida por la administración petrolera de las empresas Penn Mex Fuel Company y El Águila. Al instalarse los sistemas de perforación se delimitaron territorios con el establecimiento de campamentos, lo que implicó apertura de zanjas, construcción de caminos y canales de drenaje, instalación de cañerías, ferrocarriles, medios de comunicación y fábricas (Aguilar, 2016, pp. 128-130).

El proceso extractivo implicó la tala de árboles y desmonte de maleza para abrir paso a la instalación de campos petrolíferos, la madera fue utilizada para postear, reparar y construir caminos; así también los canales de agua fueron contaminados con derrames de crudo, incendios y desechos industriales. Algunas tierras fueron esterilizadas por la invasión de agua salada generada por el proceso de explotación, mientras la clase trabajadora mexicana fue reclutada en las inmediaciones de los campamentos, destinada a vivir en viviendas improvisadas, insalubres y, en algunas ocasiones, incomunicadas. Al terminar la fiebre del oro negro, la jurisdicción municipal de Temapache tuvo que activar otros ciclos económicos como el plátano, el tabaco y la naranja para poder subsistir, enterrando en su pasado los años promisorios del petróleo (Aguilar, 2016, pp. 134-136).

Uno de los riesgos de la dependencia económica y de la petrolización es que, a pesar de las precauciones y atenciones por disminuir la contaminación y retribuir a la población laboral, se deteriora de manera inevitable el medio ambiente natural y el hábitat social. El discurso de la acumulación de capital como modo primario de supervivencia económica, en la mayor parte de las ocasiones omite el riesgo de la vida natural y humana (Schuldt & Acosta, 2009, p. 23).

Alberto Barandiarán nos dice que el desarrollo de agendas económicas de América Latina, obedece a intereses personalizados cuando se tiene la garantía de los beneficios de la extracción de recursos, dejando de lado la calidad de vida de la población en general. Son las poblaciones rurales las más afectadas con la inercia de estas prácticas, por encontrarse en espacios extractivos de privilegio, donde la participación de gobiernos locales y estatales es fundamental dentro del proceso de apropiación del territorio y los recursos naturales. La visión individualizada encarece las posibilidades de sustentabilidad alimenticia, de salud y vivienda de sociedades alteradas por la actividad extractiva (Barandiarán, 2009).

El estudio de Eduardo Hernández sobre el proceso extractivo petrolero y la transformación urbana en el estado de Campeche ejemplifica, en gran medida, lo expuesto por Shuldt, Acosta y Barandiarán. La primera conexión con el extractivismo es mediante la justificación de la destrucción del medio ambiente a causa del usufructo del recurso natural. El territorio es transformado con la intervención de actores extractivistas que permiten su articulación, con base en dinámicas de explotación y exportación de productos y sus derivados. El problema se acrecienta cuando “existe una gobernanza ambiental inapropiada, con escasa existencia de mecanismos participativos en los que las comunidades locales pueden desempeñar roles antagónicos” (Hernández-Melgar, 2016, pp. 184-185).

El caso de Ciudad del Carmen, Campeche, es particularmente importante dadas las características de adaptación que tuvo la población local respecto al proceso extractivo a partir de la interconexión territorial, la cual atendió necesidades de vida y trabajo desde la década de 1970. Los cambios demográficos, ecológicos, culturales y de paisaje experimentados a raíz del extractivismo petrolero, surgieron con motivo de la configuración de un territorio que movilizó la producción, impactando en el flujo migratorio (Hernández-Melgar, 2016, pp. 186-191).

La industria petrolera vino a modificar la perspectiva de tiempo y espacio al operar con cierta eficiencia económica, dada la bondadosa producción petrolífera del lugar. El extractivismo petrolero estructuró la urbanidad de Ciudad del Carmen, conectando a ésta con localidades limítrofes mediante vías de comunicación y enlaces productivos del petróleo con destino al puerto de Tampico, Tamaulipas (Hernández-Melgar, 2016, pp. 191-194). La urbanización tomó forma de manera peculiar, tal cual expone Hernández-Melgar a continuación:

Además del incremento demográfico es relevante para el fenómeno migratorio destacar el aumento del índice de masculinidad. Dado que esta población migrante carecía de viviendas y las existentes no estaban acondicionadas para recibir esta cantidad de flujo migratorio, la superficie física construida de la isla se expandió notablemente, aunque no siempre por la vía de la urbanización institucional. La rápida expansión urbana de Ciudad del Carmen, si bien fue una reacción natural ocasionada por la llegada de los flujos migratorios, su condición anárquica obedeció más bien a la inexistencia en un primer momento —y después al incumplimiento, en

un segundo momento— de un efectivo plan de ordenamiento territorial organizado, promovido y ejecutado por el gobierno municipal. (pp. 199-200)

Otro caso que ejemplifica las consecuencias ambientales y sociales del extractivismo petrolero, es el de Cárdenas, Tabasco. Pinkus y Pacheco analizaron la política neoliberal a partir del proyecto extractivo petrolero que inició desde la década de 1980 y que incrementó su actividad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte de 1994. La incipiente premisa de los autores se enfoca en problemas locales relacionados con el incremento de la pobreza, el deterioro del ambiente natural y las restricciones en el acceso a los recursos naturales. En este proceso, el comportamiento del Estado es crucial para comprender el control ejercido sobre la población originaria en su intento por hacer uso de aguas, tierras y bosques, ya que los trabajadores rurales manifestaron su descontento ante la actitud de los gobiernos estatal y federal de intervenir en toda acción correspondiente a la administración del territorio y uso de suelo en espacios extractivos y alrededores (Pinkus & Pacheco, 2012).

Pudiera pensarse que las “malas experiencias” del pueblo mexicano sólo fueron posibles antes de 1938, cuando la industria petrolera estuvo bajo la regencia de las compañías petroleras extranjeras, y que, desde el gobierno de Manuel Ávila Camacho, con la administración de la paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex), todo sería diferente en materia socioambiental. Sin embargo, como en el caso ocurrido en la década de 1920 con las demandas interpuestas por pobladores del municipio de Temapache en contra de la compañía El Águila por derrame de crudo sobre el Río Tuxpan, los habitantes de Cárdenas fueron afectados por la petrolización de Tabasco que inició en la década de 1950, debido a la pérdida de recursos naturales y la falta de acceso al trabajo (Pinkus & Pacheco, 2012, p. 3).

No se trata de decir que la empresa pública y la empresa privada recurrieron a las mismas prácticas de poder y administración de los recursos naturales, pero el hecho es que ambas hicieron uso de estrategias económicas, jurídicas y políticas para mantener el control sobre el acceso, explotación y distribución del recurso petrolero, aunque ello implicara la apropiación y dominación de un territorio (Pinkus & Pacheco, 2012). No obstante, también es cierto que el extractivismo petrolero se intensi-

ficó con la puesta en marcha de un proyecto neoliberal que afectó a las poblaciones campesinas e indígenas del país.

El proceso extractivo impactó de manera notable en la población, a tal grado que los intentos por diversificar las actividades agroganaderas fallaron frente al poderío industrial petrolero subvencionado por la política económica del Estado. Tras el descubrimiento de varios pozos productivos de petróleo, se generó una migración y una movilidad poblacional que dieron origen a Ciudad Pemex en 1974. Desde entonces varios campos petrolíferos se posicionaron en Tabasco, como fue el caso de Tucán, Almendro, Usumacinta, San Román, Tintal y Santuario (Pinkus & Pacheco, 2012). Con el establecimiento de la infraestructura petrolera, la acelerada urbanización y la interconexión de rutas de transporte, fue inevitable el deterioro ambiental:

Junto con el auge petrolero en los municipios tabasqueños estudiados, emergió también el problema incontenible del deterioro del medio ambiente natural en donde se hallaban asentadas estas poblaciones, ya que en la mayoría de los municipios en donde había pozos en explotación se suscitaban “accidentes”, como derrames, contaminación de tóxicos emanados de la quema de los gases de los respiraderos de los pozos, entre otros problemas que han sido concomitantes en la perforación y explotación de los pozos petroleros. (Pinkus & Pacheco, 2012, p. 8)

La historia del petróleo en México ha mostrado fases económicas, sociales, culturales y ambientales diversas a lo largo del siglo xx, con diferencias corporativas, administrativas e industriales notables entre la empresa privada y la empresa pública, pero, como bien apunta Daniel Yergin, “el petróleo es el negocio más grande y difundido de todo el mundo, cuya expansión abarcó todo, desde prospectores aventureros hasta enormes burocracias corporativas y empresas de propiedad estatal”. Si algo hubo de evolución, ésta tuvo que haber sido en el margen de la estrategia corporativa, el cambio tecnológico y el desarrollo del mercado, porque por lo demás, dentro del negocio siempre estuvieron presentes “promotores embaucadores y emprendedores dominantes” ejerciendo control sobre un territorio, con todo y las afectaciones sociales y ambientales que conllevara la empresa (Yergin, 1992, pp. 12-13).

Otro valor agregado al discurso histórico de Yergin es que el petróleo representa una mercancía estrechamente ligada a las estrategias nacionales

y la política de Estado, por lo que, además de figurar como una fuente de riqueza, simboliza el poder mismo que gobierna a la “humanidad del hidrocarburo”, aquélla que se niega a vivir aislada de los beneficios económicos y materiales de la industria petrolera (Yergin, 1992, pp. 15-16).

Al ser el petróleo parte esencial de la política económica del Estado mexicano, se perfiló como la principal fuente de riqueza material y económica, de tal manera que cualquier descubrimiento fue sinónimo de bonanza, como en los viejos tiempos de “la fiebre del oro negro”, que tanto caracterizó el periodo de lucha entre las empresas petroleras extranjeras por apoderarse de las tierras petrolíferas más productivas de la nación. La historia de la superficie de las tierras petrolíferas presentó, en principio, el mismo patrón de comportamiento de expansión industrial: la apertura de un pozo implicó la construcción de caminos, zanjas, oleoductos y edificios, deforestando a su paso la naturaleza; se establecieron rutas de transporte del petróleo crudo y sus derivados, contaminando el agua e incendiando espacios adyacentes; fueron construidas colonias para trabajadores, pero siempre jerarquizadas de acuerdo a su posición laboral; escucharon ocasionalmente las voces de los campesinos afectados por la contaminación petrolera, aunque el exceso de reclamos condujera a las autoridades a hacer uso de la fuerza policiaca o militar (Pinkus & Pacheco, 2012, p. 8). De igual manera se propaló una falsa expectativa sobre el discurso del progreso material:

El auge petrolero tuvo dos grandes consecuencias en la sociedad de las poblaciones estudiadas. Por una parte, se propaló la expectativa de la abundancia a partir de la falsa construcción de la imagen de progreso, expresada a través de las obras de índole urbana, que beneficiaron a Villahermosa, ciudad capital de la entidad, sin que los beneficios de este desarrollo en infraestructura y servicios fluyeran también hacia las poblaciones rurales y menos a las condiciones de vida de los pobladores. Asimismo, el desarrollo petrolero originó el surgimiento de una nueva cultura, la de la relativa abundancia económica y la esperanza de que los recursos se redistribuirían en todas las capas de la sociedad. (Pinkus & Pacheco, 2012, p. 14)

En un sentido más radical, Ramón Grosfoguel expone que el extractivismo representa un sistema de explotación sistemático y problemático *per se*. Su desarrollo no da vuelta atrás, ni siquiera ante la evidencia más clara

de su poder destructivo de la vida y la ecología a través de sus mecanismos de violencia, desplazamiento de sociedades humanas y explotación de los recursos naturales. Los pueblos latinoamericanos considerados como “víctimas” son aquellos no-occidentales, compuestos esencialmente por afrodescendientes e indígenas, quienes han estado expuestos al proceso sistemático y endémico de la violencia étnica. El extractivismo es de carácter histórico si se toma en cuenta que desde el siglo XVI la cultura europea irrumpió en territorio indiano para someter su territorio a un sistema de explotación minero, ganadero y agrícola (Grosfoguel, 2015, p. 35).

La posesión de la tierra para acceder a los recursos naturales se ha dado históricamente en un contexto en el que se ha valorado el concepto occidental de la naturaleza, como producto de un sistema capitalista que ha creado modalidades de acumulación. En un principio el extractivismo estuvo determinado por la demanda de centros metropolitanos que se especializaron en extracción y producción de materias primas, con base a una división internacional de trabajo y exportación de productos, extendiéndose hacia actividades agrarias, pesqueras, forestales, mineras y petroleras (Grosfoguel, 2015, p. 35).

Las prácticas capitalistas de los gobiernos neoliberales y progresistas de América Latina crearon las condiciones políticas y económicas óptimas para el desarrollo del extractivismo. México nunca estuvo exento de este proceso por dos simples razones: 1) apostar en toda política económica de Estado por la extracción de recursos naturales, aunque en múltiples ocasiones tengan que ser privatizados; 2) no generar ningún cambio sustancial en su histórica dependencia económica. Esta constante histórica tiene su fundamento en la occidentalización de los países latinoamericanos:

De la misma forma que frente al racismo, igualmente frente al extractivismo no hay diferencias entre gobiernos occidentalizados de izquierda o de derecha. La explotación, destrucción y violencia producida por las transnacionales extractivistas, reproducen las mismas prácticas no importando el carácter del gobierno de turno. Y frente a sus víctimas, estos gobiernos también se comportan en algunos casos con iguales dosis de violencia. Forma parte de la lógica occidentalocéntrica de izquierda o derecha la ideología del desarrollismo y frente a éste fin todos los medios quedan justificados, incluida la destrucción y la violencia contra todas las formas de vida (humanas y no-humanas) resultado del extractivismo. (Grosfoguel, 2015, p. 37)

Por otro lado, algunos autores que han escrito sobre la historia del petróleo en México han hecho referencia a conflictos socioambientales, aunque en la mayoría de los casos no han sido mencionados concretamente bajo dicho término, sino como eventos adscritos a un proceso histórico más amplio.² Son los estudios de carácter sociológico y antropológico los que se han enfocado más en explicar los procesos socioambientales en un contexto local-global, con el apoyo de marcos teórico-metodológicos apropiados para adecuar categorías conceptuales al análisis de fenómenos ecológicos. Sin embargo, esto no representa obstáculo alguno para que la historia ambiental recurra a estas categorías conceptuales, pues ya existe toda una historiografía que se ha encargado de interpretar acontecimientos ecológicos de la industria petrolera.

Rojas y Olaya puntualizan el hecho de que dentro de toda la literatura antropológica y sociológica que existe sobre la conflictividad socioambiental alrededor de la industria petrolera, son pocos los trabajos de investigación que identifican la comprensión del pensamiento de los grupos sociales, en congruencia con su evolución cultural, en la que el conocimiento de las comunidades y el sistema de valores hace frente a los conflictos. A pesar de que en los últimos años se ha hecho un esfuerzo por comprender patrones de comportamiento de acción, reacción, confrontación y sustentabilidad, en la mayoría de las ocasiones se analiza el hecho en sí como un fenómeno concreto que deriva de ideas y contextos socioculturales ambivalentes, más no a partir del sentido de vida de las realidades comunitarias (Rojas & Olaya, 2019, p. 53).

En cierta forma el análisis del sentido de conflicto resulta difícil dada la labor cualitativa de encontrar conexión entre las variables que interpretan la realidad de los hechos, complicando el camino por encontrar sistemas de valores y conocimientos de sociedades en conflicto (Rojas & Olaya, 2019, pp. 53-55). De ser así, los estudios históricos del medio ambiente ofrecen un contexto sobre la realidad vivida en los espacios de estudio, con el fin de encontrar puntos de conexión entre diferentes temporalidades y de esta manera comparar procesos históricos de la industria petrolera.³

² Nos referimos a Jonathan Brown, Myrna Santiago, Martín Checa-Artasu, Ana María Serna, Lorenzo Meyer, Manuel Mesa Andraca, José López Portillo, Narciso Bassols, Eduardo Fagés, Joel Álvarez de la Borda, Feliciano García Aguirre, Leopoldo Alafita y Javier Santos Llorente, por mencionar algunos.

³ La historia ambiental no necesariamente tiene que ser vista como herramienta interpretativa sobre el origen de un proceso ecológico o como una cronología de hechos significativos acerca de la afectación de los

El estudio de Checa-Artasu y Aguilar (2013) sobre los conflictos socioambientales sucedidos en el municipio de Papantla desde la década de 1960 hasta iniciado el siglo XXI, explica, en gran medida, el aporte de la historia oral como herramienta metodológica e interpretativa, pues funcionó como medio de recuperación de la memoria individual y grupal de andamiajes sociales construidos alrededor de la industria petrolera.

Entre 1972 y 1988 México adquirió una experiencia significativa en la movilización social a partir de las afectaciones ambientales surgidas por la instalación de reactores nucleares, presas, venta de madera y contaminación petrolera. Para el caso del municipio de Papantla, ciertas comunidades tuvieron problemas inicialmente por expropiación de tierras y contaminación del campo petrolero San Andrés. El área extractiva mantuvo contacto con 27 localidades del municipio de Papantla, de las cuales El Remolino, San Andrés y Emiliano Zapata fueron de las más afectadas desde el año de 1954 (Checa-Artasu & Aguilar, 2013, pp. 15-21).

Los conflictos estuvieron relacionados con la tenencia y expropiación de tierras entre 1932 y 1944, periodo en el que hubo una repartición significativa de hectáreas en la localidad de Emiliano Zapata y que serían utilizadas para la agricultura, pero la situación cambió cuando Pemex comenzó a explorar la zona entre 1954 y 1956, cuyos alentadores resultados hicieron posible la perforación del pozo San Andrés 1 y, años más tarde, en 1963, la expropiación de 106 hectáreas. En adelante Pemex construyó oficinas, oleoductos y baterías, dando indemnizaciones simbólicas a cambio de la expropiación de tierras, situación que causó enfrentamientos en algunas comunidades del campo de San Andrés. Al paso de los años, cuando la explotación petrolera mermó su productividad, “los conflictos socioterritoriales se transformaron en conflictos socioambientales, debido al manejo no sustentable de la zona y por falta de mantenimiento de las instalaciones petroleras” (Checa-Artasu & Aguilar, 2013, pp. 21-22).

En principio cabe mencionar la importancia que adquiere el concepto de *territorio* dentro de la historia ambiental de la industria petrolera, especialmente cuando se habla de espacios en los que se desarrollan

ecosistemas. Es más útil y compleja, porque bien puede tratar todo el siglo XX de la industria petrolera, como bien puede desentrañar rescoldos ecológicos, sociales y culturales.

conflictos socioambientales. La industria petrolera entendida como un ciclo productivo que aplica cierta tecnología extractiva, requiere del uso del concepto de territorio que parte de una idea enteramente geológica, la cual sirve para dimensionar la unificación de las fases de prospección, exploración y explotación. Checa-Artasu ubica la presencia del territorio geológico como indispensable para comprender las características físicas, químicas y naturales de un subsuelo propenso a la explotación petrolífera y, consecuentemente, a la transformación de su paisaje (Checa-Artasu, 2017, p. 77).

El entendimiento técnico del subsuelo también es útil para los estudios socioambientales, toda vez que el espacio se encuentra íntimamente ligado a una estructura geológica-tectónica. La transformación del espacio surge a partir del establecimiento de la industria petrolera sobre superficies detectadas como potenciales, con un previo análisis de campo que justifica la existencia de yacimientos rentables, donde los depósitos minerales y orgánicos presentan acumulaciones de hidrocarburos. La ciencia y la técnica tienen incidencia en la toma de decisiones de las compañías petroleras, en acuerdo con autoridades municipales, estatales y federales, que conjuntamente construyen un conocimiento vinculado a los intereses económicos de agentes y actores sociales involucrados (Checa-Artasu, 2017, p. 77).

El conocimiento geológico pasa de ser un instrumento de interpretación científica del petróleo a un capital activo que determina la racionalización de los procesos de exploración y explotación petrolera. Entonces la superficie ya no tiene el rostro de un área natural común, donde la vida humana, animal y vegetal transcurren de manera ordinaria; se convierte inmediatamente en un espacio de operación industrial con características estructurales que contribuye al extractivismo.

Al momento en que la relación entre el ser humano y la tecnología se desenvuelve en una superficie que cubre la riqueza petrolera, se crean territorios, basados en el concepto geológico de áreas de almacenamientos múltiples con ciertas condiciones estratigráficas que es necesario explorar e invadir. Los yacimientos petrolíferos dejan de pertenecer al subsuelo una vez que la intervención técnica irrumpe las barreras geológicas y da origen al campo petrolero, pieza fundamental del proceso de industrialización petrolera. De igual manera, el territorio pasa a ser posesión de una compañía, empresa o Estado (dependiendo de las circunstancias económicas y polí-

ticas) en su intento por abrir un mercado a gran escala nacional y global (Checa-Artasu, 2017, pp. 78-79).

La concepción del territorio geológico fortalece las pretensiones extractivistas de sujetar toda superficie al beneficio económico, caso contrario de la población que habita en las inmediaciones, dedicada a actividades económicas diferentes. A menos que los habitantes no sean incluidos por decisión propia o conveniencia en las actividades petroleras u otras económicas que se deriven de ellas, no existe motivo alguno para pensar que la idea de progreso y prestigio forman parte de su identidad. Entonces la idea de conflicto surge cuando la industria petrolera afecta elementos naturales que le ayudan a la población originaria y migrante a subsistir y convivir.

Ángela Bastian explica la idea de conflicto mediante un estudio sobre movilización y lucha socioambiental en el Golfo de México, espacio que históricamente ha sido petrolero por excelencia. El asunto es que la extracción de hidrocarburos trajo consigo una súbita transformación que afectó la forma de vida de las comunidades pesqueras y agrícolas, generando daños irreversibles a los ecosistemas y a la salud (Bastian, 2014).

Para la autora el conflicto social genera nuevas relaciones que permiten enfrentar “viejos problemas, contradicciones y tensiones que no existían, así como procesos organizativos”. Por ser el Golfo de México uno de los espacios extractivos más importantes del continente, con una trayectoria notable en la industria petrolera mexicana, se desató un ecodidio de gran impacto; los derrames de petróleo y los accidentes terminaron afectando la salud pública, los suelos y las fuentes de agua. Se habla, por ejemplo, de un incremento en enfermedades de cáncer, cardíacas, nerviosas y respiratorias, así como la presencia de malformaciones y leucemia en el municipio de Ixhuatlán del Sureste, Veracruz (Bastian, 2014, pp. 139-243).

El extractivismo petrolero provocó desigualdades socioeconómicas notables, en cuyo caso los habitantes locales terminaron por pagar las consecuencias del deterioro ambiental, promovido por la política petrolera del Estado mexicano. Bastian menciona que desde la década de 1990 hubo un decrecimiento de la producción de palmeras y un aumento de mortandad de peces. El mermado rendimiento de los cultivos provocó que los habitantes afectados demandaran a Pemex por contaminación de cocos y agua, así como daños al suelo, adjudicando la culpabilidad a la

Planta Ágata de Pemex Exploración y Explotación por vaciar sus desechos al Arroyo Grande. Empero, “el caso fue improcedente y los plantones de la gente afectada fueron sofocados violentamente por los policías estatales y federales” (Bastian, 2014, pp. 144-147).

Posteriormente la paraestatal Pemex recurrió a estrategias de cooptación y soborno para evitar cualquier otro impedimento para sus actividades económicas, como fue el hecho de ofrecer compensaciones por derrame de crudo, accidentes y explosiones. Esto no frenó la iniciativa de algunos pobladores de ir nuevamente ante los tribunales para demandar los sucesos. La demanda promovida por los ejidatarios en 1998 rindió frutos tres años después, cuando tres funcionarios de Pemex “fueron encontrados culpables de delitos ambientales” (Bastian, 2014, p. 148). Este acontecimiento se sumó a la lista de otros más que ocurrieron desde la década de 1970:

Las movilizaciones analizadas no son las primeras que han impulsado quienes padecen la actividad petrolera en nuestro país: quizá el antecedente más importante sea el Pacto Ribereño, significativo movimiento ambiental, integrado en 1976 por campesinos, pescadores y pequeños propietarios de la zona de la Chontalpa, en Tabasco. Eran tantos los inconformes que la paraestatal no fue capaz de controlar las protestas a pesar de haber recurrido a la represión y a la cooptación. (Bastian, 2014, p. 151)

Los conflictos socioambientales acaecidos en la década de 1970 surgieron paralelamente a la aparición del término *sustentabilidad*. Después de la emergencia ecológica decretada en la Cumbre de Estocolmo de 1972, la sustentabilidad se perfiló como un condicionante social dentro de todo proceso económico, frente al poder ideológico del progreso y el crecimiento económico sin límites (Leff, 2019, p. 14).

Enrique Leff explica que dicho fenómeno se presentó como una “racionalidad económica”, cuyo propósito fue “internalizar las externalidades ecológicas ignoradas hasta ese momento”, con el fin de limitar la capacidad devoradora de la naturaleza que había adquirido la economía de la segunda mitad del siglo xx. Es por eso que se intentó privilegiar la presencia del aire, el agua, los bosques y la biodiversidad, por lo cual era necesario implementar un “sistema soporte de la vida, los bienes y los servicios ambientales” en el contexto del cambio climático (Leff, 2019, p. 15).

Desde entonces se pensó en la posibilidad de una economía ecológica, capaz de mejorar las condiciones sistemáticas imperantes para crear una sustentabilidad de la biósfera, en favor de la reproducción de los recursos naturales y el balance ecológico. En la agenda se incluyó una adecuada distribución ecológica que atendiera la igualdad de derechos de las sociedades humanas a consumir energía y poblar el mundo. En caso de persistir las asimetrías y desigualdades, sería más que evidente el advenimiento de los costos ecológicos y los movimientos socioambientales (Leff, 2019, pp. 16-33).

Un aspecto relevante que caracterizó la propuesta de la economía ecológica fue la de incluir la comprensión de movimientos sociales imbuidos por los costos ecológicos y la mutilación del patrimonio biocultural (Leff, 2019). Por tal motivo, mirar hacia el pasado de las identidades tradicionales y los “territorios de vida de diferentes grupos sociales” era una tarea obligada para entender su pasado y vincularlo con su presente:

Existe una deuda ecológica de los países ricos con los países pobres y con los pueblos desposeídos de sus tierras y territorios de vida a través de 500 años de imperialismo ecológico, [que] ha establecido un abismo civilizatorio que no habrá de desaparecer por la ecologización de la economía, ni a través de la negociación de términos más justos en el intercambio comercial y las compensaciones económicas ganadas por éxito de los movimientos de justicia ambiental. (Leff, 2019, p. 35)

En cierta medida la justicia ambiental sirve como término reflexivo para introducirse en el análisis histórico del imperialismo ecológico, verbigracia, en un proyecto de privatización industrial del petróleo que aniquiló ecosistemas enteros. Sin embargo, también es pertinente analizar a la administración pública de la industria petrolera, en su misión por controlar y capitalizar la sustancia bituminosa, pues como afirma Samuel Holley-Kline, existen asociaciones negativas entre algunas comunidades y el desarrollo petrolero impulsado por el Estado mexicano. Hay historias de vida que refieren a un Patrimonio Industrial negativo, que muestran el contradiscurso nacionalista de la expropiación petrolera de 1938. En el entendido de que no todos buscan los mismos intereses, pero todos desean proteger los más inmediatos, las historias conflictivas que se han tejido durante la segunda mitad del siglo xx, han demostrado que el discurso nacionalista de la industria petrolera promovida por el Estado mexicano,

ha intentado superar “las memorias locales y las afectaciones ecológicas y de salud ocurridos en lugares donde los conflictos socioambientales han figurado como forma reactiva a los intereses dominantes de Pemex” (Holley-Kline, 2021, p. 272).

Por su parte, Omar González explica que Pemex consideró el tema ambiental dentro la narrativa nacionalista desde la década de 1970. La empresa paraestatal hizo uso de una retórica patriótica para “responder a una creciente conciencia ambientalista que comenzó a señalar a la industria petrolera como contaminante” (González, 2023, pp. 117-127):

En 1970, la Dirección de Higiene del Ambiente realizó un estudio sobre la Refinería “18 de marzo” y determinó que ésta contribuía a que “los cielos no sean azules y el aire se esté envenenando”. Además que “de vez en cuando se desprende de la refinería una gran humareda” y en los alrededores de la misma se detectaba olor a azufre. Sin embargo, el estudio concluyó que el principal problema era de tipo urbano-demográfico y que los automóviles eran los mayores contaminantes. Para entonces la contaminación atmosférica era un tema preocupante, sobre todo para el Distrito Federal. En el plano internacional, en 1971 la Organización de las Naciones Unidas informó sobre el daño que el petróleo provocaba en los ecosistemas marítimos. (González, 2023, p. 124)

El estudio citado se llevó a cabo en un contexto internacional en el que las empresas petroleras comenzaron a preocuparse por el medio ambiente, debido a la presión que sufrieron los productores de energía por parte de los Estados al exigirles la inclusión del costo del daño ambiental. Entonces el concepto de medio ambiente se ajustó a intereses políticos y económicos, influyendo en la promulgación de políticas ambientales a partir del gobierno de Luis Echeverría Álvarez, como disponer de una producción de diésel con “bajo contenido de azufre”. Así también Pemex generó un conocimiento técnico y legal sobre las afectaciones ambientales con la integración de comisiones de investigación delegadas a la Secretaría de Marina, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sin embargo, ante el hermetismo mostrado por Pemex hacia los daños ambientales causados a las comunidades pesqueras, se generó un ambiente de desconfianza en la sociedad demandante entre las décadas de 1980 y 1990 (González, 2023, pp. 126-127).

CONCLUSIONES

A lo largo del presente artículo se expuso la utilización de conceptos dentro de la historiografía mexicana y de las ciencias sociales latinoamericanas, los cuales son trascendentales para la comprensión de la historia ambiental del petróleo. La democracia del carbono, el paisaje petrolero, la ecología del petróleo, el extractivismo petrolero y el conflicto socioambiental cuentan con el respaldo de una metodología multidisciplinar, que tiene cabida en la interpretación de hechos históricos ambientales del petróleo.

Esto no quiere decir que sean los únicos, más bien se trata de ejemplificar casos de estudios en los que, sin importar el área de conocimiento desde donde son abordados, sean útiles, con la respectiva aclaración de su pertinencia. En principio, la democracia del carbono hace referencia al lado positivo del problema ambiental, pues la preocupación corporativa e institucional por el medio ambiente se fue dando de manera gradual, en la medida en que los intereses económicos consideraron las afectaciones ecológicas dentro de la agenda legislativa y política. En ese sentido, la transición energética del carbón hacia el petróleo ejemplifica perfectamente el tratado económico y ambiental que se le dio a la industrialización de los combustibles fósiles. Así también, existe el lado negativo de la narrativa ambiental del petróleo, que se ve reflejada en la ecología del petróleo, cuyo término es de reciente creación y poco explorado en los estudios históricos. No por el hecho de ser un concepto que surge exclusivamente en el contexto analítico e interpretativo de la historia ambiental, debe ceñirse de manera única a la referida área del conocimiento, cuando en realidad Myrna Santiago lo que hace es cuestionar el verdadero sentido del “bienestar económico y social”, algo que en la actualidad se sigue haciendo.

Por otro lado, el concepto de paisaje petrolero, mejor conocido por el anglicismo *petroleumscape*, permite comprender la formación de espacios petroleros desde una perspectiva cultural, social y educativa, que relaciona los procesos de urbanización con las representaciones petroleras del medio ambiente. Para poder comprender la historia ambiental de la industria petrolera en México, también es importante analizar los hechos sociohistóricos desde un enfoque local-global o global-local, a manera de no sólo interpretar el deterioro ambiental a partir del discurso nacionalista y deco-

lonial, sino también considerando las posibilidades históricas y socioculturales de la interacción multiétnica, el diseño corporativo, la administración de recursos naturales y la construcción social de los imaginarios petroleros.

Así como la ecología del petróleo puede ir en prospectiva para comprender también la historia de la industria petrolera de la segunda mitad del siglo xx, el extractivismo petrolero tiene la posibilidad de ir en retrospectiva para analizar procesos pretéritos y así lograr comparar las consecuencias ambientales generadas por la administración privada y la administración pública, no en el sentido de cuál fue la que más daño ecológico causó, sino en los tipos de prácticas y estrategias utilizados para proyectar económicamente la industria petrolera.

Algo importante que mencionar respecto al extractivismo, es que fue creado para explicar las repercusiones ambientales causadas por el neoliberalismo y los gobiernos de derecha en América Latina, pero, como bien se pudo observar a lo largo del texto, también funciona para comprender el Estado benefactor y gobiernos de izquierda, en el entendido de que la industria petrolera más que tratarse de un medio de retribución para la sociedad, representa un negocio.

En lo que respecta a los conflictos socioambientales, es necesario debatir su pertinencia y uso en la historia ambiental con mayor frecuencia. Esta visión monolítica de entender su terminología sólo en función de la antropología o la sociología puede tener su grado de flexibilidad si tomamos en cuenta que desde la etapa de privatización de la industria petrolera ya había conflictos socioterritoriales. *Grosso modo*, los términos aquí descritos no tienen derecho de exclusividad, por principio de temporalidad y por uso disciplinario.

REFERENCIAS

- AGUILAR, C. (2016). “Las consecuencias del extractivismo petrolero en México: origen y poblamiento de Álamo, Veracruz (1914-1938)”. En M. Gámez (Ed.), *Amalgama de historias en la construcción del México de entresiglos XIX y XX* (pp. 125-154). México: El Colegio de San Luis.
- AGUILAR, C. (2020, primavera-verano). “La red socio-técnica del petróleo: el descubrimiento del camino y la acción en el norte del estado de Veracruz (1908-1932)”. *Revista Letras Históricas*, (22), 119-147.

- BARANDIARÁN, A. (2009). “Camisea y el fantasma de una política de hidrocarburos en el Perú”. En J. Schuldt *et al.*, *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 41-78). Ecuador: Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES).
- BASTIAN, Á. I. (2014). “Movilización y conocimiento: luchas ambientales en el Golfo de México”. En M. F. Paz y N. Risdell (Coords.), *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: problemas comunes, lecturas diversas* (pp. 139-158). México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México/Porrúa.
- BROWN, J. (1998). *Petróleo y revolución en México*. México: Siglo XXI Editores.
- CHECA-ARTASU, M. (2017). “El paisaje, concepto útil para el análisis territorial de los campos de petróleo en México”. En M. Checa-Artasu & R. Hernández (Coords.), *El petróleo en México y sus impactos sobre el territorio* (pp. 75-118). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Conacyt.
- CHECA-ARTASU, M., & AGUILAR, E. (2013). *La industria petrolera y conflictos socioambientales en el municipio de Papantla, Veracruz, a través de la historia oral* [Ponencia]. II Congreso Universitario de Historia Oral. Actores, territorios y movimientos sociales en México y América Latina, México.
- GONZÁLEZ, O. (2023). *Petróleo, nación e identidad nacional en México, 1914-1988* [Tesis de Doctorado en Historia]. El Colegio de México.
- GROSFOGUEL, R. (2015). “Del extractivismo económico al extractivismo epistémico y ontológico”. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 33-45.
- GUDYNAS, E. (2009). “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”. En J. Schuldt *et al.*, *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 187-225). Ecuador: Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES).
- HEIDRICH, P. (2021). “Unpacking Latin American Oil and Gas Policies: Views on Energy as a Market, Common, and Political Good”. En A. M. Kiddle, *Energy in the Americas: Critical Reflections on Energy and History* (pp. 17-42). Calgary, Canadá: University Calgary Press.
- HEIN, C. (2018). “Oil Spaces: the Global Petroleumscape in the Rotterdam/The Hague Area”. *Journal of Urban History*, 44 (5), 1-43.
- HERNÁNDEZ-MELGAR, E. (2016). “Extractivismo petrolero y transformación urbana: el caso de Ciudad del Carmen, Campeche”. En M. Checa-Artasu & R. Hernández (Coords.), *El petróleo en México y sus impactos sobre el territorio* (pp. 177-220). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Conacyt.
- HOLLEY-KLINE, S. (2021). “El Patrimonio Industrial Negativo. Afectaciones y usos de infraestructura petrolera en el norte de Veracruz”. En M. Gámez & F. A. Núñez, *Y se detuvieron las máquinas. Lenguajes, reconversión y espacios simbólicos del Patrimonio Industrial* (pp. 271-292). México: El Colegio de San Luis.
- JIMÉNEZ, I. D. (2021, enero-junio). “Producción espacial y transformación del paisaje de Minatitlán, Veracruz, 1906-1930”. *Signos Históricos*, 23 (45), 316-349.

- LEFF, E. (2019). *Ecología política. De la deconstrucción del capital a la territorialidad de la vida*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- LÓPEZ, J. (1975). *El petróleo de México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MITCHEL, T. (2011). *Carbon Democracy. Political Power in the Age of Oil*. Brooklyn, New York: Verso.
- PALACIO, G. (2001). "En búsqueda de conceptos de una historia ambiental". En G. Palacio (Ed.), *Naturaleza en disputa. Ensayos de historia ambiental de Colombia, 1850-1995* (pp. 15-36). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Unibiblos.
- PINKUS, M., & PACHECO, J. (2012). "Expectativas sociales y deterioro ambiental por el petróleo. Caso de Cárdenas, Tabasco, México". *Cuadernos de Antropología*, 22 (1), 1-22.
- ROJAS, M., & OLAYA, A. (2019). "Tendencias investigativas del conflicto socioambiental por exploración petrolera". *Entre Ciencia e Ingeniería*, 13 (25), 52-58.
- SANTIAGO, M. (2006). *The Ecology of Oil, Environment, Labor, and the Mexican Revolution, 1900-1938*. New York: Cambridge University Press.
- SANTIAGO, M. (2016). "Las reformas del petróleo mexicano y la ecología del petróleo: lecciones de historia". En M. Checa-Artasu & R. Hernández (Coords.), *El petróleo en México y sus impactos sobre el territorio* (pp. 49-74). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Conacyt.
- SCHULDt, J., & ACOSTA, A. (2009). "Petróleo, rentismo y subdesarrollo. ¿Una maldición sin solución?". En J. Schuldt *et al.*, *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 9-40). Ecuador: Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES).
- SERNA, A. M. (2008). *Manuel Peláez y la vida rural en la Faja de Oro. Petróleo, revolución y sociedad en el norte de Veracruz, 1910-1928*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- WOLF, E. (1987). *Europa y la gente sin historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- YERGIN, D. (1992). *La historia del petróleo*. México: Editorial Vergara.

Paisaje y territorio simbólico: manantiales, cerros y vestigios del pasado en la memoria del pueblo de Carapan, Michoacán, México

Landscape and Symbolic Territory: Springs, Hills, and Vestiges of the Past in the Memory of the People of Carapan, Michoacán, Mexico

ANA PAULA STOCKER*

Recepción: 13 de junio de 2023

ISSN (impreso): 1665-8973

Aceptación: 5 de diciembre de 2023

ISSN (digital): en trámite

DOI: <https://doi.org/10.25009/urhsc.v1817>

Resumen:

Este artículo es resultado del trabajo histórico y etnográfico realizado en torno al paisaje de la comunidad purhépecha de Carapan, Michoacán, México. El objetivo es recrear la percepción que tienen los habitantes de esta población acerca de elementos que componen su territorio y los elementos más prominentes de su paisaje desde una perspectiva simbólica. Se realiza un acercamiento con la comunidad, el registro de sus narrativas y sus actividades, buscando en estos datos los espacios que componen y caracterizan su territorio simbólico, espacios que son importantes para su identidad y que hacen parte del devenir histórico de este pueblo. Se busca entender cómo figuran los sitios arqueológicos, documentos históricos y el entorno natural dentro de los distintos discursos que aparecen en la comunidad. El resultado es un diagnóstico de identificación de espacios que componen la memoria del pueblo de Carapan, caracterizado por sus diferentes usos y desusos, la multiplicidad de voces y valores, integrándolos a partir del concepto de patrimonio.

* Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes, Michoacán, México, e-mail: paula.stocker@losreyes.tecnm.mx.



Palabras clave: Paisaje, territorio simbólico, comunidad indígena, patrimonio, arqueología.

Abstract:

This article is the result of historical and ethnographic work carried out around the landscape of the Purhépecha community of Carapan, Michoacán, Mexico. The objective was to recreate the perception that the inhabitants of this population have about elements that make up their territory and the most prominent elements of their landscape from a symbolic perspective. The author approached the community, record of their narratives and their activities, and immediately searched in these data the spaces that make up and characterize their symbolic territory, spaces that are important for their identity and that are part of the historical evolution of this community. I sought to understand how archaeological sites, historical documents and the natural environment appear within the different discourses that appear in the community. The result was a diagnosis of identification of spaces that make up the memory of the people of Carapan, characterized by its different uses and disuses, the multiplicity of voices and values, integrating them from the concept of heritage.

Key words: Landscape, Symbolic Territory, Indigenous Community, Heritage, Archeology.

INTRODUCCIÓN

EL PATRIMONIO CULTURAL es para una sociedad la expresión material y simbólica de sus matices culturales. Desde el siglo XIX, la construcción del concepto de patrimonio viene consolidándose de forma articulada a la formación de los Estados nacionales y, consecuentemente, a un sentimiento de pertenencia al “grupo-nación”; una búsqueda de identificación a partir de referencias, íconos o marcas a los cuales eran atribuidos valores (Chuva, 2005). Sin embargo, cuando nos adentramos a esta idea de patrimonio y observamos que no es un bloque homogéneo, y sí en realidad una multiplicidad de expresiones culturales, políticas y sociales, emergen las particularidades y los procesos históricos en la manera que cada grupo interpreta su patrimonio. Actualmente patrimonio cultural es

un concepto que se ha ampliado y en la definición presentada por Castilleja y Peñaloza (2007), se identifica que es fruto de un proceso histórico y es algo seleccionado. Pero ¿por quién? Para acceder a esta cuestión se tomó como estrategia partir del presente y examinar su significado para las personas que lo viven en la actualidad, considerando que ciertas incongruencias son parte de la contrastación entre el ámbito real y sus contrapartes simbólicas y discursivas. Metodológicamente esta investigación implicó un acercamiento al significado de los espacios desde la perspectiva de quienes los viven, generando por eso la necesidad de cubrir una diversidad de fuentes e informantes. Sin embargo, es relevante aclarar que la interpretación de toda la información recolectada se hace desde una perspectiva marcada por el bias teórico que se presentan en los próximos apartados.

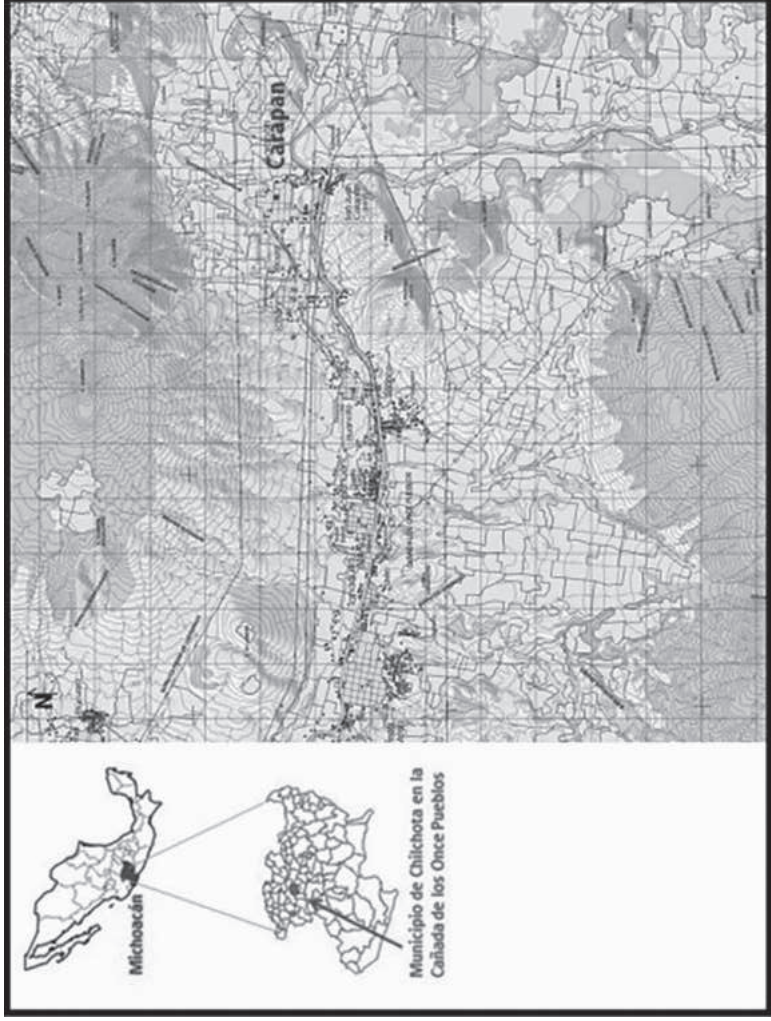
Esta investigación se realizó en Carapan, pueblo predominantemente purhépecha¹ ubicado en el municipio de Chilchota, región conocida como la Cañada de los Once Pueblos² en el norte del estado de Michoacán. En esta comunidad se empezó a identificar los espacios que fueron construidos, utilizados o retomados como lugares de memoria, marcadores y legitimadores del territorio simbólico carapense. Estos espacios son esencialmente los elementos arqueológicos más evidentes en la parte oriental de la Cañada de los Once Pueblos, así como espacios que remiten a los eventos históricos más recientes ocurridos en el pueblo de Carapan y a los elementos naturales, componentes fundamentales de la territorialidad local y del paisaje que se conforma a partir de interacciones sociales y políticas.

Se buscó reconocer por medio de información etnográfica y documental las diferentes funciones y significados que poseen estos espacios para la historia e identidad local. Posiblemente éstos están relacionados al ámbito político, económico, ritual (fiestas, leyendas) y los recuerdos ancestrales.

¹ El termino purhépecha es como actualmente la población indígena se autodenomina. Cuando se trata del periodo prehispánico o colonial, se utilizará el termino tarasco como un concepto más amplio, ya que para el momento referido purhépecha correspondía a macehuales (en náhuatl) o individuos comunes en la jerarquía indígena prehispánica (Pulido, 2006, pp. 29-32).

² La Cañada de los Once Pueblos es un angosto y pequeño valle de dirección este-oeste, se encuentra a una altitud que va de 2 020 m en su lado oriental a 1 770 m en el extremo occidental, donde se ubica la cabecera municipal Chilchota. El río Duero es el principal en la Cañada, nace en Carapan y baja pasando por los demás pueblos ahí ubicados (West, 1948, p. 4).

FIGURA 1
UBICACIÓN DEL PUEBLO DE CARAPAN EN LA CAÑADA DE LOS ONCE PUEBLOS, MICHOACÁN



FUENTE: Autoría propia.

En términos metodológicos, se realizó una revisión de publicaciones previas que contenían interpretaciones sobre los códigos coloniales que mencionan Carapan o la región donde se encuentra ubicado. Se realizaron entrevistas a algunos habitantes que conocían con mayor profundidad estos códigos para conocer también su interpretación sobre los elementos que los componen. Posteriormente, se llevaron a cabo diferentes entrevistas, visitas a la comunidad y actividades en las escuelas para identificar las diferentes voces que pudieran contar desde sus vivencias su interpretación de los espacios relevantes para la comunidad. Todo el conjunto de estas diferentes fuentes contrastadas fue plasmado en mapas y narrativas, generando así una interpretación multifacética del paisaje de Carapan.

Finalmente, es importante observar las dinámicas espaciales del presente y los vínculos con el pasado que la comunidad establece a través de historias, leyendas, representaciones gráficas, actividades individuales y colectivas asociadas a los lugares que componen la memoria local. Como hipótesis se puede decir que el significado de reintegrar los elementos y espacios arqueológicos e históricos en el paisaje y la interpretación histórica de la comunidad actual es una forma simbólica de reconstrucción de la identidad y de conformación de su patrimonio local. Este planteamiento se corrobora al identificar que la relación que los actuales habitantes del pueblo establecen con el territorio y los espacios presentes en su imaginario o memoria colectiva, tiene una importante función de integración entre los elementos históricos y arqueológicos.

A partir de esto se busca entender el territorio como una construcción social, considerando la complejidad de identificar “los mecanismos con los cuales la población significa los espacios aprehendidos en diferentes temporalidades, generando diversas connotaciones explícitas en las narrativas locales que exponen múltiples visiones de la memoria social” (Figueroa, 2011, p. 34). A partir de la asociación significativa entre lugares y pueblos, los espacios simbólicos son creados, y el territorio, así como la propia visión histórica de la comunidad, son fundamentales en ese proceso. Por lo mismo es esencial un análisis de las percepciones, los mitos y los intereses que permean estos lugares, teniendo en cuenta la necesidad de un conocimiento previo de los sucesos históricos a los cuales se refieren (Bricker, 1993, p. 22).

Con este trayecto emprendido, podemos señalar los valores y usos que atribuye la comunidad a los espacios abordados, de acuerdo con las narrativas presentadas, conjuntamente a los elementos simbólicos que podemos identificar en los Títulos Primordiales de Carapan. Buscamos así establecer conexiones entre los distintos puntos de referencia identificados. De esta forma, enfatizamos aquí estas características no como mero elementos discursivos, sino como fruto de la experiencia humana, ya que ésta es la que infunde vida a los discursos y los torna distintos de acuerdo con cada aspecto de la vida social.

PAISAJE, ESPACIO Y TERRITORIO SIMBÓLICO

La perspectiva teórica utilizada en este trabajo parte del precepto de que los espacios son experimentados y transformados por grupos humanos en distintos momentos de la historia, atribuyendo de esta forma un sentido histórico y dinámico a las relaciones espaciales entre seres humanos y su entorno. Comprender los lugares y sus significados se ha tornado cada vez más complejo. Muchos espacios se han industrializado, las ciudades se tornan más semejantes entre sí y pierden sus particularidades, mientras que los pueblos indígenas o tradicionales tienen que luchar por el reconocimiento de sus lugares que juegan un papel fundamental en la conformación de sus identidades (Feld & Basso, 1996, p. 53).

Dentro de estas situaciones que encontramos en las relaciones espaciales existentes en la actualidad, visualizamos una heterogeneidad inmensa de opiniones, intereses y decisiones sobre cómo abordar la temática. ¿Por qué algunos lugares son más importantes que otros? ¿Por qué algunos lugares, caminos o paisajes tienen un significado mítico o histórico? ¿Cómo acceder a la explicación de todo eso? Para contestar preguntas de esta naturaleza, según Basso (1996) debemos prestar más atención a una de las dimensiones del espacio: la experiencia humana.

Teniendo eso en mente, podemos cuestionar qué permite que hoy una comunidad se sienta interesada en investigar y preservar la historia de sociedades del pasado, qué argumentos le unen a este pasado a veces tan remoto que muy poco se sabe sobre él, pero no lo suficientemente remoto para que las personas de la actualidad ya no se identifiquen con ello.

Las sociedades humanas definen su entorno de acuerdo con determinadas características culturales, históricas y prácticas propias de sus tradiciones. Cuando pretendemos comprender esta cuestión, algunos conceptos nos sirven como herramientas importantes para develar cómo otras culturas formulan estas definiciones, llevándonos a reflexionar cómo nosotros mismos nos relacionamos con nuestro contexto sociogeográfico.

Los estudios de espacialidad, territorialidad y paisaje conforman algunos de los principales aspectos que consideramos relevantes para entender la espacialidad en el contexto de investigaciones etnohistóricas. Cuando tratamos con estos términos es imprescindible señalar una idea de espacio que se transforma, y es fruto de la producción y la apropiación de cada contexto en que lo visualizamos, aunque no en una perspectiva lineal de eventos, de causas y consecuencias. Si pudiéramos mantener nuestra mirada fija sobre los sitios arqueológicos que se distribuyen en territorio mesoamericano, por ejemplo, mientras los siglos pasan: ¿qué veríamos? En principio, lo que veríamos sería un conjunto de sociedades que, dentro de sus condiciones históricas, sociales y culturales, usan y dan significado a los espacios y a su conjunto en general que podemos llamar paisaje.

Bajo las nuevas perspectivas que han surgido en las últimas décadas, el paisaje se relaciona a la experiencia humana (cognitiva, emocional, ideológica, etc.) y al uso o domesticación del entorno natural en función de sus necesidades económicas, sociales y simbólicas. El medio ambiente deja de ser un mero contenedor de la peripecia adaptativa y pasa a ser un elemento con significado simbólico para los grupos humanos del pasado (Diez, 2008, p. 9).

Hoy, en el campo de la geografía cultural, el paisaje es un territorio interpretado culturalmente, es la integración de componentes, factores y unidades resultantes de condiciones naturales e históricas (Martínez de Pisón, 2009, p. 3). Se consideran enfoques distintos sobre los elementos que constituyen el paisaje, como el análisis fisionómico o análisis de la percepción de los observadores sobre el paisaje, por ejemplo. Para construir una definición, Fernández (2004) señala que se debe tener en consideración que si el paisaje es modelado tanto por la sociedad como por la

naturaleza, entonces es de larga duración, y que este conjunto conforma una unidad física con elementos percibidos por nuestros sentidos.

Delante de una diversidad de perspectivas acerca de las categorías espaciales y el uso del concepto de paisaje, es necesario establecer de forma operativa el uso de herramientas teórico-metodológicas que puedan reunir los aspectos ya señalados, con el objetivo de identificar cómo la apropiación del espacio se transforma de acuerdo con el uso o simbolismo con el cual es investido, reflejándose en la espacialidad de los asentamientos y en la percepción del pueblo que a lo largo del tiempo ha configurado este paisaje.

El concepto de espacio relacional propuesto por Zedeño (2000), posibilita este análisis. La localización, las características y el orden de cada objeto en relación con todos los otros es la base de la idea de espacio, que emerge de la interacción entre los individuos y el mundo material. Una posibilidad de análisis del paisaje presentada por la autora consiste en considerar los puntos de referencia (*landmark*), que son marcadores de espacios específicos dentro de un universo mayor, indicando lugares donde ocurrieron actividades e interacciones sociales, culturales, etc. Entre éstos se pueden encontrar formaciones rocosas, lugares de árboles, ojos de agua, objetos de producción humana tales como estructuras arquitectónicas, caminos, montículos de entierros, petroglifos. De ahí se pueden inferir actividades que transformaron o produjeron significado del paisaje. Estas interacciones pueden ser sociales, rituales, de subsistencia y acumulación (Zedeño, 2000, p. 106).

Estos puntos de referencia son también mencionados por Barabas (2003), ya que para esta autora los puntos geográficos simbólicos especialmente significativos para los miembros de una comunidad son los elementos que componen un territorio simbólico. “Estos puntos de referencia se consideran emblemáticos y pueden identificarse como lugares: centros a partir de los cuales se trazan caminos y se establecen las fronteras” (Barabas, 2003, p. 23), que pueden ser dentro de la comunidad, a nivel regional y también en el sentido étnico.

El paisaje, como una red de interacciones entre la gente y estos puntos de referencia material, contiene dimensiones espaciales, históricas y sociales. Zedeño (1997) define tres aspectos del paisaje: el formal, o sea, las características físicas de los puntos de referencia; el relacional, o “lazos

interactivos”, que pueden ser económicos, sociales, rituales y que a través del movimiento de la gente conectan los puntos de referencia, y el histórico, que refiere al uso sucesivos de los lugares. Para Zedeño (1997) los paisajes son producto de la conducta humana, pero también definen y restringen esta conducta. Para la misma autora, en los paisajes se disponen los territorios.

Los territorios son unidades espaciales que resultan de una gama de actividades de uso acumulativo de la tierra por una sociedad a través del tiempo. Pueden ser espacios no continuos y los límites son establecidos por la sociedad que los usa y controla o por sociedades que controlan los espacios adyacentes. El territorio, siendo de índole más política, es definido por Espinosa (2005) como “áreas de acción, a la posesión y aprehensión que un colectivo tiene de un espacio geográfico en extenso. Por ello la pertenencia a un territorio es un elemento de cohesión espacial que anuda lazos sociales” (p. 12).

De esta forma nos queda siempre presente la tarea de discutir los valores que permean los espacios destacados por el pueblo y su articulación con los aspectos sociales y de identidad, esencialmente en el sentido de significación y función para quien lo usa. Un lugar lo es porque es objeto de “percepciones, actitudes y valores” por parte de las personas y comunidades que los habitan (Tuan, 2007). El paisaje se constituye a partir de lugares. El entorno es paisaje cultural y patrimonio en la medida en que se compone de lugares, antes que de espacios, y en la medida en que las comunidades y los individuos que lo ocupan son, ante todo, quienes lo construyen y le dan sentido.

LOS TÍTULOS PRIMORDIALES: INTERPRETACIÓN DE RECURSOS Y MEMORIA

Diversos casos en Mesoamérica indican una tendencia que evidencia la elaboración de documentos coloniales con argumentos que retoman configuraciones territoriales prehispánicas. Estos documentos son conocidos como Títulos Primordiales y hasta la fecha han sido poco trabajados a nivel de Mesoamérica, pues, como discute Yuktaka (2007), son estudios muy recientes porque siempre fueron tratados como documentos “falsificados”, descalificándolos como fuentes para la investigación científica.

Sin embargo, con el conocimiento de este amplio panorama de transformaciones territoriales por el cual pasó Mesoamérica y más específicamente el dominio tarasco y la Cañada de los Once Pueblos, podemos señalar la importancia de estas fuentes como forma de representación de la interpretación indígena de los procesos de espaciales y sociales. Según las investigaciones de Roskamp (1998), el contenido de los Títulos Primordiales de Carapan retoma un amplio entramado geográfico e histórico de elementos prehispánicos y coloniales. Los documentos coloniales mencionan lugares importantes en el paisaje de Carapan y que fueron simbólicamente apropiados por la comunidad. ¿Pero cómo fueron apropiados? Para acceder a esta información se llevó a cabo una serie de vivencias y pláticas con personas de distintos sectores del pueblo, para identificar las diversas memorias que vinculan la comunidad a sus lugares. A estos lugares es a lo que llamamos patrimonio. Cabe resaltar también que no son los lugares de forma aislada, sino un conjunto de espacios que se relacionan por medio de las actividades y los valores atribuidos por la comunidad.

El patrimonio de Carapan está compuesto por una serie de redes conformadas por distintas categorías de espacios. A estas redes las podemos llamar de paisaje: puntos de referencia que se conectan entre sí espacialmente por medio de actividades humanas y temporalmente a través de situaciones históricas. Cada uno de estos paisajes juega un papel importante dentro de la concepción simbólica del territorio que podemos identificar en Carapan. La inquietud inicial que motivó el desarrollo de este trabajo surgió al tomar conocimiento de algunos componentes de la historia de Carapan. Sitios arqueológicos, mapas y descripciones históricas de elaboración indígena, abundancia de nacimientos de agua, cerros que lo circundan, fronteras indefinidas y permeadas de conflictos..., en esta comunidad indígena³ convergen todos estos aspectos que, combinados en el discurso de la población, toman un sentido muy propio, una

³ El uso del término “comunidad” o “comunidad indígena” se refiere en el presente documento al conjunto de individuos de origen predominantemente indígena asentados en localidades específicas. Éstos se identifican con su pueblo o etnia, basando su modo de vida en una práctica socialmente colectiva. Tiene un sistema de organización administrativa, económica, espiritual y cultural reconocida por todos, independiente de sus contrastes internos y opiniones divergentes.

justificación de su grandeza pretérita y sus debilidades presentes. Se crea un paisaje que relaciona vestigios prehispánicos, documentos históricos y las tensiones e intenciones presentes en el pueblo.

Respecto a la documentación histórica relacionada con Carapan, principalmente los llamados Títulos Primordiales, éstos fueron forjados en un contexto de conflictos con otros pueblos de la región debido a disputas por tierras y autonomía política. Fueron elaborados por las autoridades indígenas de Carapan, en un periodo más tardío de lo que se había considerado, probablemente entre los siglos XVII y XVIII (Roskamp, 1998). Como argumento esencial de estas fuentes históricas, se encuentran las referencias a la época prehispánica como forma de legitimar su importancia regional y su extensión territorial (Roskamp, 1998, 2003 y 2010). Una de las principales investigaciones relacionadas con esta documentación (Títulos Primordiales de Carapan), fue desarrollada por Hans Roskamp y tuvo un impacto significativo en la localidad. Dio a conocer estos documentos que se volvieron muy importantes para algunos miembros de la comunidad, generando para ellos nuevas posibilidades de argumentación en la construcción de la memoria local o reforzando antiguas interpretaciones de la historia de Carapan y de lugares simbólicos que la representan.

Aunque el objetivo inicial era un mayor acercamiento con el material arqueológico observable en Carapan con la finalidad de compararlo con los Títulos Primordiales, se tomó como metodología partir del presente, con los datos etnográficos, y posteriormente observar qué valores, usos y problemáticas sociales, políticas y culturales permeaban los documentos históricos, sitios arqueológicos y otros elementos del paisaje que la población incluyera en sus propias narrativas. Al enfatizar las percepciones, memorias y representaciones, agregamos un eje central en la discusión: el sentido simbólico que adquieren los espacios que conforman la territorialidad para los distintos grupos que constituyen la comunidad de Carapan. La posibilidad de establecer conexiones con otros puntos de referencia presentes en el paisaje permitió identificar cómo estas relaciones son retomadas, reinterpretadas e incorporadas en las representaciones construidas durante los siglos XVII y XVIII.

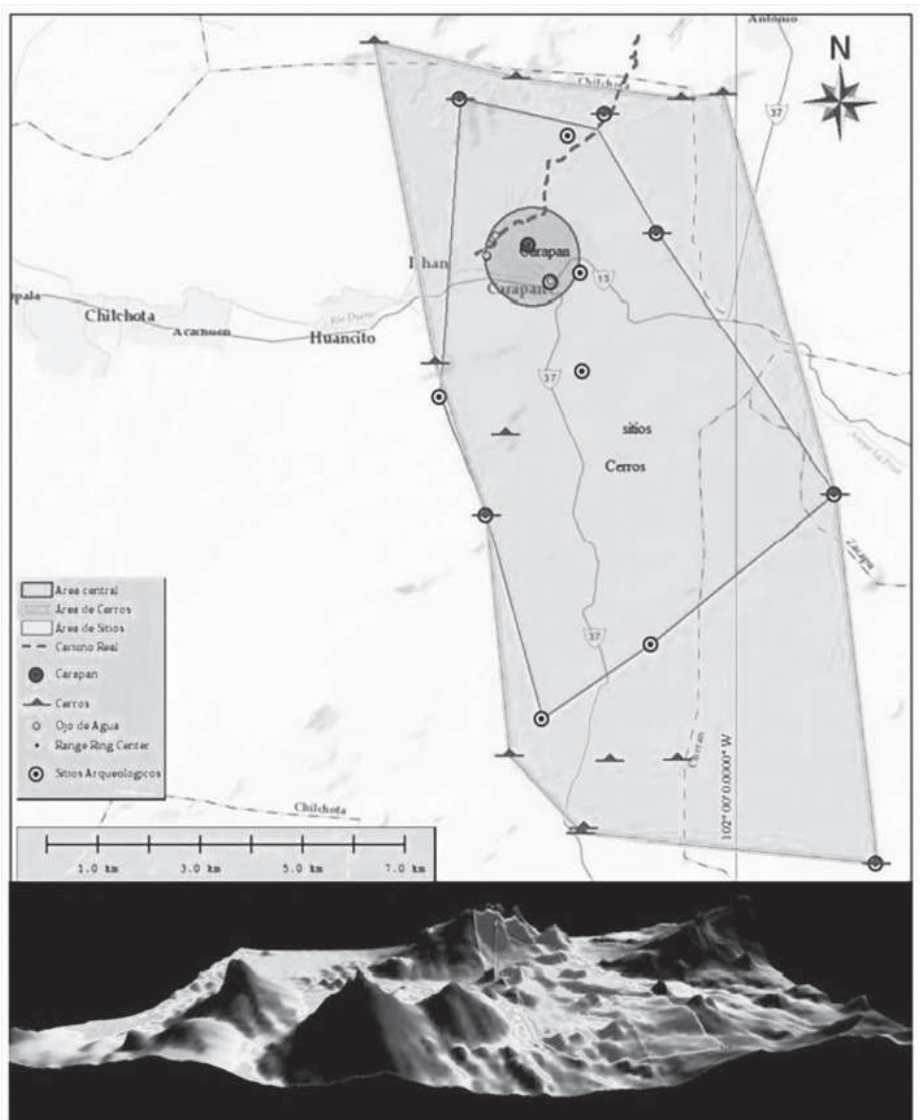
Esta espacialidad es dinámica y hasta la actualidad continúa siendo retomada por la comunidad, sea con la función de marcadores territoria-

les o como patrimonio arqueológico, histórico y natural, necesarios para la reproducción de una memoria histórica. Para entender las funciones simbólicas de estos espacios, el procedimiento metodológico aplicado fue, a partir de la experiencia vivida en Carapan, acceder a una serie de datos etnográficos formulados con base en referentes registrados junto a la población. En el proceso de organización de los datos, buscamos dar especial atención a todo lo que expresaba la relación que los habitantes de Carapan mantienen con los espacios que los rodean. Para saber qué aspectos los vinculan a los lugares presentes en sus discursos, los categorizamos por temáticas y contextos. Posteriormente seleccionamos las temáticas y lugares más representativos dentro del universo de información existente. Cuando tratamos algo como representativo nos referimos a elementos que cuantitativamente sobresalen en los discursos de varios informantes aunque con significados y tonos distintos. Podemos denominarlos lugares de memoria porque adquieren significación y mayor presencia en las narraciones, leyendas o en el uso de espacios que se conectan con la historia de Carapan.

CONVERGIENDO PASADO, PRESENTE Y PLANTEAMIENTOS PARA EL FUTURO

Con este diagnóstico de identificación de espacios que se relacionan con la memoria y la identidad del pueblo de Carapan, así como de los valores y usos que se dan a ellos, se visualizan los espacios identificados de una forma general en las narrativas y documentos referentes a Carapan. Se observó que el núcleo del poblado y los ojos de agua están articulados, siendo los segundos referentes fundamentales para que el pueblo pudiera estar asentado donde está actualmente. Los ojos de agua circundan el área habitada, lo que nos permite inferir que no solamente está justificada la importancia que la población atribuye a estos espacios, sino que les permitió generar explicaciones sobre el surgimiento de Carapan. Refiriéndose a tiempos prehispánicos, el mito de origen está relacionado con los ojos de agua tanto para los informantes que tienen como referencia los Títulos Primordiales, como para los que nunca tuvieron acceso a esta documentación. Es una característica del presente que se utiliza para justificar un proceso de asentamiento en el pasado.

FIGURA 2
REPRESENTACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS DE REFERENCIA
DE DISTINTAS CATEGORÍAS



FUENTE: Autoría propia.

Saliendo de este núcleo, observamos la ubicación de los sitios arqueológicos, según los informantes. Los sitios conforman un “anillo” entre el valle y los cerros a lo largo del área abordada. Este conjunto de puntos de referencia puede ser visualizado como una intersección entre las dos situaciones geográficas mencionadas: por un lado, el valle representado por los manantiales, el asentamiento actual y consecuentemente los espacios en su interior, y por el otro lado, los cerros, elementos que demarcan el límite del territorio simbólico de Carapan.

Los cerros representan gran parte de los linderos mencionados en las entrevistas. En su mayoría son visibles desde el centro del pueblo, lo que cumple con su función de demarcar un territorio que se delinea de acuerdo con la observación de las características geográficas de la región. Además, los cerros tienen una función de protección territorial en ambos sentidos: geográfico y simbólico. El primero por circundar el valle en que se ubica Carapan, y el segundo por representar los linderos demarcados por la nobleza tarasca o por las políticas coloniales.

De esta forma podemos identificar que los espacios se conectan dentro de tres dimensiones de lazos relacionales: la política, la cultural y la económica. Algunas posibilidades que emergen en esta integración de espacios se señalan aquí debido a su importancia, no solamente para comprender el espacio del que la comunidad de Carapan se apropia y se refiere en sus narrativas, sino también para generar herramientas que permiten el desarrollo de futuras acciones en el ámbito del patrimonio comunitario. Distinguir los lazos interactivos que los conectan y reflejan los usos que se dan a cada una de estas redes de abundantes lugares, permitirá generar propuestas de manejo del patrimonio natural y cultural de Carapan, así como promocionar programas de preservación de los elementos naturales y la cultura del área y la valorización de la autenticidad de estos espacios, tomando siempre en cuenta las representaciones y decisiones del pueblo.

LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS

En relación con los espacios arqueológicos, nos damos cuenta de que los vestigios de un pasado más lejano hacen parte de una memoria compartida por los habitantes del pueblo, aunque de formas distintas y con pesos

diferentes en sus percepciones individuales. Por un lado, los sitios arqueológicos están permeados por un tipo de memoria oficial, articulada a los Títulos Primordiales, pero que no es compartida por toda la comunidad. Por otro lado, conjeturas e hipótesis son ofrecidas por los individuos a fin de buscar intentos de respuestas para estos espacios emblemáticos que no dejan de estar asociados a los ancestros, a los antiguos o a los de “más antes”. Se nota que las referencias a estos espacios están articuladas con informantes que tienen —de manera personal o a través de sus antepasados— relación con dos tipos de actividades fundamentales: el comercio y la agricultura. De esta forma integramos los puntos de referencia arqueológicos y los caminos que circundan el pueblo, lo que nos llevó a visualizar un paisaje donde los sitios son reconocidos por estar en espacios de tránsito. En otras ocasiones está relacionado con áreas de cultivo, como evidencian varias de las entrevistas presentadas anteriormente. Esta actividad también implica un conocimiento profundo del territorio, ya que son las personas que cultivan quienes indican haber recorrido gran parte de las tierras periféricas de Carapan y extensiones más allá del pueblo. En muchos casos la disputa por tierras de cultivo fomenta conflictos por linderos entre los pueblos de la región, convirtiendo a los agricultores en un grupo sobresaliente en la defensa ideológica del territorio. En el caso de los cerros Sombrerete, Tinancha y La Piedra del Sol (esta última en el cerro al norte del pueblo), se encuentran más alejados, pero comparten en común el valor simbólico y político de los linderos.

La atribución de valor a estos espacios trata de una determinada historia, identidad y memoria que se busca construir en la comunidad involucrando intereses, conflictos y la manera en que los individuos perciben estos espacios. De forma general los informantes han señalado los espacios listados como contenedores de los vestigios ancestrales. Como forma de diagnóstico observamos a continuación algunas fichas descriptivas en cuyo contenido se busca abordar tanto los aspectos físicos posibles como los valores y usos que se les dan en la comunidad.

En cuanto a la conservación de los espacios y vestigios arqueológicos, algunos informantes de la comunidad expresan en relación con las yácatas: “Nada más existe ahí... Incluso no sé quiénes serían, pero empezaron a quitar las piedras para destruirla, porque decían que ahí había no

sé cuántas cosas y pensaban encontrar oro ahí”.⁴ También las describen “perforadas” y en general están relacionadas con la búsqueda de tesoros: “ya está hasta perforado ahí, ¿verdad? Yo creo que sí hay más para buscar, pero no... dicen que ahí sale el diablo”.⁵ Muchos informantes narran la existencia de saqueos por parte de la propia comunidad y de los pueblos vecinos, aunque algunos expresan que han surgido intentos de evitar estas acciones: “No recuerdo cómo es que le dicen, es un lugar así históricamente bien reconocido también esa parte. Y a la vez, anteriormente iba la gente a sacar esa clase de laja y ya posteriormente ya no dejaban, porque es tierra ejidal”.⁶ También el sentido de preservación surge en algunas entrevistas: “Ah sí, sería muy importante que de una forma o de otra los protegiera, por el carácter histórico que tiene. Por ejemplo, a mi Tata Vidal contaba... bueno, me invitó varias veces, donde están las ruinas ahí arriba (al oriente). Sería muy importante que tuviera un cuidado, una atención”.⁷ Esta valoración que nos proporcionan los informantes en relación con la protección o destrucción de los sitios con vestigios arqueológicos nos permite acceder a su forma de construir la noción de patrimonio. Ésta se presenta como una percepción que reposa mucho más en la idea de permanencia de los espacios, que en su transformación. Es muy visible que parte de la comunidad está consciente de las modificaciones, saqueos o destrucción completa de vestigios del pasado, viéndolo como algo perjudicial para la preservación de la memoria de sus ancestros. Los propios habitantes de Carapan son, en este caso, potenciales vigilantes de las acciones en contra de estos espacios y fomentadores de las iniciativas para su preservación. De esta forma seleccionamos algunos de los sitios de acuerdo con las posibilidades de reconocimiento personal, a fin de diagnosticarlos para futuros proyectos patrimoniales y arqueológicos. Futuras investigaciones arqueológicas podrán acceder al conocimiento acerca de las etapas de ocupación todavía no documentadas y a informaciones de carácter demográfico, tecnológico y de cultura material en general. Este tipo de datos, además de servir a propósitos de conoci-

⁴ Informante de la plática con los ancianos, febrero de 2012.

⁵ Informante de la plática con el grupo de agricultores, marzo de 2012.

⁶ Informante Sra. Adela, febrero de 2012.

⁷ Informante Sr. Fermín, febrero de 2012.

miento arqueológico regional, será de utilidad para dar seguimiento a las actividades de trasfondo patrimonial y generar más información que la propia población pueda conocer e incluso comparar con sus propias percepciones documentadas en esta investigación

CERROS, LINDEROS Y OJOS DE AGUA

En cuanto a los linderos y otros cerros alrededor del pueblo de Carapan, encontramos un paisaje cuya dimensión sobresaliente es la política. Abordar la temática de los linderos, hizo evidente las expresiones de una identidad común, olvidando las diferencias políticas y sociales que muchas veces divide la población. Igualmente relevante es el papel de los Títulos Primordiales. Aunque no todos los informantes tuvieran la experiencia de conocer sustancialmente estos documentos o, en algunos casos, ni siquiera supieran de su existencia, predomina la idea de que la extensión del territorio es mucho mayor que la indicada por otros pueblos en los procesos de conflictos por tierras.

En el caso de la etnohistoria, una percepción diferenciada sobre el territorio simbólico es traída a la vista. La información generada en este campo para los estudios de territorio y territorialidad ofrece conocimientos de instituciones sociales que vinculan los espacios con la mitología, la política, las representaciones de gobernantes y hazañas de conquista con precisión de tiempo y lugar. Junto con la tradición oral, tales documentos cumplen con la función de representar la territorialidad en su sentido simbólico, con énfasis en la historia tanto local como regional y nacional, retomando la función de reivindicación étnica indígena. Sabemos también que las investigaciones etnohistóricas tienen un impacto en la sociedad, en este caso en los pueblos indígenas pues, como señala Roskamp (2010, p. 53), la recuperación de dichos documentos, por la reconstrucción de sus significados o por las discusiones sobre su veracidad, intensifican o hacen emerger discusiones que permean la historia de estos pueblos. Además, las relaciones de conflictos por linderos entre pueblos generan situaciones en que se une internamente el pueblo, resaltando también la función de cohesión social, aunque haya distintos grupos políticos, profesionales, económicos, etc., ya mencionados, acrecentando algunas áreas

que se asocian visualmente con las elevaciones en el paisaje, muchas veces valles que entre dos cerros también son parte de los linderos o de las leyendas locales.

Otro paisaje al que podemos acceder a través de los datos presentados es el que se forma teniendo como punto central los ojos de agua. Las redes que se configuran en este aspecto tienen un papel importante tanto en la organización interna del pueblo como en la territorialidad, representando uno de los principales motivos de la existencia de Carapan. En las narrativas podemos proponer la generalización de que por el agua es que se definió la ubicación del pueblo, así como es uno de los principales motivos por el cual se sienten orgullosos los habitantes. Esta caracterización atribuida por los habitantes del pueblo puede ser visualizada dentro de dos perspectivas de argumentación: marcadores territoriales que legitiman el dominio sobre los recursos en su interior y factores de organización del espacio interno de la comunidad.

Desde la perspectiva de las relaciones externas que el pueblo establece con otros puntos de referencia, los manantiales representan conflictos de periodos más recientes con los pueblos vecinos, principalmente en la parte occidental del pueblo, donde se describe que Ichán, Tacuro y Huáncito también hacen uso de los ojos de agua, generando conflictos en algunas situaciones. Los manantiales en la parte oriental se articulan a conflictos muy antiguos en las historias y mitos que hablan de los primeros habitantes de la región.

En cuanto a la organización del espacio interno de la comunidad, sabemos que, con anterioridad al empleo de infraestructura hidráulica, la comunidad se dividía en relación con el uso del agua. Los habitantes del centro del pueblo en general hacen referencia a los manantiales ubicados al oeste, principalmente a Cuinio por ser el más abundante en volumen de agua y por contar con infraestructura, antes un molino, actualmente albercas. Como en el presente el agua es distribuida por un sistema hidráulico y proviene del manantial Ostacuaro, conforma un paisaje de disfrute y articulado a un aspecto mítico que cuenta con leyendas diversas sobre su pasado. Una de las informantes que comenta sobre el valor del espacio de recreación de los manantiales, informa que personas de todas las edades frecuentan estos lugares. Considera que los ojos de agua son

patrimonios del pueblo, refiriéndose a su importancia para el consumo, para lavar ropa, el aseo doméstico y personal, entre otros. En este sentido, investigaciones en otras comunidades purhépecha dejan claro que:

[...] el hecho de que los manantiales sean asumidos como patrimonio comunitario explica el carácter colectivo de las decisiones y del trabajo que se requiere para mantener en buenas condiciones tanto el lugar donde brota el agua, como el tendido y uso de la red que la distribuye. Las decisiones también abarcan lo que compete a patrones de consumo para satisfacer las necesidades [...]. (Argueta y Castilleja, 2008, p. 76)

Sin embargo, estos esfuerzos colectivos son también cuestionados. El estado de conservación es problematizado por algunos informantes, indicando que existe una preocupación por el futuro de estos espacios que tienen una función importante en las actividades de la comunidad y su identidad colectiva. De esta forma, los manantiales reúnen elementos que sustentan las perspectivas que la comunidad tiene sobre su historia y el paisaje que lo conforma, ya que reflejan las transformaciones del pueblo de Carapan. A partir de los elementos mencionados por los informantes, presentamos un diagnóstico de estos espacios a fin de caracterizarlos para futuros programas patrimoniales.

Como observamos, junto con los manantiales se encuentran otros espacios en el área nuclear de esta territorialidad general presentada por la comunidad. Cuando acercamos el enfoque en los espacios que configuran esta área de población, observamos algunos aspectos de los cuales se destacan el papel del agua y los eventos históricos que también se dejan ver en la organización del asentamiento. Otra relación que encontramos es conectar el interior del pueblo con los sitios arqueológicos. En este caso no se trata de la cuestión espacial en su sentido literal, sino de una forma simbólica, llevando materiales o conocimiento sobre los sitios a edificaciones históricas como la antigua casa de Cuinio o el Iurhixio en la Jefatura de Tenencia. Las propuestas son presentadas por algunos habitantes de Carapan cuando mencionan la necesidad de remodelar estos dos elementos arquitectónicos más antiguos en el pueblo: “Lo malo aquí de nuestra propia comunidad es que no le damos uso. Imagina si esta puerta la barnizamos, le metemos alumbrado público y que se utilizara como museo. Aquí tenemos códices, piezas arqueológicas, mucho muy

antiguas”.⁸ De esta forma se expresa la necesidad de espacios de acceso a la cultura para que la comunidad tenga confianza y participe en la construcción y preservación de la historia de Carapan.

REFLEXIONES FINALES

Los lugares de memoria pueden ir más allá de los espacios seleccionados e institucionalizados por una nación. Son lugares que forman parte de la memoria de una comunidad, considerando las diferencias y semejanzas sociales, culturales, políticas, etc., y todos los consensos y desacuerdos que esto implica. Condensan significados en torno a la memoria colectiva y por ello son entendidos como productos sociales donde la memoria se materializa, otorgando cierta especificidad al lugar. En suma, la memoria de la comunidad plasmada aquí busca dar cuenta de cómo los espacios son vividos y apropiados discursivamente, considerando la representación simbólica, así como la experiencia y el conocimiento de los sujetos.

Para llegar a las representaciones diversificadas y muchas veces contradictorias, pero que se unen cuando se trata de la representación de la territorialidad, consideramos que paisaje y territorio simbólico se complementan en términos teóricos. Proporcionan una visión espacial, histórica y social de la comunidad, reconociendo sus distintos paisajes que muchas veces no tienen límites espaciales, pero sí simbólicos. Este conocimiento informa sobre una serie de conductas de uso de la tierra y toma de decisiones por distintos grupos o personajes, así como derechos de propiedad sobre lugares y recursos. Además de las percepciones sobre el pasado y el presente en lo que se refiere a los espacios importantes para la comunidad, afloran algunas perspectivas futuras en los discursos locales. La mayor parte de los informantes manifestaron la percepción de que las investigaciones en Carapan podrían contribuir a resaltar la importancia del pueblo, para recatar su historia o para preservar los lugares ancestrales, restaurar edificaciones históricas y divulgar el patrimonio cultural y natural del pueblo por medio de un museo o de visitas a los sitios arqueológicos. También nos encontramos con opiniones adversas, con la

⁸ Jefe de Tenencia, febrero de 2012.

desconfianza o con la negativa de contestar nuestras indagaciones. Esto es algo natural, ya que esta preocupación también es parte de las discusiones más recientes sobre los trabajos académicos que se proponen con base en la participación comunitaria. Es fundamental que los trabajos futuros en el pueblo estén orientados a los argumentos e intereses colectivos. En el caso de esta investigación, se aplicó esta propuesta buscando, junto con la comunidad, la participación de personas de distintas categorías de trabajo, edad, familia, etc. El énfasis recayó en la colectividad, considerando incluso las divisiones internas que han impedido la consolidación de proyectos culturales. En este caso, el compromiso debe ser la generación de condiciones para la aplicación de la temática trabajada, así como el respeto por las decisiones, los intereses y la visión que puedan presentar los distintos grupos que componen la comunidad.

En Carapan, considerar esta actitud puede propiciar la posibilidad de protección del patrimonio, puesto que éste se establece no por imposición gubernamental o académica sino por el valor que la comunidad le concede. Como consecuencia, se puede fomentar el desarrollo de actividades conjuntas, relacionadas a algunos de los problemas señalados por los informantes, como el uso de agua, la protección de sitios arqueológicos y edificios históricos, entre otros. De forma más ambiciosa pero no imposible, podemos pensar en la extensión de esta propuesta a la región de la Cañada de los Once Pueblos y la región ya bastante estudiada de la Meseta Purhépecha, dado que en muchos aspectos pueden compartir perspectivas sobre la espacialidad indígena purhépecha.

REFERENCIAS

- ARGUETA, A., & CASTILLEJA, A. (2008). "Agua entre los P'urhépecha de Michoacán". *Cultura y representaciones sociales*, 2 (4), 64-87.
- BARABAS, A. (2003). "Introducción. Una mirada etnográfica sobre los territorios simbólicos indígenas". En A. Barabas (Coord.), *Diálogos con el territorio. Simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México* (T. 1, pp. 13-36). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- BASSO, K. (1996). *Wisdom Sits in Places: Landscape and Language among the Western Apache*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

- BRICKER, V. (1993). *El cristo indígena, rey nativo. Sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CASTILLEJA, A., & PEÑALOZA, M. T. (2007). "La cultura como potencial de desarrollo en Michoacán". En A. C. Ramírez (Ed.), *Prácticas legislación y políticas culturales. Enfoques académicos desde Michoacán* (pp. 302-317). México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- CHUVA, M. (2005). *Patrimônio material e memória da nação*. São Paulo: UNESP.
- DIEZ, F. (2008). "La arqueología del paisaje en la investigación paleolítica". *Arqueoweb. Revista sobre Arqueología*, 9 (2).
- ESPINOSA, O. M. (2005). "La tierra, el territorio y los conflictos agrarios en contextos rurales: Una aproximación conceptual". En F. López, J. Avendaño & O. M. Espinosa (Eds.), *Con la vida en los linderos: Derechos territoriales y conflictos agrarios entre los Nñuu Savi* (pp. 4-28). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- FELD, S., & BASSO, K. H. (1996). *Senses of place*. Santa Fe: School of American Research Press.
- FERNÁNDEZ, F. (2004). "Antecedentes para el estudio cultural del paisaje urbano en la Nueva España del siglo XVI". *GeoTrópico*, 2 (1), 10-20.
- FIGUEROA, D. (2011). *Litorales de la memoria: Un acercamiento a la percepción del territorio y las relaciones interétnicas en una comunidad Nahua de la costa-sierra de Michoacán* [Tesis de doctorado en Ciencias Humanas]. Centro de Estudios de las Tradiciones, El Colegio de Michoacán.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (2009). "Los paisajes de los geógrafos". *Geographicalia*, (55), 5-25.
- PULIDO, S. (2006). *Los tarascos y los tarascos-uacúsecha. Diferencias sociales y arqueológicas en un grupo*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- ROSKAMP, H. (1998). *La Historiografía Indígena de Michoacán: el Lienzo de Jucutacato y los Títulos de Carapan*. Leiden: Research School CNWS.
- ROSKAMP, H. (2003). "Iconografía de un pleito: el Lienzo de Aranza y la conflictividad política en la sierra tarasca, siglo XVII" En C. Paredes & M. Terán (Coords.), *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán* (Vol. 1, pp. 217-240). Michoacán: El Colegio de Michoacán/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- ROSKAMP, H. (2010). "Memoria, identidad y legitimación en los títulos primordiales de la región tarasca". En A. R. Seneff (Ed.), *Caras y máscaras de México étnico. Las formaciones del Estado mexicano* (Vol. 1, pp. 39-53). Zamora: El Colegio de Michoacán.
- TUAN, Y. F. (2007). *Topofilia: Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Barcelona: Editora Melusina.

- WEST, R. C. (1948). *Cultural Geography of the Modern Tarascan Area*. Washington, D.C.: Smithsonian.
- YUKITAKA, I. (2007). "Fundación de pueblos indígenas novohispanos según algunos Títulos primordiales del Valle de México". *Ritsumeikan International Affairs*, 5, 107-131.
- ZEDEÑO, M. N. (1997). "Landscapes, Land Use, and the History of Territory Formation: An Example from the Puebloan Southwest". *Journal of Archaeological Method and Theory*, 4 (1), 67-103.
- ZEDEÑO, M. N. (2000). "On What People Make of Places. A Behavioral Cartography". En M. Schiffer (Ed.), *Social Theory in Archaeology* (pp. 97-111). Salt Lake City: University of Utah Press.

Hacer escuela en una ciudad industrial. Los telebachilleratos comunitarios en León, Guanajuato

*The Make a School in an Industrial City.
The Community High Schools in León, Guanajuato*

VALERIA PAMELA RAMOS BANDA*

Recepción: 13 de junio de 2023

ISSN (impreso): 1665-8973

Aceptación: 5 de diciembre de 2023

ISSN (digital): en trámite

DOI: <https://doi.org/10.25009/urhsc.v2819>

Resumen:

En esta investigación se aborda la relación que hay entre política educativa y espacio urbano, a partir de las trayectorias de 20 estudiantes y 11 egresados del programa Telebachillerato Comunitario (TBC) en la ciudad de León, Guanajuato. El objetivo es conocer en qué medida estas trayectorias responden a la vocación de dicha ciudad a partir de un análisis por escalas de las variables TBC: vocación económica y espacio urbano. Este abordaje parte de las escalas nacional, estatal y local (para entender al TBC como política pública), para luego revisar otras más específicas en la que la vida familiar y comunitaria de los estudiantes y egresados se yuxtaponen en la relación anteriormente planteada. Describir y mapear cómo la vida educativa, laboral y comunitaria de estos jóvenes empatiza, se adapta o resiste a la lógica de un espacio urbano, es uno de los principales resultados de esta investigación.

Palabras clave: Espacio urbano, educación media superior, vocación económica, comunidades urbanas, jóvenes.

* Centro de Estudios de Geografía Humana, El Colegio de Michoacán, La Piedad, Michoacán, México, e-mail: valeria.rabanda@gmail.com.



Abstract:

This research addresses the relationship between educational policy and urban space, based on the trajectories of 20 students and 11 graduates of the Community Telebaccalaureate (TBC) program in the city of León, Guanajuato. The objective is to know to what extent these trajectories respond to the vocation of said city based on a scale analysis of the variables TBC, economic vocation and urban space. This approach started from as national, state and local (to understand TBC as a public policy), and then gave more specific ones in which the family and community life of students and graduates are juxtaposed to the relationship previously stated. Describing and mapping how the educational, work and community life of these young people empathizes, adapts, or resists the logic of an urban space was one of the main results of this research.

Key words: Urban space, high school, industrial vocation, urban communities, youths.

INTRODUCCIÓN

LA RELACIÓN ENTRE ESPACIO Y EDUCACIÓN ha sido poco explorada por la Geografía Humana. En este artículo se estudia el caso de León, Guanajuato como espacio urbano que ha definido un rumbo propio para la educación media superior que se imparte en el sector público. Para ello se tomó al servicio de los Telebachilleratos Comunitarios (TBC) y a su comunidad educativa. Estos TBC nacieron como política educativa tras el establecimiento de la obligatoriedad del nivel medio superior en 2012 a nivel nacional. Pero no es hasta un año más tarde cuando este modelo comienza su fase piloto en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato y Veracruz.

La pregunta inicial de esta investigación fue: *cómo entender la organización del espacio urbano, generada por una política educativa de Estado, la comunidad escolar y la vocación económica de León*. Sin embargo, este planteamiento permitió el despliegue hacia otra directriz en la que resaltó el diálogo entre las personas que constituyen al TBC con la ciudad de León a partir de diferentes reacciones. Éstas se ven orientadas tanto por el sentido comunitario que ostenta dicho servicio educativo como por la vocación económica de la ciudad.

Este artículo se desarrolla en tres apartados centrales. El primero sirve para aportar algunos de los elementos teóricos y metodológicos que orientaron la discusión general de nuestra propuesta. Luego se profundizan las variables planteadas a partir de un tratado que inició con la escala nacional para llegar a una local e incluso a una mucho más personal. Por último, se describen los resultados obtenidos que sirvieron para la construcción de un mapa que intenta revelar la relación establecida entre los jóvenes del TBC con la ciudad de León, aportando una perspectiva construida desde la Geografía Humana para reflexionar en torno a los efectos espaciales y educativos en la vida de dicho sector.

METODOLOGÍA CONSTRUIDA

En la historia educativa de México es posible hablar de distintos tipos de educación, los cuales han surgido dentro de un contexto espacial específico. Las escuelas normales, por ejemplo, surgen principalmente en ámbitos rurales, así como la educación comunitaria (Alarcón, 2010, p. 334). Para el caso de la educación preparatoria, se propone su especial vinculación con el espacio urbano a partir de la fundación de la primera Escuela Nacional Preparatoria en la Ciudad de México en 1867 (véase Colegio de San Idelfonso, s. f.). La aparición de esta escuela, única en su tipo hasta entonces, puede explicarse en función de lo que las sociedades decimonónicas entendieron espacialmente como desarrollo. Esta vinculación entre lo espacial y lo educativo fue el germen para construir a la educación media superior como objeto de estudio de esta investigación, en la que se tomó al *espacio* como el principal eje teórico.

El *espacio* ha sido uno de los conceptos más discutidos desde la perspectiva de la Geografía, que con el tiempo ha ido evolucionando en cuanto a su construcción. Para fines de este estudio, tomamos principalmente los postulados de la *teoría espacial* en torno a la ciudad de Henri Lefebvre (2013). En *La producción del espacio* este autor habla de la producción del espacio urbano con miras a comprenderle a partir de las relaciones sociales, económicas y políticas que lo convierten en espacio social. Éste es creado, modelado y ocupado por actividades sociales en el curso de un tiempo histórico. La ciudad (generada a través del proceso antes

descrito) es un producto reproducible de las fuerzas sociales de producción. Por tanto, no se mantiene estática ya que va cambiando junto con las personas y las relaciones de producción que éstas mantienen (Lefebvre, 2013, pp. 224-226).

Este proceso se sustenta en la *trialéctica del espacio*, la cual involucra las representaciones del espacio (vertidas en mapas, planos técnicos, memorias, discursos), el espacio de representación (plenamente vivido por sus habitantes a través de una compleja amalgama de símbolos e imágenes) y las prácticas espaciales (aquéllas que están directamente relacionadas con la percepción que la gente tiene del espacio respecto a su uso cotidiano) (Lefebvre en Baringo, 2013, pp. 110-115). De esta producción espacial, retomamos la idea de que el espacio urbano en el que sucede el TBC es el resultado de un cúmulo de factores sociales y económicos, vivenciado a través de distintas representaciones y prácticas. Éstas además, como desarrollaremos más adelante, aparecen enmarcadas por la familia, la escuela, la colonia y la ocupación de los jóvenes interlocutores de este análisis.

El mapeo de las trayectorias de los estudiantes que el TBC había ayudado a definir fue siempre uno de nuestros objetivos planteados. La experiencia de lo urbano que los jóvenes estaban generando, condujo a la proposición de que la escuela (como espacio) tiene ciertas implicaciones. Fue por ello que se recurrió al trabajo de Doreen Massey (Abet & Benach, 2012) que habla del espacio como producto de la existencia de una multiplicidad de relaciones, distancias y trayectorias que está lleno de poder. Lo anterior no se explica como una situación en la que una persona tiene el poder y la otra no, más bien hay que concebir esta diferencia a partir del ejercicio del poder entre personas, cosas y lugares. Tomar al espacio como producto social que a su vez tiene eco sobre lo político, abona a la idea de que la organización de éste tiene efectos notorios a escala global e íntima (Massey, 2013).

Por último, el término *escala* fue de gran utilidad para revelar los efectos de las variables planteadas en diferentes niveles. Neil Smith habla de la escala geográfica como una noción según la cual la vida social opera y construye un tipo de espacio habitado y jerarquizado. Con ello las sociedades no producen únicamente el espacio, también producen la escala, ambos resultados de un proceso social. La diferenciación de las escalas geográfi-

cas establece y se establece a través de la estructura geográfica de las interacciones sociales. En la producción de la categoría espacial intervienen distintos niveles en los que un proceso social es vivido por las personas (Smith, 2008, pp. 141-142). Dicha propuesta hace pensar en la dimensión geográfica de todo proceso social, al enunciar a la escala espacial a partir de una producción que cobra sentido en lo cotidiano de las relaciones sociales.

La articulación entre la teoría espacial de Lefebvre, el espacio como producto social con distintos efectos propuesta por Massey y la construcción de la escala a partir de las interacciones sociales de Smith, fue la principal herramienta de análisis para esta investigación. En cuanto a la forma en que se generó la información, ésta se hizo a partir de una serie de técnicas basadas en el trabajo de archivo, así como en inmersiones en el campo de interés. Durante el primero se recolectó la información de fuentes diversas, tales como documentos base, planes de gobierno, programas curriculares, *Diario Oficial de la Federación*, periódicos locales, mapas, planos, entre otros. Fue en esta fase donde se exploraron sobre todo el desarrollo del TBC como política educativa y el desarrollo diacrónico, tanto de la vocación económica de León como de su espacialidad educativa.

La segunda fase de la colecta de información consistió en una serie de técnicas que involucraron la realización de dos grupos focales con estudiantes de los tres TBC que existen en la ciudad de León, 11 entrevistas a profundidad con egresados y egresadas de dichos subsistemas, tres entrevistas con profesores del mismo y dos más con madres de familia pertenecientes a esta misma comunidad educativa. Además, se realizaron una serie de observaciones participantes y la aplicación de una cartografía social pedagógica (Barragán, 2014, pp. 137-139) con dos grupos de primer semestre en el TBC Centro Familiar (nombre de uno de los centros de León). Lo anterior fue posible ya que se me brindó la oportunidad de fungir como maestra de dichos grupos por falta de personal en este centro durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2021.

En suma, el trabajo obtenido permitió apuntar hacia varias direcciones nuestra discusión final. En parte se obtuvo información para problematizar al espacio urbano a partir de un proyecto educativo que ostenta un perfil comunitario desde su enunciación. Mientras que el trabajo directo

con la comunidad educativa permitió describir dicho proceso tomando en cuenta aquellas escalas en las que fue posible hablar del ámbito familiar, comunitario e, incluso, laboral.

HACIA UNA ESPACIALIDAD ECONÓMICA EN LEÓN

De la relación entre educación media superior y vocación económica nos interesó sobre todo la trama espacial que en dicha ciudad se ha generado a partir de estos elementos. Para ello se propuso un análisis que expusiera el desarrollo diacrónico de su organización espacial en torno a las actividades económicas desempeñadas. Una de las primeras moralejas que podemos abstraer de la Geografía Humana en torno a la orientación productiva de un lugar determinado, versa en la necesidad de traducir dicho elemento en términos espaciales. Por ello, existen algunas investigaciones sobre León que han abordado su trama espacial. Procesos tales como la privatización del espacio urbano (García, 2011), su metropolización que ha generado una ciudad fragmentada y desigual (Martínez, 2021), así como la cada vez más recurrente producción espacial empresarial (Montero, 2020), son algunos de los que han guiado esta discusión.

La comprensión del desarrollo de esta ciudad paralelamente a su sector productivo —que inició con actividades artesanales como la rebocería y zapatería para evolucionar al sector industrial y de servicios—, sirve para entender a León como un espacio social en el que un tipo muy específico de relaciones sociales han sido el germen de su organización espacial. Ubicarles significa también identificar aquellos procesos que han reorientado dicha vocación económica (Téllez, 2016). De este modo es posible trazar una línea que va desde su fundación como villa en 1576, pasar por la fase durante la cual los talleres reboceros y zapateros estuvieron en auge, hasta entender la ciudad cada vez más industrial y de servicios que busca ser actualmente.

Una de las primeras formas en las que se organizó el territorio de la Villa de León (nombre original al fundarse en 1576) fue a partir de las estancias ganaderas que permitieron el enriquecimiento de la región. Para 1580, ésta es elevada a Alcaldía Mayor de León, a cuya jurisdicción fueron sumados la propia villa, los pueblos del Rincón (Purísima y San

Francisco), San Pedro Piedra Gorda (hoy Ciudad Manuel Doblado), Cuerámara, Pénjamo, Abasolo y Huanímara. Dicho nombramiento llevó al crecimiento en cuanto a extensión territorial al disponer el núcleo fundador de nuevas mercedes aledañas. Estas nuevas disposiciones espaciales, estancias ganaderas mayores y menores en su mayoría, fueron establecidas en lugares que hoy forman parte de algunas localidades y colonias pertenecientes al municipio de León. Algunas de ellas son Albarradones, Santa Ana del Conde, San Cristóbal o Los Sapos, así como las de Cerrito de Jerez, El Potrero y el Granjeno (Herrera, 2019).

No fue sino hasta 1830 cuando esta villa alcanzó el rango de ciudad bajo el nombre de León de los Aldama. Durante esa época las actividades económicas comenzaron a orientarse hacia quehaceres más artesanales. De esta forma, la rebocería y la zapatería comenzaron a figurar como la competencia para la agricultura y ganadería que hasta entonces se había estado practicando en la villa.¹ Cronológicamente la rebocería representa la primera industria de la ciudad del siglo XIX. Su confección tenía lugar en pequeños talleres que eran organizados por familias, puesto que eran en sus propias casas donde montaban estos establecimientos. San Juan de Dios y San Miguel fueron los dos lugares donde se concentró esta nueva actividad. Ambos barrios surgieron durante la época colonial y comúnmente son conocidos como pueblos de indios (Labarthe, 2020).

Lo mismo sucedió con el arribo de la zapatería, pero con mucha más fuerza, puesto que esta actividad poco a poco fue reemplazando a la rebocería. La manufactura de calzado comenzó en talleres familiares similares a aquéllos donde se confeccionaban los rebozos. Pero su repunte fue tal, que muchas de estas pequeñas *picas* (forma coloquial de referirse a pequeños talleres zapateros) lograron convertirse en fábricas de calzado. Algunos de los cambios que acompañaron el crecimiento de esta actividad fueron: la aparición de los primeros gremios de zapateros en 1808, la rápida multiplicación de picas que dio empleo a hombres, mujeres y niños ya para 1908, la sofisticación de los procesos de manufactura, la consolidación de factorías (picas que crecieron en tamaño y organización),

¹ Archivo Histórico Municipal de León (AHML), “446 años de la Fundación de la Villa de León”, Exposición Digital, León, Guanajuato, México, 2022. <https://archivohistorico.leon.gob.mx/galeria.php?g=6>

así como la producción especializada en cuanto a la elaboración de botas federicas, calzados para hombre y para mujer (CICEG, s. f.).

Pero, ¿qué cambios espaciales trajeron estas nuevas actividades económicas a la ciudad de León? Además de la aparición de los talleres familiares, los procesos hasta ahora descritos involucraron la creación de nuevos espacios para hacer frente a la fuerte demanda de la industria zapatera. Por ejemplo, Barrio Arriba figuró como cuna de las más importantes picas, fábricas de zapatos y curtidurías en la ciudad. El Coecillo concentró las primeras fraguas familiares que fabricaban cuchillas, leznas y chairas utilizadas en el proceso zapatero. Mientras que a la par de la aparición de nuevos establecimientos como fábricas y factorías, también surgieron aquéllos que se dedicaban a la elaboración de cajas para el empaqueo de los zapatos y las peleterías (CICEG, s. f.). Estos nuevos espacios de trabajo representan una interesante unidad de análisis cuando de vocación productiva hablamos, ya que éstos promovieron una organización espacial que involucró elementos como la familia, los talleres y los barrios.

El último giro espacial de esta vocación económica que referimos tiene como antesala el auge zapatero antes descrito. Gracias a esta actividad fue posible la consolidación del gremio zapatero y su transformación en un empresariado local, proceso que constituyó uno de los elementos que sentaron las bases para una nueva ciudad industrial. Entre los aspectos que parecen más interesantes de esta evolución, cabe destacar: la organización que lograron para conformar una Cámara Regional como instancia estatal, la promoción de cursos para el desarrollo industrial (con contenidos de relaciones humanas, Psicología Industrial, manejo de personal y principios de administración), el establecimiento de vínculos con la esfera gubernamental además de con otras cámaras (de México y Guadalajara), la conformación de un bloque zapatero con gestiones a favor de la industria y planes para construir tanto un Museo del Calzado como una escuela técnica de altura. Todo esto se vio materializado en la creación del Centro de Estudios Económicos y Sociales y el Consejo Coordinador Empresarial el 4 de septiembre de 1967 (CICEG, s. f.).

De este modo, el empresariado comenzó a perfilarse de forma cada vez más relevante a escala local, estatal y regional. La simpatía establecida con el gobierno municipal y estatal —primero con el Partido Revolucionario

Institucional (PRI) durante la época dorada de los talleres y luego con el Partido Acción Nacional (PAN) a partir de 1989—, así como la formación de patronatos (consejos ciudadanos), fueron las principales herramientas de este sector para participar en la escena social y espacial leonesa. Lugares, eventos e incluso algunos de los institutos más importantes en León son manejados por patronatos de este tipo, tales como el Patronato de Bomberos del Municipio de León, el Patronato de Explora, el Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico, el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León y el Patronato del Parque Zoológico de León.

Las pretensiones de afianzar cada vez más a León como ciudad industrial encuentran su punto más alto gracias a la reorientación de esta vocación económica hacia otros sectores a partir de 1988. Con la alternancia política de PRI a PAN —primero a escala local y luego estatal—, el sector industrial contó con un fuerte impulso gracias a la reorientación territorial del ramo automotriz hacia el centro del país que inició con la llegada de la General Motors (y demás empresas proveedoras de autopartes) a Silao en 1994 (Téllez, 2016). Además, con la activación del Puerto Interior en 2006 se aceleró la atracción de industrias de equipo de transporte, petroquímica, metalmecánica, textil, eléctrica, alimentaria y agroindustrial (Pérez, 2015). La dinámica que trajo al estado de Guanajuato y a sus municipios la lógica de los corredores industriales ha detonado nuevas formas de comprender al espacio. Para términos de nuestro estudio, nos interesaba caracterizar estas formas para luego vincularlas con las necesidades educativas que este espacio urbano exige a su población.

Para entender el espacio urbano de León ha sido necesario hablar de su vocación económica, pues ésta representa una importante variable que dictamina el pulso de su organización social y espacial. La revisión histórica sugiere que la vocación económica ha ido transformándose de forma diacrónica con el mismo desarrollo de León como ciudad, la cual ha atravesado distintas etapas. Situar estas fases del desarrollo de su espacio urbano ayuda a entender que esta producción se ha orientado a partir de ciertas actividades económicas y las relaciones que las sostienen. Estos espacios, sus representaciones y las prácticas que a partir de él suceden son elementos que buscamos descubrir en los jóvenes que tienen como punto de partida el TBC. Sí existe un espacio urbano determinado

por la fuerza económica, pero la vivencia de dicho espacio es el punto medular de este análisis.

LOS TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS EN LEÓN

¿Por qué nos interesa específicamente la experiencia urbana de los jóvenes del TBC? Este modelo educativo fue enunciado a partir de una política educativa en respuesta al establecimiento de la obligatoriedad del nivel medio superior en 2012. Pese a que el antecedente directo de este modelo nació en Veracruz en el año de 1980, no es hasta aquella fecha cuando se instaura en Chihuahua, Aguascalientes, Guanajuato, Estado de México y Veracruz como un subsistema de la Dirección General de Bachilleratos. Desde su articulación, el documento base que los sustenta ha tenido al menos tres versiones distintas que mantienen dos objetivos primordiales (SEMS, 2015):

1. Ampliar la cobertura de la Educación Media Superior (EMS) a la población que por diversas razones no puede acceder a un plantel convencional.
2. Contribuir a elevar el nivel educativo de la población, junto con los demás servicios existentes, para atender en primera instancia a las y los jóvenes en edad típica de cursar el bachillerato.

Del mismo modo, sus características son las siguientes:

- Se establece preferentemente en instalaciones de las Telesecundarias o en espacios que la propia comunidad ponga a disposición del servicio.
- Se imparte en una modalidad escolarizada presencial.
- Se sustenta en el plan de estudios del Bachillerato General.
- Cuenta con una plantilla de tres docentes.
- Se apoya en materiales impresos y audiovisuales elaborados expresamente para este servicio.
- La duración de los estudios es mínima de tres y máxima cinco años.

Al inicio se propuso como población objetivo a jóvenes egresados de secundarias de localidades rurales de hasta 2 500 habitantes y que no son atendidas por ninguna modalidad de los subsistemas existentes (SEMS, 2015). Con el tiempo esto se ha ido diversificando, hasta extenderse a zonas semiurbanas, periurbanas y urbanas (como el caso que nos interesa). En cuanto a su contenido curricular, además de contar con un componente de formación básica (encargado de proveer conocimientos acordes al nivel educativo) y con uno de formación propedéutica (el cual prepara a los educandos para su ingreso a la educación superior), ostenta también el de formación profesional. Éste último aparece enunciado como el principal responsable de formar en alguna actividad productiva a sus jóvenes usuarios para facilitar su incorporación al ámbito laboral. El aspecto laboral, si bien aparece definido de forma superficial en los primeros documentos oficiales, en las versiones más recientes es descrito como el sello característico de los TBC (SEMS, 2021).

La materia de Desarrollo Comunitario, vista durante el segundo y tercer año de este telebachillerato, se vuelve clave en la comprensión del proceso de capacitación para el trabajo que se articula en este servicio educativo. En términos generales, esta materia vislumbra dos momentos importantes para trabajar con los estudiantes el desarrollo de sus contextos inmediatos: la elaboración de un diagnóstico comunitario y la creación de un proyecto emprendedor. Cabe mencionar que cada una de estas fases cuenta con su respectivo libro de texto, el cual lleva el mismo nombre que la materia. Estas consignas se nutren con la idea del emprendimiento y se plantean en el Modelo de Emprendedores para la Educación Media Superior (MEEMS) como el principal engrane de los proyectos que se pretenden poner en marcha durante el último año de este tipo de bachillerato.

La política educativa de estos TBC ha atravesado distintos momentos. Inició en 2012 como un servicio pensado para poblaciones principalmente rurales, a tal punto que la capacitación para el trabajo forma parte fundamental del sentido comunitario que pretende legar. Esta característica fue la que llamó nuestra atención para describir cómo este sentido comunitario dialoga con la producción espacial de León, promovida sustancialmente por una vocación económica específica. Por ello se llevó a cabo un análisis del TBC por escalas que reveló, a distintos niveles, los matices que

esto cobra. Algunas sugerencias, pensadas desde una escala estatal y local, tienen que ver con que la administración de dichos telebachilleratos corre a cargo de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG). Este organismo descentralizado colabora con representantes de la Secretaría de Educación Media Superior (SEMS) desde la federación, personas pertenecientes al sector productivo-empresarial, representantes de Desarrollo Económico local y un grupo de ciudadanos con iniciativas de impacto social dentro de Guanajuato.²

Otra especificación en el ámbito local hecha a estos TBC es la ubicación de algunos de ellos. Si bien éstos se plantearon para operar en zonas particulares, en el estado de Guanajuato es posible encontrarlos en espacios urbanos o que están transitando hacia este tipo de organización. Así, hoy en día existen telebachilleratos funcionando en León, Silao, Guanajuato, Irapuato y Salamanca, municipios que forman parte importante del corredor industrial de la zona centro del estado. Esto ha sido posible gracias a que la política educativa ha evolucionado de acuerdo con las características de cada región, las cuales se ven reflejadas en las convocatorias federales para la apertura de nuevos centros. Al día de hoy son tres telebachilleratos que funcionan al interior de León de los Aldama: TBC Valle Dorado, TBC Las Américas y TBC Centro familiar. Los demás están repartidos en las otras localidades semiurbanas pertenecientes al mismo municipio (Duarte, Santa Ana del Conde, Otates, La Laborcita, Albarra-dones, entre otros).

La descripción de los tres TBC ubicados en León fue lo que nos llevó al siguiente análisis escalar, donde ámbitos muchos más privados salieron a flote para definir la problemática de nuestro estudio. Fue aquí dónde no sólo dimos cuenta de las condiciones en las que operan estas escuelas, sino además revelamos el papel que sus estudiantes y egresados tienen en la producción espacial de la ciudad. A través de testimonios, representaciones y trayectorias se definió cómo viven este espacio a partir del sentido comunitario que en sus formaciones desarrollaron. No únicamente desde el TBC como espacio educativo, también desde la familia, la colonia y la ocupación que desempeñan una vez terminada su preparatoria.

² Información obtenida en entrevista con el área de Desarrollo Institucional de la UVEG, 2021.

HACIA UN SENTIDO COMUNITARIO DESDE LOS TBC EN LEÓN

Una primera caracterización de esta población es que provienen de trayectorias familiares y educativas muy diversas, y que están dedicados principalmente al comercio, el autoempleo, el desempeño de un oficio, o bien, como obreros en fábricas. En algunos casos estos estudiantes representan la primera generación al interior de sus familias en llegar al nivel medio superior. La mayoría habitan en colonias aledañas a dichos centros educativos. Paralelo a su condición de estudiantes, algunos tienen ocupaciones alternas como ayudantes de negocios familiares (taquerías, carnicerías, cocinas económicas), labores de cuidado y trabajo doméstico dentro de sus propias casas, adornadores en pequeñas picas de zapatos o meseros en puestos de comida, entre otras.

Luego de esta panorámica estudiantil, nos parece importante hacer una aclaración en cuanto al sentido comunitario ostentado por estos jóvenes cuando aún son estudiantes y luego de egresar. Para el primer caso, las experiencias comunitarias a las cuales tienen un mayor acceso son las otorgadas por la familia, la escuela, la colonia y la ciudad. En cambio, una vez terminados sus estudios y dedicarse completamente a trabajar y/o estudiar, parece que la fuente de dichas experiencias se diversifica. La ciudad, como categoría espacial, otorga también algunos parámetros que resuenan en este sentido comunitario que se ve reflejado sobre todo en el aspecto ocupacional-laboral de estudiantes y egresados. Para este último punto, existen egresados con trayectorias exitosas en la medida en que sus aspiraciones coinciden con la vocación productiva del territorio leonés, pero hay otros cuyos anhelos plantean un auténtico reto a la lógica y las exigencias de este espacio urbano.

Como primer elemento para este sentido comunitario se encuentra a la familia, posicionándose como una de las principales experiencias de comunidad para estos jóvenes estudiantes. Primeramente, es la que les ha dotado de un sentido de origen y pertenencia a la ciudad. Comentarios tales como “soy de León porque nací y he crecido aquí”, “soy de León porque aquí hemos vivido mi mamá y yo toda la vida”, o “mi papá nos dijo que en León había más trabajo y por eso dejamos Puebla”, son prueba de ello. Luego está la influencia que esta misma esfera ejerce tanto en

las trayectorias escolares como en el proyecto de vida de estos jóvenes. Ya sea por representar el principal sustento que les ha permitido continuar con sus estudios, o bien, por ser la que les han instado a continuar preparándose. Así, pese a que estos estudiantes no hayan definido a su familia utilizando la palabra comunidad, a través de su discurso compartieron elementos necesarios para identificar que reconocen a ésta como tal. Al hablar de origen, aspiraciones, decisiones y normas que están latentes en su posición como estudiantes, dan cuenta de aquello que han aprendido de su propio seno familiar.

Para el caso de los egresados, esta misma esfera adquiere otras tonalidades. El sentido comunitario de éstos, a diferencia de aquéllos que aún son estudiantes, se reconoce conscientemente desde la familia. Ésta sigue siendo un punto de referencia para sus vidas después de la preparatoria, donde las ambiciones laborales y universitarias son parte de su expectativa personal y de la de sus familiares. Para el caso de aquéllos que continuaron estudiando, han encausado un porcentaje importante de su experiencia como universitarios hacia el desarrollo de su propia familia. Algunas de ellas manifestaron una preocupación por ser un ejemplo para sus hermanos y sobrinos menores. En palabras de Karol: “Ser estudiante de la universidad tiene que ser un ejemplo para mi sobrinito, así también para mis sobrinos de 16 y 17 años”. Esta situación no cambia mucho para aquéllos que se inclinaron por obtener un empleo. En todos los casos estos egresados no sólo aportan económicamente al sustento de sus familias, también han cambiado en cuanto a su posición otrora estudiantil.

Óscar E. —quien al momento de la entrevista trabajaba como obrero en una fábrica de cajas de cartón— manifestó que, si bien sus padres no lo han presionado para que siga estudiando una carrera universitaria, él mismo ha sentido la necesidad de trabajar para cubrir sus propios gastos y aportar a su casa. “Siento que me va muy bien acá donde estoy, ya me han subido a control de calidad y estoy aprendiendo mucho en ese nuevo puesto. La fábrica en la que estoy exporta cajas a muchas partes, creo que llegan hasta Europa. Eso me hace sentir muy contento con lo que estoy haciendo”. Por su parte, Mari ha estado cambiando de trabajo constantemente desde que egresó en 2020. En enero de 2021, se encontraba desempleada pero no desocupada puesto que se encargaba del cuidado de sus

tres hermanos menores, así como de la limpieza y el mantenimiento de su casa. Dicha posición le ha traído problemas sobre todo con su papá, quien le imputa con insistencia el no contar con un trabajo fijo para aportar al gasto familiar: “Tengo muchos problemas con mi papá porque dice que no me gusta ningún trabajo, dice que ya tengo edad para tomar una decisión y saber qué haré de mi vida, pero para mí es difícil todo esto”.

La alternancia entre ser trabajadoras y además desempeñar alguna labor doméstica se repite únicamente en mujeres. Tal es el caso de Alejandra, Dayana y Sofía. Mientras que los varones entrevistados no comentaron nada más allá que no estuviera relacionado con su propio trabajo. A partir de estos testimonios identificamos cómo el colectivo con el que habitan estos egresados les ha aportado nuevas experiencias de comunidad una vez terminados sus estudios como preparatorianos. En general, se percibe que este cambio de posición (de estudiante a adulto) les ha significado una nueva serie de expectativas sobre lo que son ahora. Esto genera poco a poco lo que representa ser un joven estudiante o un joven trabajador, e, incluso, la diferencia en cuanto a las responsabilidades entre un hombre y una mujer joven para con sus respectivos núcleos familiares.

La escuela demostró ser otro importante vehículo de lo comunitario fuera de la escala familiar. A través de relatos y experiencias, parece que ésta permite el cruce de diversas trayectorias que sitúan a estos jóvenes con grupos de pares, con profesores, con estudiantes de otros subsistemas y también con la ciudad en general. Los amigos, la cultura del aula de la que se impregnan con cada profesor en las distintas clases, el pertenecer al TBC y a la UVEG, así como la incursión en espacios a los cuales no tendrían acceso desde sus familias, son algunos de los elementos que intervienen en la comprensión de la comunidad. Las características del subsistema provocan muy variadas percepciones del mismo. Estudiantes como Ezequiel, por ejemplo, confían en que al ser una escuela de menor tamaño hace “que los profesores andan más atrás de cada uno de nosotros”. Otros más no se arrepienten de haber entrado al TBC pese a los malos comentarios que cuestionan su calidad educativa. Erika contó al respecto: “Yo tenía un maestro muy estricto en la secundaria que cuando le dije a qué iba a entrar aquí, me dijo que no entrara porque es una escuela para muchachos que tienen poco tiempo para estudiar. Pero aquí

estuvo mi hermana y yo veía que sí hacía tarea y ya cuando entré me di cuenta que lo que me habían dicho no era cierto”.

Detalles como el tipo de atención, los maestros, el tamaño de la población atendida, así como la propia enunciación que hacen de su escuela en comparación con otras le sirven a esta comunidad educativa para determinarse como tal. La opinión de profesores y madres de familia respecto a esto, son también muy variadas. Hay quienes sí tienen “la camiseta del arbolito bien puesta” (expresión alusiva al escudo del TBC que es un árbol), tal como sugirió la maestra Alejandra, o bien, hay quienes no sienten esa identificación por las condiciones laborales. Sobre esto, la maestra Judith comentó: “Tú ya sabes cómo nos tienen trabajando aquí, cada seis meses estamos con la zozobra de si nos van a renovar contrato”. Pese a esto, el TBC sigue siendo para algunas la última oportunidad de continuar estudiando. Sobre esto una madre de familia contó:

Mi hija no pasó su examen en la militarizada, y ya ve que de este lado de las Joyas sólo está esa escuela y el SABES [Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior] de prepas. Una señora que conozco me dijo que viniera en la tarde y en la mañana, así en los dos turnos, para ver donde la podían acomodar. En la mañana vine y me dijeron que era imposible y pues ahorita vengo y aunque no conozco muy bien este telebachillerato, prefiero que se quede aquí a tenerla en la casa sin estudiar nada. Estuve preguntando y pues me han dicho de todo, bueno y malo, pero de todos modos aquí vengo a ver si hay un espacio.

Las colonias de procedencia y la ciudad fueron las dos escalas más aludidas por estudiantes y egresados útiles para la construcción del sentido comunitario. Para los estudiantes las colonias forman parte de uno de los primeros referentes para reconocer el espacio urbano. Las características que definen como propias de éstas demuestran una concepción que tienen sobre la ciudad. Le han conferido una importancia relevante a la presencia de cierto equipamiento para pensarlas en dichos términos. Escuelas, parques, centros de salud, estaciones del sistema de transporte, plazas de la ciudadanía, centros comerciales, universidades y fábricas, son elementos que reconocen como típicos de este contexto. Algo que define a las tres colonias en las que están ubicados los telebachilleratos en León es el grado de inseguridad, por lo que ésta y la violencia que de ella se desprende

son el día a día de estos estudiantes. Sobre esto se presentaron dos opiniones, aquellos estudiantes que se consideran inmersos en estos ambientes urbanos de violencia y otros que pese a la inseguridad de sus colonias creen en lo inofensivo de estos lugares.

En general estos estudiantes están conscientes sobre el contexto de estos lugares al enunciar a la delincuencia, el narcomenudeo, el consumo de drogas y el acoso como las principales problemáticas que les afectan. Además, son capaces de reconocer aquellas colonias que están en la misma condición que la propia. Ello les ha ayudado a identificar dentro de la ciudad lugares preferidos y otros que, pese a ser inseguros, afirmaron no sentirles temor puesto que están acostumbrados a la propia inseguridad de sus colonias. Entre los favoritos están el centro comercial Altacia, el centro de la ciudad y las calles aledañas a él, la Calzada, espacios donde pueden practicar algún deporte tales como parques pequeños ubicados en sus colonias, o bien, aquéllos más grandes como el Parque Explora o la Deportiva del Estado. Incluso sienten predilección por lugares donde pueden llevar a cabo actividades al aire libre y puedan estar en contacto con la naturaleza.

Un último punto mediante el cual los estudiantes definen a León como ciudad tiene que ver con la presencia de eventos multitudinarios, tales como ferias, convenciones y conciertos. Especialmente se refirieron a aquéllos en los que la tecnología y la innovación son temas prioritarios. Por ejemplo, en el mes de noviembre del 2021 se llevó a cabo el evento Industrial Transformation México en el Poliforum de León. Como parte de las actividades de Desarrollo Comunitario, los estudiantes de los semestres más grandes de cada centro acudieron a una conferencia y a una exposición de esta convención. A partir de esa experiencia, hubo dos estudiantes con interesantes aportaciones: “La convención a la que fuimos con la maestra Alejandra, ahí nos dijeron los conferencistas que ese tipo de eventos sólo los llevaban a las ciudades más importantes de América. A mí eso me dio a entender que León es una ciudad grande e importante en el país”. Contrariamente, Ezequiel propuso: “Sí está bien que traigan ese tipo de eventos a la ciudad, pero eso nos dice que León está creciendo para un solo lado: el industrial. No digo que esté mal, porque al final de cuentas significa trabajo y más dinero, pero luego se cierran oportunidades en otros campos”.

Esta percepción en la que los estudiantes reflejan consciencia sobre la vocación productiva de León también se identifica en el discurso de los egresados. Hablar sobre las trayectorias que éstos siguieron una vez terminada su preparatoria significa referirse al aspecto laboral. Siendo mayoría aquéllos que optaron por insertarse a un trabajo, las experiencias que nos comparten nos sirven para comprender que tienen una forma distinta de transitar en la ciudad a como lo hacen los jóvenes que aún son estudiantes. Siendo los sectores comercial y manufacturero aquellos en los que la mayoría de los egresados entrevistados se han colocado, sostienen una percepción de la ciudad como un lugar que ha crecido poco a poco gracias a dicho sector. Su descripción se basa en un imaginario de lo que ellos creen que es León (destacando a la zapatería, la industria, la religión, la orientación política, la delincuencia y problemáticas derivadas de las drogas como sus principales características) y lo que no es (una ciudad que carece de espacios verdes, sin conciencia ecológica e incluso una ciudad en expansión).

Una vez que ellos mismos se han dado cuenta de los sectores en los que las oportunidades laborales son mayores, su comprensión de la ciudad se amplía de tal manera que comienzan a explorar un nuevo sentido de ésta. No hubo quien expresara de mejor forma una adecuación al sistema económico de León que Iván, un egresado que ganó un viaje a Canadá mientras era estudiante. Pese a tener algunas percepciones negativas de la ciudad, como la falta de espacios recreativos y culturales, la situó como un escenario que va acorde a sus aspiraciones económicas personales:

Luego de que llegué de Canadá y vi un poco cómo era la vida allá, me tracé una meta: ganar dinero sin cansarme tanto. Y no porque sea flojo, sino porque es posible generar ideas, buenas ideas que te van a ayudar a ganar muchísimo dinero. Imagínate, yo me gané mi viaje haciendo una aplicación desde mi celular *chafa*³ que tenía en la prepa. Ahora donde estoy que es en Liverpool, pues yo entré como vendedor y ahora ya me van a promover a representante de marca. Eso fue porque la que era mi jefa, pues me vio como soy y me dijo que le metiera ganas para poder subir.

Este egresado, pese a tener otros intereses, como la música rap, dijo mantenerlos en un bajo perfil porque ellos no le permitirían ganar la vida

³ Expresión para referirse a algo que es de mala calidad.

que él desea. Por lo que le ha apostado todos sus esfuerzos a su trabajo y la universidad. A partir de esta conversación es posible ver cómo a Iván, desde el telebachillerato, ha ido trazando un camino en el que sus decisiones se han visto orientadas por diferentes sentidos de comunidad.

El caso opuesto nos lo dio Mari, egresada que sueña con una carrera como futbolista profesional. Su testimonio dejó muy en claro que la ciudad cuenta con determinadas exigencias que, al no estarlas cumpliendo, le ha hecho sentir comprometida con su propia trayectoria laboral. En sus palabras cuenta que “el primer trabajo que tuve cuando salí de la universidad fue en una fábrica que se llama Salamandra y que se dedica a hacer puro zapato de piel para mujer. Yo tenía que mojar las piezas para que mi compañero de enfrente las pasara y las montara. Ganaba 1 200 pesos y trabajaba desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. A veces para sacar un poco más me iba los fines de semana”. No duró mucho ahí pues no pudo adaptarse al ambiente ni al tiempo, por lo que renunció y entró a un *call center*:

Entré en el área de robo y extravió y estaba de asesora con mi diadema (tipo de audífonos). Debía darles su número de seguimiento y también venderles un seguro. Ahí fue donde empezó lo feo porque me di cuenta que yo soy muy mala para las ventas. ¿Recuerdas al Mauro del telebachillerato? Aquél que hasta cambiaron de grupo por lo malo que era. Ahí me lo encontré, trabajando y me sorprendí que él siempre estaba encabezando las listas del empleado con más ventas, mientras yo siempre era de las últimas. Mi jefa me empezó a presionar mucho porque quería que hiciera más dinero, yo me aguanté porque en ese trabajo podía seguir con mis entrenamientos en una nueva escuela de fútbol que estaba mejor, pero era más cara. Así estuve un tiempo, aguantando la presión de mi supervisora hasta que pasó lo del covid y le dio a mi mamá muy fuerte. Al ser la mayor, era la única que podía cuidarla y hacerme cargo de la casa y de mis hermanitos chiquitos, así que decidí mejor renunciar.

A través de su testimonio, esta egresada brindó un cruce de los elementos que hasta ahora hemos descrito que coinciden con la influencia de una escala que va más allá de la familiar y escolar. El encuentro de Mari con el mundo laboral donde hay mayores oportunidades para ciertos sectores, nos muestra una trayectoria personal que ha mostrado dificultades para colocarse dentro de él. Ella utiliza a su familia como eje rector para relatar su propia experiencia, haciéndolo desde una perspectiva comunitaria

en la que es latente la influencia de otras experiencias. En este caso, la de la ciudad. Estas dificultades, las cuales ella misma define que “es como pedirte seguir un mismo patrón en el que estudias, te casas y trabajas en una fábrica para poder ganarte la vida”, nos aportan elementos para reflexionar en torno al denominado capital humano y la infraestructura formativa que existe en un espacio (local y regional), principalmente con orientación industrial.

La revisión de estas trayectorias, tanto de los estudiantes como de los egresados, da cuenta de que efectivamente el sentido comunitario tiene presencia en la forma en que se perciben a sí mismos, en su paso dentro del TBC y en su concepción que tienen sobre la ciudad de León. La forma en que estas experiencias han sido moldeadas con base en diferentes enfoques son lo que nos hacen pensar que el sentido comunitario (manejado como característica primordial de la política de este servicio educativo) puede entenderse a través de cierta porosidad. Si bien este apartado comenzó con la perspectiva que se tiene desde la educación comunitaria sobre las ciudades, estos testimonios reflejan cómo dicho sentido se ve nutrido por la ciudad como escala. Estos estudiantes y egresados ostentaron una formación comunitaria que los coloca en vías de comprender su entorno a partir de un enfoque en el que lo espacial cobra cierta importancia. Sin embargo, lo que se está logrando con estos centros educativos dentro de la ciudad difícilmente se ve proyectado en la escala en que el mismo programa curricular se define.

La escuela como espacio donde las personas nos encontramos con lo común sirve para comprender la característica primordial que el TBC rescata. La formación comunitaria que este servicio ostenta se nutre de los ideales de desarrollo que se ven marcados por el pulso local y regional. La forma en que estos estudiantes y egresados se dan cuenta de este pulso es gracias a la familia, la escuela y la ciudad, contenidos en el desarrollo de un sentido comunitario. Sin embargo, aquellas tendencias en las que sitúan a este sector en desventaja (rezago educativo, alto índice de aquéllos que no logran terminar una carrera universitaria, acceso a trabajos precarios, o bien, el desempleo) merecen ser matizadas con un enfoque local y regional donde lo espacial cobra un sentido protagónico.

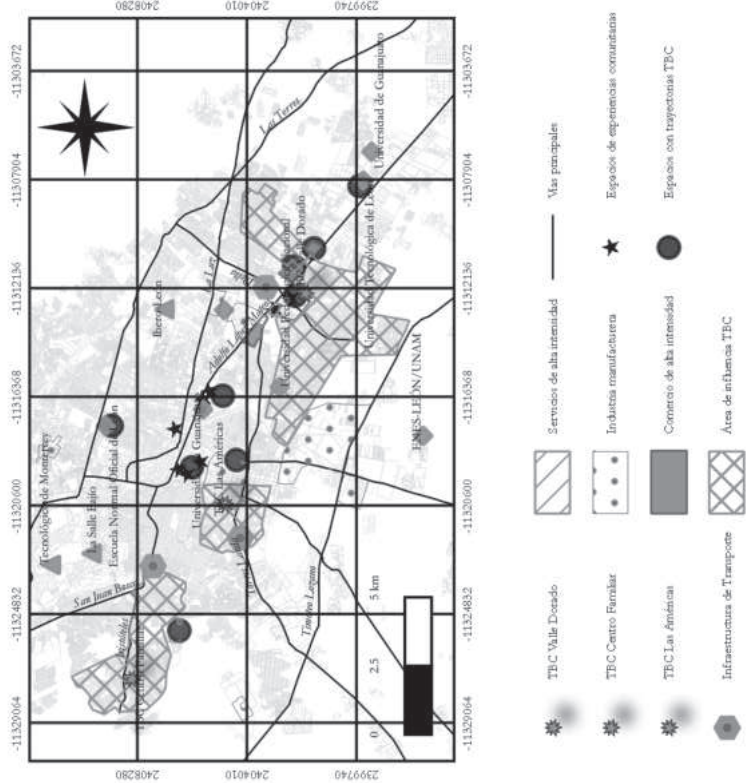
UN MAPA EDUCATIVO PARA COMPRENDER EL PORQUÉ DE LA ESCUELA

El mapa educativo que pretendemos en este estudio empatiza con la principal utilidad que, de acuerdo a José Gimeno (2008), tiene este tipo de construcción educativo-espacial: facilitar el diseño de un currículo o cualquier intervención tomando en consideración las necesidades y las propuestas de los grupos que viven en una zona determinada. En cierta medida, esta última concepción rescata aquellos elementos que conforman la conexión antes mencionada al conferir importancia a las condiciones culturales y sociales de las familias, las desigualdades territoriales (lejanías de los centros educativos o la distinción entre el mundo rural y urbano), las diferencias económicas y las representaciones que las familias tienen de la educación (Gimeno, 2008) dentro de este proceso. Ahora bien, la política educativa vista desde diferentes perspectivas, la oferta educativa dentro del espacio urbano de León, así como aquellos elementos explorados dentro del sentido comunitario vistos desde distintas escalas, son algunos elementos que rescatamos en esta propuesta.

La construcción de ésta se hizo con base en las trayectorias que los estudiantes y egresados de este sistema educativo han tenido, organizándolas en cinco fases diferentes: 1) ubicación del servicio del TBC dentro de León; 2) su influencia dentro del espacio urbano leonés; 3) la vinculación de estos centros con otros de nivel superior y 4) el TBC y su cercanía con aquellas concentraciones que hay dentro de la ciudad respecto al sector económico predominante. Todo ello para reflejar al TBC y su influencia en el espacio urbano (véase Mapa 1). Los elementos para dar con lo anterior fueron la localización de los tres centros al interior de la ciudad, las colonias de origen de estudiantes y egresados, los espacios donde existe una mayor colocación ocupacional (ya sea laboral o universitaria) de éstos, así como algunos lugares con los que estos interlocutores sienten alguna adscripción comunitaria. Del mismo modo, se buscó representar la influencia que tienen en los lugares marcados a través del acceso que manifestaron tener los estudiantes, así como la colocación que logran en los mismos una vez que son egresados. La Universidad Tecnológica de León, la Escuela Normal y aquellas zonas manufactureras y de servicios son de los lugares que cuentan con mayor presencia de esta población.

MAPA I

EL TBC Y SU INFLUENCIA EN EL ESPACIO URBANO DE LEÓN



FUENTE: Elaboración propia.

El mapeo de los lugares de León a los que estos colaboradores tienen o no acceso resulta útil para describir aquellos espacios que interactúan con el currículo de la educación media superior. Así, la vinculación ocupacional que estos jóvenes tienen con lugares como fábricas y otros espacios destinados a los servicios se traduce a que están teniendo contacto directo con un elemento económico en específico de la trama espacial local. En contraste con aquéllos que son más bien universitarios, las trayectorias de los jóvenes que siguieron estudiando sirve para fotografiar la presencia del TBC en la educación superior. De los 11 egresados entrevistados, sólo cuatro presentaron exámenes de admisión a alguna universidad de la ciudad. De éstos sólo tres fueron admitidos: dos de ellos en la Universidad Tecnológica de León y uno más en la misma UVEG. Ello refleja lo que el maestro Ricardo (profesor del TBC Valle Dorado) nos comentó: “Los pocos estudiantes de TBC que deciden continuar estudiando son acogidos principalmente por la Universidad Tecnológica de León. Hasta hace apenas la generación que acaba de salir en 2021 tuvimos a la primera alumna, al menos de este TBC, que pasó a la Licenciatura en Enfermería de la Universidad de Guanajuato”.

El rastreo espacial de los elementos hasta ahora descritos ayudó a determinar el germen de aquellos referentes que consolidan las comunidades urbanas a las cuales pertenecen estos mismos jóvenes. Lo familiar, barrial, ocupacional e, incluso, la misma ciudad, conforman dichos referentes comunitarios. El impacto de cada una de estas esferas se ve reflejado en la forma en que los jóvenes se conciben como parte de un espacio urbano a partir de distintos colectivos. La familia, por ejemplo, representó la escala en la que hay un mayor impacto desde la perspectiva del TBC, pues tanto estudiantes y egresados la sitúan como principal detonadora de su actuar comunitario. La ocupación desempeñada (trabajador, universitario o cuidadoras) al momento de egresar figura como un puente importante mediante el cual nutren el vínculo entre familia y ciudad. Su ejercicio vocacional (entendido en términos ocupacionales) es encuadrado por la trayectoria familiar y por las actividades laborales típicas de León. A través del trabajo es como comienzan a darse cuenta de que lo urbano tiene estándares muy particulares. Esta perspectiva les pone cara a cara con la ciudad, resultando de ello una gran variedad de experiencias.

De este modo el concepto de comunidad dentro de un contexto como el de León adquiere tonalidades distintas, puesto que es atravesado por elementos típicos de su propia vocación económica.

En tanto el TBC como espacio —que es producto de una serie de trayectorias nacionales, estatales, locales, comunitarias y personales—, sí está teniendo efectos en cuanto al acceso a experiencias comunitarias que a través de él tienen los egresados. La reproducción de una mano de obra que encuentra cabida en cierto tipo de empleos parece ser uno de los efectos más frecuentes. El espacio social en el que funcionan estas escuelas, de acuerdo a la teoría espacial que recuperamos en nuestra construcción teórica, recupera los intereses económicos del estado guanajuatense vertidos sobre el territorio leonés, así como su vocación productiva, la orientación política, las instituciones, las diversas modalidades de bachillerato existentes y las trayectorias de la población usuaria de dicho servicio.

CONSIDERACIONES FINALES

La preocupación por entender los efectos de la formación recibida en los TBC en un espacio urbano a través de la experiencia de los sujetos escolares que lo conforman, nos llevó a la comprensión de algunas realidades educativas, pero también nos mostró ciertos límites. Por un lado, se analizó cómo dicho modelo educativo se ha adaptado a las exigencias —sobre todo económicas— de los lugares en los que ahora cuenta con una presencia, si bien discreta en comparación con otros subsistemas de bachillerato, pero que representa para algunos jóvenes la única opción para continuar con su formación. También fue posible describir un sentido comunitario a través de los jóvenes usuarios de este modelo educativo que se nutre por elementos tales como la familia, la escuela, la colonia, la ocupación y la ciudad. Dicho sentido parece permear las aspiraciones formativas u ocupacionales de estos jóvenes cuando son estudiantes o egresan de la preparatoria.

Estas aspiraciones se enfrentan a diversos desafíos puestos por la vocación económica de León. Aquéllos y aquéllas que optan por formaciones u ocupaciones acordes a actividades manufactureras o de servicios, parecen entablar un diálogo mucho más fluido con la ciudad. Mientras que

aquellos y aquellas jóvenes que se decantan por otro tipo de actividades (culturales o deportivas, por ejemplo), se resisten a formar parte de un proyecto de vida que, en palabras de una de las interlocutoras de esta investigación, se asemeje a una “línea de producción”. Si bien esta discusión en la que los lugares promueven el tipo de educación que necesitan no es una aportación novedosa, si permite matizar la discusión en torno al objetivo de la educación.

El mapa educativo que construimos a partir de las voces de los y las jóvenes de los TBC demuestra, en cierta medida, una realidad urbana vista desde una perspectiva educativo-comunitaria. La trascendencia diferenciada a escala espacial que se está logrando con este tipo de preparatoria hace ver la urgencia de llevar al aula todas las voces y vidas urbanas. No sólo aquéllas a partir de las cuales se legitiman vocaciones económicas, también otras que sufren los embates de dicha orientación. Si bien una de las funciones de la educación es preparar al estudiante para el análisis de la realidad que le rodea, es menester de la escuela promover lecturas mucho más críticas de los fenómenos a partir de análisis que involucren aspectos espaciales o territoriales. La construcción de este saber, teñido de matices geográficos, puede llegar a ser una de las herramientas clave para volcarse hacia una escuela que enseñe la ciudad desde sus diferentes capas sociales. Es decir, una forma distinta de leer el espacio urbano.

Dentro de esta forma de hacer escuela subrayamos la importancia de rescatar la experiencia juvenil en cuanto a procesos socioespaciales. La forma en que este sector ayudó a la construcción de este proyecto aportó aspectos que en un principio no figuraban en esta enunciación. La propia ciudad, la escuela, la familia, el mundo laboral y temas tales como la violencia demostraron tener ante la mirada de estos jóvenes un trato en el cual la acepción espacial fue latente. De tal modo que materias como la de Desarrollo Comunitario no debería únicamente ser interpretada como un mecanismo de colocación laboral. Desde el enfoque con el que es presentada, esta asignatura tiene el potencial para convertirse en una herramienta en la que se encaucen todas estas preocupaciones, aspiraciones y necesidades ostentadas por los jóvenes respecto a su contexto comunitario. Si el programa del TBC tiene por objetivo capacitar a estudiantes de preparatoria para la mejora de sus comunidades, entonces es menester

procurarles un sistema educativo que les permita una trascendencia social, educativa y espacial.

La exploración de la Geografía Humana como herramienta pedagógica no fue uno de los alcances propuestos para esta investigación. Sin embargo, lo que se obtuvo a través de ella nos sitúa ante la posibilidad de discutir qué estamos haciendo como escuela y cómo se forman a los jóvenes en una ciudad como León. ¿Cómo se está haciendo frente a los desafíos enfrentados por los jóvenes en cuanto al aspecto ocupacional después de la preparatoria desde la escuela que estamos haciendo hoy en día?, ¿es posible establecer una relación entre la escuela preparatoria promovida al interior del estado de Guanajuato y las dramáticas cifras que señalan a los casi 38 mil jóvenes desertores de dicho nivel en el ciclo escolar 2021-2022 (Gasca, 2022)?, ¿cómo promover desde la escuela prácticas espaciales más incluyentes para los y las jóvenes en determinados lugares? Éstas son algunas de las puertas abiertas que deja nuestra investigación.

ARCHIVOS

Archivo Histórico Municipal de León (AHML)

REFERENCIAS

- ALARCÓN, L. A. (2010). “La educación en la época de la Independencia en América Latina (ca. 1810-1850): selección bibliográfica”. *Historia de la Educación*, 29, 333-352. <https://revistas.usal.es/tres/index.php/0212-0267/article/view/8173>
- ABET, A. & BENACH, N. (2012). *Doreen Massey. Un sentido global del lugar*. Barcelona: Editorial Icaria/Espacios Críticos.
- ALEGRE, L. (2008). *Nuestra industria del Calzado. Memoria y porvenir*. México: Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG).
- AYUNTAMIENTO DE LEÓN. (2018-2021). *Programa de Gobierno Municipal de León*. Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato.
- BARINGO, D. (2013). “La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración”. *Quid* 16 (3), 110-126.
- BARRAGÁN, G. D. F. (2014). “La cartografía social-pedagógica: una oportunidad para producir conocimiento y re-pensar la educación”. *Itinerario Educativo*, 28 (64), 127-141. <https://doi.org/10.21500/01212753.1422>

- CALDERÓN, M. (2017). “México: de la educación indígena a la educación rural”. *Historia y memoria de la educación*, (7), 153-190.
- CÁMARA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (CICEG). (s. f.). *Antecedentes de la industria*. <https://www.ciceg.org/HISTORIA/Antecedentesdelaindustria.pdf>
- COLEGIO DE SAN ILDEFONSO. (s. f.). “Escuela Nacional Preparatoria”. <https://www.sanildefonso.org.mx/>
- IBARROLA, M. de, & BERNAL, E. (2003, mayo-agosto). “Descentralización: ¿quién ocupa los espacios educativos? Transformaciones de la oferta escolar de una ciudad mexicana”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 8 (18), 379-420.
- ELÍAS, F. (2022). “Los primeros señores de ganado en el Valle de Señora y la Alcaldía Mayor de León (1543-1600)”. *Revista Memoria Leonesa*, (16), 3-16.
- GARCÍA, M. A. (2011). *Transformaciones urbanas de León. Siglo XX*. México: Tlacuilu Ediciones.
- GASCA, Y. (2022). “Educación se volvió un lujo: 100 mil alumnos fuera de las aulas en Guanajuato”. *POPLAB*. <https://poplab.mx/v2/story/Educacion-se-volvio-un-lujo-100-mil-alumnos-fuera-de-las-aulas-en-Guanajuato>
- GIMENO, J. (2008). “El currículum como texto de la experiencia. De la calidad de la enseñanza a la del aprendizaje”. *Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad*, (51), 1-13. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2565966>
- GRINBERG, S. (2022). “Hacia una cartografía de la desigualdad socioeducativa. Una historia del presente escolar”. En S. Grinberg (Ed.), *Silencios que gritan en la escuela* (pp. 73-92). Argentina: CLACSO/UNSAM.
- HARVEY, D. (2003). “Desarrollos geográficos desiguales”. En *Espacios de esperanza* (pp. 35-118). Madrid: Akal.
- HARVEY, D. (2004). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. España: Amorrortu.
- HARVEY, D. (2021). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: Editorial IAEN.
- HERRERA, R. (2019, enero-febrero). “Los Estancieros del Valle de Señora”. *Revista Memoria Leonesa*, (1), 03-05.
- HUALDE, A. (2002). “El territorio como configuración compleja en las relaciones entre educación y trabajo”. En María de Ibarrola (Coord.), *Desarrollo local y formación: hacia una mirada integral de la formación de los jóvenes para el trabajo* (pp. 39-66). Montevideo: Cinterfor/OIT/RELET/Universidad Iberoamericana de León/Cinvestav.
- LABARTHE, R. M. (2020). *¿Dónde estás ahora rebozo querido? El rebozo en León. Uso y oficio*. León, Guanajuato: Instituto Cultural de León.
- LEFEBVRE, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- MARTÍNEZ, D. G. (2021). “León y sus procesos urbanos en su largo siglo xx”. En *León, de la ciudad a la metrópoli* (pp. 61-92). Guanajuato, México: Editorial Itaca.

- MASSEY, D. (2013, 23 de noviembre). “Espacio y Sociedad: Experimentos en la espacialidad del poder y democracia” [Ponencia]. iv Seminario Atlántico de Pensamiento, España. <https://www.youtube.com/watch?v=uBWWm-NINow>
- MONTERO, J. (2020). “El papel de los empresarios locales en el impulso al turismo en León, Guanajuato”. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, (27), 105-122. <https://www.pasosonline.org/Publicados/pasosedita/PSEdita27.pdf>
- NAVARRO, C. A. (1985). *La educación en León*. Guanajuato: H. Ayuntamiento de León.
- PÉREZ, M. del P. M. (2015). “Ambientes innovadores en México: el caso del Corredor Industrial El Bajío”. *Revista de Geografía Norte Grande*, (62), 203-221.
- SMITH, N. (2008). *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio*. Madrid: Traficantes de sueños.
- SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SEMS). (2013, 2015, 2018 y 2021). *Documento base del Telebachillerato Comunitario*. México: SEMS.
- TÉLLEZ, C. (2014). “Consideraciones sobre las ciudades y la planeación urbana en México”. En C. Téllez, *Construcción de ciudad y tecnocracia. Alcances nacionales de León* (pp. 51-74). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- TÉLLEZ, C. (2016, enero-marzo). “Del modelo urbano concéntrico al de redes territoriales”. *Ciudades*, (109), 33-39.

La necesaria participación de profesores en la elaboración e instrumentación de reformas curriculares, de Enrique Peña Nieto a Andrés Manuel López Obrador (2012-2022)

The Necessary Participation of Teachers in the Instrumentation of Curricular Reforms in Mexico, from Enrique Peña Nieto to Andrés Manuel López Obrador (2012-2022)

PAULINA ARACELI ROMO RODRÍGUEZ*
SALVADOR CAMACHO SANDOVAL**

Recepción: 6 de junio de 2023

ISSN (impreso): 1665-8973

Aceptación: 21 de noviembre de 2023

ISSN (digital): en trámite

doi: <https://doi.org/10.25009/urhsc.v2826>

Resumen:

Este artículo analiza el distanciamiento entre los docentes y las autoridades que diseñan reformas educativas. Primeramente, se analizan los cambios impulsados por el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y la consecuente reacción de las organizaciones sindicales, así como los resultados de un estudio realizado en escuelas de educación primaria del estado de Aguascalientes, México. Enseguida, se apuntan algunas medidas de la reforma educativa promovida por la administración gubernamental de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) y la opinión de autoridades educativas del mismo estado. Se concluye que las reformas educativas son objeto de polémica y de cuestionamientos respecto a su pertinencia y temporalidad porque parecen estar alejadas de la realidad educativa y se espera su remplazo por otras.

* Estudiante de Doctorado en Estudios Socioculturales, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes, México, e-mail: paulina.romo@edu.uaa.mx.

** Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes, México, e-mail: camacho_sal@yahoo.com.mx.



Palabras clave: Participación del profesor, práctica pedagógica, política educacional, reforma de la educación, sistema educativo.

Abstract:

This article analyses the distancing between teachers and the authorities who design educational reforms. Firstly, we analyze the changes promoted by the government of Enrique Peña Nieto (2012-2018) and the consequent reaction of trade unions, as well as the results of a study conducted in elementary schools in the state of Aguascalientes, Mexico. Next, we note some of the educational reform measures promoted by of Andrés Manuel López Obrador's administration (2018-2024) and the opinion of educational authorities of the same state. In conclusion, the educational reforms are subject of controversy and questioning regarding their relevance and temporality because they seem to be far from the educational reality and their replacement by others is expected.

Key words: Teacher participation, teaching practice, educational policy, educational reform, educational systems.

INTRODUCCIÓN

EL GOBIERNO FEDERAL, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, ha elaborado una reforma curricular en educación básica, como parte del proyecto de la Nueva Escuela Mexicana. Las autoridades pretenden contar con la participación de los profesores, sin embargo, como en otras reformas educativas en México, ellos se sienten al margen de tan importante iniciativa que en mucho involucra su labor docente. Al principio, fueron convocados a participar en foros que se organizaron en las entidades, pero en los hechos los cambios siguen percibiéndose como el resultado de las decisiones de un grupo pequeño de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Con base en algunas investigaciones que analizan la relación entre reformas y docentes, se identifica una sensación de que sus opiniones no son tomadas en cuenta durante la planificación y diseño de las reformas educativas; además, la comprensión de los profesores sobre las propuestas

de cambio es diferente a la que poseen las autoridades de la SEP. Esto ha provocado un distanciamiento entre los objetivos establecidos en las reformas y las condiciones en las que se pretenden cumplir, toda vez que los planes y programas derivados de las reformas son recibidos como una obligación, producto de relaciones verticales, dando lugar a una pobre implementación en las escuelas. En dichas investigaciones, muchos profesores expresan que lo que finalmente sale de la SEP no responde a sus necesidades, ni a la visión de lo que debe ser la tarea educativa en las escuelas donde trabajan y con los estudiantes con quienes se realiza el proceso enseñanza-aprendizaje.

En este artículo se atiende precisamente este distanciamiento entre quienes diseñan reformas y planes y los docentes. Para ello se analiza brevemente, en primer lugar, la reforma educativa impulsada por el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y la consecuente reacción de las organizaciones sindicales. Con el fin de contextualizar el análisis, se describen brevemente los resultados de un estudio de opinión cuyo objeto de estudio fue la preocupación docente, entendida como un conjunto de expresiones que se experimentan ante una situación de cambio (Van den Berg & Ros, 1999; Coronel, 1994; Osorio & Pech, 2007). Los ochenta docentes participantes pertenecen a escuelas de educación básica del estado de Aguascalientes y respondieron a preguntas relativas a su labor educativa y a su percepción de los cambios curriculares realizados.

En un segundo momento, se apuntan algunas medidas de la reforma educativa impulsada por la administración gubernamental de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) y la opinión de autoridades educativas de la misma entidad federativa.¹ Al final, se resalta el distanciamiento y resistencias de los profesores a los cambios, encontrando que las reformas educativas han sido objeto de polémica y de cuestionamientos respecto a su pertinencia y su temporalidad, ya que parecen estar alejadas de la realidad educativa y se espera su remplazo por otras.

¹ El segundo estudio sobre la participación de las y los docentes en la elaboración de la reforma del gobierno de López Obrador, es exploratorio. Con todo, la consulta a las autoridades fue de relevancia para hacer afirmaciones en el sentido del escaso involucramiento de las y los profesores.

DESARROLLO

Reforma educativa y factores que influyen en su implementación

En el ámbito educativo, los cambios surgen bajo el supuesto de que son necesarios y porque así son percibidos por quienes están involucrados en los procesos formativos, para luego tomar decisiones e instrumentar acciones que conduzcan a cumplir el ideal establecido. Este escenario conlleva a hablar de reforma, entendida como intervenciones de política, a nivel macro-sistémico, que son diseñadas desde los gobiernos (Zorrilla, 2002). El proceso involucra la modificación de ciertos elementos, entre ellos, la normatividad que orienta el trabajo docente, la gestión del sistema educativo y las tecnologías que se utilizan para trabajar con los estudiantes (Díaz, 2016).

El alcance de la reforma es amplio, requiere de acciones progresivas y sus resultados son visibles después de cierto tiempo. La reforma puede enfatizar los elementos externos o internos de la escuela, es decir, la relación entre la misma y el contexto social, o bien, los relativos a la intervención docente, como las formas de enseñanza y las relaciones entre la comunidad escolar (Carbonell, 1996). Las propuestas de cambio, en el caso que nos ocupa, inician a nivel gubernamental en la SEP y, posteriormente, se transmiten a las escuelas de todo México para ser adoptadas por los directores y docentes.

A continuación, se sintetizan cuatro escenarios que incluyen algunos factores de influencia en la implementación de una reforma: *a)* la planeación e implementación de la reforma; *b)* las circunstancias de la práctica educativa; *c)* el replanteamiento del trabajo docente y *d)* los problemas sociales (Carbonell, 1996; Fullan & Stiegelbauer, 2007; Ortega, 2017; CEE, 2013; Ruiz, 2012).

El primer escenario es la planeación, que involucra un diagnóstico real, global y profundo que conduzca hacia una visión completa del problema a resolver; asimismo, es útil ofrecer orientaciones sobre la mejor manera de implementar los cambios y establecer cuáles son las condiciones ideales para concretarlos en el aula. En este contexto, se encuentran cuatro elementos que pueden intervenir: la congruencia entre la reforma, las necesidades locales, la forma en que se introduzcan los cambios y los mecanismos de seguimiento. De acuerdo con Terhart (2013), cuando la

reforma no conecta con el ámbito local se originan dos mundos: el primero representa a las autoridades educativas que diseñan políticas, mientras que el segundo lo conforma la comunidad escolar que implementa los cambios en el aula; en este sentido, el efecto de los cambios es limitado porque no responden a las situaciones reales que los profesores enfrentan en su labor educativa. La relación entre los sistemas educativos y los docentes resulta limitada porque funciona a partir de procesos episódicos, sin llegar a construir un trabajo con personas (Fullan & Stiegelbauer, 2007).

En el segundo escenario se consideran tres circunstancias que intervienen en la práctica educativa: 1) el número de alumnos por grupo y la diversidad de necesidades de aprendizaje inciden en la planeación, adaptación y dosificación de los contenidos, en conjunto con los criterios de disciplina, comunicación e interacción grupal; 2) la infraestructura y equipamiento de las escuelas constituyen una herramienta importante en el trabajo áulico; la insuficiencia de ellos obstaculiza la concreción de los cambios ya que la mayoría de las actividades propuestas en planes y programas de estudio sugieren el uso de materiales didácticos y espacios que promuevan la consecución de los aprendizajes esperados; 3) la noción de que el logro académico de los alumnos está relacionado con el desempeño docente ha prevalecido por mucho tiempo; no obstante, el trabajo del profesor es complejo por todo lo que abarca: planificación de clases, aplicación de estrategias de enseñanza, evaluación de aprendizajes y rendición de cuentas a la comunidad escolar, entre otras actividades, incluyendo los cambios de una reforma (Ortega, 2017; Ruiz, 2012).

El tercer escenario es el replanteamiento del trabajo docente, y se refiere a la asimilación de nuevos referentes que ponen en contacto lo local con lo global, lo tecnológico con lo social, y el discurso formal con lo cotidiano (Miralles, Maquilón, Hernández & García, 2012). Dicho replanteamiento puede obstaculizarse cuando no se logra una comprensión adecuada de los cambios, generando expresiones de frustración, incompetencia y desilusión, así como la percepción de una pérdida de tiempo y la falta de apoyo en el proceso (Fullan & Stiegelbauer, 2007). Es común que surjan inquietudes y desconfianza al enfrentarse a una reforma porque, frecuentemente, obliga a modificar la forma de trabajo o incorpora tareas extra a las actividades diarias. Se encuentra que dichas expresiones tienen

tres razones: la inversión de un esfuerzo considerable durante la implementación, la percepción de que no existen mejoras en las condiciones del trabajo docente y la sensación de que las propuestas de la reforma conforman una dinámica pedagógica impuesta (Carbonell, 1996).

Por último, en el cuarto escenario se inserta la influencia que los problemas sociales tienen en las escuelas. Las diferencias entre zonas de inserción pueden causar que el mismo programa educativo sea un éxito en una escuela, pero un fracaso en otra (Fullan, 2001). En un contexto socioeconómico alto es más probable que existan los recursos necesarios para llevar a cabo la labor educativa (desde infraestructura hasta materiales educativos); por otro lado, en un contexto socioeconómico bajo puede haber insuficiencia u obsolescencia de los mismos recursos. En este escenario también se incluye el grado de estudios de los padres, el cual funciona, en gran medida, como un indicador del futuro académico de los alumnos.

Carbonell (1996) se refiere a lo anterior con el término “soledad de una reforma”, y señala que se esperan “maravillas” cuando éstas sustituyen a otras, pero también es verdad que “no es posible el paraíso educativo” si no hay también una transformación social donde sea posible el desarrollo libre e integral de las personas. Según el Centro de Estudios Económicos (CEE) (2013), la sociedad mexicana presenta problemas diversos, por lo tanto, el sistema educativo no puede resolver en su totalidad aquéllos que influyen en el ámbito educativo.

En este marco, resulta importante señalar que los profesores pueden comprender en cierto nivel las razones del cambio que suscita una reforma, pero es inevitable que cuestionen su alcance a través de preguntas como: ¿de qué manera ayudará el cambio a resolver los problemas de enseñanza-aprendizaje?, ¿cuánto tiempo se necesita invertir para conocer y aprender los planteamientos de un nuevo currículo?, ¿cuál es la mejor manera de adaptar el cambio a las particularidades de cada escuela y, por consiguiente, a los estudiantes? (Terhart, 2013).

Las reformas no siempre son sinónimo de mejora para las escuelas, pues en este proceso intervienen experiencias previas que determinan la forma en que se recibe el cambio, llegando a aceptarlo o rechazarlo en diferentes niveles. En la implementación se dan lugar manifestaciones que pueden estar relacionadas con cuatro aspectos: 1) la manera en que se

reciban; 2) las distintas interpretaciones que los diferentes actores tengan de las nuevas propuestas; 3) las implicaciones durante el proceso de su implementación, y 4) los resultados que puedan obtenerse.

Los profesores perciben que su trabajo está inmerso en un ambiente de modificaciones frecuentes y que las iniciativas no están relacionadas con la mejora de la enseñanza y el aprendizaje en contextos reales, por consiguiente, las nuevas propuestas no trascienden en el aula porque se espera su reemplazo por otras. Por estas razones, es importante que los docentes sean informados y tengan certeza de que su participación en la reforma es crucial para su éxito, ya que sus percepciones tienen especial cabida en la forma en que adapten o reorganicen su propia labor docente (Clement, 2014).

Es a partir de este principio que aquí se pone en evidencia el distanciamiento entre las y los profesores de educación básica y los planteamientos de política educativa que se elaboran desde la cúspide del aparato burocrático del sistema educativo mexicano, no obstante que en su origen se convoque a miles de docentes, directivos, padres de familia, representantes de instituciones y organismos sociales, especialistas en educación y demás personas involucradas en la educación en el país.

Eje curricular del modelo educativo 2016

En este apartado se abordan los principales cambios curriculares que se desprenden de la reforma educativa emprendida en 2012 y las preocupaciones de los docentes frente a su implementación en el aula. Para ello, se describen, en primer lugar, las acciones emprendidas y los cambios curriculares que se desglosaron de la reforma; en segundo lugar, se sintetizan los hallazgos de un estudio realizado durante los años 2017-2019, cuyo objetivo fue describir las preocupaciones de docentes de primaria asociadas a la dimensión curricular del Modelo Educativo (ME).

La reforma educativa y las reacciones de oposición

En 2012 tuvo lugar un conjunto de reformas (educativa, energética, de comunicaciones,...) impulsadas por el Pacto por México, firmado por las tres fuerzas políticas más importantes del país: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la

Revolución Democrática (PRD). La reforma educativa se concretó en nuevas leyes y planes: se modificó, por ejemplo, la *Ley General de Educación*, se dio mayor autonomía al Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y, particularmente, se creó la *Ley General del Servicio Profesional Docente*, la cual provocó divisiones entre los actores educativos, en especial entre los profesores. Las posiciones fueron diametralmente diferentes: la oposición de algunos grupos de maestros fue muy activa, ocasionando, en algunas ocasiones, actos de violencia y represión. Durante todo el sexenio no hubo conciliación. Para las autoridades de la SEP, la reforma era tan innovadora que sólo tenía comparación con la impulsada por José Vasconcelos, casi un siglo antes; por el contrario, para los detractores, la reforma era laboral y autoritaria, por lo que debía desaparecer (Camacho, 2020).

El gobierno tenía la expectativa de que sus leyes secundarias sirvieran como un punto de partida en la mejora de la educación, por lo tanto, influyó en algunos elementos del sistema educativo como el control docente, los contenidos curriculares, el gobierno del sistema y las instituciones escolares. Entre las razones para emprender dicha mejora estaba el planteamiento de que la educación básica requería reformarse porque los aprendizajes de los alumnos eran deficientes y no se atendían a las necesidades de formación que la sociedad exigía (SEP, 2017a).

En 2014, la SEP convocó a docentes, académicos, padres de familia y otros actores educativos a participar en los Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo, espacio que tuvo como propósito buscar alternativas para mejorar la calidad de la educación. Posteriormente, se recopilaron los planteamientos de los foros y se concentraron en la Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria 2016, la cual se sometió a consulta pública en julio de ese año. La reforma curricular llegaba algo desfasada, a destiempo y políticamente débil.

Según lo reportado por la SEP (2017a), se obtuvo una gran aprobación de los principios éticos y una opinión positiva respecto a los fines de la educación; también se ratificaron acuerdos del 2014 y se añadieron otros, entre los que se encontraban: la articulación entre la educación básica y la media superior; la reducción de contenidos para enfatizar la calidad del aprendizaje; la incorporación del desarrollo socioemocional, y la incorporación de un eje sobre atención transversal para impulsar la inclusión y la equidad.

Finalmente, el Nuevo Modelo Educativo (NME) se estableció en 2016 y presentó cinco grandes ejes: 1) planteamiento curricular; 2) la escuela al centro del Sistema Educativo; 3) formación y desarrollo profesional docente; 4) inclusión y equidad; y 5) la gobernanza del sistema educativo. El NME fue el eje de la reforma que sustentó los cambios en materia de educación a partir del 2017. En dicho documento se menciona la intención de educar personas con motivación y capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar para mejorar su entorno social y natural, así como para continuar con su formación académica y profesional (SEP, 2017b).

Para profundizar en los efectos de esta reforma, recuperamos una investigación realizada durante el periodo 2017-2019 que permitió conocer los cambios en el currículo y las preocupaciones docentes que suscitaron (Romo, 2019). Como primer paso, se consultaron documentos oficiales que permitieron obtener un panorama de los retos que enfrentaban los profesores, analizando particularmente el de los Aprendizajes Clave. Se identificaron tres innovaciones curriculares: la integración de la Educación Socioemocional al currículo, la reorganización de las orientaciones didácticas en tres bloques y la adición de la Autonomía Curricular.

La Educación Socioemocional (ES) fue añadida al currículo y se definió como un proceso de aprendizaje para integrar y promover conceptos, valores, actitudes y habilidades fundamentales en la comprensión y manejo de las emociones. La ES se conformó de cinco dimensiones (autoconocimiento, autorregulación, autonomía, empatía y colaboración) que guiaron la interacción en cada sesión para desarrollar habilidades específicas evaluadas por indicadores de logro, es decir, conductas y actitudes que los alumnos podían mostrar como resultado de haber adquirido una habilidad (SEP, 2017a).

Las orientaciones didácticas se definieron como un conjunto de estrategias generales para la enseñanza de cada asignatura, ofrecieron recomendaciones concretas de buenas prácticas educativas probadas en el aula y orientadas al logro de los aprendizajes esperados (SEP, 2017b). Un cambio notable fue la reducción de bloques, de cinco bimestres a tres trimestres; además, los docentes elegirían el momento y los contenidos que se abordarían a lo largo de cada trimestre para lograr los aprendizajes esperados.

Por último, la Autonomía Curricular (AC) es un elemento que se añadió por primera vez al currículo y otorgó a las escuelas la facultad para

decidir sobre una parte del mismo con el fin de atender las necesidades e intereses de aprendizaje de los alumnos, así como las características de la zona de inserción de cada escuela. Su función era implementar propuestas de contenidos relacionados con las líneas de aprendizaje establecidas en cinco ámbitos: 1) ampliar la formación académica, 2) potenciar el desarrollo personal y social, 3) nuevos contenidos relevantes, 4) conocimientos regionales y 5) proyectos de impacto social. Las propuestas fueron integradas en espacios curriculares denominados “clubes”, que debían organizarse en diferentes periodos lectivos a partir del tipo de jornada (ej., dos horas y media para la jornada regular). Algunos ejemplos de clubes son: oratoria, expresión y argumentación oral, ajedrez, taller de conversación en inglés y Sistema Braille (SEP, 2017a).

Para capacitar a los profesores, la SEP habilitó una plataforma virtual a finales del ciclo escolar 2017-2018 para que los profesores conocieran el plan de estudios y profundizaran en los conocimientos y herramientas necesarios para instrumentar el currículo. Luego se dio paso a la implementación en el ciclo escolar 2018-2019, pero con una débil participación de los profesores, muchos de los cuales seguían movilizados en contra de la reforma educativa, insistiendo en desaparecer la *Ley General del Servicio Profesional Docente* y contando con el apoyo de especialistas en educación, quienes afirmaban, por ejemplo, que la reforma partía de un “modelo caótico” y autoritario, con una evaluación del desempeño docente que agredía y humillaba a las maestras y maestros (Díaz, 2016). Para otros especialistas, la reforma tenía un carácter vertical y forzado que trastocaba las dinámicas de colectivos de maestros y que tenía una lógica que no era educativa, porque la trascendía e involucraba fuertes intereses políticos y económicos.²

Preocupaciones docentes y conflictos en la implementación del Modelo Educativo 2016

El impacto de las reformas constituye un área de investigación relevante que ayuda a comprender los fenómenos que se originan en el quehacer

² E. Rockwell y S. Schmelkes, “México: la reforma educativa en debate”, *El País*, 20 de enero de 2017. https://elpais.com/elpais/2017/01/20/contrapuntos/1484926210_148492.html

docente (Tsang & Kwong, 2016). Por ello, el contenido de este apartado recupera los hallazgos de la investigación antes mencionada, la cual tuvo como objeto de estudio la preocupación docente, entendida como el conjunto de expresiones (sentimientos, pensamientos y percepciones) que los profesores experimentan ante una situación de cambio, donde intervienen experiencias pasadas (Van den Berg & Ros, 1999; Coronel, 1994; Osorio & Pech, 2007).

Se emplearon métodos diversos, conformando dos fases. La fase extensiva consistió en la aplicación de un instrumento estructurado para identificar los elementos de las tres innovaciones curriculares (ES, orientaciones didácticas y AC) que causaron preocupaciones y el nivel en que se manifestaron (preocupación alta, media y baja). Posteriormente, en la fase intensiva, se realizaron entrevistas a un número reducido de docentes con el objetivo de conocer las razones de los sujetos para expresar tales preocupaciones. En suma, la recolección de información en la fase extensiva otorgó información general sobre el problema de estudio, la cual fue refinada y profundizada durante la fase intensiva. En los siguientes párrafos se da cuenta de una breve descripción de los resultados.

En lo relativo a la ES, los profesores demostraron preocupaciones altas por contar con la preparación profesional necesaria para desarrollar los contenidos, desarrollar en los alumnos habilidades específicas en la gestión de sus emociones, lograr una comunicación asertiva y fortalecer la autoestima. Por un lado, los docentes reconocieron que la integración de la ES al currículo constituyó la apertura de espacios seguros para los estudiantes, pero por el otro, los objetivos de la asignatura parecían estar distantes de la realidad que los alumnos enfrentaban, ya que se identificaron factores externos que influyeron negativamente en el correcto manejo de las emociones. Por ejemplo, los docentes que se encontraban laborando en un contexto socioeconómico bajo se mostraron preocupados ante los problemas sociales de la zona (ej., violencia y drogadicción) y por ciertos conflictos originados en el núcleo familiar.

Sobre las orientaciones didácticas, se encontraron preocupaciones significativas en cuatro aspectos: la elaboración de la planeación didáctica, la organización de los contenidos en trimestres, la atención a la diversidad de intereses y necesidades de sus alumnos, y la implementación de estra-

tegias de enseñanza acordes con el ME. Los profesores mencionaron que la reducción de bloques los obligó a modificar su forma de trabajo y se vieron en la necesidad de consultar los planes y programas del 2011 para contar con una guía en el proceso y poder realizar sus planeaciones. Esta última actividad se vio aún más obstaculizada porque el curso de inducción se otorgó de manera virtual y, en algunos casos, fue acreditado en un grado académico diferente al que el profesor tenía a su cargo. A partir de los discursos de los profesores, se pudo apreciar que los mecanismos de actualización docente resultaron deficientes porque no se brindaron las herramientas necesarias para la fase de implementación.

En cuanto a la AC, los elementos que más preocuparon a los docentes fueron la selección, organización y planificación de los clubes, así como el planteamiento de actividades y la toma de decisiones sobre una parte del currículo. Este ámbito requería una renovación de la práctica docente que adoptara una visión diferente del trabajo en el aula; además, la toma de decisiones sobre una parte del currículo demandaba una mayor capacidad organizacional en las escuelas. Los profesores participantes señalaron un aumento significativo en su carga de trabajo y la inexperiencia y/o desconocimiento sobre los clubes que tenían a su cargo.

Actividades cotidianas como la planificación de los contenidos, la propuesta de actividades y el diseño de instrumentos de evaluación se convirtieron en un desafío porque una gran parte de los temas de interés para los alumnos involucraban temas que los docentes no dominaban. Los participantes reconocieron desconocer la mejor manera de realizar secuencias didácticas para determinados clubes, y en algunos casos, se advirtió la necesidad de que un docente especialista se encargara de impartir cada club. Ante esta problemática, cada escuela optó por organizar y ofertar los espacios curriculares a partir de las capacidades de sus profesores, teniendo entre algunas de sus propuestas los clubes de cocina, danza, ajedrez y lectura.

Lo descrito en este apartado otorga un panorama del escenario en el que se encontraban los docentes y las dificultades que enfrentaron. Las preocupaciones más significativas se relacionaron con el abordaje de contenidos de la AC sobre los cuales no tenían conocimiento o experiencia, y con el aumento de trabajo, dadas las exigencias del modelo educativo.

Cabe mencionar, brevemente, que en este estudio también se identificaron preocupaciones importantes respecto a otros componentes de la reforma y algunos factores externos. Por un lado, destacaron las actividades administrativas que también debían ser ejecutadas por los profesores durante y después de su jornada laboral, a la par del estudio y preparación para acreditar las evaluaciones del Servicio Profesional Docente. Por otro lado, se hizo especial mención de los problemas sociales de algunas zonas acompañados de la poca participación de los padres de familia, aspectos que dificultaron la consecución de los logros establecidos en el currículo.

La Nueva Escuela Mexicana y la reforma curricular de 2022

En este apartado se presentan algunos rasgos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), seguido de algunos cuestionamientos a la manera en que se está elaborando e instrumentando el conjunto de medidas de la reforma educativa del actual gobierno federal, para lo cual se hace uso de la investigación documental y de las entrevistas a responsables del sistema educativo en Aguascalientes.

Lineamientos de la NEM y la reforma curricular

Con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de la república, en 2018, el gobierno federal creó un nuevo proyecto educativo, llamado Nueva Escuela Mexicana, que abarca todos los niveles educativos. Algunos de sus principios son: el fomento de la identidad con México; la responsabilidad ciudadana; el respeto de la dignidad humana; la promoción de la interculturalidad; la promoción de la cultura de la paz, y el respeto por la naturaleza y el cuidado del medio ambiente, entre otros. El gobierno asume y promueve en sus documentos el cumplimiento del objetivo 4 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030, que señala el compromiso por lograr una “educación de calidad”, es decir, una educación inclusiva, equitativa, de excelencia y que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida (SEMS, 2019).

Desde la campaña electoral, el entonces candidato hizo suya la demanda de miles de maestros y líderes del Sindicato Nacional de Trabajadores la Educación (SNTE) y de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la

Educación (CNTE) para desaparecer la “mal llamada reforma educativa de Peña Nieto” y, en especial, la *Ley General del Servicio Profesional Docente*, la cual tenía un sistema de evaluación y promoción que no gustó a un gran número de profesoras y profesores de educación básica y media del país:

Una de las promesas de campaña del presidente Andrés Manuel López Obrador fue “cancelar” la Reforma Educativa del 2013 por considerarla injusta, ortodoxa, con fines de privatizar a la educación y porque desvaloriza al docente. El presidente se comprometió con el personal educativo a dar marcha atrás, prometiendo mejorar la calidad de la educación. Una vez modificado el artículo 3° Constitucional, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación convocó a los docentes a diversos foros de consulta y trabajo para analizar y presentar las propuestas que integrarían a las leyes secundarias. (Ramírez & Acevedo, 2018, p. 93)

Los cambios en la educación básica fueron desde un principio una prioridad en el gobierno. Se tomaron medidas importantes, como las modificaciones curriculares, de manera que, según el discurso de las autoridades gubernamentales, se abandone el “modelo neoliberal de educación”. El mismo presidente de la república, en sus declaraciones matutinas, se refirió a la nueva propuesta educativa. En una conferencia de prensa, sostuvo que, durante los 36 años de gobiernos neoliberales, las autoridades “querían privatizarlo todo”; luego anunció cuatro ejes de la nueva política educativa: mejores condiciones laborales para el magisterio; nuevos programas y contenidos temáticos; incremento de becas para estudiantes, y mejoras a la infraestructura educativa del país (Presidencia de la República, 2022).

México había avanzado en asegurar el derecho a la educación básica prácticamente a toda su población infantil; sin embargo, hacía mucha falta mejorar la formación y práctica docente, la infraestructura y demás medios y procedimientos, puesto que el sistema educativo nacional era un reflejo de las condiciones de desigualdad social. Y esto también se reflejaba en los niveles de aprovechamiento entre los estudiantes, siendo los más bajos los registrados en las escuelas donde estudiaban las y los niños en condiciones de pobreza. Resultados de una investigación señalan que:

[...] la desigualdad social basada en el ingreso (medido por índice de Gini en los estados del país) se asocia a sistemas educativos estratificados socioeconómicamente,

incluso luego de descontar el efecto de las modalidades escolares con desventaja social (*i.e.* Conafe y primarias indígenas). Los datos que se ofrecen indican que en México existen mecanismos de reproducción social que traducen de forma eficiente desigualdades contextuales en desigualdades entre centros escolares, lo que hace inequitativo el acceso a los aprendizajes de algunos segmentos de la población. (Tapia & Valenti, 2016, p. 32)

A nivel internacional, los resultados de los exámenes de la prueba PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos)³ de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que se aplica a adolescentes, muestran un bajo aprovechamiento escolar en comparación con otros países. Estos resultados, posicionaron en 2013 a México en el último lugar, a pesar de ser el país que más proporción de su gasto destina a educación. Esto indica que la relación entre el gasto en educación y el aprendizaje de los estudiantes es reducida:

México, dentro de los países miembros de la OCDE, es el país que mayor proporción de su gasto destina a educación, 8.1% por encima del promedio de la organización. En cuanto a proporción del PIB su gasto en educación (6.2 %) se encuentra cercano al promedio de la OCDE (6.3 %). Aun así, en términos de gasto por estudiante, se encuentra entre los más bajos de los países miembros. (CIEP, 2013, párr. 2)

En la prueba PISA de 2018, los estudiantes mexicanos obtuvieron un puntaje bajo en lectura, matemáticas y ciencias, pues únicamente, 1% de los estudiantes obtuvo un desempeño en los niveles de competencia más altos (nivel 5 o 6) en al menos un área (promedio OCDE: 16%), y 35% de los estudiantes no obtuvo un nivel mínimo de competencia (Nivel 2) en las tres áreas (promedio OCDE: 13%).

Para la nueva administración de la SEP, que conoce esta realidad de la educación, no son importantes estos resultados, porque las evaluaciones no son válidas, ni deseables, por eso no fue casual desaparecer el INEE en

³ El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA, por sus siglas en inglés), es una encuesta trienal dirigida a alumnos de 15 años que evalúa hasta qué punto han adquirido los conocimientos y habilidades esenciales para su participación plena en la sociedad. La evaluación PISA se enfoca en las áreas escolares centrales de lectura, matemáticas y ciencias. Las competencias de los alumnos en un dominio innovador (en el 2018, este dominio fue competencia global) y el bienestar de los estudiantes también son evaluados.

2019 y las evaluaciones que éste realizaba y coordinaba, y no fue extraño tampoco que hubiera un intento de que México no participara en los exámenes de PISA, por decisión del presidente de la república. Sobre el INEE, el presidente expresó: “Ya no hay evaluación, va a desaparecer el instituto de evaluación, porque esa fue una imposición, repito, dictada desde el extranjero, aceptada dócilmente por los gobiernos de México; afanosos, afanosos, aceptaron evaluación a los maestros” (cit. en García, 2021).

Lo que el gobierno de López Obrador cuestionaba era una educación basada en “principios neoliberales”, los cuales ponían atención a las mediciones y a un concepto de calidad propio del mundo empresarial. En este sentido, había no sólo que cuestionar la política educativa anterior, sino desaparecerla. Como portavoz de la SEP, Marx Arriaga Navarro, director general de Materiales Educativos de la SEP, señaló que había que acabar con el modelo educativo neoliberal, el cual era “meritocrático, conductista, punitivo, patriarcal, eurocentrista, competencial [*sic*] y colonial”.⁴ A partir de estas y otras declaraciones se presentaron debates en torno a los objetivos y contenidos de la nueva reforma educativa, especialmente en educación básica. Declaraciones en contra y a favor de lo planteado por el presidente de la república y las autoridades de la SEP fueron constantes.

Se dijo que había que echar por la borda todo lo que los “gobiernos neoliberales y corruptos” hicieron en materia educativa, pero la propuesta del gobierno de López Obrador en los hechos no difiere de lo que se venía haciendo, incluso hay retrocesos en cuanto a la exigencia del desempeño de los actores del sistema educativo. El gobierno federal nuevamente cedió atribuciones ante las presiones de líderes sindicales, algunos de los cuales han ocupado cargos como diputados federales y han influido en los cambios de contenido en leyes y reglamentos, además de que se han centralizado aún más decisiones importantes que deben tomar los gobiernos estatales en el contexto de un nuevo federalismo.

Todavía falta por verse el nivel de profundización del nuevo currículo de educación básica; pero lo que sí puede mencionarse es la falta de participación del magisterio, no sólo en la elaboración de nuevos planes

⁴ A. Ramos Ortiz, “Marx en Palacio: nada de enorgullecernos hasta acabar con la educación neoliberal”, *Crónica*, 26 de abril de 2022. <https://goo.su/MPh4>

y programas, sino en toda la reforma educativa, tal como se menciona a continuación.

Distanciamiento de las y los docentes de la reforma educativa

Uno de los críticos más agudos de estas medidas fue Gilberto Guevara Niebla,⁵ ex secretario de Educación Básica de la SEP de 1992 a 1993, quien señaló que en educación había una “crisis histórica, inducida por la masificación acelerada y el empobrecimiento material y académico del sector” (párr. 1), a la que se habían agregado los efectos devastadores de la pandemia. A estos enormes desastres, afirmó el también ex integrante de la junta directiva del desaparecido INEE, se había sumado uno más, que, según él, iba a tener efectos demoledores sobre la educación. Hablaba de la educación, columna vertebral del desarrollo del país. Para él, con la reforma educativa, las nuevas generaciones estaban condenadas a “la incompetencia, a hacer frente a la vida sin las herramientas indispensables para tener éxito en el mercado de trabajo y disfrutar una vida constructiva; en otras palabras: despojarlos de cualquier perspectiva de futuro” (párr. 4).

Para Guevara, las decisiones se hacían a “espaldas de la sociedad”, se atropellaba ostensiblemente la legislación educativa y se burlaban de los maestros. A ellos no se les había consultado estos cambios curriculares, ni tampoco se les tomaba en serio en su aplicación. La iniciativa de la reforma en planes, programas y libros de texto había surgido en un pequeño grupo de ideólogos encabezado por el filólogo Marx Arriaga: “Este núcleo de intelectuales no tomó en cuenta lo que realmente sucede en las aulas” (párr. 6), ni a sus protagonistas, a quienes realmente están en el proceso enseñanza-aprendizaje, que son las y los maestros.

Más allá de que estos juicios sean lapidarios y muy críticos de las medidas que las autoridades tomaron, lo cierto es que hubo cambios sorpresivos por su radicalidad y por el distanciamiento que se tuvo no sólo con las y los docentes sino también con las autoridades educativas estatales. Por ejemplo, el ex director general del Instituto de Educación de Aguas-

⁵ G. Guevara Niebla, “Educación: la demolición”, *Crónica*, 12 de julio de 2022. <https://www.cronica.com.mx/opinion/educacion-demolicion.html>

calientes (2021-2022), Ulises Reyes Esparza, se sorprendió por las decisiones que se tomaron en la SEP, mismas que les han afectado a él y a sus pares en las secretarías de educación de sus estados:

El gobierno federal ha buscado la parte de la centralización de muchas de las políticas o de las decisiones en materia educativa. Se comenzó, por ejemplo, desde el 2014 y se ha continuado cada vez con mayor profundidad. Un caso es la parte de la nómina educativa, la parte del Fone,⁶ el fondo con el cual se pagan las plazas federales de docentes, directores, supervisores de básica y normales en el estado. Hemos padecido el recorte en muchos temas presupuestales de programas, por ejemplo: mantenimiento, equipamiento e infraestructura de los planteles.⁷

Las medidas de la reforma educativa del gobierno federal se vienen difundiéndose paulatinamente, al ritmo que marcan las iniciativas poco planeadas de la SEP, la cual se relaciona con la Secretaría de Bienestar, que tiene una gran injerencia en los estados, especialmente en lo que se refiere a las becas en todos los niveles educativos.

La continuidad y los recortes se dan en educación básica, como también en educación media y superior. En educación media superior, López Obrador designó a Nora Ruvalcaba Gámez como subsecretaria de este nivel en la SEP en noviembre de 2022; la licenciada Ruvalcaba Gámez fue candidata de Morena a la gubernatura del estado de Aguascalientes meses antes, en mayo de 2022. Se tiene un nuevo currículo, pero no se trastoca de fondo la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), que se puso en marcha en 2008. Lo que no es igual es la política de recorte de la administración del gobierno federal, la cual sigue la indicación presidencial de asumir una austeridad republicana. Según el director de Educación Media y Superior del Instituto de Educación de Aguascalientes, el panorama en lo económico no es el mejor para los bachilleratos federales en los estados:

Realmente no observamos una transformación significativa, sino que se siguen las mismas acciones [...] lo que se advierte en esta nueva administración, ya como un

⁶ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

⁷ Ulises Reyes, comunicación personal, 16 de febrero de 2022.

problema muy grave, [...] es la carencia de recursos, y esa carencia de recursos ha significado que en los subsistemas federales no se le ha invertido un solo peso a un plantel a nivel nacional.⁸

Este mismo panorama lo ratificó el ex subdirector de Educación Media del mismo Instituto de Educación, Noé García:⁹ en todo este proceso, las y los profesores sólo reciben órdenes y padecen discursos contradictorios y, sobre todo, dificultades materiales. Raúl Silva Perezchica, un profesor veterano, quien ha ocupado muchos de los cargos del sistema educativo estatal, desde profesor de primaria a director general del Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA) y ahora diputado estatal, es crítico al señalar que con el nuevo gobierno se pretende hacer un cambio radical, pero que la vida cotidiana de las escuelas sigue sin modificaciones sustantivas. Según él, los maestros vuelven a recibir con indiferencia y desgano los mensajes de mejora que emite y difunde el nuevo gobierno, tal como lo hicieron las anteriores administraciones gubernamentales. Los profesores son escépticos y siguen estando marginados de las decisiones principales que a ellos también les concierne:

En realidad, asistimos a un cambio de los que a veces sexenalmente estábamos ya un poco acostumbrados a ver, al hecho de que cada seis años se quiera reinventar la parte educativa, de que cada gobierno trae, y eso no solamente lo digo yo, sino que si vas con un maestro o con una maestra, ellos te van a decir también lo mismo: “Maestro Raúl, cada seis años quieren inventar o quieren hacer el diseño de la educación”. Entonces, para las maestras y maestros no fue distinto el cambio [...]. La verdad es que el magisterio no tiene una percepción distinta a la que se ha tenido a través de los sexenios.¹⁰

Como parte del cambio que trae consigo la instauración de la NEM, la estrategia de capacitación docente consta de cuatro momentos. El primero y el segundo ocurrieron en agosto de 2022 con la formación de directores, supervisores y asesores técnico pedagógicos, para que ellos, a su vez, capacitaran a los docentes en el Taller Intensivo de Formación Continua para

⁸ Gustavo Martínez, comunicación personal, 19 de noviembre de 2021.

⁹ Noé García, comunicación personal, 19 de noviembre de 2021.

¹⁰ Raúl Silva, comunicación personal, 20 de octubre de 2021.

Docentes. El Taller tenía el objetivo de que los docentes conocieran las características y principios que sustentaban el Plan y Programas de Estudio de la Educación Básica 2022, y tuvo lugar en las sesiones del Consejo Técnico Escolar y, de forma particular, en la primera semana de enero de 2023 para el abordaje de los nuevos contenidos. El tercer momento consistía en complementar las actividades del Taller durante el ciclo escolar mediante acciones que fortalecieran la reflexión participativa del plan y programas de estudio. El cuarto momento ocurrió en junio de 2023, cuando se trabajaron los contenidos en un taller de dos semanas con presencia de alumnos. De acuerdo con el calendario de la SEP, los docentes debieron reunirse en un último taller de dos días donde reflexionaron sobre las experiencias obtenidas, finalizando así el ciclo escolar.

CONCLUSIONES

Con base en los estudios realizados, se puede observar que en México se han experimentado cambios significativos en el currículo de la educación básica y en el trabajo de los profesores. Las intervenciones de política diseñadas e impulsadas por el gobierno tienen la intención de resolver inconsistencias; dichas acciones han sido objeto de discusión en la investigación educativa. En este trabajo se analizan, por un lado, las expresiones de los profesores frente a las reformas, y por el otro, las críticas relacionadas con su escasa participación en la planeación e implementación de política educativa, al igual que la falta de atención a los problemas que se viven en las escuelas.

En la investigación descrita, el concepto de preocupación fue abordado como objeto de estudio porque resultó relevante para describir las reacciones de los profesores al trabajar con los cambios curriculares. La *preocupación* refiere a un conjunto de expresiones que pueden emerger en el docente al experimentar un cambio, teniendo como punto de partida sus experiencias pasadas. Es común que las preocupaciones frente a los cambios educativos surjan, sobre todo, en el contexto de un cambio de gobierno. Las autoridades gubernamentales y, por consiguiente, las educativas, toman decisiones y formulan políticas educativas sin considerar los retos que los profesores enfrentan. Clement (2014) señala que la

respuesta de los profesores en este escenario incluye una sensación de exigencia al percibir que el cambio carece de fundamentos sólidos, aunque su implementación es obligatoria.

Se encuentra que las propuestas de cambio de ambas reformas no siempre tienen el alcance esperado en la práctica educativa en las escuelas; por el contrario, detonaron expresiones negativas que afectaron y afectan el trabajo docente y la consecución de los objetivos establecidos en los planes y programas. En la reforma impulsada por Peña Nieto, los profesores participantes en el estudio resaltaron que la capacitación recibida fue ineficiente para dotarlos de las herramientas necesarias para trabajar con el modelo educativo; además, existió un rechazo hacia algunos de sus elementos que, si bien no formaban parte del currículo, tuvieron una gran influencia en el desempeño docente (ej., las evaluaciones de ingreso, permanencia y promoción). Posteriormente, con la llegada de López Obrador a la presidencia, se introdujo una nueva reforma que ha sido cuestionada por profesores e investigadores.¹¹

Como aquí se ha señalado, la exclusión o débil participación de los profesores en la toma de decisiones, como parte del proceso de reforma, afecta la correcta implementación de los cambios curriculares en los términos que las autoridades educativas esperan. Sus efectos no pueden medirse fácilmente en un corto plazo porque el proceso puede estar rodeado de ambigüedades y contradicciones. Además, no toda reforma implica un proceso de mejora en la escuela, pues algunas veces no se percibe un progreso significativo que conlleve a una transformación y, en algunos casos, implica un retroceso (Carbonell, 1996). Aunado a lo anterior, los cambios curriculares no se comprenden de la misma forma entre los diferentes actores educativos, dando lugar a diversas interpretaciones y formas de implementación. Otras consideraciones son las distintas interpretaciones que los diferentes actores tengan de las nuevas propuestas, al igual que las demandas y necesidades reales de la población a la cual está dirigida la reforma. Por esto, vale señalar que

¹¹ Críticas de varios especialistas se han expresado, por ejemplo, en la revista *Nexos* (núm. 549) o en libros, como el coordinado por Gilberto Guevara Niebla, *La regresión educativa*, que contiene 14 ensayos, mismos que, desde luego, pueden ser sujetos a cuestionamientos en defensa de la reforma.

[...] la construcción de las reformas educativas debe incorporar a los docentes desde un inicio [...]. Si la educación es un bien público, su proyecto y las reformas implícitas deben ser debatidos en un ambiente democrático entre las personas, grupos y actores involucrados de forma directa en el proceso educativo. Se debe pedir a los técnicos, políticos y autoridades educativas, que se toman el derecho de decidir por la comunidad escolar, que dejen de jugar a las políticas educativas y, en particular, a las reformas educativas. (Cabrera, 2017, p. 44)

Se aprecia que las reformas educativas pretenden atender las necesidades sustanciales de la comunidad escolar, especialmente las relacionadas con el desarrollo de habilidades, actitudes y valores que permitan a los estudiantes vivir plenamente en sociedad. Desde esta perspectiva, también es necesario que las autoridades, en primer lugar, tomen conciencia de que sin la participación de las y los docentes la instrumentación de las reformas educativas estará lejos de cumplir con los objetivos y las metas señaladas. La historia de la educación en México ha mostrado que dichos maestros representan una fuente de conocimiento insustituible y con grandes aportaciones a la política educativa. Su experiencia cotidiana en el aula y su relación directa con las y los estudiantes ofrecen una riqueza irremplazable para cumplir con los propósitos de ofrecer una educación de excelencia para todas y todos los niños mexicanos.

REFERENCIAS

- CABRERA, G. (2017). “Reformas educativas y desigualdad social en México”. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIOTAM*, 27 (1), 27-48. <https://www.redalyc.org/journal/654/65456040004/html/>
- CAMACHO, S. (2020). “La reforma educativa de Enrique Peña Nieto: ¿Política pública en blanco y negro?”. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 8 (16), 122-139. <https://doi.org/10.29351/rmhe.v8i16.282>
- CARBONELL, J. (Coord.). (1996). “Las reformas educativas”. En *La escuela: entre la utopía y la realidad*. México: Eumo-Octaedro.
- CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS (CEE). (2013). “Investigación para una reforma educativa: proceso y producto”. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 43 (4), 135-141.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA (CIEP). (2013, 6 de diciembre). *A pesar de la proporción de gastos en educación, México último lugar en PISA*. CIEP.

- CLEMENT, J. (2014). "Managing Mandated Educational Change". *School Leadership & Management*, 34 (1), 39-51. <https://doi.org/10.1080/13632434.2013.813460>
- CORONEL, J. M. (1994). "Un modelo para facilitar el cambio en la escuela: El modelo CBAM". *Enseñanza*, 12, 243-260. <https://idus.us.es/handle/11441/16443>
- DÍAZ, Á. (Coord.). (2016). "Reforma educativa". En *La Reforma Integral de la Educación Básica. Perspectivas de docentes y directivos de primaria* (pp. 17-39). México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México.
- FULLAN, M. (2001). *The New Meaning of Educational Change*. New York: Teachers Colleague Press.
- FULLAN, M., & STIEGELBAUER, S. (1997). *El cambio educativo: Guía de planeación para maestros*. México: Trillas.
- GARCÍA, G. (2021, 30 de abril). "México suspende prueba de preparación de PISA". Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad. <https://lc.cx/fLRx8H>
- GUEVARA, G. (Coord.). (2021). *La regresión educativa. La hostilidad de la 4T contra la ilustración*. México: Grijalbo.
- MIRALLES, P., MAQUILÓN, J., HERNÁNDEZ, F., & GARCÍA, A. (2012). "Dificultades de las prácticas docentes de innovativa educativa y sugerencias para su desarrollo". *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 15 (1), 19-26. <https://www.redalyc.org/pdf/2170/217024398001.pdf>
- ORTEGA, F. (2017). "Principios e implicaciones del Modelo Educativo". *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 47 (1), 43-62. <https://doi.org/10.48102/lee.2017.47.1.157>
- OSORIO, R. R., & PECH, S. J. (2007). "Preocupación de los profesores ante la Reforma Integral de la Educación Secundaria en México". *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5 (3), 173-189. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55130513>
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. (2022, 27 de abril). Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador [Versión estenográfica]. <https://goo.su/wPCy>
- RAMÍREZ, J. A., & ACEVEDO, F. de J. (2018). "La Reforma Educativa, el paradigma mexicano 2017-2019". *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, 29 (76), 83-100. <https://www.redalyc.org/journal/340/34065195006/html>
- ROMO, P. A. (2019). *Las preocupaciones de docentes de primaria sobre el eje curricular del Modelo Educativo 2016* [Tesis de Maestría], Universidad Autónoma de Aguascalientes. Repositorio institucional de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. <http://bdigital.dgse.uaa.mx:8080/xmlui/handle/11317/1789>
- RUIZ, G. (2012). "La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación docente". *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 15 (1), 51-60. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=217024398004>

- SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SEMS). (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. Secretaría de Educación Pública.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP). (2017a). *Aprendizajes clave para la educación integral*. SEP. <https://goo.su/HmNpOSB>
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP). (2017b). *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria*. SEP. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207252/Modelo_Educativo_OK.pdf
- TAPIA, L. A., & VALENTI, G. (2016). “Desigualdad educativa y desigualdad social en México. Nuevas evidencias desde las primarias generales en los estados”. *Perfiles Educativos*, 38 (151), 32-54. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2016.151.54885>
- TERHART, E. (2013). “Teacher Resistance Against School Reform: Reflecting an Inconvenient Truth”. *School Leadership & Management*, 33 (5), 486-500. <https://doi.org/10.1080/13632434.2013.793494>
- TSANG, K. K., & KWONG, T. L. (2016). “Teachers’ Emotions in the Context of Education Reform: Labor Process and Social Constructionism”. *British Journal of Sociology of Education*, 38 (6), 841-855. <https://doi.org/10.1080/01425692.2016.1182007>
- VAN DEN BERG, R., & ROS, A. (1999). “The Permanent Importance of Subjective Reality of Teachers during Educational Innovation: A Concerns-Based Approach”. *American Educational Research Journal*, 34 (4), 879-906. <https://doi.org/10.3102/00028312036004879>
- ZORRILLA, M. (2002, 13 de junio). ¿Qué relación tiene el maestro con la calidad y la equidad en educación? [Conferencia]. Panel Calidad y Equidad. Escuela Normal Rural “Raúl I. Burgos”, Ayotzinapa, Guerrero. <https://acortar.link/UIAY4z>

RESEÑAS

El Pacífico mexicano y sus transformaciones. Integración marítima y terrestre en la configuración de un espacio internacional, 1848-1927*

LUIS CARLOS VILLANUEVA FIGUEROA**

ISSN (impreso): 1665-8973

ISSN (digital): en trámite

DOI: <https://doi.org/10.25009/urhsc.v2827>

La historiadora Karina Busto Ibarra ofrece una obra en la cual se narra el surgimiento, auge y decadencia del Pacífico mexicano. Desde una perspectiva que integra elementos propios de la historia económica, urbana y marítima, se estudian aquellos objetos y fenómenos que dieron vida a un espacio geográfico identificado con la nación mexicana y su papel en las dinámicas económicas globales a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Busto Ibarra, quien actualmente se desempeña como profesora de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, es autora de varias investigaciones en torno a la historia marítima de Baja California y otros espacios del Pacífico. con énfasis en

el desarrollo portuario, el comercio y la navegación. En su reseña a la obra *Comercio marítimo en los puertos de La Paz y Santa Rosalía...*, Marcello Carmagnani (2015, pp. 928-931) se lamentó de que aún no se hubiese publicado la tesis doctoral de su alumna y colega. *El Pacífico mexicano y sus transformaciones...* se basa en dicha tesis (Busto, 2008)¹ y catorce años después de su defensa, podemos comprender el entusiasmo de Carmagnani.

La propuesta central desarrollada a lo largo de la obra es que dentro del proceso denominado “primera globalización de la época contemporánea” —que abarca desde la expansión estadounidense hacia el oeste hasta la crisis de 1929—, los puertos del Pacífico mexicano y el Golfo de California

* Karina Busto Ibarra, *El Pacífico mexicano y sus transformaciones. Integración marítima y terrestre en la configuración de un espacio internacional, 1848-1927*, El Colegio de México, México, 2022, 447 pp.

** Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

¹ El segundo capítulo de la tesis se publicó con el título “El eje San Francisco-Panamá y la formación de un sistema portuario en el Pacífico, 1848-1927”, en Celaya (2014, pp. 385-408).



formaron un sistema jerárquico en el cual cada puerto cumplía un papel particular de acuerdo con su situación geográfica y sus posibilidades de influir en el comercio regional y nacional. La configuración del sistema y sus funciones obedecieron al surgimiento y evolución del eje geohistórico San Francisco-Panamá a mediados del siglo XIX. De acuerdo con Busto Ibarra, los fenómenos que condicionaron dicho eje fueron la migración masiva hacia la recién adquirida costa oeste de Estados Unidos —motivada por el descubrimiento de oro en California— y el desarrollo tecnológico y sus consecuentes transformaciones en los medios de comunicación y transporte. No se trató, sin embargo, de un proceso unidireccional, sino que estos factores se vieron reforzados y modificados por las dinámicas del citado eje.

Por un lado, el movimiento de viajeros y migrantes que deseaban llegar a California, el sustento básico de los primeros asentamientos mineros, la posterior consolidación y expansión comercial de la ciudad de San Francisco y su comunicación marítima con Asia y el mundo Atlántico vía Panamá, fueron fundamentales para situar a Mazatlán como nodo primario en el Pacífico mexicano y para la continuación de las actividades económicas de importancia en Acapulco tras la terminación de la ruta del Galeón de Manila en 1815. Fue a través de San Francisco que el comercio mexicano

continuó sus relaciones con China, sea para la venta de metales preciosos o para la importación de trabajadores. Por otro lado, la apertura del océano Pacífico habría sido increíblemente difícil sin los caminos de tierra, las redes telegráficas y el ferrocarril introducidos en México a lo largo del siglo XIX, producto de la inversión privada y gubernamental.

Los barcos de vapor y los perfeccionados veleros que transportaban todo tipo de productos, bienes y personas desde las costas de Estados Unidos y Europa hacia San Francisco son piezas clave para comprender el proceso de la primera globalización que, al mismo tiempo, impulsa y se ve impulsada por el comercio marítimo y las innovaciones tecnológicas.² Uno de los objetivos principales de la obra es evidenciar que, gracias a la posición geográfica y a la políticas de apertura económica y de libre mercado de los gobiernos de la República Restaurada, el sistema portuario del Pacífico mexicano desempeñó un papel esencial en las dinámicas económicas globales. Asimismo, que fue a través de la formación del sistema portuario dentro del eje San

² Esta interpretación es compartida por otros especialistas en historia marítima. Animados por la obra de Daniel R. Headrick (1988), tanto Busto Ibarra como David M. Williams y John Armstrong plantean la preponderancia de la navegación a vapor como principal impulsora del capitalismo decimonónico mundial. Véase al respecto Williams y Armstrong (2010, pp. 177-202).

Francisco-Panamá, que una de las regiones más marginadas del país se integró a la nación y vivió su época de mayor esplendor económico.³

En un sentido mucho más pragmático, pero no por ello menos importante, la obra cumple también con el objetivo de cubrir vacíos en la historiografía del Pacífico mexicano como espacio marítimo, la cual suele enfocarse en el periodo colonial o en espacios más pequeños. A partir de la propuesta de las duraciones históricas del célebre Fernand Braudel, expuesta en *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Busto Ibarra logra concebir un objeto histórico que hasta entonces sólo había sido estudiado por partes y no como una totalidad susceptible de experimentar cambios estructurales en el largo plazo.

El objeto de estudio de esta obra se inscribe así en uno de aquellos sucesos

históricos que se conciben como procesos y que, por definición, implican consecuencias inevitables. El desarrollo histórico del Pacífico se incrusta en el proceso desencadenado por la Revolución industrial, el cual consistió en un “avance tecnológico acumulativo y autosustentable cuyas repercusiones se sentirán en todos los aspectos de la vida económica” (Busto, 2008, p. 32). La complejidad del proceso obliga a hablar de él a través de sus componentes y sus partes más concretas y cuantificables; las expresiones más visibles que en este caso se emplean para hablar de la vida económica del capitalismo industrial son las vías de comunicación y transporte, las cuales están a su vez constituidas por objetos concretos: cables de telégrafos, cables submarinos, diligencias, caminos de tierra, barcos de vela y de vapor, vías férreas, mulas y lanchas.

El eje geohistórico San Francisco-Panamá y la noción de sistema portuario sirven como un punto medio entre estos objetos y aquello de lo que en esta investigación son metáforas causales: la economía global. Busto Ibarra construye un mundo histórico regido por un proceso global, poblado por objetos concretos que delatan, a su vez, sistemas más pequeños y comprensibles. Es por ello que la primera parte del libro se dedica a identificar, definir y establecer la trayectoria de estos objetos en la república mexicana, así como los usos que los viajeros les

³ Esta interpretación, que sitúa al Pacífico mexicano como un espacio que cobra verdadera importancia hasta mediados del siglo XIX, contrasta en cierta medida con aquella expresada por Mariano Alberto Bonalán (2019) en la introducción de su obra *La América española: entre el Pacífico y el Atlántico. Globalización mercantil y economía política, 1580-1840*. Si bien el autor destaca la importancia de una perspectiva centrada en los “puntos de conexión” entre el Pacífico y el Atlántico, tal y como ocurre en la tesis doctoral de Busto Ibarra, también enfatiza que es posible identificar en el Pacífico una “economía marítima” que gozaba de gran autonomía hasta mediados del siglo XVIII. Posiblemente la discrepancia se deba a que Busto Ibarra identifica el apogeo del Pacífico con el tipo específico de desarrollo urbano que ocurrió en el siglo XIX en las ciudades portuarias.

dieron o concibieron para ellos. Una vez que el lector comprende las “fases de producción y cambio tecnológico” en México y la importancia de las rutas por ellas creadas, así como las dinámicas sociales que animaron dichas innovaciones, es que se puede entender por qué fue posible la emergencia del sistema portuario.

En la segunda parte de la obra observamos cómo actúan los componentes básicos de la vida económica al integrarse en los puertos de San Francisco, Mazatlán y Acapulco. La primera sección de esta segunda parte tiene un carácter teórico porque Busto Ibarra define con claridad qué es un sistema portuario, cómo se relacionan entre sí los puertos y argumenta por qué de los sistemas portuarios existentes en el Pacífico a mediados del siglo XIX, aquél compuesto por el eje San Francisco-Panamá pudo haber sido el más relevante. Con base en las propuestas del geógrafo Brian S. Hoyle, la autora crea su propio modelo de clasificación portuaria y determina la importancia de cada puerto y su función dentro del sistema: San Francisco y Mazatlán son nodos primarios, Acapulco es un nodo estratégico y el resto se dividen en secundarios y de escala. Los primeros tres puertos tienen su propio capítulo, en el cual se explica su formación y se describen sus elementos más característicos, especialmente en el ámbito económico. Debe señalarse que la noción

de desarrollo portuario se encuentra íntimamente relacionado con factores concernientes a la navegación, el comercio y con su nivel de urbanización e influencia en otros puertos y tierra adentro.

La tercera parte de la obra refuerza los argumentos esgrimidos en la segunda parte, especialmente respecto de los criterios de clasificación para diseñar el sistema portuario del Pacífico mexicano en función del comercio exterior, el movimiento marítimo y los cambios demográficos de cada puerto mexicano. Mientras que las primeras dos partes del libro participan de un discurso descriptivo y analítico —con pasajes diacrónicos y sincrónicos—, en esta sección se confirman todas las aseveraciones anteriormente realizadas mediante la reconstrucción de series estadísticas y el despliegue sistemático de gráficas en las que se miden importaciones, exportaciones, número entradas y salidas de barcos de cada tipo (vela o vapor), tonelaje de los barcos, nacionalidad y crecimiento de la población.⁴ Evidentemente Busto Ibarra se apega a una noción de la historia como ciencia social —específicamente a la noción concebida e impulsada por los miembros y herederos de la llamada “escuela de los *Annales*”—, de modo que justifica

⁴ La autora retoma las técnicas de reconstrucción con base en series estadísticas al estilo de la historia económica que práctica Sandra Kuntz Flicker.

sus interpretaciones historiográficas con un tipo de representación más bien científica, con el fin de dotar de mayor contundencia y solidez a sus propuestas. Se trata de una forma de “corroborar la jerarquía portuaria” borrando así los límites entre interpretación histórica y realidad pasada. En los últimos capítulos se vuelve al estilo predominante en el texto para dar por terminada la vida del Pacífico mexicano en lo últimos años de la década de 1920. Gracias a fuertes inversiones en su infraestructura a principios del siglo pasado, Salina Cruz y Manzanillo subsistieron por un momento al resto de los puertos mexicanos. La crisis económica de 1929 reconfiguró la economía global, y al terminar el primer proceso de globalización impulsado por la Revolución industrial, terminó también la etapa más prominente de este espacio marítimo.

Ahora bien, la obra se nutre del análisis y crítica de distintos tipos de evidencias en función del tema tratado en cada capítulo. Busto Ibarra se vale de fuentes documentales de distinta índole: registros estadísticos de los puertos; reportes gubernamentales mexicanos y estadounidenses; diarios, libros y guías de viajeros; artículos periodísticos; trabajos de historia económica y regional del siglo XIX y XX; novelas; estudios geográficos del siglo XIX, así como de una amplia y variada selección de obras contemporáneas de historia marítima de México y otros

espacios del mundo, historia urbana, historia económica y geografía.

Finalmente, es necesario destacar una parte esencial de la representación histórica de Busto Ibarra. La autora presenta mapas —la mayoría de su propia elaboración y otros elaborados con base en fuentes secundarias o mapas previamente existentes— que evidencian la transformación de las redes de comunicación y transporte en México, las rutas transcontinentales, la localización geográfica de los puertos del sistema y los espacios de influencia de las principales ciudades portuarias. Asimismo se incluyen cuadros, gráficas, figuras y planos, en los cuales se observan de forma sintetizada las propuestas centrales de cada capítulo. Cada aseveración sobre la expansión de las vías de comunicación y de los espacios urbanos, así como de los nexos que conformaron los puertos, incluye una pieza discursiva visual que nos muestra una de las posibles *formas* de comprender estos fenómenos históricos. Los lectores rápidamente entenderán que estas piezas no son meramente ilustrativas, sino que son elementos constitutivos de la representación histórica en cuanto que nos otorgan una vista privilegiada desde la cual todos los hechos, datos y fragmentos de información se organizan para formar imágenes que evocan los cambios espaciales y estructurales como pocas descripciones literarias pueden hacerlo.

El Pacífico mexicano y sus transformaciones... permite a los lectores

observar un panorama general de la vida económica y urbana de este espacio marítimo. Esta obra es una aportación sustancial a la historiografía marítima no sólo por el conocimiento detallado sobre los diversos temas interrelacionados de los cuales habla, sino por la forma en la que se explican diversos fenómenos globales en función de una propuesta interpretativa clara. Se trata de una obra que se sustenta en una concepción coherente del mundo histórico, estrategias rigurosas de investigación y formas de exposición adecuadas. No cabe duda que este libro resultará de consulta indispensable para el estudio y la escritura de la historia mexicana decimonónica de casi cualquier género, debido a que es imposible ignorar las bases materiales y económicas que se entrelazan con una gran variedad de fenómenos culturales, intelectuales, políticos y sociales.

REFERENCIAS

- BONALIAN, M. A. (2019). *La América española: entre el Pacífico y el Atlántico. Globalización mercantil y economía política, 1580-1840*. México: El Colegio de México.
- BUSTO, K. (2008). *El espacio Pacífico mexicano: puertos, rutas, navegación y redes comerciales, 1848-1927* [Tesis de Doctorado en Historia]. El Colegio de México.
- CARMAGNANI, M. (2015, octubre-diciembre). "Sobre Karina Busto Ibarra, *Comercio marítimo en los puertos de La Paz y Santa Rosalía, Distrito Sur de la Baja California, 1880-1910*". *Historia Mexicana*, 65 (2), 928-931.
- CELAYA, Y. (Coord.). (2014). *Diálogos con una trayectoria intelectual: Marcello Carmagnani en El Colegio de México*. México: El Colegio de México.
- HEADRICK, D. R. (1988). *The Tentacles of Progress. Technology Transfer in the Age of Imperialism, 1850-1940*. New York: Oxford University Press.
- WILLIAMS, D. M., & Armstrong, J. (2010). "Technological Advances in the Maritime Sector: Some Implications for Trade, Modernization and the Process of Globalization in the Nineteenth Century". En M. Fusaro & A. Polónia (Eds.), *Maritime History as Global History (177-202)*. St. John's, Nfld.: International Maritime Economic History Association.

El municipio: problemas históricos y desafíos contemporáneos*

JULIO CONTERAS UTRERA**

ISSN (impreso): 1665-8973

ISSN (digital): en trámite

doi: <https://doi.org/10.25009/urhsc.v2828>

El libro está integrado por una introducción, ocho capítulos y las conclusiones generales que en conjunto suman 361 páginas. Fue escrito por varios autores, unos historiadores y otros sociólogos. Bajo estos enfoques, el municipio es analizado desde la época de la monarquía española hasta los años veinte del siglo actual. El lector podrá hacer un recorrido en el que visualizará las distintas transformaciones y adaptaciones jurídicas, los problemas políticos, económicos y sociales a los que varios ayuntamientos veracruzanos y de La Piedad, Michoacán, se enfrentaron a lo largo del periodo aludido. Igualmente “transitará” en estos espacios geográficos con los distintos actores sociales involucrados directa o indirectamente con los ayuntamientos y municipios.

* Efraín Quiñonez León y Yovana Celaya Nández (coords.), *El municipio: problemas históricos y desafíos contemporáneos*, Universidad Veracruzana, Xalapa, 2022, 312 pp.

** Sistema de Enseñanza Abierta, Región Orizaba-Córdoba, Universidad Veracruzana, e-mail: utrera63@hotmail.com.

El libro inicia con el escrito de Yovana Celaya Nández y Efraín Quiñones León titulado “El municipio en perspectiva: avances y retrocesos en una institución frágil, siglos XIX y XX”. Por medio de un enfoque jurídico, los autores analizan el ayuntamiento desde la etapa de la monarquía hispánica hasta el periodo de la Revolución mexicana. Definen los conceptos cabildo, ayuntamiento y municipio con el fin de entender la manera en que se ha organizado el gobierno local. Las constituciones de Cádiz, de las repúblicas federal y central, la de 1857 y la de 1917, les permiten incursionar en el papel que tuvo el ayuntamiento y las funciones de esta institución. De esta manera, describen las continuidades y cambios habidos en la organización del gobierno local durante finales del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX. Por ejemplo, se menciona en este capítulo la continuidad de las funciones de los ayuntamientos para mantener “el orden público, administrar sus bie-



nes, recaudar contribuciones, cuidar y fomentar” las escuelas en pro del desarrollo de la educación, promover la salud pública a través de establecimientos de beneficencia. Otra de las atribuciones destacadas del ayuntamiento que permanecieron durante varias décadas fue la organización del territorio en la construcción del Estado mexicano.

A través del examen de las reformas al artículo 115 de la Constitución de 1917 efectuadas en 1977, 1983 y 1999, Celaya y Quiñones describen los distintos cambios sufridos por el municipio. Es decir, no permitir la reelección de regidores y síndicos en un mismo ayuntamiento, tener representación proporcional con la condicionante de que se tratara de un municipio con más de trescientos mil habitantes, incidir y planear el desarrollo urbano y los servicios públicos, coordinarse entre municipios con el fin de mejorar la infraestructura e “intervenir en los sistemas de transporte, usos del suelo” y otorgar “licencias para la construcción”.

El impacto del liberalismo en el gobierno local es uno de los temas destacados en el texto. Celaya y Quiñones muestran cómo el poder político y económico del ayuntamiento fue reducido frente al gobierno estatal y federal desde el establecimiento de la Constitución de Cádiz hasta antes de ser promulgada la Constitución de 1917. En este análisis, los autores

resaltan el gran poder de los jefes políticos, convertidos en un instrumento clave para que las autoridades de la federación y de los estados restaran el poder del ayuntamiento, hasta que la Constitución del 17 desaparece la figura del jefe político.

En esta misma línea y por medio de la Constitución de 1857, Celaya y Quiñones destacan el debate entre los diputados liberales moderados y radicales en torno al ayuntamiento. Describe cómo los primeros defendieron la autonomía de esa institución al considerarla como “la base del bienestar económico de la sociedad”, garante de los “derechos de libertad” y principalmente con capacidad para “legislar, votar y recaudar impuestos”. En sí, el ayuntamiento era visto como el instrumento garantizador de los derechos individuales y para “la consolidación de la propiedad privada”. En contraposición, los autores muestran la posición de los liberales radicales, quienes pensaban que el ayuntamiento debía ser una institución de carácter puramente administrativo bajo el argumento de que con la autonomía podría atentarse “contra las formas de ejercer la soberanía y el federalismo”.

Una vez analizado el ayuntamiento en el contexto nacional, Celaya y Quiñones examinan los municipios del estado de Veracruz bajo la misma óptica jurídica. Por medio de las constituciones de 1871 y 1873 —esta última perduró hasta 1902—, los

autores muestran los mismos procesos llevados a cabo a nivel nacional. Dicho de otra manera, se describen los debates y los distintos mecanismos utilizados por los gobernadores del estado en torno a la autonomía o supeditación a los poderes estatales del ayuntamiento. Nuevamente se destaca cómo a esta última institución le fue restado el poder político y económico al ser considerada como un organismo administrativo. En este sentido, se resalta el nombramiento del jefe político por parte del gobierno de la entidad para controlar los ayuntamientos. A lo largo de este apartado se pone énfasis en los conflictos de las autoridades estatales con algunos ayuntamientos, principalmente por el control fiscal que las primeras ejercieron sobre los segundos.

En el último apartado del capítulo, Celaya y Quiñones describen la creación de nuevos municipios en la entidad veracruzana. Igualmente, señalan cómo algunas poblaciones se separan de las cabeceras municipales para formar un nuevo municipio.

Los capítulos dos y tres, escritos respectivamente por José Antonio Montiel Vera y Luis J. García Ruiz, analizan el cabildo y el ayuntamiento, cuyos actores sociales fueron los indios y los españoles. Montiel Vera titula su texto “Dos repúblicas durante la guerra de independencia. La villa de Orizaba y la transformación del gobierno local (1810-1821)” y García Ruiz, “Las repúblicas de indios de la intenden-

cia de Veracruz: entre el gobierno económico y la nueva planta municipal, 1764-1814”. Como se observa, ambos textos abordan el periodo de la independencia de México.

En el primer escrito, Montiel Vera examina el impacto de la puesta en marcha de la Constitución de Cádiz en el caso de la organización política y militar de las repúblicas de indios y de españoles de la villa de Orizaba. En principio, el autor señala los conflictos entre estos sectores sociales que tenían su propio gobierno, pero que compartieron actividades como el cultivo del tabaco. En este sentido, destaca la lucha por la tierra y por el reconocimiento del gobierno español. Menciona, además, las querellas por las fiestas del santo patrón y las corridas de toros.

En el contexto de la guerra de independencia, Montiel Vera muestra cómo el cabildo de indios apoyó económicamente a la Corona española con el fin de conservar sus privilegios, lograr la permanencia de su organización como comunidad y ser representados ante los tribunales.

Respecto a la puesta en práctica de la Constitución gaditana, Montiel Vera describe cómo el poder territorial de la república de indios fue debilitado frente al ayuntamiento de criollos y españoles que se constituyó en la villa de Orizaba, en el marco de los cánones de la citada Constitución. Ante el precepto de la igualdad contemplado

en la Constitución, el autor menciona algunos aspectos que debilitaron el poder de los indios. Es decir, la eliminación de tenientes o encargados de justicia para dar paso a la formación de ayuntamientos, así como la supresión de “gobernadores, alcaldes y demás oficiales de república” nombrados en los pueblos de indios.

Ante la creación del ayuntamiento de Orizaba, Montiel Vera menciona el cambio de régimen de propiedad de los indios. Dicho con otras palabras, las tierras pasaron al poder de esa institución, como marcaba la Constitución de Cádiz, la cual eliminaba los derechos otorgados a las comunidades de indios por las Leyes de Indias.

Por su parte, García Ruiz inicia su texto con la descripción del contexto general, donde se muestra la asimilación de la política reformista liberal por parte de los indios para conservar sus privilegios e “identidad corporativa”. Señala cómo, ante la derrota de España en la Guerra de los Siete Años (1756- 1763), los borbones impulsaron una serie de reformas para obtener recursos económicos de las colonias, tal como lo hizo Francia, Inglaterra y Holanda. En este sentido, es destacado el tema del “sistema de gobierno económico”, creado con el fin de desarrollar el comercio, la agricultura y la industria en las colonias americanas. De esta manera, el autor menciona cómo el indio formó parte de esta reforma al considerárseles “hombres

útiles” por dedicarse a las actividades mencionadas.

Centrado en las reformas llevadas a cabo por el visitador José de Gálvez, García Ruiz destaca la “administración, los privilegios y la propiedad de la tierra como leyes antiguas que se pusieron en función como parte de la política de la dinastía de los borbones quienes buscaron aprovechar los recursos económicos de las colonias americanas, y fortalecer su poder territorial por medio del control de la fiscalización de las cajas de comunidad”. Así, la “dotación y restitución de fundos legales y tierras de comunidad”, la prohibición del repartimiento de mercancías, el fomento de la propiedad individual y el nombramiento de intendentes y subdelegados, son aspectos que permiten entender dicha política.

En este contexto, García Ruiz sitúa su trabajo en la provincia de Veracruz. Muestra la trascendencia de “los principios de gobierno económico”, el establecimiento de la intendencia y la presencia militar. Señala la recuperación de tierras por los indios y la constitución de pueblos por parte de varios grupos de indios que se separaron de la cabecera. De esta manera, el autor examina el impacto del “gobierno económico” en los pueblos de la costa. Es decir, San Carlos, Boca del Río, Tlalixcoyan, Xamapa y Medellín. Describe cómo, al permitir a los indios estar agrupados en

pueblos, se les dotó de tierras para que contribuyeran económicamente, constituyéndose así en vasallos del rey. Igualmente, resalta la obligación que tenían los indios de Orizaba de rentar fracciones de sus terrenos para la siembra de tabaco y caña de azúcar.

Asimismo, García Ruiz destaca la importancia de la guerra, principalmente la amenaza de los ingleses de invadir el puerto de Veracruz. Menciona la participación de los indios en las obras militares y en los préstamos otorgados al gobierno español procedentes de las cajas de comunidad.

García Ruiz parte de la idea de que las reformas económicas impulsadas por el gobierno español deben estudiarse con cautela, ya que su materialización dependió de distintas condiciones: geopolíticas, demográficas, económicas y sociales. Así, se ejemplifica cómo en los pueblos de Tlalixcoyan, Alvarado y Tlacotalpan, los decretos para dotar tierras no tuvieron efecto debido a la oposición de los mayorazgos. Igualmente, el autor describe los conflictos surgidos en Jalacingo, donde los vecinos del barrio de San Felipe se negaron a separarse de la cabecera de Atzalan. Tal situación le permite explicar la adhesión de los pueblos indios a la guerra de independencia de México. Así, se observa a indios de Orizaba y Xalapa sumarse a los grupos de insurgentes y/o rea-

listas con el fin de resolver sus conflictos añejos de tierras.

Un último tema abordado es el impacto de la Constitución de Cádiz en los pueblos de indios al formarse los ayuntamientos de las villas de Xalapa y Orizaba. En el primer caso, García Ruiz señala el impedimento de los indios para elegir ayuntamiento, así como la relevancia de la participación de los indios en el bando de los realistas para que se les permitiera formar parte del ayuntamiento y se respetaran sus derechos a la tierra. Respecto a Orizaba, se indica cómo españoles e indios se unieron para apoyar la “causa del rey Fernando VII” con el fin de “salvaguardar la seguridad del territorio”.

Siguiendo el camino del ayuntamiento, el libro nos lleva ahora hasta las dos últimas décadas del siglo XIX y la primera década del XX con el capítulo cuatro de Yovana Celaya Nández y Marcela Valdivieso Cruz, cuyo título es “Gobernar el sur. Entre la necesidad del estado y los intereses locales: el municipio de Coatzacoalcos, 1881-1910”. Las autoras analizan el ayuntamiento como una institución de representación de la élite política y mercantil. Mencionan la relación municipio-estado y señalan cómo este vínculo se asemejó a la dinámica del federalismo, en el que el Estado mexicano permitió a los estados federados organizarse.

Celaya y Valdivieso muestran cómo, a raíz de la Constitución de 1857, en Veracruz se optó por la postura de los liberales que propusieron que el ayuntamiento fuera una institución jurídico-administrativa. Es decir, supeditado al poder estatal. Las autoras indican cómo a través de la Constitución de 1873 el ayuntamiento quedó con estas funciones. En este sentido destacan la manera en que esa institución debía ejecutar “las disposiciones políticas y normativas y participar en la recaudación de gravámenes”.

Por medio de esta lupa, Celaya y Valdivieso describen la importancia económica de Coatzacoalcos para constituirse en municipio junto con Tonalá. Resaltan la importancia de Coatzacoalcos como puerto vinculante de la zona del Istmo con el comercio de Norteamérica y Europa. Asimismo, describen el monopolio de los puestos públicos por parte de la elite mercantil. Mencionan, además, los vínculos matrimoniales, el compadrazgo y clientelismo entre las familias pudientes.

El capítulo cinco, titulado “Actores locales y Reforma agraria: prácticas políticas de las sociedades rurales de Banderilla y Chiltoyac, 1915-1941”, de María Trinidad Velasco Fuentes y Luis J. García Ruiz, analiza el impacto de las leyes del 6 de enero de 1915 y la Orgánica del Municipio de 1918 sobre el reparto agrario. Los autores señalan cómo la primera ley abrió los espa-

cios a los actores locales para ocupar los “Comités particulares ejecutivos”. Muestran cómo el reparto de tierras tuvo tintes políticos al depender de las relaciones de parentesco, amistad, poder o filiación política.

La relación entre las comisiones ejidales y el ayuntamiento constituye otro de los temas del texto. Se observa cómo nuevos actores sociales ocuparon estos puestos públicos y crearon un gran poder político, pero además, un ambiente en el que la manipulación de los votos en las asambleas y la lealtad a los jefes locales eran las constantes.

Con base en el Código Agrario, Velasco y García mencionan los organismos operadores en el reparto de tierras. Es decir, la Asamblea General, el Comisariado, la Junta de Aprovechamiento de Ejidos, la Liga de Comunidades Agrarias, cooperativas, sindicatos y comités. Los autores definen al ejido como una “entidad colectiva con órganos administrativos propios”. En este marco jurídico, centran su estudio en la hacienda de Lucas Martín y Chiltoyac. Describen el reparto de lotes y parcelas en el municipio de Banderilla y Chiltoyac. Narran al mismo tiempo los conflictos entre ejidatarios. Por ejemplo, describen la querrela entre los pequeños propietarios de Banderilla y los trabajadores del Sindicato de la fábrica de tabaco La Perla, por el terreno denominado Plan del Camposanto. En esta

disputa se resalta la participación de los ayuntamientos de Banderilla y de Jilotepec que reclamaban los terrenos como parte de su jurisdicción.

Al continuar con la estructura del libro, el capítulo seis lleva al lector al municipio de La Piedad, Michoacán, desde los años ochenta del siglo pasado hasta 2017. El texto escrito por Carlos Téllez Valencia se titula “Experiencias para mejores gobiernos. La Piedad: entre la era de los gobiernos tecnócratas y la participación social”. Se trata de un capítulo teórico en el que sobresale la participación social relacionada con los “gobiernos tecnócratas”. Téllez parte de la reforma al artículo 115 constitucional llevada a cabo en 1999, la cual versa sobre la autonomía del municipio en materia de servicios públicos (alcantarillado, abastecimiento de agua potable y tratamiento de las aguas negras, limpia pública y elaboración de bando de policía y buen gobierno. El autor sostiene que, ante “la necesidad de aliviar los antecedentes de la década de los ochenta”, se dio paso a los gobiernos locales tecnócratas y a la participación social “institucionalizada” en la década de 1990. Dicho con otras palabras, la sociedad debía estar informada “de las acciones de la administración pública”.

En torno a la participación social, Téllez la ejemplifica con el municipio de León Guanajuato ganado en 1988 por el Partido de Acción Nacional.

Destaca la creación de la Dirección de Desarrollo Organizacional, la organización de los ciudadanos en comités de colonos cuyo objetivo era planear la ciudad junto con las autoridades locales. Indica cómo estas funciones fueron avaladas en 1989 con la creación de la Ley de Comités Estatales de Participación Ciudadana.

Asimismo, Téllez resalta otros aspectos de la participación social como la creación del “miércoles ciudadano” y el desarrollo municipal. En el primer caso, el autor indica que el fin era que los directores del gobierno municipal atendieran las demandas ciudadanas para tener un vínculo directo con la sociedad. Respecto al segundo caso, señala que es “un órgano responsable” para el desarrollo de la comunidad que se llevaría a cabo por medio de la “programación, selección, realización de obras, aplicación de recursos, etc.”

A lo largo del capítulo, Téllez diferencia la participación social de la inclusión social y movimiento social, no obstante que existen semejanzas.

“Elecciones locales en estado de Veracruz: el primer paso hacia la alternancia, 1982-1994”, escrito por Ricardo García Jarillo, es el capítulo siete del libro. El autor presenta la alternancia política como elemento de la democracia. Menciona las distintas partes del país donde se dio la alternancia durante las décadas de 1980 y 1990. Describe las condiciones y obs-

táculos en torno a la citada alternancia. De esta manera, resalta la reforma política de 1977 que abrió los espacios políticos a los partidos de oposición, la representación proporcional para la elección de diputados locales y federales, el nombramiento de senadores en las ciudades con más de trescientos mil habitantes, el aumento de diputados en el Congreso, los movimientos y organizaciones sociales, el desempleo y las alianzas de partidos de oposición.

Otro de los aspectos descritos en este capítulo que permiten a García Jarillo explicar la alternancia es el blindaje hecho por el otrora Partido Nacional Revolucionario (PNR) en los procesos electorales municipales. Indica cómo este hecho suscitó conflictos entre los miembros del mismo partido al ser excluidos de alguna candidatura municipal. En este marco, el autor analiza las elecciones en el estado de Veracruz durante los años de 1982, 1985, 1988, 1991 y 1994. Sugiere que la alternancia inició en los espacios municipales. De esta manera, presenta el triunfo de varios partidos de oposición restando poder al Partido Revolucionario Institucional (PRI) que tuvo monopolizado el poder en los municipios durante varias décadas.

En las elecciones de 1988, García Jarillo sugiere que la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia de la república influyó para que

varios partidos de oposición ganaran los gobiernos de varios municipios en Veracruz. Asimismo, señala que, al no concretar Cárdenas su aspiración presidencial, el partido oficialista, PRI, rescató varios municipios en la entidad veracruzana.

Respecto a las elecciones de 1994, García Jarillo señala el gran descalabro sufrido por el PRI al arrebatarle 26.6% de los municipios. En su opinión esta derrota se debió a que los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Popular Socialista (PPS), entre otros, capitalizaron el descontento social. Igualmente, el autor indica que el PRD y el PAN se constituyeron, respectivamente, en la primera y segunda fuerza de acuerdo con el número de municipios ganados.

El capítulo ocho del libro, escrito por Efraín Quiñonez León y Carolina Edith Sánchez Ramírez, se titula “Crimen y castigo en la ciudad actual: un acercamiento a la violencia y la inseguridad en el puerto de Veracruz”. En principio los autores analizan el contexto nacional en el que muestran “las condiciones de la violencia criminal” y describen las tendencias de este problema y su afectación en el estado de Veracruz, particularmente en el ámbito urbano. Así, el aumento de consumo de drogas en el interior y exterior del país, el crecimiento de los negocios en la economía informal, la incapacidad de la sociedad para dete-

ner el aumento de la violencia, el deterioro de las instituciones para erradicar la venta de drogas y la incapacidad del Estado en la impartición de justicia, entre otros, son los factores destacados por los autores para explicar el incremento de la violencia en México.

Paralelamente, la pobreza en distintas regiones del estado de Veracruz es analizada para explicar el aumento de la violencia en esta entidad. Quiñonez y Sánchez centran su atención en las pésimas condiciones de la vivienda y la falta de servicios públicos, como el alumbrado. De esta manera, los autores describen los diversos deli-

tos habidos en el periodo que va de 2011 a 2017. Respecto a la ciudad de Veracruz, señalan que, en los últimos años, los barrios donde existe más pobreza la violencia ha aumentado.

En suma, el libro, que cierra con unas “Conclusiones generales: propuestas y preguntas para una agenda de investigación” de Celaya Nández, es una importante contribución a la historiografía regional y general. Puede leerse y comprenderse con facilidad, lo cual enriquecerá los conocimientos sobre el municipio que ha sido y es una institución relevante en México y en otros países del mundo.

Campo cañero e industria azucarera de los siglos XIX a XXI. Historia y territorios^{*}

RUTH E. ARBOLEYDA CASTRO^{**}

ISSN (impreso): 1665-8973

ISSN (digital): en trámite

doi: <https://doi.org/10.25009/urhsc.v2830>

La publicación de un libro con contenidos novedosos, bien sustentados y de gran interés para una sociedad como la del estado de Veracruz, que tiene una larga relación con la caña de azúcar, es siempre bienvenida. Es el caso del libro, coordinado por Luis Alberto Montero García y Virginie Thiébaud —publicado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Secretaría de Cultura en 2021—, que es un resultado más de un largo esfuerzo académico sobre el tema, con muchos productos publicados anteriormente.

Tenemos así una gran cantidad de artículos y ensayos que abarcan muchos aspectos y enfoques sobre actores y problemáticas involucrados en los

procesos de producción cañera y las industrias derivadas. Mencionemos el libro *Veracruz, tierra de cañaverales. Grupos sociales, conflictos y dinámicas de expansión* (INAH, 2018), así como dos números temáticos de la revista *Uliá. Historia, Sociedad y Cultura* del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana: el número 23 (“Cañaverales, trapiches e ingenios en México. Dinámicas históricas y procesos actuales”, enero-junio de 2014) y el número 29 (“Los actores del azúcar: cortadores, cañeros, obreros y grupos empresariales, siglos XIX-XXI”, enero-junio de 2017), todos ellos coordinados por Montero García y Thiébaud.

Todos los textos provienen de coloquios especializados, tres en total, realizados en 2013, 2015 y 2018, los cuales han alentado la comunicación, discusión y retroalimentación de muchos estudiosos que, de muchas maneras, se conectan con el tema.

Sin duda, se trata entonces del resultado de un proceso de largo aliento

^{*} Luis Alberto Montero García y Virginie Thiébaud (coords.), *Campo cañero e industria azucarera de los siglos XIX a XXI. Historia y territorios*, col. Interdisciplina, serie Enlace, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Secretaría de Cultura, México, 2021, 277 pp.

^{**} Instituto Nacional de Antropología e Historia-Veracruz, Veracruz, Veracruz, México, e-mail: rutharboleyda@hotmail.com.



que ha estado construyendo —y contribuido a dar a conocer— conocimiento nuevo sobre el tema del cultivo de la caña y las industrias, tanto azucarera como derivadas.

Para mayor abundamiento, quienes hemos participado en esfuerzos por armar coloquios así como coordinar publicaciones, sabemos de las dificultades que entraña esta labor, no sólo de tiempo y esfuerzo, sino para lograr una orientación pertinente, seleccionar las líneas de trabajo más importantes en el momento o a partir de los resultados previos, y dar coherencia temática a los encuentros pero, sobre todo, a las publicaciones resultantes, sin excluir contribuciones que no se ajusten estrictamente a las temáticas rectoras pero que resultan de interés.

Así que no les extrañe que si bien este libro dice en su título *Historia y territorios*, sea en realidad mucho más que eso. Reseñemos entonces algunas de las virtudes del libro.

En la “Introducción”, de la pluma de Thiébaud y Montero García, es importante notar el interés declarado por seguir enfocándose en el “campo en toda su complejidad”; hacen notar el paulatino abandono del tema por parte del mundo académico, pese a que el panorama agropecuario mexicano ha sufrido modificaciones drásticas en las últimas décadas, las cuales, sin embargo, se han venido abordando a través de “ejes transversales” como la migración y los enfoques de género,

así como dando una atención creciente a las dinámicas de expansión urbana, “con su cadena compleja de consecuencias ambientales, económicas y sociales...”

Por tanto, se establece como objetivo

[...] estudiar este sector específico desde dos perspectivas: la primera, histórica, permitirá abordar temas poco tratados hasta la actualidad, relacionados con la modernización y las innovaciones del sector en los siglos XIX y XX; la segunda perspectiva, territorial, se enfocará en evaluar los efectos que las agroindustrias y los cultivos cañeros han tenido más recientemente en el ámbito espacial. Estas dos visiones, complementarias y siempre vinculadas entre sí, como las categorías espacio-tiempo, nos ayudarán a tener una visión más integral y sistemática del sector cañero-azucarero y sus transformaciones.

Aunque, como ya adelanté, trabajos como los relacionados con la técnica agrícola, las mujeres y la vida cotidiana de una sociedad obrera y la revisión de propuestas históricas para mejorar el cultivo de la caña, se escapan de estos ejes pero aportan a la visión general de la temática rectora de esta labor de más de nueve años.

Luis Alberto Montero García nos presenta el trabajo “Franceses en el estado de Veracruz: de trapicheros y destiladores a hacendados azucareros y sociedades industriales, 1830-1920”.

Además de la espléndida documentación que ha acopiado a partir de su interés en este grupo de migrantes y detallar las transformaciones de esta actividad en manos de los franceses; además de sustentar la importancia económica relativa de dicha empresa, tiene el acierto de orientar la atención a una serie de migrantes no-*barcelonnettes*, grupo que ha acaparado mucha atención historiográfica por su fuerte participación económica en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. Montero García se orienta más al inicio de esta migración en un temprano siglo XIX y hace un exhaustivo uso de los relatos de viajeros. No son, por supuesto, los únicos aspectos de interés, pues muestra en múltiples gráficos los resultados de la investigación.

Rogelio Jiménez Marce nos presenta un texto titulado “Felipe Ruiz de Velasco y su propuesta modernizadora del cultivo de la caña de azúcar”, analizando el libro *Historia y evoluciones del cultivo de caña y de la industria azucarera en México hasta el año de 1910* (1937) de Ruiz de Velasco. A mi parecer, Jiménez Marce detalla mucho todos los aspectos técnicos que aporta Ruiz de Velasco, su profundo conocimiento de todos los aspectos del cultivo de la caña, dada su trayectoria como administrador de haciendas en Morelos y posteriormente en Atencingo, Puebla. El que dicho trabajo haya sido publicado en 1937 y precisamente por una editorial señera

de esos años, hubiera ameritado una mayor atención a este hecho, dado que prácticamente no menciona, según el análisis, el reparto agrario y no hay alusión a campesinos pobres dedicados al cultivo de la caña.

En lo particular, yo situaría este libro como parte de todo el impulso modernizador científico de la época, como acertadamente señala el autor, pero en la tónica también dominante de que a los campesinos hay que enseñarles a sembrar. Idea proveniente, desde mi punto de vista, del profundo arraigo de una mentalidad evolucionista y positivista, presente tanto en los detractores de la reforma agraria como en sus impulsores, incluidos los más esforzados agrónomos que trabajaron codo a codo con el campesinado.

Hubiera sido importante también situar mejor a los Ruiz de Velasco dentro de la casta sacarócrata de Morelos, donde se situaron en un sector más bien moderado partidario de una solución pacífica, llegando incluso a colaborar con los intentos maderistas de solución al problema agrario en la zona zapatista, muy lejos de hacendados como Ignacio de la Torre y Luis García Pimentel, simpatizadores del Pacto de la Embajada. Hay que señalar que el desastre en los campos cañeros, más que resultado de la Revolución, fue de la saña del ejército federal y carrancista. La quema de ingenios, pese a la percepción más extendida, fue obra de esas tropas.

Cierra, como nos dicen los coordinadores, la parte histórica, Luis Francisco Velarde Martínez con su aportación: “Yunta, arado y caña. Desarrollo histórico de la técnica agrícola en tres colonias del ingenio San José de Abajo, en la zona central de Veracruz, 1940-1970”. El trabajo aporta mucha información sobre la complejidad de las solicitudes y posterior reparto agrario, dada la dinámica de alianzas y disensiones entre las tres comunidades, y posteriormente sobre el desarrollo de nuevas técnicas agrícolas aparejadas con la imposición-adopción del cultivo de la caña, resultado de las políticas oficiales a partir de la década de 1940.

Merece una mención especial el detallado análisis de las percepciones y actitudes de los campesinos frente a las diversas decisiones que tuvieron que tomar en este dilatado camino de adaptación, así como la relación de la zona estudiada con la importancia de la producción cañera. También, los aportes sobre la diferenciación social al interior de estos ejidos.

Me quedan dos preguntas en el aire, una: ¿por qué el título menciona “colonias”, cuando está claro que se ha tratado de ejidos? Y segunda: ¿existe un campesino o ejidatario “típico”? Porque las continuas menciones a campesinos o ejidatarios “atípicos” como aquéllos que se acercan a lógicas de producción empresariales, pues simplemente deja fuera del tipo a todo

el campesinado ejidal dotado en las áreas de gran desarrollo agroindustrial durante el cardenismo, o dotado para enfrentar este desarrollo, éstos cuyo estudio me ha ocupado buena cantidad de años.

El siguiente trabajo, “Territorio, mujeres y vida cotidiana de los obreros azucareros en los ingenios El Potrero y San Cristóbal, Veracruz”, de la autoría de María de los Ángeles González Hernández, nos proporciona una visión muy detallada del espacio, jerarquización y vida de los trabajadores que viven alrededor de los ingenios y ocupan —o no— viviendas proporcionadas por los propios industriales. La figura del macho fuerte y polígamo ocupa una parte muy interesante del trabajo. Sin embargo, me hace preguntar: ¿es ésta una característica de los trabajadores industriales azucareros?, ¿o estamos más bien ante una característica de buena parte de la sociedad mexicana? Tiene el gran mérito de la etnografía de estas familias y la postura de las mujeres ante estas situaciones. Me hizo recordar la narración que un amigo mío, inflamado del espíritu de vivir con el proletariado en los años setenta y ochenta del siglo pasado, me hacía de los días de raya en Ciudad Sahagún, Hidalgo: las mujeres y sus hijos esperaban afuera de las plantas industriales para prácticamente “taclar” al *pater familias* y arrebatarle la raya antes de que se la gastara en las innumerables cantinas, cabarets y pros-

tíbulos instalados alrededor de la zona. Ante tales sobresaltos, muchas mujeres optaban por el divorcio, porque tenían el ingreso asegurado, asunto que también se ventila en este trabajo.

El escrito “Azúcar, territorio e identidad. La repercusión del cierre de dos fábricas azucareras en Cuba y México en los albores del siglo XXI”, de Virginie Thiébaud y Ayme Plasencia Pons, destaca por su enfoque comparativo y la información y análisis que nos brinda, pues al ser los dos casos producto de circunstancias históricas, políticas y económicas distintas, se puede apreciar con claridad el papel que juega una industria como ésta no sólo en la conformación de paisajes y territorios, sino en la percepción de pertenencia y la construcción de identidad de las poblaciones sujetas al área de influencia de estas industrias. Y hablando de territorio y paisaje, me queda también la inquietud —a mí, no especialista— de no poder apreciar cabalmente en estos estudios —y me refiero también a algún otro escrito de Thiébaud (2021) que consulté— la distinción entre “paisaje” y “territorio”, asunto que también me gustaría poder discutir y aprender más de este fructífero enfoque a partir de la geografía que hace, sin duda, mucho más rica la aproximación a los problemas de la caña y la industria azucarera.

En la misma tesis se desarrolla el trabajo de Clarissa Ramírez Campos sobre “Las consecuencias territoriales

del cierre del ingenio La Concepción en dos localidades del este de Xalapa, Veracruz”, en el cual se aprecia la continuidad con las líneas de análisis previas, además de que contribuye a enriquecer el conocimiento de esta problemática. Hubiera deseado que le sacara más jugo a sus entrevistas, muy ricas y bien conducidas, y resumiera el contexto.

Cerramos con Esperanza González Hernández y sus “Dinámicas territoriales y efectos socioambientales de las alcoholeras ubicadas en el río Atoyac, Veracruz, y cuencas adyacentes”, que detalla el costo ambiental de la industria de los subproductos de la caña, destacando las alcoholeras al ocasionar un agudo problema de contaminación al medio ambiente, agravada además por el interés en las fuentes de energía “renovables” y “limpias”. Me recordó el asunto del gas natural, un combustible muy limpio obtenido de la manera más sucia posible. Un texto imprescindible para los interesados en el tema.

Si bien es notoria la diferencia entre los trabajos de investigadores experimentados y con una trayectoria importante, y los de investigadores jóvenes cuyos desarrollos todavía dejan ver el inicio de ese aprendizaje que nunca termina, me parece un acierto que se les hubiera incorporado y alentado a contribuir con este libro colectivo que constituye, sin duda, un hito importante en el conocimiento

de todo lo relacionado con la caña de azúcar e industrias derivadas.

REFERENCIAS

Ruiz de Velasco, F. (1937). *Historia y evoluciones del cultivo de caña y de la industria*

azucarera en México hasta el año de 1910. México: Editorial Cultura.

Thiébaud, V. (2021). “Estudios de paisajes rurales y geografía cultural en México”. En F. Fernández (Dir.), *El petate y la jícara. Los estudios de paisaje y geografía cultural en México* (pp. 159-177). Paris: Éditions Hispaniques.

Colaboradores

ROIDE ORLANDO ALFARO VELÁZQUEZ

Licenciado en Sociología (2009) y Máster en Historia de la Formación Nacional y el Pensamiento Cubano (2010) por la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Santa Clara, Cuba. Doctor en Historia por la Universidad Iberoamericana de Ciudad de México (2021). Líneas de investigación: teoría de la historia, historiografía, historia social, sociología histórica e historia colonial. Publicaciones más recientes: “El tiempo histórico: necesidad de su redimensionamiento en el acontecer historiográfico en América Latina”, *Revista Caribeña de las Ciencias Sociales* (agosto de 2016), <https://www.eumed.net/rev/caribe/2016/08/tiempo.html>; “Immanuel Wallerstein. In memoriam (1930-2019)”, *Historia y Grafía* (núm. 54, enero-junio de 2020), DOI: <https://doi.org/10.48102/hyg.vi54.291>; “Ritmos y temporalidades de la Revolución Cubana 1959-2011”, *Contrahistorias. La otra mirada de Clío* (número 34); “Para repensar la unidad de análisis. Método y TiempoEspacio desde Marx, Braudel y Wallerstein”, *Revista Inclusiones. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* (vol. 8, núm. esp., julio-septiembre 2021), <https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/2972>; “Temporary clues to rethink the American decolonization process. The Cuban case. 1810-1868”, *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies* (vol. 3, núm. 1, 2022), <https://doi.org/10.51798/sijis.v3i1.263>.

JOSÉ RONZÓN

Sociólogo por la Universidad Veracruzana y doctor en Historia por El Colegio de México. Pertenece al Área de Investigación y al Cuerpo Académico Consolidado de Historia e Historiografía del Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco (UAM-A). Desarrolla parte de su labor de docencia en el Posgrado en Historiografía de la UAM-A. Ha realizado estancias de investigación en México y el extranjero. Sus líneas de investigación se definen como: estudios históricos e historiográficos del Caribe; navegación: navegantes, rutas y puertos; movimientos sociales: procesos, discursos, narrativas, representaciones y memoria; discursos, narrativas y memoria como problemas de la historiografía. Ha coordinado libros como *Formatos, géneros y discursos* (2000), *Reflexiones en torno a la historiografía contemporánea* (2003), *Formas de descontento y movimientos sociales, siglos XIX y XX* (2005) e *Historiografía: Nueve Trayectorias* (2023), publicados por la UAM-A, entre otros.



LEONOR EUGENIA REYES PAVÓN

Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Yucatán. Maestra y Doctora en Historia por El Colegio de Michoacán. Su tesis doctoral: “Ferrocarril y ciudad: La transformación urbana en Mérida a partir de la introducción de la infraestructura ferroviaria (1874-1920)”, obtuvo en 2022 el premio Gastón García Cantú en Investigación Histórica sobre la Reforma Liberal y el Porfiriato, otorgado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, como candidata. Es cofundadora de la Red Iberoamericana de Historiadoras; de la Red de Investigadoras de Historia Urbana, y miembro de la Asociación Iberoamericana de Historia Urbana. Actualmente realiza una estancia posdoctoral en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

CÁNDIDO EUGENIO AGUILAR AGUILAR

Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de San Luis y actualmente posdoctorante con sede en la misma institución. Ha coordinado proyectos culturales y de investigación histórica en los estados de Veracruz, Querétaro, San Luis Potosí y Estado de México. Docente a nivel superior y posgrado en varias universidades de México. Autor de artículos académicos, capítulos de libros y libros. Sus trabajos académicos se inscriben en las líneas de investigación de historia política y económica de la Revolución mexicana; historia de la industria petrolera; Estado, legislación, territorio y grupos de poder entre el Porfiriato y la Revolución; historia de la educación en México; didáctica de las ciencias sociales, e historia cultural. En 2018 creó el proyecto cultural *Polilogía*. Formó parte del Consejo Ciudadano de Cultura de la ciudad de San Luis Potosí. Actualmente forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel 1) y del Sistema Estatal de Investigadores del Estado de San Luis Potosí (SEI). También es miembro del Comité Editorial de la revista *Conexxion*.

ANA PAULA STOCKER

Historiadora por la Universidade Estadual de Ponta Grossa, Paraná, Brasil; Maestra en Arqueología por el Colegio de Michoacán, plantel La Piedad, Michoacán, México, y Doctora en Educación por la Universidad IEXPRO, Chiapas, México. Docente en la carrera de Arquitectura del Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes, Michoacán.

VALERIA PAMELA RAMOS BANDA

Socióloga entusiasta de la intervención comunitaria en contextos diversos (rural, urbano, campesino) desde la perspectiva educativa, geográfica y, más recientemente, a partir de los estudios para la paz. La mayor parte de su trabajo lo ha desempeñado en asociaciones civiles. Fue asesora pedagógica en escuelas multigrado rurales chiapanecas para la fundación Enseña por México, para luego unirse al Centro de Investigación y Acción Social (CIAS) por La Paz, A. C., donde realiza labores de capacitación, diseño de materiales y evaluación de procesos formativos en materia de construcción para la paz, en escenarios urbanos. Fue profesora de telebachillerato comunitario en León, Gto., donde se interesó por la mirada juvenil territorial de la educación, llevándola a desarrollar su trabajo de tesis de Maestría en Geografía Humana en el Colegio de Michoacán. Comprometida con el fortalecimiento de causas sociales a partir de dichos intereses, busca desempeñarse en actividades laborales en las cuales pueda poner al servicio de las demás personas y comunidades sus habilidades y conocimientos en pro del crecimiento comunitario.

PAULINA ARACELI ROMO RODRÍGUEZ

Licenciada en Educación Secundaria con Especialidad en Lengua Extranjera (Inglés) por la Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes, y Maestra en Investigación Educativa por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). Ha trabajado como docente en educación primaria y secundaria, participado en eventos académicos a nivel nacional y realizado intervenciones (ponencias, diálogos, conferencias, entre otros) dirigidas a alumnos de educación superior. Temas: educación, currículo, enseñanza, aprendizaje, política educativa. Actualmente es doctorante en Estudios Socioculturales y asistente de investigación en la UAA.

SALVADOR CAMACHO SANDOVAL

Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Maestro en Ciencias por la misma institución y Doctor en Historia de América Latina por la Universidad de Illinois. Enseñó e investigó en la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Barcelona. Fue presidente de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación. Actualmente es profesor-investigador en la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Temas: historia de la educación, política educativa y cultural, educación media y superior.

Normas para la presentación de originales

Los originales de artículos o reseñas de novedades editoriales que se propongan para su publicación en *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, pasarán por un proceso editorial que se desarrollará en varias etapas desde su recepción. Por ello es necesario que su presentación siga una serie de normas que faciliten la edición y eviten el retraso de la publicación de la revista.

1. Los originales, que deberán ser escritos en español, se enviarán al correo electrónico (ulua@uv.mx) o a la plataforma (<https://ulua.uv.mx/index.php/ulua>) de *Ulúa*. Asimismo deberán ser inéditos y no estar aprobados para su publicación en otra revista. Esto, más la cesión de derechos a *Ulúa* para la difusión del artículo o reseña propuesto a la revista, deberá estar respaldado por una carta firmada por el autor(a).

2. Los originales se presentarán impresos a doble espacio y en archivo electrónico versión Word, en letra Times New Roman de 12 puntos. En el caso de los artículos, el texto tendrá como máximo una extensión de 10 000 palabras, incluyendo notas a pie de página, cuadros y referencias. En el caso de las reseñas, un máximo de 2 500 palabras. No se aceptarán versiones incompletas; los originales recibidos se considerarán, en principio, versión definitiva. Tampoco se aceptarán epígrafes ni dedicatorias.

3. Los autores(as) (de artículos o reseñas) deberán adjuntar, en un oficio fechado, la información siguiente: su nombre completo, su dirección y teléfono particulares y su clave de correo electrónico, así como una síntesis de su *curriculum vitae* en prosa (no mayor de diez líneas) y los datos completos de la institución donde labora.

4. Además, en el caso de los artículos, deberán adjuntarse en un archivo electrónico aparte: el título y un resumen del mismo (no mayor de diez líneas, destacando objetivos, metodología, originalidad/aportes y conclusiones), así como una lista de las palabras clave del texto (seis como máximo). Tanto el título y el resumen como las palabras clave deberán estar escritas en español e inglés.

5. Los mapas, gráficas, figuras, fotografías, etcétera, que se utilicen en los artículos, deberán presentarse en archivos por separado, en formato TIFF (resolución 300 dpi),

a un ancho mínimo de 12 cm, leyendas con tipografía Garamond no mayor a 8 puntos, en altas y bajas, numerados y con sus respectivas fuentes; no incluir dentro de ellos el número que les corresponde, el título ni las fuentes, que irán dentro del texto. Las imágenes, en general, pueden ser incluidas en el archivo Word del texto únicamente como referente de su ubicación, lo que no exime al autor(a) de atender las indicaciones anteriores.

6. Los nombres de archivos, instituciones, partidos u organismos que sean representados con siglas o acrónimos en los manuscritos deberán escribirse con su nombre completo la primera vez que se mencionan en el cuerpo del texto. También se especificará con claridad el significado de las abreviaturas (bibliográficas, de unidades o generales) la primera vez que se utilicen.

7. Las citas textuales que pasen de más de cinco líneas irán a bando, es decir, en un párrafo aparte, con sangría sólo en el margen izquierdo, sin comillas y en redondas (excepto las palabras que estén destacadas en cursivas en la obra citada).

8. Las referencias bibliográficas se incluirán en el cuerpo de los textos con base en las normas de estilo editorial de APA en su 7a. edición (versión en español del *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*¹). La lista final de referencias sólo incluirá los títulos que hayan sido citados a lo largo del texto, y deberán presentarse en orden alfabético (en función del primer apellido de los autores) y cronológico (de la publicación más alejada en el tiempo a la más reciente). Cuando aparezcan varios títulos de un mismo autor, se repetirá el apellido del mismo (no se usarán rayas o líneas), y si son del mismo año se le agregará al apellido una letra del alfabeto (a, b, c,...) para distinguirlos. Los links (enlaces) que acompañen a las referencias irán en redondas y sin subrayar.

9. Las referencias a revistas no académicas o de difícil acceso, periódicos (antiguos o actuales) y fondos documentales, así como entrevistas y comentarios al margen, se harán siempre en notas a pie de página, que irán a espacio y medio, numeración consecutiva y en caracteres arábigos (en superíndice).

10. Una vez recibidos, los artículos serán sometidos a un predictamen a cargo del equipo editorial de la revista para revisar que cumplan con todos los requisitos

¹ Véase: https://www.caribbean.edu/Base_de_datos/Nuevas_Normas_del_Manual_APA7.pdf

anteriores y, posteriormente, a un dictamen realizado por especialistas en la materia, donde se valorará: relevancia, originalidad, argumentación, solidez teórico-metodológica, contribuciones, uso y actualidad de fuentes, entre otros aspectos. El juicio que éstos emitan de forma anónima (revisión entre pares a doble ciego) podrá ser: *a*) publicable (con o sin sugerencias), *b*) no publicable (rechazado) y *c*) sujeto a cambios (condicionado para su publicación). En cualquier caso, el dictamen será inapelable.

11. Las reseñas, por su parte, deberán versar, de preferencia, sobre obras de historia, antropología, sociología, geografía, estudios culturales y de género, las cuales tendrán que haber sido publicadas, como máximo, dos años antes del periodo que abarque el número de *Ulúa* donde aquéllas aparezcan. Asimismo, las reseñas tendrán que ser no sólo descriptivas sino analíticas y críticas, e incluirán la referencia completa de la obra reseñada: autor (es), título, editorial(es), lugar y año de publicación, número de páginas. Con base en estos criterios, tocará al equipo editorial de *Ulúa* aceptar o no una reseña propuesta para su publicación en la sección correspondiente de la revista.*

* Si el artículo o la reseña se publican, el autor(a) recibirá, a vuelta de correo, un ejemplar impreso de *Ulúa*.
Revista de Historia, Sociedad y Cultura.

Esta revista se terminó de imprimir en el mes de de 2024
en

La composición se hizo en AGaramond Pro de 12/14, 11/13, 10/12 y 8/10 puntos.
La edición consta de 100 ejemplares.

